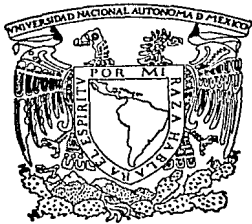


703  
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**“ANALISIS DEL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS  
A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA:

**SERGIO REYES CERVANTES**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANALISIS DEL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS  
A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL

INDICE TEMATICO.

	Pág.
INTRODUCCION.	1.

CAPITULO PRIMERO.

IMPORTANCIA ECONOMICA-GEOPOLITICA  
DE LAS ISLAS MALVINAS.

1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y RIQUEZAS NATURALES.	7.
2.- PETRÓLEO ¿CLAVE DE LA CRISIS AUSTRAL?.	18.
3.- IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DE LAS ISLAS.	30

CONSIDERACIONES FINALES.	49
--------------------------	----

## CAPITULO SEGUNDO.

### ISLAS MALVINAS O FALKLAND.

	Pág.
1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	52.
2.- CONFRONTACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO.	67.
3.- NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS.	96.
CONSIDERACIONES FINALES.	109.

## CAPITULO TERCERO.

### IMPLICACIONES POLITICAS DE LA CRISIS DEL CONFLICTO.

1.- ARGENTINA: LUCHA POR LA CONTINUIDAD DEL PODER MILITAR.	113.
2.- GRAN BRETAÑA: DECADENCIA DEL PODER IMPERIAL.	157.
3.- RELEVANCIA POLÍTICA DE LA CRISIS DEL CONFLICTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	180.

	Pág.
CONSIDERACIONES FINALES.	207.
CONCLUSIONES.	212.
ANEXO I	
TRATADO ANTARTICO.	224.
ANEXO II	
CRONOLOGIA DEL CONFLICTO.	235.
ANEXO III	
RESOLUCIONES DE NACIONES UNIDAS.	266.
BIBLIOGRAFIA.	277.

## I N T R O D U C C I O N .

DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA SOCIEDAD INTERNACIONAL NO HA CONOCIDO UN SOLO MOMENTO DE PAZ. LA AME- NAZA DE DESTRUCCIÓN TOTAL HA ESTADO PRESENTE EN TODO MOMENTO DESDE LA PRIMERA EXPLOSIÓN ATÓMICA EN HIROSHIMA. LA CARRERA- ARMAMENTISTA, LA PROPAGACIÓN DE CONFLICTOS REGIONALES Y LA OPORTUNIDAD DE INTERVENCIÓN DE LAS DOS SUPERPOTENCIAS, PARE- CE HABERSE CONVERTIDO EN EL SELLO DISTINTIVO DE LOS ÚLTIMOS- 20 AÑOS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. SIN EMBARGO, HA SIDO DE PECULIAR IMPORTANCIA LA CRISIS DEL CONFLICTO ENTRE ARGEN- TINA Y GRAN BRETAÑA POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS - EN ABRIL DE 1982. LA RAZÓN ES MUY SIMPLE, ES LA PRIMERA CON- FRONTACIÓN ARMADA ENTRE DOS NACIONES DEL BLOQUE OCCIDENTAL, - ESTRECHAMENTE VINCULADOS ENTRE SÍ, DESDE LA SEGUNDA GRAN GUE- RRA.

EL CONFLICTO ENTRE AMBOS PAÍSES SE GESTÓ EN LAS PRI- MERAS DÉCADAS DEL SIGLO PASADO, HACE 150 AÑOS EXACTAMENTE. - AUNQUE AMBAS RECLAMACIONES SE AMPARAN EN TÍTULOS DE DOMINIO- ACEPTADOS EN DERECHO INTERNACIONAL Y HAN NEGOCIADO 17 AÑOS - EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS, NADA PUDO EVITAR LA GUE - RRA.

LAS PECULIARIDADES DEL MOMENTO HISTÓRICO POR EL --  
QUE ATRAVESABAN ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA AL ESTALLAR LA CRI-  
SIS, LA RESPUESTA POTENTE DEL GOBIERNO INGLÉS AL DEFENDER -  
UN TERRITORIO POR EL QUE EVENTUALMENTE SE HABÍA PREOCUPADO,  
LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS DENTRO Y FUERA DEL CONTINENTE -  
AMERICANO Y LOS CAMBIOS POLÍTICOS QUE SE PRODUJERON AL INTE-  
RIOR DE LOS PAÍSES UNA VEZ TERMINADA LA GUERRA, FUERON LAS-  
RAZONES PRINCIPALES QUE ME IMPULSARON A REALIZAR ESTA INVE-  
STIGACIÓN.

POR CONSIGUIENTE, EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO -  
OBJETIVO, ANALIZAR LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS-  
DEL CONFLICTO ENTRE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA POR LA SOBERA-  
NÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, ASÍ COMO UN INTENTO POR DILUCI -  
DAR LA PERTENENCIA DEL TERRITORIO CONFORME A LO ESTABLECIDO  
POR LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONA, ADEMÁS, PONER DE -  
RELIEVE LA INEFICIENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y LAS FI-  
SURAS QUE PRODUJO LA GUERRA AL INTERIOR DEL BLOQUE OCCIDEN-  
TAL.

LOS SUPUESTOS QUE MANEJAREMOS EN EL DESARROLLO PRO-  
PUESTO SON:

1.- LA RECUPERACIÓN DE LAS MALVINAS FUÉ LA HERRA--  
MIENTA IDEAL PARA QUE LA JUNTA MILITAR ARGENTINA DESVIARA -

LA ATENCIÓN DEL PUEBLO DE SU CRISIS ECONÓMICA, E INTENTARA -  
PROLONGAR SU ESTANCIA EN EL PODER PARA SOLUCIONAR LA CRISIS-  
DE ORDEN INSTITUCIONAL Y LEGITIMIDAD POPULAR QUE LA VENÍA -  
ANIQUILANDO. LAS FUERZAS ARMADAS MANEJARON MAGISTRALMENTE EL  
FACTOR SICOLÓGICO DEL PUEBLO ARGENTINO AL EXARCERBAR SU OBSE-  
SIÓN POR RECUPERAR EL TERRUÑO USURPADO.

2.- LA FLOTA BRITÁNICA FUÉ ENVIADA PARA REMEDIAR EL  
FRACASO DE LA POLÍTICA INTERIRO DEL GOBIERNO Y NO PARA PRE -  
SERVAR LOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL. LA CRISIS DE  
ORDEN POLÍTICO QUE ENFRENTABA EL GOBIERNO DE MARGARET THAT -  
CHER, SOLO PODÍA AFRONTARSE CON UNA EXITOSA MEDIDA QUE RECO-  
BRARA LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DEL PUEBLO EN SUS DIRIGEN-  
TES. DE HECHO, LA MUY PROBABLE EXISTENCIA DE PETRÓLEO Y MINE  
RALES EN LA PLATAFORMA DE LAS MALVINAS Y EL INTERES ESTRATÉ-  
GICO QUE OSTENTA EL ARCHIPIÉLAGO, TAMBIÉN INCIDIERON EN LA -  
DECISIÓN DE DEFENDER TAN AGUERRIDAMENTE LAS ISLAS.

3.- EL SISTEMA INTERAMERICANO SE ENCUENTRA EN UN -  
"IMPASSE" DIFÍCIL DE SUPERAR DEBIDO A LA PASIVIDAD CON QUE -  
SE HA TRATADO EL PROBLEMA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS. ES  
TA ACTITUD RESPONDE A INTERESES PROPIOS, A SU SITUACIÓN GEO-  
PÓLITICA Y A LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS QUE CADA UNO TIENE -  
EN SU PROPIO TERRITORIO. LA DEBILIDAD E INEFICIENCIA DEL SIS



TEMA INTERAMERICANO, SE DEBE A LA INAGOTABLE DESPROPORCIÓN EN LA RELACIÓN DEL PODER DE SUS INTEGRANTES. CIERTAMENTE, LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS PUDIERON COMPROBAR QUE ESTADOS UNIDOS - NO TIENE AMIGOS SÓLO INTERESES.

4.- LOS TÍTULOS DE DOMINIO QUE ARGENTINA POSEE SOBRE LAS ISLAS MALVINAS SON, HISTÓRICAMENTE, MÁS PALPABLES QUE LOS BRITÁNICOS. ARGENTINA ESTÁ RESPALDADA POR EL ACTO DE OCUPACIÓN FORMAL QUE REALIZÓ EN 1820 EL NUEVO GOBIERNO INDEPENDIENTE DE BUENOS AIRES Y POR LOS DERECHOS DE SU ANTIGUA METRÓPOLI, ESPAÑA, ADQUIRIÓ DESDE SU DESCUBRIMIENTO EN EL SIGLO XVI, HASTA LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX. HOY EN DÍA, LA REIVINDICACIÓN ARGENTINA ES RECONOCIDA Y APOYADA POR LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

ASÍ PUES EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO SE PLANTEARÁ EN PRIMER TÉRMINO, A PARTIR DE UN ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LAS RIQUEZAS NATURALES QUE ALBERGA EL ARCHIPIÉLAGO MALVINO Y DEL ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE SU SITUACIÓN GEOPOLÍTICA (+), - COMO PARTE INTEGRANTE DE UNA DE LAS DETERMINANTES DE LA CRISIS DEL CONFLICTO.

(+) Nota: Para efectos de esta investigación, será considerada como geopolítica, a la ciencia que concibe al Estado como un organismo geográfico - o como fenómeno en el espacio, que sirva como instrumento a los procesos políticos en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Se basa principalmente en la geografía política, ciencia de los organismos políticos y de la estructura de los mismos en el espacio.

EN SEGUNDO TÉRMINO, SE REALIZARÁ UN TRABAJO MONOGRÁFICO QUE CONTENDRÁ LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONFLICTO Y QUE SERVIRÁ COMO PUNTO DE REFERENCIA PARA PROCEDER A LA CONFRONTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS TÍTULOS DE DOMINIO QUE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA HAN INVOCADO DURANTE AÑOS PARA RESPALDAR SUS DERECHOS. ASIMISMO SE EXPONDRÁ Y ANALIZARÁN LOS LOGROS DE LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS.

AL REALIZAR ESTE CAPÍTULO ENCONTRAMOS UNA LIMITANTE CONSTANTE, LA ESCASEZ DE AUTORES PRO-BRITÁNICOS QUE TRATEN SERIAMENTE EL CONFLICTO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO; NO ASÍ LA LITERATURA ARGENTINA, QUE TIENE UN VASTO NÚMERO DE -- EJEMPLARES SOBRE EL TEMA.

PARA FINALIZAR, SE ANALIZARÁ LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN INTERNA DE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL. DE ESTA FORMA, SE PODRÁ TENER UN MARCO DE REFERENCIA GENERAL PARA DESTACAR LOS DIVERSOS INTERESES TANTO UNILATERALES COMO REGIONALES QUE SE ENFRENTARON EN EL ATLÁNTICO SUR. LO CUAL SERVIRÁ A SU VEZ, PARA DETECTAR LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LAS REPERCUSIONES DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

DESDE LUEGO, LA ÚLTIMA PARTE DE ESTA INVESTIGACIÓN  
ESTÁ DEDICADA A LAS CONCLUSIONES A QUE LOS RESULTADOS DE -  
ELLA NOS LLEVEN.

## CAPITULO PRIMERO

### IMPORTANCIA ECONOMICO-GEOPOLITICA DE LAS ISLAS MALVINAS.

#### 1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y RIQUEZAS NATURALES.

EL ARCHIPIÉLAGO QUE CONFORMAN LAS ISLAS MALVINAS ES TÁ INTEGRADO POR 200 ISLAS E ISLOTES QUE FORMAN PARTE DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE ARGENTINA. DE ESTAS, SOLO 36 ESTÁN-HABITADAS. TIENEN UN PORCENTAJE DE MIGRACIÓN MUY ELEVADO, POR QUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES NO REPRESENTAN UN PANORAMA HALAGÜEÑO PARA SUS RESIDENTES, POR LO QUE ES DE LOS-POCOS LUGARES DEL ORBE CON TENDENCIAS A LA DISMINUCIÓN DE SU-POBLACIÓN. EN EL ÚLTIMO CENSO QUE SE EFECTUÓ EN 1980, SE CAL-CULÓ UNA POBLACIÓN DE 1,813 HABITANTES, DE LOS CUALES 1,000 -SE CONCENTRAN EN LA CAPITAL DEL TERRITORIO.(1)

LAS ISLAS SE ENCUENTRAN ENTRE LAS LONGITUDES 61 Y -57 GRADOS OESTE Y LAS LATITUDES 51 Y 53 GRADOS SUR. LAS ISLAS DE MAYOR TAMAÑO ESTÁN SEPARADAS POR EL CANAL DE SAN CARLOS. AL ESTE SE ENCUENTRA LA ISLA SOLEDAD, Y AL OESTE, LA GRAN -MALVINA. EL TERRITORIO TIENE UNA SUPERFICIE DE APROXIMA --DAMENTE 12,172 KM. CUADRADOS Y ESTÁ UNIDO A LA PATAGONIA POR

(1) "Islas Malvinas (Falkland)" Documento de trabajo preparado por la Se-cretaría. Asamblea General de Naciones Unidas A/AC 109/712.

UN CORDÓN MONTAÑOSO SUBMARINO DE 155 METROS DE PROFUNDIDAD (2).

PUERTO ARGENTINO (STANLEY), LA CAPITAL, SE LOCALIZA A 2,000 KM. AL SUR DE MONTEVIDEO, A 1,800 KM. DE BUENOS AIRES, A 940 KM. DE COMODORO RIVADAVIA, A 813 KM. AL ESTE DEL RIO GALLEGOS, A 544 KM. DE LA ISLA DE LOS ESTADOS, A 480 KM. DE LA BOCA OCCIDENTAL DEL ESTRECHO DE MAGALLANES Y A 12,350 KM. DE LONDRES (3). (ver mapa 1).

LAS ISLAS SE CARACTERIZAN POR TENER COSTAS SUMAMENTE IRREGULARES QUE PROPICIAN LA FORMACIÓN DE BAHÍAS, -- ENSENADAS Y CALETAS, IDEALES PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTOS. ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES ESTÁN: PUERTO SOLEDAD, EN LA BAHÍA DE LA ANUNCIACIÓN; PUERTO ARGENTINO, EN LA BAHÍA DEL MISMO NOMBRE; Y EL PUERTO DE GANSO VERDE, EN LA BAHÍA DE CHOISEUL. EN ÉSTE ÚLTIMO SE ENCUENTRA LA FALKLAND ISLAND COMPANY, EMPRESA DE GRAN PODER EN LAS ISLAS. - (ver mapa 2).

(2) Juan Luis Huarte, "Habitat Malvinense", Estrategia, Buenos Aires, - No. 6 marzo-abril de 1970. p. 115.

(3) Jorge A. Fraga, Las Islas Malvinas: Síntesis del Problema, Geopolítica, Buenos Aires, Instituto de Estudios Geopolíticos septiembre 1982 p. 61.

LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO ESTÁ CONSTITUIDO POR PEQUEÑOS VALLES, HONDONADAS CON CERROS PEDREGOSOS Y PEQUEÑOS RÍOS DE -- AGUA DULCE. LOS MONTES MÁS IMPRESIONANTES SON: EL MONTE ADAM, DE 696 METROS; EL SANTA MARÍA, DE 669 METROS; EL BEAUFORT, DE 680, METROS; EN LA GRAN MALVINA. EL MONTE USBORNE, DE 686 METROS; EL WICKHAN, DE 605 METROS; EL KENT DE 684 METROS, Y EL VERNET, DE 372 METROS, EN LA ISLA SOLEDAD. LOS RÍOS MÁS IMPORTANTES SON EL PILOTO Y EL DOYLE EN LA GRAN MALVINA, Y EL SAN-CARLOS, SAN PEDRO Y EL FTIZ ROY, EN LA ISLA SOLEDAD. EN ÉSTA-HAY DOS LAGUNAS: LA LORENZO Y LA DEL SOL. (4)

CLIMA.-LA POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL ARCHIPIÉLAGO PERMITE LA AFLUENCIA DE CORRIENTES MARÍTIMAS Y ATMOSFÉRICAS QUE LO GRAN MANTENER EL CLIMA MÁS O MENOS CONSTANTE. LA TEMPERATURA- EN TIEMPO FRÍO ES DE DOS GRADOS CENTÍGRADOS, Y DE NUEVE GRADOS EN TIEMPO FAVORABLE.

LA VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS VENDA VALES QUE AZOTAN - LAS ISLAS ES DE 30 KM. POR HORA. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES- DE 500 MILÍMETROS ANUALES, Y LA HUMEDAD ES DE 80 Y 90 GRADOS. (5)

(4) Comisión las Malvinas son Argentinas. Por la Democracia y la Soberanía. Documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores p. 54

(5) Ibid. p. 51

FLORA.-LA FLORA MALVINENSE NO ES MUY VARIADA. CONSTA DE ESPECIES PROPIAS DE CLIMA FRÍO, COMO PINOS Y CIPRESES. SU SUELO ESTÁ PLAGADO DE HIERBAS COMO LA BRUYERA Y EL TUSSAC, EXCELENTE COMO ALIMENTO DE GANADO. NO OBSTANTE, LA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DEL SUELO HA PROVOCADO EL AGOTAMIENTO DE LAS TIERRAS POR FALTA DE FERTILIZANTES.

ESTE PROBLEMA HA AGRAVADO LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DE LAS ISLAS, LA INDUSTRIA LANAR, DESDE LUEGO SE PUEDE OPTAR POR LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SUELOS, PERO ESTA MEDIDA NO ES RENTABLE POR LA PÉRDIDA DE COMPETIVIDAD DE LA LANA A RAÍZ DE LA INTRODUCCIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS.

FAUNA.-EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE FAUNA ACUÁTICA EN LAS ISLAS. ENTRE LAS ESPECIES MÁS IMPORTANTES PODEMOS CITAR:- EL SABALO, EL MUJOL, EL ROBALO, EL PEJERREY, LA TRUCHA ARCO IRIS, EL ESPERLANO, LA MERLUZA, LAS MARZOPAS O DELFINES Y ALGUNAS BALLENAS (6) EN PROCESO DE EXTINCIÓN DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL POR SU DESENFRENADA CAZA CON FINES DE SUSTITUCIÓN DE ALIMENTOS. ANTERIORMENTE LA CAZA DE BALLENAS REPRESENTABA UNA FUENTE DE DIVISAS IMPORTANTES PORQUE IMPLICABA SU FISCALIZACIÓN Y EL PAGO DE TRIBUTO. SU INMINENTE EXTINCIÓN YA NO LO PERMITE.

(6) Ibid. p. 54

ES FRECUENTE ENCONTRAR EN ESTA ZONA PINGÜINOS DE DIVERSAS ESPECIES COMO EL ROQUERO, EL GENTOO Y EL REAL, QUE LLEGA A MEDIR HASTA UN METRO DE ALTO. TAMBIÉN HABITAN LAS ISLAS, EL LOBO, EL LEÓN, EL LEOPARDO Y EL ELEFANTE MARINOS.

EN CUANTO A LAS AVES TENEMOS: EL PETREL, EL CORMO -- RÁN, LA GAVIOTA, EL QUEBRANTAHUESOS Y EL ALBATROS, QUE TIENE UNA ENVERGADURA DE HASTA TRES METROS. Y EN TIERRA SOLO HAY ZORRO, CONEJO, GUANACO, IMPORTADO DE LA PATAGONIA.

INDUSTRIA LANAR.-ESTA ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS- IMPORTANTE DE LAS ISLAS. TIENE UNA PRODUCCIÓN ANUAL DE 2,500, 000 KILOGRAMOS DE LANA (7), AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA PERDIDO IMPORTANCIA POR LA INTRODUCCIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS EN LOS MERCADOS MUNDIALES. LA LANA ES PRÁCTICAMENTE EL ÚNICO PRODUCTO QUE SE EXPORTA EN LAS ISLAS. EN 1980 REPRESENTARON UN INGRESO DE 2 MILLONES 661 MIL LIBRAS ESTERLINAS. TAMBIÉN SE COMERCIALIZA EL CUERO Y LAS PIELES PERO EN UNA CIFRA MUCHO MENOR YA QUE EN EL AÑO SEÑALADO SÓLO REPRESENTARON UN INGRESO DE 11.000 LIBRAS, CIFRA POR DEMÁS RIDÍCULA SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN 1979 LAS CIFRAS SON DE 2,463,615 TAN SOLO POR EL --

(7) Jorge A. Fraga, op. cit. p. 68



CUERO Y DE 38,636 LIBRAS POR LAS PIELES. (8)

EN 1978 Y 1979, SE HIZO EL ÚLTIMO RECUESTO DE OVINOS OBTENIENDO UN TOTAL DE 659,012 OVEJAS EN EL TERRITORIO. DE ÉSTAS, 377,237 SE ENCUENTRAN EN LAS ISLA SOLEDAS, 213,743 EN LA ISLA GRAN MALVINA, Y EN EL RESTO DE LAS ISLAS, 68,032. (9)

LA FALKLAND ISLAND COMPANY (+) (FIC) ES LA EMPRESA MÁS PODEROSA DE LAS ISLAS. CONTROLA ÉSTA Y OTRAS ACTIVIDADES COMO: ACTIVIDADES BANCARIAS, COMERCIALES Y TRANSPORTE MARÍTIMO. ES PROPIETARIA DE CASI LA MITAD DEL GANADO OVINO DE LAS ISLAS. ANUALMENTE OBTIENE UN MONTE DE VENTAS DE APROXIMADAMENTE TRES MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS, 50% PROVIENEN DE LA INDUSTRIA-LANAR, Y 50% DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE LAS ISLAS. - (10)

COMO ÚLTIMO INTENTO POR SALVAR LA INDUSTRIA LANAR SE HA TRATADO DE APROVECHAR EL TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS -- OVEJAS COMERCIALIZANDO LA CARNE. SIN EMBARGO, LOS PRODUCTORES

(8)"Islas Malvinas (Falkland), op. cit. p. 10

(9)Ibidem.

(+)La FIC es una empresa que está registrada en Londres desde el siglo pasado. Fué adquirida en 1977 por el grupo Coalite, parte de la Charrington 's Industrial Holding. Las transacciones comerciales de la FIC ni siquiera alcanzan el 2% del volúmen total de Coalite.

(10)Ibidem.

NO HAN MOSTRADO MUCHO INTERÉS EN ELLO, PREFIEREN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS OVINOS MEDIANTE CRUZAS QUE MEJOREN LA ESPECIE Y ARROJAR LO QUE YA NO OCUPAN AL MAR.

PESCA.-LA PESCA ES POCO EXPLOTADA POR LOS ISLEÑOS-A PESAR DE SU ABUNDANCIA. ES MÁS VIABLE ENCONTRAR BUQUES EXTRANJEROS PESCANDO EN ESTA ZONA QUE A LOS MISMOS NATIVOS.

EL ATLÁNTICO SUR ESTÁ PLAGADO DE UN CRUSTÁCEO QUE PUEDE SER DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA Y PARA ELABORAR ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES, EL KRILL.

EL KRILL ES UN PEQUEÑO CAMARÓN ANTÁRTICO DE UNOS SEIS CENTÍMETROS DE LARGO, RICO EN PROTEÍNAS QUE HA DESPERTADO EL INTERÉS DE DIVERSAS FLOTAS PESQUERAS DEL MUNDO. INCLUSO SE DICE QUE:

"LA MAYOR RESERVA DEL MUNDO DE PROTEÍNAS MARINAS - AÚN SIN EXPLOTAR, EL KRILL, SE UBICA EN LA ZONA QUE SE EXTIENDE SOBRE EL ANTÁRTICO, LAS COSTAS DE SUDAMÉRICA Y LAS ISLAS FALKLAND (SIC). UN REPORTE DEL GOBIERNO BRITÁNICO REALIZADO EN AGOSTO DE 1976, ESTIMA QUE CIENTOS DE MILLONES DE TONELADAS DE KRILL PUEDEN SER EXTRAÍDAS ANUALMENTE EN LA ZONA, LO QUE REPRESENTA ALREDEDOR DEL DOBLE DEL TOTAL DE LA PESCA EN EL MUNDO"(11)

(11)"La Guerra de las Paradojas", Contextos, México, SPP. 3-9, junio - 1982, p. 50

LA CAPACIDAD QUE SE TIENE PARA PESCAR ÉSTE PEQUEÑO CAMARÓN ES INCREIBLE, 300 KG. EN UNA PASADA DE 5 MIN., CON UNA RED. (12)

EL KRILL ES MIEMBRO FUNDAMENTAL DE LA CADENA TROPICAL ANTÁRTICA PORQUE ES PREDADO POR OTROS ANIMALES DE LA REGIÓN, COMO BALLENAS, FOCAS, PINGÜINOS, PETRELES Y ALBATROS- ENTRE OTROS. POR ELLO, SU CAPTURA REPRESENTARÍA EL EXTERMINIO POR UNA PARTE IMPORTANTE DE LA FAUNA DE LA REGIÓN.

ESTE CRUSTÁCEO PUEDE AYUDAR A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA FALTA DE PROTEÍNA ANIMAL PROCESADO COMO QUESO, MANTECA, EMBUTIDO, ETC. SIRVE LO MISMO EN FORMA DE HARINA PARA ALIMENTAR ANIMALES DE GRANJA QUE COMO FERTILIZANTE PARA LA TIERRA.

DE SU EXPLOTACIÓN SE HAN ENCARGADO BUQUES ALEMANES POLACOS Y SOVIÉTICOS CON GRAN ÉXITO. ESTO INDICA TRES COSAS: LA PRIMERA ES QUE SE HAN LOCALIZADO LAS ZONAS EN DONDE SE ENCUENTRAN CON MAYOR ABUNDANCIA, LA SEGUNDA ES QUE SE CUENTA CON LOS MEDIOS DE PROCESAMIENTO NECESARIOS Y FINALMENTE QUE HAY MERCADOS QUE LOS CONSUMAN. AL PARECER EL PROCESO DE

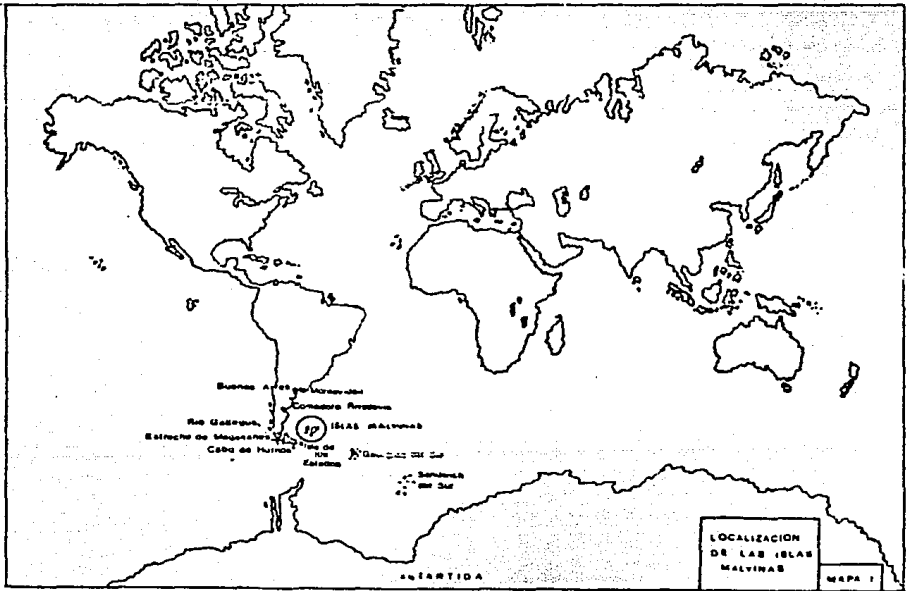
(12) Bernardo N. Rodríguez, "Soberanía Argentina en la Antártida, La Antártida, Buenos Aires. Ed. Pleamar, 1978, p. 212

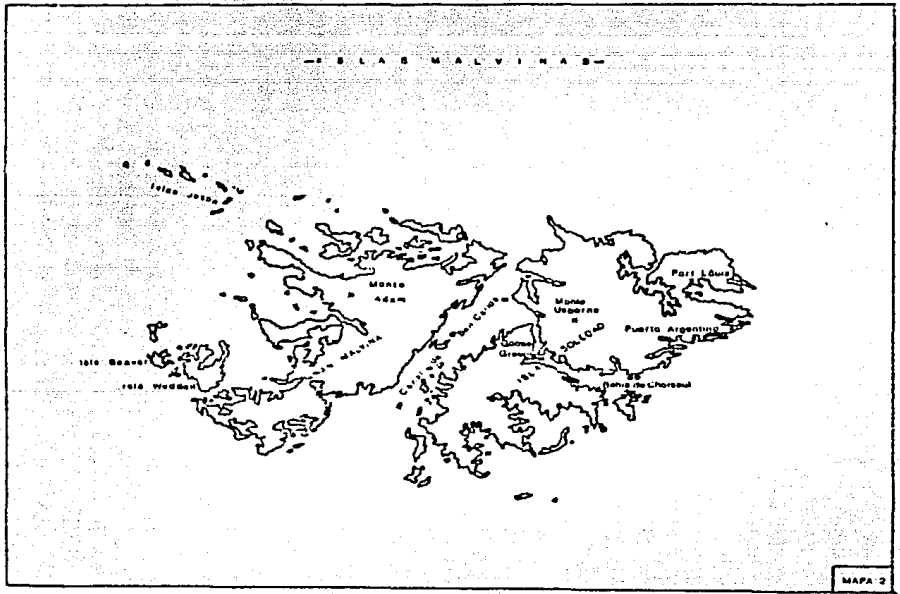
EXPLOTACIÓN ES COSTOSO DEBIDO A LA DISTANCIA QUE LOS BUQUES DEBEN RECORRER, PERO NO POR ESO DEJA DE SER UN PRODUCTO RENTABLE PUESTO QUE SE HA COLOCADO EN LOS MERCADOS DE LOS PAÍSES QUE LO EXPLOTAN SIN NINGUNA DIFICULTAD.

TURBA.-LAS MALVINAS CUENTAN CON OTROS RECURSOS EXPLOTABLES E INDUSTRIALIZABLES, POCO RELEVANTES PERO QUE SIRVE COMO COMBUSTIBLE, LA TURBA. ESTÁ COMPUESTA POR TIERRA HÚMEDA, MUSGO INSERVIBLE Y RAÍCES RESINOSAS. EN REALIDAD NO PRODUCE MÁ S DE 1,200 UNIDADES CALÓRICAS POR TONELADA, PERO RESULTA TAN ECONÓMICA QUE CADA FAMILIA PUEDE TENER SU PROPIA PARCELA PARA AUTOSATISFACER SUS NECESIDADES.

EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SE PUEDE EMPLEAR EN LA ELABORACIÓN DE MOSAICOS, PLÁSTICOS, AISLADORES-TÉRMICOS, MARCOS DE VENTANA , PORCELANA, ETC. SI SE DESTILA PUEDE PRODUCIR GAS, ASFALTO, PARAFINA, ACETONA Y ALCOHOL. -  
(13)

ALGA MARINA.-DIVERSOS ESTUDOS REALIZADOS SOBRE LA UTILIDAD DE LAS ALGAS MARINAS SE ENCUENTRAN EN LA REGIÓN - PARECEN COINCIDIR EN QUE ES UNA DE LAS MEJORES DE SU ESPECIE. CONTIENE YODO, ACEITE, ALMIDÓN, CALCIO, MINERALES Y -





VITAMINAS. PUEDE SER UTILIZADA EN COSMETOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA. SIRVE PARA ORTOPEDIAS DENTALES, FIJADORES DE PELO, CREMAS DE BELLEZA, HELADOS, INGREDIENTES COMESTIBLES, FERTILIZANTES, PINTURAS DE TELA, PRODUCTOS ACRÍLICOS, COMPRIMIDOS MEDICINALES, EMULSIONES FOTOGRAFICAS Y ELECTRODOS PARA SOLDADURA. TAMBIÉN TOMAN PARTE EN LA ELAVORACIÓN DE PAPEL, DE RAYÓN, DE CERVEZA Y DE BEBIDAS QUE NO CONTIENEN ALCOHOL. (14)

LAS RESERVAS DE ALGAS SE ESTIMAN EN 120,000 TONELADAS, CUYA EXPLOTACIÓN TENDRÍA UN BENEFICIO DE 12 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS ANUALES, Y NA VEZ PROCESADAS ALCANZARÍA UN VALOR DE 100 MILLONES DE LIBRAS. (15) EL COSTO DE SU EXPLOTACIÓN NO SERÍA MUY ELEVADO POR LA CONFIGURACIÓN DEL LITORAL QUE SE PRESTA A SU FÁCIL EXTRACCIÓN. ADEMÁS, UNA DE SUS PROPIEDADES ES QUE AL AÑO DE HABER SIDO RECOLECTADO SE PRODUCE EN IGUAL VOLUMEN.

## 2.- PETRÓLEO, ¿CLAVE DE LA CRISIS AUSTRAL?

LAS MATERIAS PRIMAS NO RENOVABLES COMO EL PETRÓLEO SIEMPRE HAN SIDO MOTIVO DE DISCORDIA POR LA CODICIA QUE PRODUCEN LAS COMODIDADES QUE PUEDEN OFRECERNOS. SE EMPLEA EN LA PETROQUÍMICA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE CAUCHO SINTÉTICO, -

(14) Ibid. p. 58.

(15) Islas Malvinas (Falkland), op. cit. p. 6

DETERGENTES, FIBRAS SINTÉTICAS, MATERIAS PLÁSTICAS, PROPULSIÓN DE AUTOMÓVILES, AVIONES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE. - CIERTO ES QUE SU EXTRACCIÓN, EXPLOTACIÓN Y PROCESAMIENTO REQUIEREN FUERTES INVERSIONES Y SOFISTICADA TECNOLOGÍA, PERO - TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES UNO DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES QUE MÁS DIVISAS GENERA POR LA AMPLIA UTILIDAD DE - QUE ES OBJETO.

POR LO TANTO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL PETRÓLEO ES, ACTUALMENTE UN PRODUCTO POR DEMÁS CODICIADO POR IMPLICAR UN CIERTO GRADO DE INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA PARA LOS PAÍSES QUE LO POSEEN, Y QUE ADEMÁS JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EN LAS DETERMINANTES DE LA CRISIS DE LAS ISLAS MALVINAS POR EL AFÁN DE LAS NACIONES EN CONFLICTO DE EXPLOTARLO, NO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE ARGENTINA Y LA GRAN BRETAÑA.

AUNQUE HOY EN DÍA EL PETRÓLEO ES UN PRODUCTO COMERCIAL DEVALUADO, NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE NI ARGENTINA ES AUTOSUFICIENTE EN ESTE ENERGÉTICO NI A GRAN BRETAÑA LE DESAGRADARÍA CONVERTIRSE EN LA POTENCIA PROVEEDORA DE ESTA MATERIA PRIMA EN EL HEMISFÉRIO SUR, COLOCÁNDOSE EN EL MISMO PLANO DE PRODUCCIÓN DE BRASIL Y DEL ISTMO.



LOS PRIMEROS INDICIOS SOBRE LA EXISTENCIA DE PETRÓLEO SURGIERON EN LA DÉCADA DE LOS 60 CON EL INTERÉS QUE MOSTRARON INSTITUCIONES CIENTÍFICAS NORTEAMERICANAS Y EUROPEAS; POR REALIZAR RELEVAMIENTOS SÍSMICOS EN EL LECHO MARINO DE LA REGIÓN. EN CONTRA DE LO QUE SE PUDIERA PENSAR, ESTOS ESTUDIOS CONTABAN CON LA ANUENCIA DE LOS GOBIERNOS ARGENTINOS MILITARES QUE SE SUCEDIERON A PARTIR DE AQUELLA DÉCADA. LA FALTA DE CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA ARGENTINA AL TRATAR EL TEMA MALVINAS SE HA MANIFESTADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS EN LAS DISCORDANTES DECLARACIONES QUE SE HAN HECHO AL RESPECTO. POR EJEMPLO, EN 1975 SE EMITIÓ UNA DECLARACIÓN EN LA CANCELLERÍA ARGENTINA, REPRESENTADA EN AQUELLA ÉPOCA POR ALBERTO J. VIGNES, QUE MANIFESTABA LA INCONFORMIDAD DE SU GOBIERNO RESPECTO DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS POR CUALQUIER GOBIERNO EXTRANJERO:

"TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ISLAS MALVINAS Y DICHAS ÁREAS (SE REFIERE A LAS PROXIMIDADES DE LAS ISLAS) FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL TERRITORIO NACIONAL, EL GOBIERNO ARGENTINO MANIFIESTA QUE EN ELLAS NO RECONOCE NI RECONOCERÁ LA TITULARIDAD NI EL EJERCICIO DE NINGÚN DERECHO RELATIVO A LA EXPLOTACIÓN DE MINERALES O HIDROCARBUROS POR PARTE DE UN GOBIERNO EXTRANJERO. POR CONSIGUIENTE, TAMPOCO RECONOCE NI RECONOCERÁ Y CONSIDERARÁ INSANABLEMENTE NULOS CUALQUIER ACTIVIDAD, MEDIDA O ACUERDO QUE PUDIERA REALIZAR O -

ADOPTAR GRAN BRETAÑA CON REFERENCIA A ESTA CUESTIÓN, QUE EL GOBIERNO ESTIMA DE LA MAYOR GRAVEDAD E IMPORTANCIA" (16)

MIENTRAS QUE EN 1978, EL GOBIERNO ARGENTINO CELEBRÓ CONTRATOS CON EMPRESAS NORTEAMERICANAS Y BRITÁNICAS, WESTERN GEOPHYSICAL Y GEOPHYSICAL SERVICES, Y BRITISH PETROLEUM, RESPECTIVAMENTE, PARA "EFECTUAR RELEVAMIENTOS SÍSMICOS EN LOS FONDOS MARINOS DE LA REGIÓN". (17)

LO CIERTO ES QUE SEGÚN LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA MISIÓN BRITÁNICA ENCABEZADA POR LORD SHACKLETON EN 1975, LAS POSIBILIDADES DE EXISTENCIA DE UNA ENORME CUENCA PETROLÍFERA LOCALIZADA ENTRE ARGENTINA Y LAS MALVINAS NO SON NADA DESPRECIABLES. DESDE ENTONCES SE HA SUGERIDO NEGOCIAR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS CON ARGENTINA SI ÉSTE COOPERABA CON EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN. ASÍ LORD SHACKLETON ESCRIBE:

"PUEDEN EXISTIR YACIMIENTOS SUBMARINOS DE PETRÓLEO Y GASES CERCA DEL ARCHIPIÉLAGO. PRUEBAS GEOSÍSMICAS PRELIMINARES INDICAN QUE LAS EMPRE-

(16) Albero J. Vignes "Nuestro Derecho de Soberanía sobre la explotación de hidrocarburos en las Islas Malvinas", Geopolítica. Buenos Aires, IEG, sep. 1982, 29.

(17) Gregorio Seiser, "Las Malvinas y el tema del petróleo", el Día, México, 24 julio de 1982, p. 29

SAS DE HIDROCARBUROS(18) PODRÍAN INTERESARSE EN LA EXPLOTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO FUESE POSIBLE-- UN ACUERDO CON LA ARGENTINA PARA COLABORAR EN-- MATERIA DE BÚSQUEDA DE EXPLOTACIÓN".(19)

EN 1978, SE CONFIRMABA LO QUE HASTA ENTONCES HABÍA-- SIDO MERA SOSPECHA. COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LAS EMPRESAS YA CITADAS SE DIÓ A CONOCER LA EXISTENCIA DE 14 CUENCAS Y DEPÓSITOS SEDIMENTARIOS QUE ALBERGABAN PETRÓLEO, GAS O UNO DE LOS DOS ELEMENTOS. LAS PRINCIPALES CUENCAS YA HABÍAN SIDO BAUTIZADAS CON NOMBRES ARGENTINOS "MALVINAS", "RIVERO", "ESPORA", "MOSCONI" Y "MORENO". AL PARECER SE UBICABAN ENTRE EL CONTINENTE Y LAS MALVINAS, Y HACIA EL SUR, HASTA EL PARALELO 54.(20)

NO OBSTANTE, NADA SE HA HECHO POR EXPLOTAR LOS HIDRO CARBUROS DE LA ZONA EN VIRTUD DE QUE EL LITIGIO TERRIOTORIAL-- POR LAS MALVINAS SI CONSIDERA AL TERRITORIO COMO OCUPADO, Y -- COMO TAL, ES PARTE DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE 1965 (21) -

(19) Vicente A. Palermo, "Latinoamérica puede más: geopolítica del Atlántico Sur", Atlantártida, Buenos Aires, p. 186

(20) Gregorio Selser, op. cit. 29

(21) Esta resolución exhorta a los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña a continuar negociaciones pacíficas para resolver la cuestión de la soberanía, teniendo en cuenta las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 1514, se refiere a la concesión de la independencia a países y pueblos coloniales y los intereses de la población de las Islas.

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, POR LO QUE -  
CUALQUIER CONTROVERSIA EN RELACIÓN A LA SOBERANÍA EXIME A -  
LAS PARTES EN CONFLICTO A RECLAMAR ALGÚN DERECHO SOBRE LOS -  
ESPACIOS MARÍTIMOS DE QUE SE TRATE.

DESDE LUEGO ESTO NO IMPLICÓ UN OBSTÁCULO PARA QUE -  
DIVERSOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SE INTERESARAN EN ESTU-  
DIAR LA RIQUEZA QUE ALBERGA LA REGIÓN. CABE MENCIONAR LOS ES  
TUDIOS QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA DI-  
RECCIÓN DE GEOLOGÍA DE ESTADOS UNIDOS ELABORÓ EMPLEANDO RAYOS  
LASER DIRIGIDOS DESDE SATÉLITES ESPACIALES EN EL QUE SE CAL-  
CULARON LAS RESERVAS DE LA CUENCA MALVINA EN 100 MIL MILLO -  
NES DE BARRILES DE CRUDO, EQUIVALENTE A LAS ESTIMADAS Y/O -  
PROBADAS EN TODA AMÉRICA LATINA (22). ADEMÁS, CALCULA LAS RE  
SERVAS DE GAS NATURAL EN 64 MIL MILLONES DE METROS CÚBICOS -  
(23).

SI TENEMOS EN CUENTA QUE ARGENTINA TIENE RESERVAS -  
DE PETRÓLEO PROBADAS DE APROXIMADAMENTE 5,200 MILLONES DE BA  
RRILES Y 8,760 MILLONES DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL Y LA RE

(22) Ibidem.

(23) Edgardo Mercado, "Malvinas: un cambio geopolítico en América Lati-  
na", Buenos Aires, IEG, septiembre 1982, p. 59.

SERVA DE GRAN BRETAÑA ES DE 14,100 MILLONES DE BARRILES DE -  
PETRÓLEO Y 25,267 MILLONES DE METROS CÚBICOS (24) , LA PRODUC  
CIÓN NATURAL, PODREMOS DARNOS CUENTA DE QUE LA RIQUEZA PETRO  
LERA DEL ARCHIPIÉLAGO ES UN ELEMENTO QUE REVISTE CIERTA IM -  
PORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LA CRISIS DEL CONFLICTO AUS -  
TRAL.

AUNADA A ESTA RIQUEZA SE ENCUENTRA LA QUE OSTENTA -  
LA ANTÁRTIDA TAMBIÉN EN MATERIA DE HIDROCARBUROS PARA EL --  
PAÍS QUE TENGA LA SOBERANÍA EN CASO DE LEGALIZAR LOS RECLA -  
MOS SOBRE EL CONTINENTE HELADO: 45 MIL MILLONES DE BARRILES-  
DE PETRÓLEO (25) Y 115 MIL TRILLONES DE PIES CÚBICOS DE GAS NA  
TURAL, APROXIMADAMENTE. (PARA ILUSTRAR MÁS AMPLIAMENTE LAS -  
POSIBILIDADES DE CADA ZONA VÉASE CUADRO I).

RESERVAS DE PETROLEO (MILES DE MILLONES DE BARRILES).	RESERVAS DE GAS NATURAL (MILES DE MILLONES DE M.
ARGENTINA                    5.2	8,760 (1)
GRAN BRETAÑA            14.10	25,167 (1)
MALVINAS                    100	64

(24) Marcello Colitti, "Los recursos petroleros mundiales (conocidos y -  
desconocidos)...", Comercio Exterior, No. 9, Sep. 1982

(25) Elizabett Teimann, Las Malvinas: Traición Made in USA, México, El -  
Caballito, 1983 p. 35

ANTÁRTIDA	45		115 MIL TRILLONES DE PIES CÚBICOS.
AMÉRICA LATINA	55,247	(2)	-----
TOTAL MUNDIAL	1,056	(2)	94,740 (2)

(1) SON CANTIDADES DE PRODUCCIÓN, NO DE RESERVAS PROBADAS.  
(2) FUENTE: MARCELLO COLITTI "LOS RECURSOS PETROLEROS MUNDIA  
LES (CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS)... COMERCIO EXTERIOR SEPT. -  
1982.

PARA GRAN BRETAÑA, LA RIQUEZA PETROLÍFERA DEL -  
ARCHIPIÉLAGO AUSTRAL FUÉ UN ATRACTIVO MÁ S PARA DEFENDER LA SO  
BERANÍA DE LAS ISLAS. ADEMÁS COMO TERRITORIO PROPIO REPRESENTA:

A) LA PROLONGACIÓN DEL LAPSO DE AUTOABASTECIMIEN-  
TO DE HIDROCARBUROS LOGRADO EN MENOS DE UN LUSTRO GRACIAS A  
LA RODUCCIÓN DE LOS YACIMIENTOS DEL MAR DEL NORTE.

B) LA POSIBILIDAD DE EXPORTAR ESTE PRODUCTO Y DE-  
SERVIR DE OPOSICIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EXPORTA  
DORES DE PETRÓLEO (OPEP), PARA REGULAR LOS PRECIOS DE LA -  
OFERTA Y LA DEMANDA EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

C) EL ROMPIMIENTO DEL MONOPOLIO DE ESA ORGANIZACIÓN  
QUE COARTABA NO SOLO SUS DECISIONES POLÍTICAS, SINO TAMBIÉN  
LAS DEL BLOQUE OCCIDENTAL.

POR OTRA PARTE, ARGENTINA TAMBIÉN HA DEMOSTRADO INTERÉS EN LA OBTENCIÓN DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS PORQUE SERÍA UN INCENTIVO IMPORTANTE PARA REACTIVAR SU ECONOMÍA Y SALIR DE LA CRISIS EN QUE HA ESTADO ATRAPADA DESDE HACE VARIOS DECENIOS. ESTO, EN CASO DE QUE LAS DIVISAS QUE GENERA EL PETRÓLEO FUERAN BIEN EMPLEADAS. PERO SI VA A SER EL INSTRUMENTO DE UNA ACTITUD ENTREGUISTA DEL GOBIERNO ARGENTINO-HACIA GOBIERNOS EXTRANJEROS SO PRETEXTO DE PAGAR LA DEUDA EXTERNA CON LA VENTA DE LA RIQUEZA DEL SUBSUELO, ENTONCES EL VALOR ESTRATÉGICO QUE PUDIERA TENER LAS ISLAS PARA ARGENTINA SE NULIFICARÍA.

SIN EMBARGO ESTA RAZÓN NO HA SIDO EL MÓVIL CENTRAL DE LA INVASIÓN A LAS ISLAS. AL IGUAL QUE PARA GRAN BRETAÑA, EL PETRÓLEO ES UN ATRACTIVO TENTADOR PARA LOS ARGENTINOS, PERO CON UNA LIMITANTE, SU EXPLOTACIÓN IMPLICA CIERTA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA, ECONÓMICA (SE TENDRÍA QUE ENDEUDAR MÁS-AÚN PARA HACER FRENTE A ESTOS GASTOS) Y POLÍTICA HACIA LOS PAÍSES DESARROLLADOS CON LOS QUE ESTABLECIERA ACUERDOS.

EN ÚLTIMA INSTANCIA, Y ES UNA ALTERNATIVA QUE EN AÑOS ANTERIORES EL GOBIERNO INGLÉS HABÍA CONSIDERADO, SE PODRÍA NEGOCIAR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS A CAMBIO DE LA EXPLOTACIÓN ANGLO-ARGENTINA DE SUS RECURSOS NATURALES. ARGEN-

TINA HA DECLARADO QUE NO ESTÁ DISPUESTA A NEGOCIAR LA SOBERANÍA BAJO CONDICIONAMIENTO ALGUNO POR EL SIMPLE HECHO DE QUE NO SE TIENE POR QUE DAR CONCESIONES PARA QUE SE RECONOZCA UN TERRITORIO QUE POR DERECHO PROPIO LE PERTENECE. AUN QUE CABE SEÑALAR QUE ENTRE LOS PLANES QUE ARGENTINA HA ELABORADO PARA RECUPERAR LAS ISLAS MALVINAS, SE HA TOMADO EN CUENTA QUE UNA VEZ QUE EJERCIERA SU SOBERANÍA EN ELLAS, ESTABLECERÍA ACUERDOS BILATERALES CON GRAN BRETAÑA PARA LA EXPLOTACIÓN CONJUNTA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS ISLAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BASE NAVAL Y AÉREA, ENTRE OTRAS CONCESIONES. (26)

ARGENTINA, POR SU PARTE HA CONSIDERADO ALGUNAS INVESTIGACIONES GEOFÍSICAS SOBRE LAS ISLAS PARA TENER UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LAS RIQUEZAS NATURALES DEL LUGAR, EN ESPECIAL EN MATERIA DE PETRÓLEO. EL INFORME GARCÍA MATA, ELABORADO EN 1974 POR UN INGENIERO ARGENTINO DEL MISMO NOMBRE E INTERESADO EN EL TEMA, PROPUSO SU INFORME A LA CANCELLERÍA ARGENTINA. SUS INVESTIGACIONES DAN A CONOCER LA EXISTENCIA DE HIDROCARBUROS EN LA ZONA Y EXHORTA A SU GOBIERNO A RECUPERAR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO. PRONOSTICA UNA IMPORTANTE RESERVA DE ESTE RECURSO EN LA PLATAFORMA CONTINEN-

(26)Vid. Vicente A. Palermo, op. cit. 190-194 pp.



TAL QUE RODEA A LAS ISLAS, PERO NO CUANTIFICA LAS RIQUEZAS.

ADOLFO SILENZI DE STAGNI, EX PROFESOR DE DERECHO - MINERO Y AGRARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, APOYÓ LAS DECLARACIONES SOBRE LA EXISTENCIA DE PETRÓLEO DE GARCÍA MATA AUNQUE AÑADIENDO QUE:

"SOLO SERÍA POSIBLE UNA SOLUCIÓN POR LA VÍA DIPLOMÁTICA SI ESTUVIÉRAMOS DISPUESTOS A ACEPTAR UN TRUEQUE, LA RESTITUCIÓN NOMINAL DE LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO CONTRA LA COPARTICIPACIÓN EN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO EN LA CUENCA DEL GOLFO DE SAN JORGE, MARINA AUSTRAL Y LAS MALVINAS. SOLUCIÓN ÉSTA QUE EN EL MAYOR DE LOS CASOS UBICARÍA A LA ARGENTINA CON IGUALES LIMITACIONES DE SOBERANÍA QUE TIENE ARABIA SAUDITA".(27)

DESDE LUEGO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE EXISTE UNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LOS PAÍSES PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE PETRÓLEO - QUE LIMITA LA TOMA DE DECISIONES QUE LOS AFECTA DIRECTA O IN

(27) Adolfo Silenzi de Stagni, Las Malvinas y el Petr6leo, cit. post. -- Beatriz Bissio, "Petr6leo: clave para el rompecabezas" Cuadernos del tercer mundo, junio-julio 1982, p. 29

DIRECTAMENTE. ESTO HA DADO LA PAUTA PARA QUE LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS SE INTERESEN EN INVESTIGACIONES SOBRE FUENTES DE ENERGÍA MÁS SOFISTICADAS QUE SUSTITUYAN EL PETRÓLEO Y CUYO RENDIMIENTO SEA MAYOR. ESTA TÁCTICA TIENE TRES OBJETIVOS:

- A). EVITAR PRESIONES POLÍTICAS.
- B). PREVER UN ABASTECIMIENTO FUTURO.
- C). INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LAS NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA CAPACES DE CONVERTIR AL PETRÓLEO EN UN RECURSO NATURAL NO RENOVABLE OBSOLETO.

ENTRE LAS FUENTES DE ENERGÍA CALIFICADAS PARA SUSTITUIR AL PETRÓLEO ESTÁN LA ENERGÍA ATÓMICA Y SOLAR. LA PRIMERA TIENE UN RENDIMIENTO POR GRAMO DE MATERIA DE 25 MILLONES DE KILOVATIOS HORA ENERGIA, QUE SE PUEDE SUSTITUIR CON UN MILLÓN DE GASOLINA, PROPORCIÓN QUE EVIDENCIA LA DESVENTAJA DEL PETRÓLEO COMO PRODUCTOR DE ENERGÍA COMPETENTE EN UN FUTURO NO LEJANO. (28)

ASÍ EN EL PLANO DE LO INMEDIATO, EL PETRÓLEO SIGNIFICA UN FACTOR IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LA CRISIS -

(28) "Energéticos, Contextos, SPP. 3-9 de junio de 1982, p. 31

DEL CONFLICTO. A LARGO PLAZO Y EN VIRTUD DE LOS CAMBIOS EN MATERIA DE FUENTES DE ENERGÍA, LOS HIDROCARBUROS PASARÍAN-NECESARIAMENTE A PLANOS INFERIORES.

### 3.-IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DE LAS ISLAS MALVINAS

UNA VEZ QUE SE HAN EXPUESTO Y CUANTIFICADO LOS - PRINCIPALES RECURSOS NATURALES DE LAS ISLAS MALVINAS PODEMOS ESTABLECER QUE SU VALOR RADICA, ESENCIALMENTE, EN LA - POSICIÓN ESTRATÉGICA QUE OCUPA EN EL ATLÁNTICO SUR, ES DECIR, LA IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DEL ARCHIPIÉLAGO, DEBEMOS-ENCONTRARLA EN LA UTILIDAD QUE REPRESENTA PARA EL PAÍS QUE EJERZA SU SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS.

SE PUEDE ENUMERAR CUATRO ASPECTOS POR LOS QUE - GEOPOLÍTICAMENTE SON IMPORTANTES LAS ISLAS MALVINAS.

1.-SON IMPORTANTES COMO ACCESO AL OCEANO PACÍFICO, AL OCEANO INDICO, Y POR SU PROYECCIÓN HACIA LA ANTÁRTIDA.

2.-JURÍDICAMENTE, PORQUE DETERMINA COSTAS, QUE - CONFORMAN CON EL DERECHO INTERNACIONAL, GENERAN EL DOMINIO SOBRE AGUAS CONTIGUAS, LECHO MARINO, SUBSUELO Y PLATAFORMA

CONTINENTAL CORRESPONDIENTE. EL PAÍS QUE POSEA LAS COSTAS - POSEE AUTOMÁTICAMENTE, ELEMENTOS GEOGRÁFICOS DE ORDEN POLÍTICO Y ECONÓMICO, COMO MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA.

3.-ECONÓMICAMENTE, POR SU RIQUEZA EN HIDROCARBUROS Y POR RECURSOS PESQUEROS IMPORTANTES, COMO EL KRILL.

4.-ESTRATÉGICAMENTE, PORQUE FORMAN PARTE DEL ESQUEMA DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO DEL ATLÁNTICO SUR, COM PARTIENDO RESPONSABILIDADES CON EL ESTRECHO DE MAGALLANES, CANAL DE BEAGLE Y EL PASAJE DRAKE. TAMBIÉN ES IMPORTANTE COMO BASE DE EXPERIMENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO, ESCALA PARA REAPROVECHAMIENTO NAVAL, TERRESTRE Y AÉREO, LABORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PARA VIGILANCIA MARÍTIMA Y AÉREA. TODO ESTO SE TRADUCE EN EL CONTROL DE UNA BUENA PARTE DEL HEMISFÉRIO. ASÍ, SELSER EXPLICA:

"RESULTA POR ELLO NATURAL QUE LOS SECTORES MÁS REACIOS DE SEMEJANTE POSESIÓN SEAN LOS TRADICIONALMENTE MÁS CONSERVADORES Y DENTRO DEL APARATO ESTATAL, LOS DEL PENTÁGONO. AUNQUE ALGUNOS ANALISTAS ESTIMAN QUE SU IMPORTANCIA HA DISMINUÍDO EN LA ERA NUCLEAR, RECONOCEN QUE SI GUÉ SIENDO VITAL PARA EL TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES DEL ATLÁNTI

TICO AL PACÍFICO", (29)

DESDE SU DESCUBRIMIENTO, A PRINCIPIOS DEL SIGLO - XVI, LAS MALVINAS HAN TENIDO CIERTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA. EN UN PRINCIPIO POR SER LA RUTA A SEGUIR PARA COMERCIAR CON LAS FILIPINAS. POSTERIORMENTE, COMO BASE MILITAR PARA DEFEN- DER TERRITORIO CONTINENTAL CONTRA POSIBLES INVASIONES. TAM- BIÉN HA SERVIDO COMO PUNTO DE DESCANSO Y APROVISIONAMIENTO- DE BUQUES EXTRANJEROS A SU PASO HACIA OTROS LUGARES Y COMO- MEDIO DE COMUNICACIÓN MARÍTIMA PARA FACILITAR EL FLUJO DE - MATERIAS PRIMAS DE LAS COLONIAS Y EL REFLUJO DE MANUFACTU - RAS Y SERVICIOS.

CON LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CANAL - DE SUEZ, EL ARCHIPIÉLAGO Y ESPECIALMENTE LOS CABOS DE HOR - NOS Y BUENA ESPERANZA, HAN PERDIDO IMPORTANCIA. NO OBSTANTE LA ZONA DEL ATLÁNTICO SUR PUEDE CONVERTIRSE NUEVAMENTE EN - UNA RUTA IMPORTANTE PARA EL TRÁFICO MARÍTIMO POR DOS FACTO- RES:

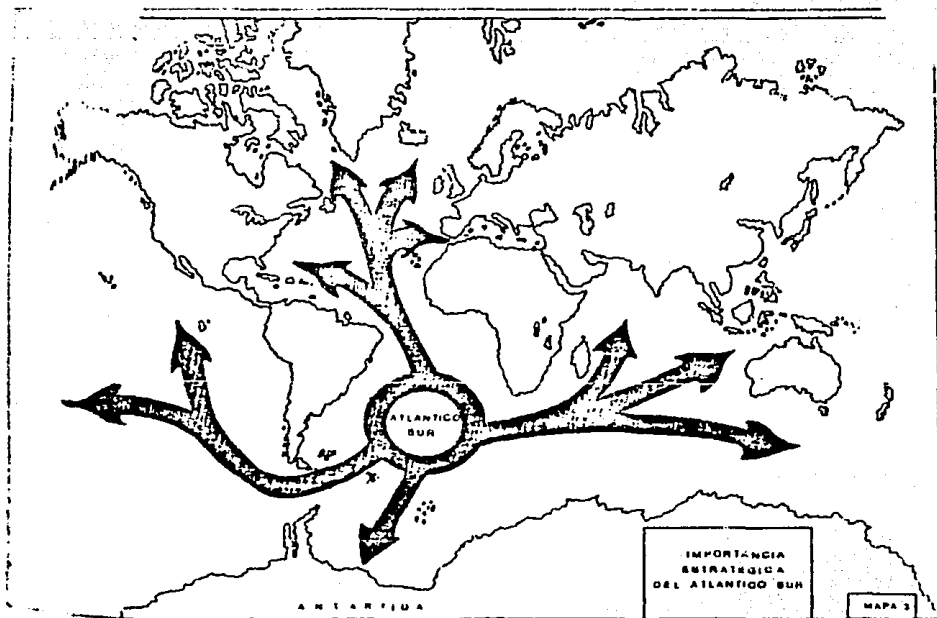
A) EN EL CASO DEL CANAL DE PANAMÁ. POR LA VULNERA

(29)Gregorio Selser, Reagan: Entre el Salvador y las Malvinas, México - Ed. Méx-Sur, 1982, p. 252.

BILIDAD PÓLITICA Y MILITAR DADOS LOS INTERESES NORTEAMERICANOS QUE ESTÁN EN JUEGO Y LA IMPOSIBILIDAD DE DEFENDERLO EN CASO DE ATAQUE ARMADO. Y, POR CUESTIONES TÉCNICAS, ES DECIR POR SU ESCASO CALADO, LENTA NAVEGACIÓN Y LIMITADO TONELAJE, QUE LO HACE INCAPAZ DE ALOJAR A LOS SUPERPETROLEROS Y NAVÍOS DE GUERRA MODERNOS.

B) RESPECTO DEL CANAL DE SUEZ, ADEMÁS DE ADOLECER DE SEMEJANTES LIMITACIONES TÉCNICAS AL DE PANAMÁ, DEBEMOS AÑADIR LOS CONSTANTES PROBLEMAS POLÍTICOS QUE PADECE MEDIO-ORIENTE. ESTO HA PROVOCADO QUE MUCHOS PAÍSES PREFIERAN TOMAR UNA RUTA MÁS LARGA PERO SEGURA PARA SUS BARCOS, QUE ARRIESGARLOS A HUNDIMIENTOS O SECUESTROS POR LOS SECTORES EN PUGNA.

DE ESTA FORMA, EL CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO EJERCIDO DESDE LAS MALVINAS NO SE RESTRINGIRÍA A LA RUTA ATLÁNTICO SUR PACÍFICO, SINO QUE PODRÍA EXTENDERSE HACIA LA RUTA ATLÁNTICO SUR INDICO PASANDO POR EL CABO DE BUENA ESPERANZA, QUE A LA VEZ ES UNA RUTA DE ACCESO DESDE ORIENTE HACIA EL ATLÁNTICO NORTE PARA BUQUES DE GRAN TONELAJE, ACTUALMENTE, ESTOS ACCESOS SON DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE SON PARTE DE LOS 14 PUNTOS DE ESTRANGULAMIENTO DEL COMERCIO MARÍTIMO MUNDIAL, QUE POR SUPUESTO INCLUYE HIDROCARBUROS. (ver mapa 3)



SE ESTIMA QUE DE LOS 20 MILLONES DE BARRILES DE PETRÓLEO QUE MEDIO ORIENTE PRODUCE POR DÍA, 13 MILLONES SE TRANSPORTAN VÍA ATLÁNTICO SUR (30). DE ESTOS 13 MILLONES EL 80% ESTÁ DESTINADO A PAÍSES DE LA OTAN (ORGANIZACIÓN DEL ATLÁNTICO NORTE), INCLUYENDO EL 40% QUE IMPORTA ESTADOS UNIDOS. (31) (ver mapa No. 4)

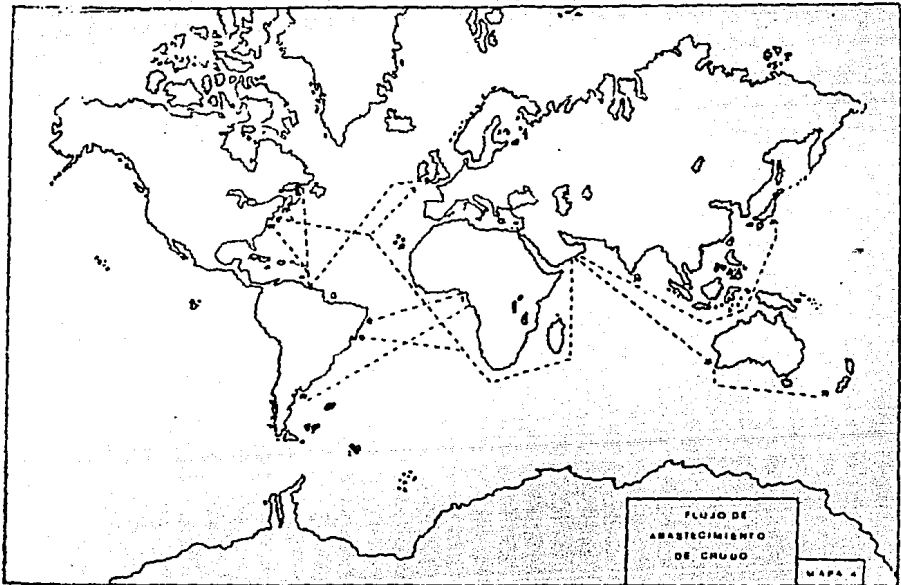
DE AHÍ QUE DESDE LA DÉCADA DE LOS 50 ESTADOS UNIDOS HAYA INSISTIDO EN LA CREACIÓN DE UN BLOQUE MILITAR SIMILAR A LA OTAN EN EL ATLÁNTICO SUR PARA ASEGURAR EL CONTROL DE ESTA RUTA MARÍTIMA, Y MÁS QUE NADA, EL LIBRE ACCESO DE BUQUES NORTEAMERICANOS CARGADOS DE MINERALES ESTRATÉGICOS PRODUCIDOS EN SUDÁFRICA.

ASIMISMO, EL ARCHIPIÉLAGO ES IMPORTANTE COMO CENTRO DE OPERACIONES MILITARES PARA OCCIDENTE, YA QUE PUEDE HACER LAS VECES DE TRAMPOLÍN EN SUS PRETENSIONES HEGEMÓNICAS EN ÁFRICA. DE IGUAL FORMA, PUEDE SERVIR PARA CONTRARRESTAR LA INFLUENCIA SOVIÉTICA EN PAÍSES AFRICANOS SUDATLÁNTICOS QUE EN DADO MOMENTO PODRÍAN SERVIR DE APOYO LOGÍSTICO A LA URSS EN CASO DE ENFRENTAMIENTO ARMADO EN EL ATLÁNTICO

(30) Edgardo Mercado. op. cit. p. 59

(31) Elizabeth Reimann, Las Malvinas: Traición Made in USA, México ed.- El Caballito, 1983, p. 35





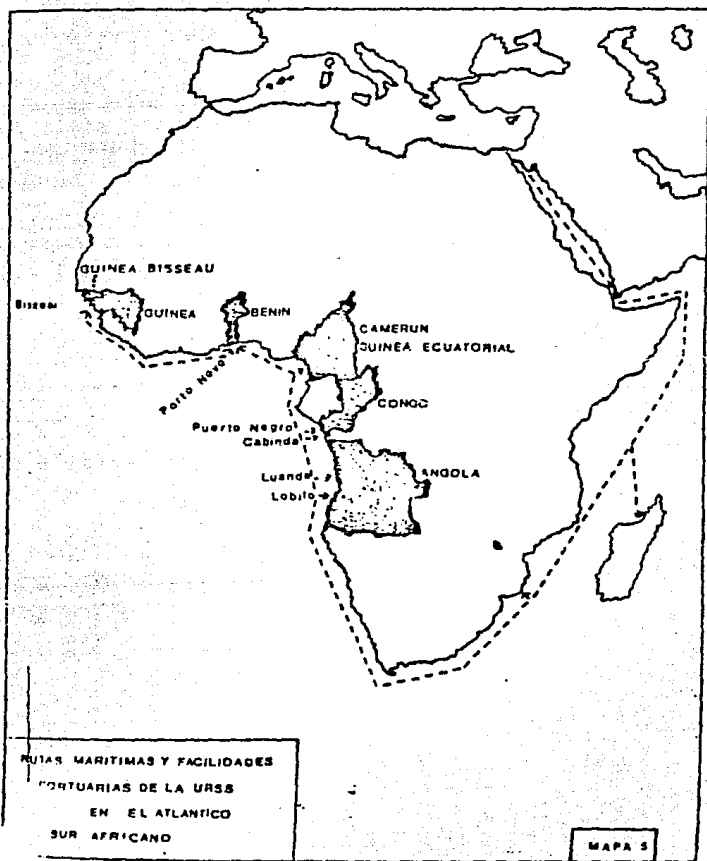
SUR, (ver mapa No. 5)

ADEMÁS FACILITARÍA EL ACCESO DE BUQUES NORDATLÁNTICOS A SUS PAÍSES DE ORIGEN CARGADOS CON PRODUCTOS COMO ORO, PLATINO, MINERALES ESTRATÉGICOS, RECURSOS ALIMENTICIOS, PETRÓLEO Y GAS NATURAL QUE COMPRAN A PAÍSES COMO SUDÁFRICA, - ZAIRE, GHANA, NAMIBIA, NIGERIA, LIBERIA, GABÓN, SIERRA LEONA, CONGO Y ANGOLA, EN EL CASO DE QUE ASÍ LO NECESITASEN. - (ver mapa No. 6)

POR AMÉRICA DEL SUR SE TENDRÍA FÁCIL ACCESO A UNA DE LAS GRANDES RESERVAS DE HIERRO DEL MUNDO SITUADAS EN BOLIVIA Y BRASIL Y RECURSOS ALIMENTICIOS COMO GANADO, CEREALES, OLEAGINOSAS Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, A PETRÓLEO Y GAS NATURAL QUE SE ENCUENTRAN EN ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY ENTRE OTROS.

PERO LO QUE REALMENTE INTERESA EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS ES LA UTILIDAD QUE PUEDE TENER LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ISLAS PARA LOS PAÍSES EN PUGNA.

ENTRE LOS PROYECTOS QUE ARGENTINA HA TENIDO PARA LAS MALVINAS ESTAN:



PAISES AFRICANOS  
SUDATLANTICOS

- 1 GUINEA BISSEAU
- 2 GUINEA
- 3 MALI
- 4 NIGER
- 5 CHAD
- 6 SIERRA LEONA
- 7 LIBERIA
- 8 COSTA DE MARFIL
- 9 TOGO
- 10 BENIN
- 11 NIGERIA
- 12 CAMERUN
- 13 REP. CENTRO AFRICANA
- 14 GUINEA ECUATORIAL
- 15 GABON
- 16 CONGO
- 17 ZAIRE
- 18 ANGOLA
- 19 NAMIBIA
- 20 BOTSWANA
- 21 REP. DE AFRICA  
DEL SUR.



1.- OFRECERLAS COMO PARTE INTEGRANTE DEL ESQUEMA - DE SEGURIDAD PARA TENER MAYOR PARTICIPACIÓN Y CAPACIDAD DE- NEGOCIACIONAL INTERIOR DEL BLOQUE. INCLUSO PODRÍA COLOCAR - A ARGENTINA COMO LÍDER DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS SI - PROMOVIERA UN MAYOR ACERCAMIENTO Y COOPERACIÓN EN LA REGIÓN.

2.- EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES DEL ÁREA - Y APROVECHAMIENTO DE UNA ZONA ECONÓMICAMENTE IMPORTANTE PE- RO OLVIDADA.

3.- INSTALAR UNA BASE ARGENTINA CON PROPÓSITOS DE- DEFENSA E INVESTIGACIÓN.

4.- INVESTIGACIÓN DE POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN- DE RECURSOS NATURALES MARÍTIMOS, POR COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y ORGANISMOS DE INVERSIÓN DE LAS FUERZAS ARMA - DAS.

5.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN - LA ZONA, HACIENDO HINCAPIÉ EN NUEVAS FORMAS DE ENERGÍA DE - ORIGEN TERRESTRE Y MARÍTIMA.

6.- ESTABLECER UNA POBLACIÓN EN LAS MALVINAS PARA- CONVERTIRLA EN CIUDAD CAPITAL DE LAS PROVINCIAS MARÍTIMAS.

7.- PARTICIPACIÓN DE UNA PORCIÓN EN EL REPARTO DE LA ANTÁRTIDA MUCHO MAYOR QUE LA ACTUAL. (33)

PARA GRAN BRETAÑA LAS MALVINAS SON IMPORTANTES PORQUE:

1.- SON NECESARIAS PARA EXTENDER UNA ESTRUCTURA DE PODER HEGEMÓNICO DE LAS GRANDES POTENCIAS OCCIDENTALES. ES DECIR, COMO BASE MILITAR Y BASE DE ABASTECIMIENTO DE BUQUES-COMERCIALES.

2.- SON IDEALES PARA LA INSTALACIÓN DE OBSERVATORIOS PARA RASTREO DE SATÉLITES, ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN ESPACIAL, IONOSFÉRICA, METALÚRGICA Y OCEONAGRÁFICA.

3.- JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EN EL REPARTO DEL CONTINENTE ANTÁRTICO Y ES UN ACCESO A LAS RIQUEZAS DEL LUGAR.

4.- PUEDE SER UNA ZONA DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y PARTE ACTIVA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN COMO POSIBLE POTENCIA EXPORTADORA DE HIDROCARBUROS.

(33) Vid. María del Carmen Llaver, "Atlántico Sur. Su relevancia económica, geopolítica y estratégica", Geopolítica. Buenos Aires. Sep. 1982. - p. 82-85

5.- EN ÚLTIMA INSTANCIA, ES UNO DE LOS ÚLTIMOS VESTIGIOS DE LA GRANDEZA IMPERIAL DE GRAN BRETAÑA, QUE SE TRADUCE EN EL DOMINIO DE UNA EXTENSA ÁREA INSULAR MARÍTIMA Y ANTÁRTICA.

LOS PROPÓSITOS DE AMBOS PAÍSES POR POSEER LAS MALVINAS SE PUEDEN RESUMIR DICHIENDO QUE: GRAN BRETAÑA OFRECERÍA LAS ISLAS PARA EXTENDER LA JURISDICCIÓN DE OTAN AL HEMISFERIO SUR, Y LOS JEFES MILITARES ARGENTINOS LAS EMPLEARÍAN COMO CARTA DE JUEGO PARA INTEGRARSE AL SISTEMA DEFENSIVO OCCIDENTAL DE LA REGIÓN, CONSOLIDANDO SU PRESTIGIO Y "LEGITIMANDO" SU POSESIÓN DE ESTOS ARCHIPIÉLAGOS.(34)

POR OTRA PARTE, SE HA SEÑALADO UN ASPECTO EN LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ISLAS QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RESALTAR, EL ACCESO A LA ANTÁRTIDA. ES UN ESPACIO NEUTRALIZADO POR EL TRATADO ANTÁRTICO VIGENTE DESDE 1961.(+)

ESTÁ FIRMADO POR DOCE PAÍSES QUE PARTICIPARON EN LA REUNIÓN DEL AÑO GEOFÍSICO INTERNACIONAL EN 1958, EN ÉL SE ACORDÓ MANTENER LA REGIÓN COMO ZONA DE PAZ Y COMO LABORATO -

(34) Carlos J. Moneta, "El papel del Conflicto Malvinas en la Política exterior Argentina", La Monde Diplomatique, México, Oct. 1982 p. 26

(+) Ver anexo I

RIO CIENTÍFICO INTERNACIONAL QUE DARÍA A CONOCER A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y AL MUNDO EN GENERAL LOS AVANCES DE SUS INVESTIGACIONES. ESTÁ CONSIDERADO COMO TERRITORIO NO RECLAMADO, COMO ÁREA DESNUCLEARIZADA Y SIN POSIBILIDAD DE EXPLOTARSE COMERCIALMENTE A CORTO PLAZO. (35)

LOS FIRMANTES DEL TRATADO SON: AUSTRALIA, BÉLGICA, CHILE, REPÚBLICA FRANCESA, JAPÓN, NUEVA ZELANDIA, UNIÓN DE AFRICA DEL SUR, UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EN 1961, SE ADHIRIÓ POLONIA, CHECOSLOVAQUIA EN 1962, DINARMARCA EN 1965 Y HOLANDA EN 1967. -- POSTERIORMENTE LOS HICIERON RUMANIA, ALEMANIA ORIENTAL Y -- BRASIL. AUNQUE NO SON PARTE CONTRATANTE DEL TRATADO SU ADHESIÓN SIGNIFICA EL RESPETO A SUS DISPOSICIONES. (36)

A PESAR DE QUE LA ANTÁRTIDA ESTÁ CONSIDERADA COMO TERRITORIO NO RECLAMADO, SIETE NACIONES PROCLAMAN SUS DERECHOS SOBERANOS SOBRE ESTE CONTINENTE: ARGENTINA, AUSTRALIA, CHILE, FRANCIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDA Y REINO UNIDO. SUS PRETENCIONES SE BASAN EN EL DERECHO DE DESCUBRIMIENTO Y EX-

(35) Treaties and International Agreements Registered or Filed and Recorded with the Secretariat of the United Nations. Tratado Antártico.

(36) Bernardo N. Rodríguez, op. cit. p. 204



PLORACIÓN, ASÍ COMO EN LA ANTIGÜEDAD, TERRITORIAL.(ver mapa 7)

SIN EMBARGO, LOS ÚNICOS QUE PODRÍAN RECLAMAR LA SOBERANÍA JURÍDICAMENTE SON ARGENTINA Y CHILE, YA QUE HAN ARGUMENTADO PROXIMIDAD GEOGRÁFICA Y CONTINUIDAD GEOLÓGICA. PARA SUSTENTAR SU RECLAMACIÓN APELAN A LA TEORÍA BRASILEÑA -- DEL SECTOR (TEORÍA DEL DEFRONTAGAO), QUE ES UNA INTERPRETACIÓN DEL PRINCIPIO DEL SECTOR QUE SURGIÓ EL 20 DE FEBRERO DE 1907 EN CANADÁ COMO RESPUESTA A LA PROPUESTA DEL SENADOR -- PASCAL POIRIER PARA SU APLICACIÓN EN EL ARTICO.(37)

ESTA TEORÍA ES SOSTENIDA POR LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS QUE PRETENDEN REIVINDICAR TERRITORIOS EN LA ANTÁRTIDA, PERO HAN DESVIRTUADO SU ESENCIA AL DARLE UNA INTERPRETACIÓN INTERESADA. INICIALMENTE DICHA TEORÍA ERA, PLANTEADA, SEGÚN BERNARDO N. RODRÍGUEZ COMO SIGUE:

"EN UNA INTERPRETACIÓN ORIGINAL PARA EL ARTICO, SÓLO SE INDICABA QUE LOS TERRITORIOS QUE CONFINAN CON AQUEL TENDRÍAN DERECHO A TODAS LAS TIERRAS BAÑADAS POR LAS DOS AGUAS SITUADAS ENTRE DOS LÍNEAS TRAZADAS DESDE EL POLO, HASTA LOS DOS PUNTOS EXTREMOS DE SU TERRITOTRIO AL ESTE - Y AL OESTE". (38) (ver mapa 8)

(37)Ibid. p. 202

(38)Ibidem.

SI SE APLICARA CORRECTAMENTE ESTA TEORÍA, AL CONTROL DE LA RUTA ALREDEDOR DE CABO DE HORÑOS Y LA CONEXIÓN-- VÍA ATLÁNTICO SUR CON EL AFRICA DEL SUR QUEDARÍA EN POCAS - MANOS, ARGENTINA Y CHILE. ES POR ESO QUE PARA EVITAR PUGNAS SE HAN PROPUESTO VARIOS MODELOS QUE CONFORMEN UN RÉGIMEN PA RA LA ANTÁRTIDA, PERO NINGUNO DE ÉLLOS HA SIDO REALMENTE -- IMPLANTADO, ÉLLOS SON:

A) LA VÍA NACIONAL.- CONCEDERÍA SOBERANÍA A AQUE - LLAS NACIONES INDIVIDUALES QUE RECLAMAN SECTORES EN LA AN - TÁRTIDA POR INTERESES HISTORICOS. ESTO SE TRADUCE EN EL RE - PARTO DEL CONTINENTE EN BASE A FIGURAS JURÍDICAS COMO CONTI - NUIDAD, DESCUBRIMIENTO, OCUPACIÓN, ETC.

B) EL MODELO NORTEAMERICANO.- BASÁNDOSE EN EL USO - PACÍFICO DE LOS RECURSOS ANTÁRTICOS Y EN QUE SU EXPLOTACIÓN NO SEA MOTIVO DE GUERRA, SE PROPONE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS AGUAS QUE RODEAN AL CONTINENTE Y EN QUE LA EXPLOTA - CIÓN DE SUS RECURSOS SE PUEDA HACER LIBREMENTE, ES DECIR - SIN AJUSTARSE A FIGURAS JURÍDICAS QUE DELIMITEN LA ZONA EN - QUE DEBA HACERSE ÉSTO.

C) EL MODELO DE CONDOMINIO.- SUGIERE EL RECONOCI - MIENTO DE SOBERANÍA DE LAS NACIONES FIRMANTES PARA CREAR --

UNA ESPECIE DE CONDOMINIO SELECTIVO, DE CUERPO COOPERATIVO - QUE SIRVA COMO LEGADO A LA HUMANIDAD. ESTE MODELO PONDRÍA - PUNTO FINAL A LA MAYORÍA DE LOS RECLAMOS, AYUDARÍA A ESTABLE - CER UN ORDEN LEGAL QUE REGULARA LOS INTERESES COMERCIALES EN LA REGIÓN, SE PODRÍA CATALOGAR COMO ESTADO SUI GÉNERIS CON - SUS RESPECTIVOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

D) EL MODELO COMÚN HEREDITARIO.- DE HECHO, HOY DÍA - LA ANTÁRTIDA ES TERRA COMUNES, O SEA TIERRA COMÚN PARA SER - UTILIZADA EN BENEFICIO GENUINO DE LA HUMANIDAD Y NO PARA -- MIEMBROS DEL GRUPO CONSULTIVO. PO LO TANTO, ESTE MODELO PRE - TENDE QUE ASÍ CONTINÚE. (39)

PERO, ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA ANTÁRTIDA PARA LOS - PAÍSES QUE RECLAMAN UNA PORCIÓN DE ÉLLA?. LA RESPUESTA LA EN - CONTRAMOS EN LA RIQUEZA DE SUS RECURSOS NATURALES NO RENOVA - BLES EXPLOTABLES Y EN LA AMPLIACIÓN DE SUS TERRITORIOS TRADI - CIONALES.

SUS RIQUEZAS NATURALES NO RENOVABLES SON: FIERRO, - HIERRO, SULFURO, COBRE, PLOMO, ORO, MOLIBDENO, URANIO, VANA -

(39) Christopher Joyner, "Antártica and the law of the sea: Rethinking - the current legal dilemmas", San Diego Law Review. University of San - Diego School of Law, Abril 1981, pp. 415-442.



DIO, ANTIMONIO, MANGANESO, ETC. SUS PROPIEDADES SON ÚTILES EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, AERONÁUTICA ESPACIAL O EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR (ESPECÍFICAMENTE, LAS DE LOS CUATRO ÚLTIMOS MINERALES).

LOS RECURSOS PESQUEROS DE LA ANTÁRTIDA SON SIMILARES A LOS DE LAS MALVINAS: ELEFANTES MARINOS, BALLENAS, FOCAS, AVES DE DIVERSAS ESPECIES, ETC.

LA NATIONAL SCIENCE FOUNDATION, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NORTEAMERICANO, HA ENCONTRADO EN DIVERSOS ESTUDIOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, POZOS QUE CONTIENEN METANO Y ETANO. LOS ESTUDIOS SE SUSPENDIERON POR LA IMPOSIBILIDAD DE SOPORTAR LA PRESENCIA DE ESTOS GASES SIN EQUIPO ADECUADO. SE CREE QUE LA PROFUNDIDAD DEL AGUA EN LA ZONA ES DE 50 METROS Y LA EXISTENCIA DE HIDROCARBUROS SE CONSTATÓ A UNOS 150 Ó 200 METROS DEL FONDO-MARINO. (40)

LA EXPLOTACIÓN DE ESTOS RECURSOS NATURALES EXIGE ELEVADAS INVERSIONES POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA-

(40) Jorge Leal. "Explotación de los recursos naturales no renovables en la Antártida", Estrategia, Buenos Aires, No. 43/44 p. 5

ANTÁRTIDA, LO CUAL NO HACE DE ESTA ACTIVIDAD UN NEGOCIO RENTABLE POR EL MOMENTO. SIN EMBARGO, CON EL ADVENIMIENTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN SERÁ DE 5 A 10 VECES MÁS FÁCIL SU EXTRACCIÓN QUE EN CONDICIONES NORMALES.

DE CUALQUIER FORMA, LOS PAÍSES INTERESADOS EN LA ZONA SE INCLINAN POR CONOCER MÁS AMPLIAMENTE LAS REPERCUSIONES QUE TRAERÍA COMO CONSECUENCIA LA EXPLOTACIÓN DEL LUGAR PUESTO QUE PODRÍA DAÑAR EL SISTEMA ECOLÓGICO ANTÁRTICO.

#### CONSIDERACIONES FINALES.

A TRAVÉS DE ÉSTE CAPÍTULO SE HA PODIDO CONSTATAR LA IMPORTANCIA REAL QUE REVISTEN LAS ISLAS MALVINAS PARA ARGENTINA Y PARA GRAN BRETAÑA. SE HA VISTO QUE LAS RIQUEZAS NATURALES DEL ARCHIPIÉLAGO, PARTICULARMENTE EL PETRÓLEO, JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LAS DETERMINANTES DEL CONFLICTO, POR OFRECER TENTATIVAS RELEVANTES PARA LAS ECONOMÍAS EN CRISIS DE AMBOS PAÍSES, A SABER: LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA, Y LA PROLONGACIÓN DEL AUTOABASTECIMIENTO CON LA POSIBLE EXPORTACIÓN DE ESTE PRODUCTO PARA GRAN BRETAÑA; PERO DE NINGUNA MANERA SE LE PUEDE IMPUTAR EL PAPEL CENTRAL DE LA CRISIS DE LAS ISLAS MALVINAS.

TAMBIÉN SE HA PUESTO DE MANIFIESTO LA FALTA DE COHERENCIA DEL GOBIERNO ARGENTINO RESPECTO DE LA FORMA DE NEGOCIAR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO CON LOS INGLESES POR LAS RIQUEZAS NATURALES. AUNQUE ESTE TEMA ES OBJETO DE UN ESTUDIO QUE SE REALIZA POSTERIORMENTE, CABE MENCIONAR QUE -- CUANDO HAN ESTADO EN EL PODER DE LAS FUERZAS ARMADAS, HAN OFRECIDO LA COPARTICIPACIÓN ANGLO-ARGENTINA EN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO A CAMBIO DE LA SOBERANÍA, -- ES DECIR, LA ACEPTAN BAJO CONDICIONAMIENTOS QUE LIMITAN SU EJERCICIO. EN CONTRAPOSICIÓN, SE DESTACA LA ACTITUD DE LOS GOBIERNOS ELEGIDOS MÁS O MENOS DEMOCRÁTICAMENTE POR HABERSE NEGADO A RECONOCER CUALQUIER ACTIVIDAD RELATIVA A LA EXPLOTACIÓN DE MINERALES E HIDROCARBUROS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ACEPTAR NEGOCIAR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS BAJO CONDICIONAMIENTO ALGUNO. ESTO FUÉ DECLARADO EN EL GOBIERNO DE -- JUÁN DOMINGO PERÓN EL 18 DE MARZO DE 1975, POCOS MESES ANTES DE SU MUERTE. SI BIEN ES CIERTO QUE A LA LARGA TAMBIÉN-- ESTE GOBIERNO SE HABRÍA PRESTADO PARA PONER A DISPOSICIÓN -- DE POTENCIAS AMIGAS, ENTIÉNDASE GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS Y EL BLOQUE OCCIDENTAL EN GENERAL EL ARCHIPIÉLAGO, POR LO MENOS TRATABA DE PRESERVAR SU PODER DE NEGOCIACIÓN AL INTERIOR DEL BLOQUE DE UNA MANERA MÁS FIRME, MÁS INTELIGENTE.

DE CUALQUIER FORMA, LA VERDADERA IMPORTANCIA QUE -

TIENEN LAS ISLAS RADICA EN SU POSICIÓN ESTRATÉGICA COMO:

A) BASE NAVAL PARA OPERACIONES MILITARES Y COMO -  
ABASTECIMIENTO DE BUQUES QUE TRANSITAN POR LA ZONA.

B) OBSERVATORIO PARA RASTREO DE SATÉLITES, ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN ESPACIAL, IONOSFÉRICA, METALÚRGICA, Y-OCEANOGRÁFICA.

C) TERRITORIO CON DERECHO AL REPARTO DE LA ANTÁRTIDA Y POR TANTO, A SUS RIQUEZAS.

D) ZONA DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.



## CAPITULO SEGUNDO

### ¿ISLAS MALVINAS O FALKLAND?

#### 1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

EL ASPECTO JURÍDICO DEL CONFLICTO POR LAS ISLAS - MALVINAS NO ES TAREA FÁCIL DE ABORDAR, ESPECIALMENTE, SI SE TOMA EN CUENTA LA INCERTIDUMBRE DE QUE SON OBJETO ALGUNOS - DE LOS TÍTULOS JURÍDICOS INVOCADOS POR ARGENTINA O POR GRAN BRETAÑA.

LA DISPUTA POR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO MALVI NO, PROVIENE DEL MOMENTO Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE EL TERRITORIO FUÉ ADQUIRIDO POR LOS PAÍSES QUE RECLAMAN. DE AQUÍ QUE LAS PRIMERAS INTERROGANTES QUE SURGEN EN TORNO AL PROBLEMA, SEAN LAS SIGUIENTES: ¿EN QUÉ FORMA DIÓ INICIO LA DISPUTA POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS?. ¿EN QUÉ MOMENTO SE DIÓ LA PRIMERA RECLAMACIÓN BRITÁNICA? Y ¿EN QUÉ OTRO, LA PRIMERA PROTESTA ESPAÑOLA (POSTERIORMENTE ARGENTINA)?. ¿QUIÉN TENÍA EL MEJOR TÍTULO JURÍDICO PARA RECLAMAR EL ARCHIPIÉLAGO EN 1833?.

PARA RESPONDER ESTAS PREGUNTAS, ES NECESARIO REMON

TARSE ALREDEDOR DE 400 AÑOS, CONSIDERAR LA VEROSIMILIDAD DE LOS HECHOS, DE LOS DOCUMENTOS REALES, ESCONDIDOS, Y "DESAPARECIDOS" QUE EXISTEN SOBRE EL CONFLICTO. SÓLO DE ESTA MANERA SE PODRÁ DISCERNIR RESPECTO DE LA PERTENENCIA DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS.

MUCHO SE HA ESCRITO SOBRE LOS PRIMEROS INDICIOS DE LA EXISTENCIA DEL ARCHIPIÉLAGO MALVINO, PERO LA MAYOR PARTE DE LOS HISTORIADORES QUE SE HAN ABOCADO AL ESTUDIO Y QUE -- APOYAN LA POSICIÓN ARGENTINA CONCEDEN EL DESCUBRIMIENTO A -- AMÉRICO VESPUCCIO EN 1502, CUANDO REALIZABA SU TERCER VIAJE -- A AMÉRICA.

SIN DUDA TAMBIÉN LLEGÓ A ESAS LATITUDES LA EXPEDICIÓN DE MAGALLANES EN 1520, CUANDO NAVEGÓ POR PRIMERA VEZ -- AL ESTRECHO QUE ACTUALMENTE LLEVA SU NOMBRE. ESTE DESCUBRIMIENTO PUEDE ADJUDICARSE AL PILOTO ESTEBAN GÓMEZ, QUE AL -- MANDO DE LA NAVE "SAN ANTONIO", DESERTÓ DE LA EMPRESA PARA -- REGRESAR A ESPAÑA. (41)

ALGUNOS AÑOS DESPUÉS EL EMPERADOR CARLOS V, ENVIÓ--

(41) Vid. Academia Nacional de Historia "Ratificación del Dictamen de -- los Derechos Argentinos s/las islas Malvinas (mayo 1982) Geopolítica, -- Buenos Aires, IEG, No. 24 p. 5

UNA EXPEDICIÓN PARA COLONIZAR LA PATAGONIA. UNA DE SUS NAVES, LA "SAN PEDRO", AL MANDO DE RODRIGO MARTÍNEZ, SE RETRASÓ PORQUE DESCUBRIÓ UNAS ISLAS CON UNA GRAN CANTIDAD DE BESTIAS, ESPECIALMENTE LOBOS MARINOS, FAUNA CARACTERÍSTICA DEL ARCHIPIÉLAGO MALVINO.(42)

EN 1540, UNA ARMADA DIRIGIDA POR FRANCISCO DE CAMARGO, DESEMBARCÓ POR PRIMERA VEZ EN LAS ISLAS. EL RELATO DE SU EXPLORACIÓN REFLEJA COHERENTEMENTE LAS CONDICIONES DEL LUGAR. LA RELACIÓN DE ESTE VIAJE AGREGA QUE EN LAS COSTAS DEL ARCHIPIÉLAGO, ENCONTRARON ZORROS, LOBOS MARINOS, PATOS, SIN VER INDIOS NI RESTOS HUMANOS.(43)

NO OBSTANTE LO DUDOSO DE ALGUNOS RELATOS QUE SOBRE EL PRIMER DESCUBRIMIENTO SE CONOCEN, CABE SEÑALAR QUE, AUNQUE EN FORMA Y UBICACIÓN IMPRECISA, LAS ISLAS YA FIGURABAN EN EL MAPA DE PABLO REINES EN 1522 O 1523; EL MAPA DE WEIMAR, DE 1527; LA CARTA UNIVERSAL QUE CONTIENE TODO LO QUE DEL NUEVO MUNDO SE HA DESCUBIERTO HASTA AHORA, DE DIEGO RIVERO EN 1529; EL ISLARIO GENERAL DE TODAS LAS ISLAS DEL MUNDO, DE ALONSO DE

(42) Ibidem

(43) Vid. Alfredo Bruno Bolonga "Conflicto de Reino Unido de Gran Bretaña y República Argentina (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sanwich del Sur)", Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas, Argentina 1978-1979, p. 10

SANTA CRUZ, EN 1541, Y EL MAPA DE SEBASTIÁN GABOTO DE 1544, CONSIDERADOS DE LOS MÁS ANTIGUOS. (44)

PERO LO MÁS IMPORTANTE, ES QUE DE SER PLENAMENTE CONFIABLE LA INFORMACIÓN QUE ESTOS DOCUMENTOS CONTIENEN, SE PUEDE ATRIBUIR EL DESCUBRIMIENTO A LOS PORTUGUESES O A LOS ESPAÑOLES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI, YA QUE ADEMÁS NO DEBEMOS OLVIDAR QUE AMBOS PUEBLOS ERAN LAS PRINCIPALES POTENCIAS MARÍTIMAS DE LA ÉPOCA Y NAVEGABAN FRECUENTEMENTE LAS RUTAS COMERCIALES DEL ATLÁNTICO SUR.

EN AQUELLA ÉPOCA, LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN PARA ESPAÑA Y PORTUGAL CONSISTÍA EN MANTENER ALEJADOS A LOS BARCOS DE OTRAS NACIONES DE LAS FUENTES YA DESCUBIERTAS DE ESPECIES Y METALES PRECIOSOS QUE, GRACIAS A LA CONCESIÓN PONTIFICIA DEL PAPA ALEJANDRO VI EN 1492 Y AL TRATADO DE TORDE CILLAS EN 1494, (+) DISFRUTABAN POR LA DELIMITACIÓN DE LAS ES

(44) Vid Esequiel Federico Pereyra, Las Islas Malvinas; Soberanía Argentina, Antecedentes, Gestiones Diplomáticas Buenos Aires, Ed. Culturales Argentinas. 1969 p. 8

(+) La bula de Alejandro VI concedió el derecho de ocupación y control sobre las regiones asignadas por él. La línea divisoria estaba localizada a 100 leguas al oeste de las Islas Azores y cabo Verde, abarcaba de polo a polo. El Oriente sería para Portugal y el Occidente para España. La donación contenía todas las islas y tierra firme, descubiertas y por ser descubiertas, con todos los dominios, ciudades, fortalezas, etc. -- Les transfería poder, autoridad y jurisdicción de todo tipo. El Tratado de Tordesillas simplemente desplazaba la línea divisoria 270 leguas al Oeste.

FERAS DE COLONIZACIÓN Y DERECHOS ENTRE AMBOS PAÍSES.

ESTA DIVISIÓN HABÍA CREADO CIERTAS RIVALIDADES ENTRE INGLATERRA, FRANCIA Y HOLANDA POR UN LADO, Y ESPAÑA Y PORTUGAL POR OTRO. EL PROBLEMA ERA LA NOCIÓN DE PROPIEDADES COLONIALES, EL DESEO DE POSEER NUEVOS TERRITORIOS CON GRANDES RIQUEZAS NATURALES Y LA NO CONVENIENCIA DE RECONOCER LA AUTORIDAD PAPAL. ASÍ, LA EXCLUSIVIDAD DE LOS MARES FUÉ VIOLADA POR CORSARIOS QUE NAVEGABAN LAS RUTAS COMERCIALES DE ESPAÑOLES Y PORTUGUESES, EJERCIENDO ACTOS DE PIRATERÍA Y PERTURBACIÓN DE SU COMERCIO.

A RAÍZ DE ESTAS ACTIVIDADES EMPEORARON, PARTICULARMENTE, LAS RELACIONES ANGLO-ESPAÑOLAS, GENERANDO UNA FRECUENTE GUERRA DE CORSARIOS ENTRE AMBOS PAÍSES QUE CULMINÓ EN LA DERROTA DE LA ARMADA INVENCIBLE EN 1588. GRAN BRETAÑA SE APODERÓ DE LOS MARES Y SUS CORSARIOS RECORRIERON LAS RUTAS EN LAS CUALES PODÍAN SEGUIR COMBATIENDO A LOS ESPAÑOLES.(45)

CON ESTE OBJETIVO LLEGÓ THOMAS CAVENDISH AL ATLÁN-

(45) Bid J. H. Parry, Europa y la expansión del Mundo (1415-1715), México, F.C.E. P. 103-121.

TICO SUR EN 1591. FUÉ ASÍ COMO PARA GRAN BRETAÑA, EL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS MALVINAS FUÉ REALIZADO POR JOHN DAVIS, DESERTOR DE LA EXPEDICIÓN DE CAVENDISH. (46)

SIN EMBARGO, LOS BRITÁNICOS TAMBIÉN ACEPTARON EL DESCUBRIMIENTO DEL HOLANDES SEBALD DE WEERT EN 1600, ÚNICODOCUMENTALMENTE PROBADO. DESDE ENTONCES LAS ISLAS APARECIERON REGISTRADAS COMO SEBALDINAS.

EN 1594, SEGÚN LA VERSIÓN BRITÁNICA, LAS ISLAS FUERON EXPLORADAS POR RICHARD HAWKINS, QUIÉN LAS NOMBRÓ MAINDENLAND E HIZO UNA AMPLIA DESCRIPCIÓN DE SUS COSTAS. EN 1690, JOHN STRONG, NAVEGÓ POR EL ESTRECHO DE SAN CARLOS Y LO BAUTIZÓ CON EL NOMBRE DE FALKLAND SOUND, EN MEMORIA DE SU PROTECTOR JOHN FALKLAND. (47)

PESE A TODO, HOY EN DÍA LA PRIORIDAD DEL DESCUBRIMIENTO PASA A OCUPAR UN SEGUNDO PLANO POR UNA SENCILLA RAZÓN; EL DERECHO INTERNACIONAL NO LO HA CONSIDERADO SUFICIENTE COMO ACTO JURÍDICO PARA OTORGAR DERECHOS SUSTANCIALES A ALGUNA DE LAS PARTES EN CONFLICTO, COMO MÁS ADELANTE SE VERÁ.

(46) Falkland Islands, Central Office of Information, Londres, nov. 1975  
p. 6

(47) Ibidem

POR OTRA PARTE, DESDE LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO - XVII, FRANCIA FRECUENTABA LOS MARES DEL ATLÁNTICO SUR POR - SU RIQUEZA PESQUERA, POR LO QUE ES MUY PROBABLE QUE SUS FLO - TILLAS CONCURRIERAN EN VARIAS OPORTUNIDADES AL ARCHIPIÉLAGO Y DIERAN A CONOCER SU EXISTENCIA. ASÍ FUÉ COMO EL 5 DE -- ABRIL DE 1764, EL EXPLORADOR FRANCÉS, LUIS ANTONIO DE BOU - GAINVILLE, OCUPÓ POR PRIMERA VEZ LAS MALVINAS Y FUNDÓ PUER - TO LUIS, PRIMER ASENTAMIENTO POBLACIONAL DE UNAS 130 PERSO - NAS EN LA ISLA SOLEDAD (MALVINA OCCIDENTAL). POR GENTILICIO DE LOS HABITANTES DE SAINT MALO, DE DONDE PROVENÍAN LA MA - YOR PARTE DE LOS VIAJERO, SE DERIVÓ EL NOMBRE DE LAS ISLAS - EN ESPAÑOL: MALOUINS, MALUINAS, MALVINAS.(48)

PARA ENTONCES, EL COMODORO ANSON DE LA ARMADA BRI - TÁNICA, HABÍA REALIZADO UN PERIPLO POR DISTINTOS OCÉANOS PA - RA BUSCAR BASES PARA LA EXPANSIÓN BRITÁNICA. EN UNA DE SUS - RECOMENDACIONES AL ÁLMIRANTAZGO, SUGIRIÓ LA OCUPACIÓN DE -- LAS MALVINAS, POR SU MAGNÍFICA UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS RUTAS DEL PACÍFICO.(49)

EN ENERO DE 1795, EL NAVEGANTE INGLÉS BYRON, DESEM

(48) Vid. Academia Nacional de Historia, Op. cit. p. 9-13

(49) Ibid. p. 11

BARCÓ SUBRETICIAMENTE EN LA PEQUEÑA ISLA SAUNDERS (PARA LOS ESPAÑOLES, TRINIDAD) Y FUNDÓ PUERTO EGMONT (DE LAS CRUZADA). POR CIERTO QUE, EN TAL OCASIÓN, EGMONT, PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO EXPUSO CLARAMENTE LA RAZÓN DE LA ACTITUD DE INGLATERRA: "LAS MALVINAS SON LAS LLAVES DE TODO EL PACÍFICO (...) ESTA ISLA (SIC) DEBE DOMINAR (...) LOS PUERTOS Y EL COMERCIO DE CHILE, PERÚ, (50) ASÍ PUES, DESDE EL PRINCIPIO -- GRAN BRETAÑA CONSIDERÓ LA UBICACIÓN DE LAS REFERIDAS ISLAS COMO UN PUNTO ESTRATÉGICO PARA SUS PROPÓSITOS DE EXPANSIÓN Y DOMINIO EN LAS AGUAS AUSTRALES DEL ATLÁNTICO SUR.

ESPAÑA SOLAMENTE TENÍA RECONOCIMIENTO DE UNA OCUPACIÓN, LA DE BOUGAINVILLE. ASÍ QUE RECLAMÓ ANTE EL GOBIERNO GALO SUS DERECHOS SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO Y PAGÓ UNA INDEMNIZACIÓN A FRANCIA POR LOS GASTOS QUE IMPLICÓ LA FUNDACIÓN DE PUERTO LUIS, QUE POSTERIORMENTE PASÓ A SER PUERTO SOLEDAD. BOUGAINVILLE NO DISCUTIÓ NI ALEGÓ EL TÍTULO NO SUFICIENTEMENTE PERO SÍ IMPORTANTE DE LA PRIMERA OCUPACIÓN EFECTIVA DEL ARCHIPIÉLAGO. RECONOCIÓ LOS DERECHOS ANTERIORES DE LA CORONA ESPAÑOLA Y PROCEDIÓ DE ACUERDO CON EL DERECHO INTERNACIONAL IMPERANTE, ES DECIR, ATENDIENDO LA PRIORIDAD DE ES

(50) Bonifacio del Carril, la cuestión de las Islas Malvinas, Buenos Aires, ed. EMECE, 1982, p. 33



PAÑA SOBRE LOS TERRITORIOS DE AMÉRICA DEL SUR, AÚN DE AQUE -  
LLOS NO OCUPADOS TODAVÍA, PERO QUE ESTABAN IMPLÍCITAMENTE -  
CONTENIDOS EN EL TRATADO DE TORDESILLAS.

BOUGAINVILLE ENTREGÓ OFICIALMENTE EL TERRITORIO AL-  
REPRESENTANTE ESPAÑOL, CAPITÁN DE NAVÍO FELIPE RUIZ PUENTE,-  
EN 1767. ESTE COMO PRIMER GOBERNADOR DE LAS ISLAS, ADVIRTIÓ-  
A BUENOS AIRES SOBRE LA PRESENCIA BRITÁNICA EN PUERTO EGMONT  
PARA QUE SE TOMARAN MEDIDAS AL RESPECTO. ASÍ PUES, EL GOBER-  
NADOR DE BUENOS AIRES, FRANCISCO DE PAULA BUCARELLI, ENVIÓ -  
UNA EXPEDICIÓN AL MANDO DE JUAN IGNACIO DE MADARIAGA PARA -  
DESALOJAR LAS INSTALACIONES BRITÁNICAS UBICADAS EN LA ISLA -  
TRINIDAD (SAUNDERS). (51)

ESTE AGRAVIO PROVOCÓ LA INEVITABLE RECLAMACIÓN BRI-  
TÁNICA, POR LO QUE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA ENTABLARON LARGAS -  
NEGOCIACIONES TENDIENTES A REPARAR LA HUMILLACIÓN DE QUE HA-  
BÍA SIDO OBJETO EL GOBIERNO INGLÉS. A PROPÓSITO, SE HA HABLA-  
DO INSISTENTEMENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE UN PACTO SECRETO,-  
SEGÚN EL CUAL, LOS BRITÁNICOS, UNA VEZ REPARADO SU HONOR, --  
ABANDONARÍAN DEFINITIVAMENTE EL ARCHIPIÉLAGO. ASÍ LO MANIFIES-  
TAN TODOS LOS ESTUDIOSOS QUE HAN TRATADO EL TEMA Y QUE SE IN

(51) Vid. Academia Nacional de Historia, op. cit. pp. 9-14

CLINAN POR LA POSICIÓN ARGENTINA; LOS INGLESES, CLARO ESTÁ, LO NIEGAN.

LA SOLUCIÓN PUES CONSISTIRÍA EN RESTITUIR LAS COSAS AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN EN PUERTO EGMONT, SIN QUE ELLO IMPLICASE RECONOCER LOS DERECHOS DE DOMINIO Y LA SOBERANÍA DEL GOBIERNO INGLÉS SOBRE LA ISLA SAUNDERS. LA CATEGÓRICA RECLAMACIÓN DEL EMBAJADOR ESPAÑO ANTE GRAN BRETAÑA PRÍNCIPE DE MASSERANO, ACEPTADA SIN RESERVAS NI PROTESTAS POR EL GOBIERNO INGLÉS, ASÍ LO CONFIRMA: "LA RESTITUCIÓN DE SU MAJESTAD BRITÁNICA DE LA POSESIÓN DEL PUERTO Y FUERTE -- LLAMADO EGMONT (...) NO PUEDE NI DEBE DE MODO ALGUNO, AFECTAR LA CUESTIÓN DEL DERECHO ANTERIOR DE SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, POR OTRO NOMBRE "FALKLAND"(52).

NADA HACE SUPONER QUE SE HAYA ACORDADO REALMENTE ESTE PACTO(+), PERO LO QUE SÍ ES EVIDENTE, ES QUE EL OBJETIVO DEL MISMO SE CUMPLIÓ. EL 22 DE MAYO DE 1774, LOS INGLESES SE RETIRARON DEFINITIVAMENTE DE LAS ISLAS QUE CONTINUARON GOBERNADAS POR LOS ESPAÑOLES HASTA 1811.(53)

(52) Cfr. Academia Nacional de Historia, op. cit. pp. 9-14

(+) Debemos poner especial atención en la práctica de la diplomacia secreta, muy usual en la época, y que dificulta el análisis objetivo del conflicto Anglo-Argentino.

(53) Vid. José Tomás Revello, La promesa secreta y el convenio Anglo-Español sobre las Malvinas de 1771, Buenos Aires. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. 1952.

MIENTRAS TANTO, GRAN BRETAÑA NO PERDIÓ EL TIEMPO, - EN 1806, CAPTURÓ EL CABO DE BUENA ESPERANZA, EN ESE AÑO Y EL SIGUIENTE, SE PRODUJERON INVASIONES INGLÉSAS A BUENOS AIRES. EN 1815, CAYÓ SANTA ELENA, Y EL 1816 TRISTÁN DA CUNHA. SOLO-FALTABAN LAS MALVINAS PARA COMPLETAR EL ESQUEMA DE PUNTOS DE APOYO QUE GRAN BRETAÑA NECESITABA PARA DOMINAR EL ATLÁNTICO-SUR (54).

CON EL SURGIMIENTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA - EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA EN 1810, LAS ISLAS ESTUVIERON SEMIOLVIDADAS. LAS OCUPACIONES Y DEBERES DEL-NUEVO GOBIERNO ERAN NUMEROSAS, Y SUS PRIORIDADES NO INCLUÍAN POR EL MOMENTO, LA CUESTION DE LAS MALVINAS. NO OBSTANTE, - EL GOBIERNO MANTUVO CIERTOS NEXOS DE TIPO ADMINISTRATIVO CON EL ARCHIPIÉLAGO.

ALGUNOS AÑOS DESPUÉS, LA CAZA INDISCRIMINADA DE MAMÍFEROS MARINOS, QUE LLEVABAN A CABO BUQUES EXTRANJEROS, ORILLÓ A LAS AUTORIDADES ARGENTINAS A TOMAR FORMAL POSESIÓN DE-LAS ISLAS. EN 1820, EL GOBIERNO ENVIÓ A DAVID JEWETT, CAZA - PIRATAS NORTEAMERICANO AL SERVICIO DE ARGENTINA PARA QUE SE-

(54) Vid. Academia Nacional de Historia, op. cit. 11-13

HICIERA CARGO DEL GOBIERNO INSULAR, JEWETT COMUNICÓ A TODOS LOS HABITANTES Y CAPITANES DE BUQUES PRESENTES, QUE RETOMABA LA POSESIÓN DE LAS ISLAS EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. A PARTIR DE ESE MOMENTO, AUMENTÓ EL ÍNDICE DE INMIGRACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO.(55)

EN ESA OCASIÓN, NO SE PRODUJO PROTESTA BRITÁNICA - ALGUNA, NI SIQUIERA POR LA PRESENCIA DE INMIGRANTES ARGENTINOS. INCLUSIVE, EN FEBRERO DE 1825, GRAN BRETAÑA FIRMÓ UN TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN CON ARGENTINA, - ADEMÁS, RECONOCIÓ SU INDEPENDENCIA SIN RESERVA ALGUNA.

EN JUNIO DE 1829, EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES, - BRIGADIER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DICTÓ UN DECRETO EN EL QUE -- CREABA LA COMANDANCIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS ISLAS MALVINAS CON JURISDICCIÓN EXTENSIVA A LAS ISLAS ADYACENTES AL CABO DE HORNOS. NOMBRÓ PARA EL CARGO A LUIS VERNET. PERO LO - MÁS IMPORTANTE, ES QUE EL PREÁMBULO DE ESTE DECRETO PUEDE - SER LA PIEDRA ANGULAR DEL DERECHO DE SOBERANÍA ARGENTINA YA QUE DICE:

(55) Vid. Paul Groussac, *Las Islas Malvinas*, Buenos Aires, Ed. por el Progreso de la Nación Argentina, 1936, p. 9-20

"...HALLÁNDOSE JUSTIFICADAS AQUELLA POSESIÓN POR EL DERECHO DEL PRIMER OCUPANTE, POR EL CONSENTIMIENTO DE LAS PRINCIPALES POTENCIAS MARITIMAS DE EUROPA Y POR LA ADYACENCIA DE ESTAS ISLAS AL CONTINENTE QUE FORMABA EL VIRREINATO DE BUENOS AIRES, DE CUYO GOBIERNO DEPENDÍAN, - POR ESTA RAZÓN HABIENDO ENTRADO EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LA SUCESIÓN DE TODOS LOS DERECHOS QUE TENÍA SOBRE ESTAS PROVINCIAS LA ANTIGUA METRÓPOLI, Y DE QUE GOZABAN SUS VIRREYES, - SE HA SEGUIDO EJERCIENDO ACTOS DE DOMINIO EN DICHAS ISLAS, SUS PUERTOS Y SUS COSTAS." (56)

UNA VEZ QUE SE PUBLICÓ EL DECRETO, SE PRODUJO LA PRIMERA PROTESTA BRITÁNICA. EN NOVIEMBRE DE 1829, EL ENCARGADO DE NEGOCIOS EN ARGENTINA, WOODBINE PARISH, RECLAMÓ LOS DERECHOS SOBERANOS DE SU PAÍS SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO. ESOS DERECHOS CONSISTÍAN EN: PRIMER DESCUBRIMIENTO, SUBSIGUIENTE OCUPACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SU MAJESTAD BRITÁNICA EN LAS ISLAS EN 1771, DESPUÉS DEL ATAQUE Y OCUPACIÓN -- POR FUERZAS ESPAÑOLAS UN AÑO ANTES. (57)

PESE A LA REITERADA PRESENCIA ARGENTINA Y AL DECRETO YA MENCIONADO, DÍA A DÍA CRECÍA LA PRESENCIA FURTIVA -

(56) Ibid. p. 25

(57) Vid. Jorge A. Fraga. "Las Islas Malvinas: síntesis del problema", - Geopolítica, Buenos Aires, Ed. IEG, pp. 61-65

DE BARCOS PESQUEROS Y FOQUEROS EXTRANJEROS, PARTICULARMENTE NORTEAMERICANOS.

ASÍ LAS COSAS, LOS REGLAMENTOS QUE CONTROLABAN - LA PESCA INDISCRIMINADA ERAN VIOLADOS FRECUENTEMENTE. POR ESTA RAZÓN, EL GOBERNADOR DE LAS ISLAS, VERNET, CAPTURÓ TRES-GOLETAS NORTEAMERICANAS QUE CARGABAN PIELES DE FOCA AL NOROESTE DE LA ISLA SOLEDAD SIN AUTORIZACIÓN.

LA REACCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS FUÉ SUMAMENTE - VIOLENTE Y PREPOTENTE, ENVIÓ A LA FRAGATA LEXINGTON CON BANDERA FRANCESA A PUERTO SOLEDAD PARA ARRASAR CON LAS INSTALACIONES Y CAPTURAR A LOS LUGARTENIENTES DEL GOBERNADOR, Y AL MISMO TIEMPO, DECLARAR EL LUGAR COMO TERRA NULLIUS, ES DECIR, COMO TIERRA DE NADIE, QUE CARECE DE DUEÑO.(58)

LAS PROTESTAS DEL GOBIERNO ARGENTINO FUERON INMEDIATAS, PERO TAMBIÉN IGNORADAS.(+)

(58) Ibidem.

(+) En 1841 el Gobierno Argentino envió una nueva protesta al Gobierno Norteamericano. Pidió una pronta indemnización por el atropello, pero - Estados Unidos alegó que se trataba de una tierra despoblada u ocupada por salvajes. Conclusión; no pudo dar satisfacción a Argentina, ya que además, no estaba dilucidada su soberanía por mantener una disputa con Gran Bretaña. Desde entonces, Estados Unidos nunca consideró la aplicación de la Doctrina Monroe.

FUÉ QUIZÁS APROVECHANDO ESTE INCIDENTE QUE EN ENERO DE 1833, GRAN BRETAÑA CAPTURÓ LAS ISLAS. SUS HABITANTES-FUERON DESALOJADOS Y LOS INGLESES SE REINSTALARON EN PUERTO SOLEDAD, Y NO EN PUERTO EGMONT COMO ORIGINALMENTE HABÍA SUCEDIDO. LA NECESIDAD QUE GRAN BRETAÑA TENÍA DE CONTAR CON UN PUERTO DE ESCALA EN LA RUTA A AUSTRALIA, EN PLENA COLONIZACIÓN ENTONCES, ESTABA CUBIERTA. ASIMISMO, CONTROLABA POR COMPLETO EL TRÁFICO MARÍTIMO DEL ATLÁNTICO SUR CON EL ESQUEMA DE PUNTOS DE APOYO QUE SE HABÍA PROCURADO.

ESTE INSÓLITO ATROPELLO SUSCITÓ INMEDIATAMENTE LAS RECLAMACIONES ARGENTINAS. DÍAS DESPUÉS DE QUE GRAN BRETAÑA SE POSESIONÓ DE LAS ISLAS. ARGENTINA PRESENTÓ SU PRIMERA RECLAMACIÓN ANTE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLÉS EN BUENOS AIRES. EL 14 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO SE EXTENDIERON INSTRUCCIONES AL MINISTRO ARGENTINO EN LONDRES, MANUEL MORENO, PARA QUE HICIERA LO MISMO. LUEGO DE VARIOS INTERCAMBIOS DE NOTAS, EL 9 DE ENERO DE 1834, GRAN BRETAÑA RECHAZÓ LAS PROTESTAS ARGUYENDO TÍTULOS JURÍDICOS DERIVADOS DEL DESCUBRIMIENTO DE LA OCUPACIÓN EN PUERTO EGMONT DE LA RESERVA HECHA AL DECRETO DE JUNIO DE 1829. LA SUCESIÓN DE NOTAS Y RECLAMACIONES QUE EL GOBIERNO ARGENTINO PRESENTÓ ANTE EL GOBIERNO INGLÉS SÓLO RECIBIERON, EN SU MAYORÍA SIMPLS ACUSES

DE RECIBO COMO RESPUESTA.(59)

EN 1842, UNA VEZ CERRADO EL CASO EN OPINIÓN DEL GOBIERNO BRITÁNICO, GRAN BRETAÑA ESTABLECIÓ SU PRIMERA ADMINISTRACIÓN CIVIL. DESDE ENTONCES, ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA SOSTIENEN UN LITIGIO POR LA PERTENENCIA DE LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO.

## 2.- CONFRONTACION DE TITULOS DE DOMINIO.

SE CONSIDERA PERTINENTE ADVERTIR QUE LA INTENCIÓN DE ESTE APARTADO NO ES DETERMINAR LA PERTENENCIA DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINA, PUES ESTE ES UN INTENTO QUE REBASA LOS LÍMITES DE NUESTROS CONOCIMIENTOS. SE TRATA EN SU LUGAR, DE BOSQUEJAR UN ANÁLISIS SOBRE LOS TÍTULOS DE DOMINIO QUE TANTO ARGENTINA COMO GRAN BRETAÑA DICEN TENER SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO AUSTRAL. A PARTIR DE ÉSTE, NOS SERÁ MÁS FÁCIL EMITIR UNA OPINIÓN CLARA Y CONCISA RESPECTO DEL PAPEL REAL QUE JUGÓ EL LITIGIO TERRITORIAL Y ESTANCAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS EN LA DECISIÓN DE OPTAR POR LA VÍA ARMADA.

(59) *Ibidem.*



COMO YA SE HA SEÑALADO, LA DISPUTA ANGLO ARGENTINA POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS SE INICIÓ CUANDO EL ARCHIPIÉLAGO FUÉ OCUPADO POR LOS INGLESES EN 1833 POR LA FUERZA. A PARTIR DE ESE MOMENTO, Y HASTA EL 2 DE ABRIL DE 1982 EN QUE INTENTÓ RECUPERAR MILITARMENTE LAS ISLAS ARGENTINA SE HABÍA VALIDO DE DIVERSOS MEDIOS PACÍFICOS, NEGOCIACIONES BILATERALES Y FOROS INTERNACIONALES PARA REIVINDICAR SUS DERECHOS SOBRE LAS ISLAS, SIN EMBARGO, APENAS SI OBTUVO PEQUEÑOS LOGROS, COMO MÁS ADELANTE VEREMOS.

PERO, ¿CUÁLES SON ESOS TÍTULOS DE DOMINIO QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS PUEDEN INVOCAR PARA PRETENDER EJERCER LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS?.

EN PRIMER TÉRMINO, ARGENTINA PUEDE ATRIBUIR SU SOBERANÍA A LA SUCESIÓN NATURAL DE ESPAÑA A RAÍZ DE LA EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS AMERICANAS. AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE ESPAÑA EJERCÍA SU SOBERANÍA EN VIRTUD DE LA BULA INTERCOETERA DEL PAPA ALEJANDRO VI EN 1493, Y QUE FUÉ RATIFICADA POR EL TRATADO DE TORDESILLAS AL AÑO SIGUIENTE. EN AMBOS DOCUMENTOS SE HABLABA SOBRE LA REPARTICIÓN DEL NUEVO MUNDO Y SOBRE LOS DERECHOS DE OCUPACIÓN, Y NAVEGACIÓN ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL, POTENCIAS MARÍTIMAS DE LA ÉPOCA POR EXCELENCIA. LA LÍNEA PAPAL DE DEMARCACIÓN SE LOCALIZABA A 100 LEGUAS AL-

OESTE DE LAS ISLAS AZORES Y CABO VERDE, Y ABARCABA DE POLO A POLO. EL ORIENTE LO CONTROLABA PORTUGAL Y EL OCCIDENTE ESPAÑA. LA DONACIÓN CONTENÍA TODAS LAS ISLAS Y TIERRA FIRME, DES CUBIERTAS Y POR SER DESCUBIERTAS, CON TODOS LOS DOMINIOS, -- CIUDADES, FORTALEZAS, PLAZAS, DERECHOS, JURISDICCIONES Y PERTENENCIAS QUE ALLÍ SE ENCONTRARAN. EL TRATADO DE TORDESILLAS POR OTRA PARTE, DESPLAZABA LA LÍNEA DIVISORIA 270 LEGUAS AL OESTE DE LA DEMARCACIÓN PAPAL. EN CONSECUENCIA, EN AMÉRICA DEL SUR LA CUENCA DEL AMAZONAS QUEDABA EN POSESIÓN DE PORTUGAL, Y LOS TERRITORIOS ANDINOS, EN POSESIÓN DE ESPAÑA.(60)

HACIENDO UN PARÉNTESIS, ES NECESARIO DESTACAR QUE EN AQUEL ENTONCES, EL DERECHO PÚBLICO RECONOCÍA AL SUMO PONTÍFICE LA AUTORIDAD NECESARIA PARA DISPONER DE LOS TERRITORIOS SOMETIDOS A PRÍNCIPES CRISTIANOS, Y OTORGABA PLENA SOBERANÍA A QUIÉN PUDIERA DEFENDER EN ELLOS LA RELIGIÓN CATÓLICA. POR CIERTO, INGLATERRA MISMA SE BENEFICIÓ CON UNA DONACIÓN DE ESTE TIPO EN 1115 CUANDO ENRIQUE II SE CONVIRTIÓ EN SOBERANO DE IRLANDA.(61)

(60) Vid. Julius Goebel, *The struggle for the falkland Island*, New Haven and London Yale University Press 1982, pp. 47-119

(61) Academia Nacional de Historia, op. cit. p. 6

SEGÚN SAN AGUSTÍN, LA BASE DEL PODER PAPAL RADICABA EN LA CONCEPCIÓN DE QUE EL MUNDO ERA PROPIEDAD DE DIOS, - EL PAPA, SU ENVIADO EN LA TIERRA Y PARTIENDO DE QUE LA HUMANIDAD SÓLO TENÍA COMO INTERÉS EL USUFRUCTO, LA SANTA SEDE FUNGÍA COMO AUTORIDAD TUTELAR, COMO ÁRBITRO Y DEFENSOR DEL ORDEN UNIVERSAL.

ASÍ PUES EL PERMISO PAPAL ERA CONSIDERADO COMO -- SANCIÓN EN LA COMUNIDAD CRISTIANA. (62)

LUEGO ENTONCES, LA PRÁCTICA CONSUETUDINARIA DE -- LAS DISPOSICIONES Y SU FRANCA ACEPTACIÓN EN ESA ÉPOCA, CONVIRTIERON EN INCUESTIONABLE SU VALIDEZ LEGAL. MÁS AÚN, ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y GRACIAS A LAS SANCIONES PAPALES, - LOS PORTUGUESES PUDIERON CONSOLIDAR SUS RECLAMACIONES EN LAS COSTAS DE AFRICA.

POR LO TANTO, EN VISTA DEL DERECHO CANÓNICO, DE LA BULA ALEJANDRINA Y DEL TRATADO DE TORDESILLAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA ESPAÑOL, NO ERA NECESARIO EL DESCUBRIMIENTO DE UN TERRITORIO SITUADO DENTRO DE SUS POSESIONES COLONIALES PARA TENER SU SOBERANÍA. DE ESTA FORMA, EL PRINCIPIO DE EXCLU-

(62) Julius Goebel, op. cit. p. 49.

SIVIDAD DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO EN CIERTOS MARES, COMO PRODUCTO DE LOS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS DE LAS CONCESIONES PONTIFICIAS, SE PUSO EN BOGA.

DURANTE EL SIGLO XVI, EL EQUILIBRIO DEL PODER ENTRE LAS NACIONES EUROPEAS SE VIÓ AMENAZADO POR LA COMPETENCIA QUE SEMBRÓ EN ELLAS EL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS TERRITORIOS Y POR LA LEGISLACIÓN QUE EN ELLOS IMPERABA. INGLATERRA, FRANCIA Y HOLANDA, SE NEGABAN A ACEPTAR LA EXCLUSIÓN DE QUE HABÍAN SIDO OBJETO EN LAS BULAS PRONUNCIADAS EN RELACIÓN, AL REPARTO DEL NUEVO MUNDO PORQUE AFECTABA SUS INTERESES ECONÓMICOS (LIBRE NAVEGACIÓN Y PESCA EN AGUAS ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS Y PORQUE COARTABA EL DESPLIEGUE DE SUS AMBICIONES TERRITORIALES. CON EL ADVENIMIENTO DE LA REFORMA PROTESTANTE, EL DESCONTENTO Y DESCONOCIMIENTO POR LAS DECISIONES EN LA SANTA SEDE AUMENTARON CONSIDERABLEMENTE.

FUE ENTONCES CUANDO DIVERSOS PENSADORES TRATARON DE EXPLICAR LA NATURALEZA JURÍDICA DE ALTA MAR. EN GENERAL TODOS ELLOS SE AGRUPARON A DOS GRANDES DOCTRINAS: EL DOMINIO MARIS O EXCLUSIVIDAD DE LOS MARES Y EL JUZ COMMUNICATIONIS O LIBERTAD DE NAVEGACIÓN DE LOS OCÉANOS. LA PRIMERA DE ESTAS DOCTRINAS FUÉ DEFENDIDA, ENTRE OTROS AUTORES, POR EL PORTUGUÉS FRANY SERAFÍN DE FREITAS Y POR EL ESPAÑOL JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS; AMBOS AUTORES SE BASABAN EN

LA FACULTAD DE LA IGLESIA PARA DISPONER LIBREMENTE DE LOS TERRITORIOS SIN DUEÑO, ES DECIR, DEFENDÍAN LA EXCLUSIVIDAD DE LOS MARES A LA BULA INTER COETERA DEL PAPA ALEJANDRO VI. LA CONTRAPARTIDA DE ESTA DOCTRINA ESTABA REPRESENTADA POR FRAY FRANCISCO DE VITORIA, TEÓLOGO ESPAÑOL CREADOR DEL JUS-COMUNICATIONIS O DERECHO DE LOS PUEBLOS A COMUNICARSE ENTRE SÍ, EN VIRTUD DE QUE EXISTEN COSAS COMUNES A TODOS ELLOS, - POR EJEMPLO EL MAR, LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LOS PUERTOS. SU PENSAMIENTO SE BASABA EN EL DERECHO NATURAL Y EN EL DERECHO DE GENTES. EL ESPAÑOL FERNANDO VÁZQUEZ DE MENCHACA TAMBIÉN DEFENDÍA EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE LOS MARES. SU TÉSIS CENTRAL PARTÍA DE QUE LOS LUGARES PÚBLICOS Y COMUNES-NO PODÍAN SER SUCEPTIBLES DE APROPIACIÓN POR SUSCRIPCIÓN, - DADO QUE EL MAR ERA UNA COSA COMÚN A TODOS LOS PUEBLOS, NADIE PODÍA SER SU DUEÑO.(63)

YA PARA ENTONCES, LA DECADENCIA ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI, EN EL ORDEN ECONÓMICO PRIMERO Y-ALGUNAS DÉCADAS DESPUÉS EN EL ORDEN POLÍTICO, EVIDENCIABA -SU IMPOTENCIA PARA CONTRARRESTAR AL INCIPIENTE PODERIO IN-GLÉS, QUE, JUNTO CON FRANCIA Y HOLANDA, ESTABAN DISPUESTAS-A ACABAR CON EL MONOPOLIO MARÍTIMO HISPANO-PORTUGUÉS.

(63) Vid. Miguel Angel A. Méndez. El Antiguo y el Nuevo Derecho del Mar. Tesis Profesional. Fac. de Derecho UNAM. 1984, pp. 31-45.

ASÍ PUES, DESDE FINES DE SIGLO XVI, LA VANGUARDIA DEL PODERÍO NAVAL PASÓ A MANOS DE INGLATERRA Y HOLANDA, CUYAS FLOTAS NAVEGABAN LIBREMENTE POR TODOS LOS MARES.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL SE MODIFICÓ DEFINITIVAMENTE EN EL SIGLO XVII. DESPUÉS DE LA REFORMA LOS PRINCIPES NO CATÓLICOS SE NEGARON ABIERTAMENTE A RECONOCER LA AUTORIDAD PAPAL. EMERGIÓ CON GRAN FUERZA LA DOCTRINA DE LIBERTAD DE LOS MARES, ESTA VEZ MAGISTRALMENTE SISTEMATIZADA POR EL HOLANDÉS HUGO GROCIO, QUIÉN SOSTENÍA QUE LA NATURALEZA NO DABA A NADIE EL DERECHO DE APROPIARSE DE LOS BIENES COMUNES, POR LO TANTO, EL MAR NO DEBÍA TENER DUEÑO.(64) EN ESE MISMO PERÍODO LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS TERRITORIOS NO OCUPADOS TAMBIÉN SUFRIÓ UN CAMBIO. SE ESTABLECIÓ UN NUEVO PRINCIPIO. SEGÚN EL CUAL, LA PRIORIDAD EN EL DESCUBRIMIENTO SEGUNDA DE LA OCUPACIÓN HECHA EN NOMBRE DE UN PRÍNCIPE SOBERANO, EN VIRTUD DE UNA CONCESIÓN REGULAR (CARTA PATENTE), DEBÍA SERVIR DE BASE A LA COLONIZACIÓN.

EN EFECTO, PARA ADQUIRIR DERECHOS SOBRE UN TERRITORIO ERA NECESARIO: PRIMERO, QUE EL GOBIERNO EXPIDIERA UNA CARTA PATENTE OTORGANDO LICENCIA PARA DESCUBRIR Y COLONIZAR

(64) Ibidem.

TERRITORIOS NO POSEÍDOS EN ESE MOMENTO POR ALGÚN PUEBLO O PRINCIPE CRISTIANO; Y SEGUNDO, HABITARLO Y POBLARLO CON ANIMO DE PERMANECER. LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS TAMBIÉN IMPLICABA EL DOMINIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS GEOGRÁFICAS, INCLUIENDO LAS ISLAS NO POSEÍDAS MATERIALMENTE. FUÉ ASÍ COMO SE FUNDARON TODAS LAS COLONIAS EN AMÉRICA, AFRICA Y ASIA.(65) DESDE ENTONCES, EL DERECHO INTERNACIONAL SE ORIENTÓ POR ESE CAMINO, SOLO LA OCUPACIÓN DE LOS TERRITORIOS CONFERÍA SU DOMINIO.

NO OBSTANTE, CABE SEÑALAR, LA FIRMA DE VARIOS TRATADOS ENTRE HOLANDA Y ESPAÑA, Y ÉSTA ÚLTIMA Y GRAN BRETAÑA, QUE AFIANZABAN PRECISAMENTE, EL SISTEMA COLONIAL EUROPEO Y EVITABA CONFLICTOS ARMADOS ENTRE ESAS NACIONES. EN TODOS ESOS TRATADOS SE RECONOCEN LOS DERECHOS ESPAÑOLES EN TIERRAS Y MARES DEL LLAMADO COMO SUR AMERICANO, QUE INCLUYE, POR SUPUESTO, LAS ISLAS MALVINAS.

EL TRATADO HOLANDES-ESPAÑOL DEL 20 DE ENERO DE 1648, LLAMADO DE MÜNSTER, HACÍA DE AMÉRICA UN LUGAR VEDADO PARA LOS HOLANDESES. SU ARTÍCULO 6º, ASÍ LO EXPRESABA: "QUEDA PROHIBIDO A LOS VASALLOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS NAVEGAR O TRAFICAR EL MONARCA ESPAÑOL EN LAS INDIAS OCCIDENTALES". (66)

(65) Alfredo Bruno Bologna, op. cit. p. 13-14

(66) Ibidem.

ASIMISMO, EL TRATADO DE MADRID DEL 18 DE JULIO DE 1670, CONVENÍA QUE EL REY DE GRAN BRETAÑA CONSERVARÍA TODAS LAS TIERRAS, ISLAS, DOMINIOS Y COLONIAS SITUADAS EN AMÉRICA DEL NORTE, OTRA CLÁUSULA DISPONÍA QUE: "LOS SÚBDITOS DEL REY DE LA GRAN BRETAÑA NO DIRIGIRÁN SU COMERCIO, NI NAVEGACIÓN A LOS PUERTOS O LUGARES QUE EL REY CATÓLICO TIENE EN DICHA INDIA, NI COMERCIARÁN EN ELLAS", (67)

EL FINAL DE LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA, SE FIRMARON OTROS TRATADOS EN MADRID Y EN UTRECHT ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA. EL TRATADO DE MADRID DEL 27 DE MARZO DE 1713, ESTABLECÍA QUE:

"SU MAJESTAD BRITÁNICA HA CONVENIDO EN PROMULGAR DESDE LUEGO, LAS MÁS FUERTES PROHIBICIONES Y DEBAJO DE LAS MÁS RIGUROSAS PENAS A TODOS SUS SÚBDITOS A FIN DE QUE NINGÚN NAVÍO DE LA NACIÓN INGLESA SE ATREVA A PASAR A LA MAR DEL SUR, NI A TRAFICAR EN OTRO PARAJE ALGUNO DE LAS INDIAS ESPAÑOLAS, EXCEPTO SOLAMENTE, LOS DE LAS COMPAÑÍAS DE ASIENTO DE NEGRO.", (68)

(67) Carlos Calvo, Colección completa de los Tratados, Convenios, Capitulaciones, Armisticios, etc. de todos los Estados de A.L. París 1862, cit. post. Academia Nacional op. cit. p. 8.

(68) Ibid. p.102



EL TRATADO DE ULTRETCH DEL 13 DE JULIO DE 1713, ESTABLECÍA COMO REGLA FUNDAMENTAL, LA EXCLUSIVIDAD DE NAVEGACIÓN Y USO DEL COMERCIO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES PARA ESPAÑA. UNO DE LOS ARTÍCULOS DE ESTE TRATADO ACTUABA COMO GARANTÍA PARA LA RESERVACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL; "FELIPE V SE COMPROMETÍA A NO VENDER, CEDER, EMPEÑAR, TRASPASAR A LOS FRANCESES NI A OTRA NACIÓN, TIERRA, DOMINIOS O TERRITORIOS ALGUNOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA, NI DE PARTE ALGUNA DE ELLOS, NI ENAJENARLA EN MODO ALGUNO DE SÍ, NI DE LA CORONA ESPAÑOLA". (69)

LA FINALIDAD DE ESTE SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL ERA PRESERVAR EL STATUS DE LOS RESPECTIVOS IMPERIOS. AL LLEVAR A CABO ESTAS MEDIDAS, LAS EXPEDICIONES ILÍCITAS QUE ZURCABAN EL ATLÁNTICO MERIDIONAL, EL PACÍFICO Y EL CARIBE-AUMENTARON CONSIDERABLEMENTE. LOS DESACUERDOS ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA POR ESE MOTIVO GENERARON CRUENTAS GUERRAS. SIN EMBARGO, LOS SUBSIGUIENTES TRATADOS DE PAZ RATIFICABAN LOS PRINCIPIOS Y CONVENIOS DE ULTRETCH, POR LO CUAL FUERON REESTABLECIDOS.

CUANDO SE FIRMARON LOS TRATADOS DE PAZ DE VERSA

(69) Ibidem.

LLES EN 1783, TAMBIÉN SE RECONOCIERON LOS DERECHOS DE ESPAÑA A TIERRAS Y MARES DE AMÉRICA DEL SUR, ASÍ COMO SU PROHIBICIÓN AL COMERCIO DE LOS BARCOS BRITÁNICOS EN ESAS REGIONES.

Y POR SI QUEDARA ALGUNA DUDA SOBRE LOS DERECHOS ESPAÑOLES EN LAS ISLAS MALVINAS, JULIUS GOEBEL, ESCRITOR NORTEAMERICANO ABOCADO A ESTE ESTUDIO, CONSIDERÓ QUE SE HICIERAN EFECTIVOS EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ LA CONVENCION DE NOOTKA SOUND. ESTA SE LLEVÓ A CABO EN 1790, CUANDO INGLATERRA QUISO POBLAR NOOTKA SOUND (ISLA VANCOUVER) EN LA COSTA OCCIDENTAL CANADIENSE. SUS BARCOS Y TRIPULACIONES FUERON APRESADOS POR LOS ESPAÑOLES, QUE SOSTENÍAN SUS DERECHOS SOBRE ESTAS COSTAS. LAS FRICCIONES ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA ESTUVIERON MUY CERCA DE PROVOCAR UNA NUEVA GUERRA, PERO EL CONFLICTO FUÉ RESUELTO MEDIANTE EL TRATADO QUE SE FIRMÓ EN SAN LORENZO EL 28 DE OCTUBRE DE 1790. EN ÉL, SE ABRÍA EL PACÍFICO A LA LIBRE NAVEGACIÓN DE LOS INGLESES BAJO TRES CONDICIONES:

A) QUE NO HARÍAN DE LA NAVEGACIÓN UN PRETEXTO PARA EL COMERCIO ILÍCITO EN LOS DOMINIOS ESPAÑOLES. POR LO TANTO, QUEDÓ PROHIBIDO ACERCARSE A MENOS DE 10 LEGUAS MARÍTIMAS DE NINGUNA PARTE DE LAS COSTAS YA OCUPADAS POR ESPAÑA.

B) SE PERMITIRÍA EL LIBRE COMERCIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS FUNDADOS SOBRE EL PACÍFICO NORTE DESDE 1789, Y LOS QUE SE FUNDARAN EN LO SUCESIVO.

C) Y EL MÁS IMPORTANTE PARA LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:

"SE HA CONVENIDO TAMBIÉN POR LO QUE HACE A LAS COSTAS TANTO ORIENTALES COMO OCCIDENTALES DE LA AMÉRICA MERIDIONAL Y A LAS ISLAS ADYACENTES, QUE LOS SÚBDITOS RESPECTIVOS NO FORMARÁN EN LO VENIDERO NINGÚN ESTABLECIMIENTO EN LAS PARTES DE ESTAS COSTAS, SITUADAS AL SUR DE LAS PARTES DE LAS MISMAS COSTAS Y DE LAS ISLAS ADYACENTES YA OCUPADAS POR ESPAÑA." (70)

PARA FINALIZAR, EL TRATADO DE SAN LORENZO PERMITÍA EL DESEMBARCO Y LA CONTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS TEMPORARIAS A LOS SÚBDITOS INGLESES, SIEMPRE Y CUANDO FUERAN SOLAMENTE UTILIZADAS EN ACTIVIDADES PESQUERAS. ESTE ARTÍCULO CONTENÍA UNA CLÁUSULA SECRETA, SEGÚN LO CUAL SU VIGENCIA ESTABA SUPEDITADA AL HECHO DE OTRA POTENCIA NO SE INSTALARA DE ESOS LUGARES DE AMÉRICA DEL SUR. (71)

(70) Cfr. Julius Goebel. Op. cit. p. 428.

(71) Ibidem.

POR OTRA PARTE, MIENTRAS LOS PRÍNCIPES PROTESTAN --  
TES DESCONOCÍAN EL PODER PAPAL, OTORGABAN PERMISO A SUS FLO-  
TAS PARA NAVEGAR MARES EXCLUSIVOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, SE --  
APROPIABAN DE TERRITORIOS NO OCUPADOS POR PRÍNCIPES CRISTIA-  
NOS, LIBRABAN GUERRAS, FIRMABAN TRATADOS PARA LEGALIZAR EL --  
COMERCIO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, RECONOCÍAN DERECHOS ES-  
PAÑOLES EN ALGUNAS REGIONES Y SE APROPIABAN DE OTRAS, CAMBIA  
BAN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL RESPECTO DE LA FORMA MÁS --  
VIABLE DE ADQUISICIÓN DE NUEVOS TERRITORIOS PARA AMPLIAR LOS  
TRADICIONALES; LA HISTORIA DE LAS ISLAS MALVINAS EMPEZABA A-  
ESCRIBIRSE.

COMO YA SE HA VISTO EN LOS ANTECEDENTES HISTÓRI --  
COS, SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LAS ISLAS FUERON AVISTADAS  
POR PRIMERA VEZ, SEGÚN VERSIÓN ESPAÑOLA, EN 1520. DESDE LUE-  
GO LOS INGLESES HAN REBATIDO ESTE TESTIMONIO ARGUMENTANDO --  
QUE SUS FLOTAS DESCUBRIERON EL ARCHIPIÉLAGO EN 1592. PERO LO  
CIERTO ES QUE EL ÚNICO DESCUBRIMIENTO DOCUMENTALMENTE PROBA-  
DO, FUÉ EL DEL HOLANDÉS SEBALD DE WEERT EN 1600.

LA IMPORTANCIA DE HACER NUEVAMENTE REFERENCIA A LA  
CONTROVERSIA POR LA PRIORIDAD EN EL DESCUBRIMIENTO, RADICA EN  
QUE, AÚN HOY EN DÍA PROPORCIONA UN TÍTULO PROVISIONAL DE LOS  
DERECHOS QUE PRETENDEN REIVINDICAR TANTO ARGENTINA COMO GRAN

BRETAÑA RESPECTO DE LAS ISLAS MALVINAS. Y ASÍ LO EXPRESA EL JURISTA CHARLES ROUSSEAU EN SU OBRA DERECHO INTERNACIONAL -- PÚBLICO "LA OPINIÓN HOY DOMINANTE ESTIMA QUE EL DESCUBRIMIENTO PROPORCIONA UN PRINCIPIO DE TÍTULO, UN "INCHOATLE TITLE" (SEGÚN EXPRESIÓN INGLESA), ES DECIR, UN TÍTULO EMBRIONARIO - Y PROVISIONAL, NO UN TÍTULO DEFINITIVO Y COMPLETO". (72)

POR ELLO, A PESAR DE LA INEXISTENCIA DE PRUEBAS MATERIALES, SE NOS OCURRE PENSAR QUE SI LOS ESPAÑOLES HABÍAN FUNDADO COLONIAS EN AMÉRICA DEL SUR, FRECUENTABAN RUTAS MARÍTIMAS ALEDAÑAS AL TERRITORIO CONTINENTAL, UNA DE LAS CUALES, PODRÍA HABER SIDO LA QUE TRANSITABA POR LAS MALIVINAS.

AHORA BIEN, PARA CONSIDERAR LA VALIDEZ DEL DESCUBRIMIENTO INGLÉS, ES NECESARIO RECORDAR UN REQUISITO: QUE FUERA REALIZADO POR AUTORIDADES BRITÁNICAS, O EN SU DEFECTO, POR UN PARTICULAR AVALADO POR UNA CARTA PATENTE EXPEDIDA POR LA CORONA BRITÁNICA. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE AL RESPECTO, TANTO CAVENDISH COMO HAWKINS ERAN FILIBUSTEROS QUE ACTUABAN POR RIESGO Y CUENTA PROPIA.(73)

(72) Charles Rousseau. Derecho Internacional Público. Barcelona. Ed. -- Ariel, 1961, p. 239.

(73) Vid. Academia Nacional de Historia, op. cit. p. 7.

ASÍ LAS COSAS, LA PRIORIDAD EN EL DESCUBRIMIENTO -  
PODRÍA ATRIBUIRSE A ESPAÑA.

PERO DEJANDO AL MARGEN LAS ESPECULACIONES, LOS TRA-  
TADOS FIRMADOS ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA CORROBORARON, POS-  
TERIORMENTE, LOS DERECHOS HISPANOS SOBRE LA PARTE SUR DEL -  
CONTINENTE AMÉRICANO. ADEMÁS, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE  
OCUPACIÓN DE LA ÉPOCA, LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS TAMBIÉN  
CONFERÍA EL DOMINIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS GEOGRÁFICAS, -  
INCLUYENDO LAS ISLAS NO POSEÍDAS MATERIALMENTE. (VID SUPRA -  
NOTA 65).

POR LO TANTO, LAS ISLAS ERAN CONSIDERADAS TERRITO-  
RIO ESPAÑOL EN EL MOMENTO EN QUE BOUGAINVILLE FUNDÓ EL PRI-  
MER ASENTAMIENTO POBLACIONAL EN LA ISLA SOLEDAD EN 1764.

DESDE LUEGO, EL MISMO RAZONAMIENTO FUÉ APLICADO A-  
LA OCUPACIÓN BRITÁNICA DE 1765. Y AÚN MÁS, PORQUE EN EL CA-  
SO DE QUE LAS MALVINAS NO HAYAN SIDO PROPIEDAD ESPAÑOLA, CO-  
MO ARGUMENTAN LOS INGLESES, LO ERAN YA PROPIEDAD FRANCESA.-  
AUNQUE ALEGARON QUE TENÍAN PRIORIDAD EN EL DESCUBRIMIENTO -  
ANTE LOS FRANCESES PARA HACER VALER SUS DERECHOS DE OCUPA -  
CIÓN, NO PODRÍAN RESPALDARSE EN LA NECESARIA "OCUPACIÓN SUB-  
SIGUIENTE" DESPUÉS DE 173 AÑOS DE IGNORAR LAS ISLAS.

ASIMISMO, PARA QUE EL DERECHO INTERNACIONAL CONSIDERARA COMO LEGÍTIMA LA OCUPACIÓN DE BOUGAINVILLE, HABRÍA SIDO NECESARIO QUE:

1.- LAS ISLAS NO ESTUVIERAN SOMETIDAS A LA SOBERANÍA DE OTRO ESTADO, ES DECIR QUE FUERAN TERRITORIO RES NULLIUS (COSA DE NADIE, QUE CARECE DE DUEÑO). (74)

DE ACUERDO CON LO QUE HASTA EL MOMENTO SE HA VISTO, LAS ISLAS MALVINAS NO ESTARÍAN CONTEMPLADAS EN ESTE CASO, YA QUE CUANDO SE DIÓ LA OCUPACIÓN FRANCESA, NI EN EL CONTINENTE AMÉRICANO, NI EN SUS ADYACENCIAS EXISTÍA TERRA NULLIUS (TIERRA DE NADIE).

EN EL SIGLO XVIII, YA SE CONOCÍA ESTE REQUISITO.

"EL DERECHO DE GENTES NO RECONOCERÁ LA PROPIEDAD Y LA SOBERANÍA DE UNA NACIÓN SINO SOBRE LAS REGIONES DESIERTAS QUE ELLA HAYA OCUPADO - REALMENTE, DE HECHO, Y EN LAS CUALES HAYA FORMADO UN ESTABLECIMIENTO DEL QUE HAGA UN USO ACTUAL. EN EFECTO, CUANDO LOS NAVEGANTES HAN ENCONTRADO PAÍSES DESIERTOS SOBRE LOS CUALES OTRAS NACIONES HA-

(74) Modesto Seara Vázquez, Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa - 1981, p. 26.

BÍAN LEVANTADO, AL PASAR, ALGÚN MONUMENTO PARA SEÑALAR LA TOMA DE POSESIÓN, SE PREOCUPARON -- TANTO DE ESA VANA CEREMONIA COMO DE LAS DISPOSICIONES PAPALES QUE DIVIDÍAN UNA GRAN PARTE - DEL MUNDO ENTRE LAS CORONAS DE CASTILLA Y PORTUGAL", (75)

2 - EL TERRITORIO FUERA OCUPADO EN FORMA PÚBLICA - Y EFECTIVA. EVIDENTEMENTE LA OCUPACIÓN NO TENÍA QUE SER MOLECULAR, O SEA, PALMO A PALMO. SIGNIFICABA LA TOMA DE POSESIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL - TERRITORIO, DE Y PARA EL ESTADO ADQUIRIENTE. (76)

ESTE REQUISITO SI FUÉ CUMPLIDO POR FRANCIA, MÁ - NO POR GRAN BRETAÑA, YA QUE MANTUVO EN SILENCIO SU OCUPACIÓN HASTA EL MOMENTO EN QUE FUÉ DESALOJADO POR LOS ESPAÑOLES. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, LA OCUPACIÓN INGLESA FUÉ - FRANCAMENTE ILÍCITA.

3.- EL ARCHIPIÉLAGO FUERA CONSIDERADO COMO TERRITORIO ABANDONADO POR EL ESTADO QUE LO HABÍA DESCUBIERTO Y ADMINISTRADO. PARA EL JURISTA CHARLES ROUSSEAU, EN ESTE CA

(75) Cfr. Wattal, *Droits des gentes*, Tomo I cit. post. Alfredo Palacios, *Las Islas Malvinas*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1958 p. 23.

(76) Vid. Max Sorensen *Manual de Derecho Interaccional Público*, México, Ed. F.C.E., 1973 p. 354.



SO SE HALLARÍAN LAS MALVINAS.(77)

SI ÉSTE HUBIERA SIDO EL CASO, NO SE HABRÍA PRODUCIDO PROTESTA ALGUNA POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL CUANDO SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO FRANCÉS, NI SE HABRÍA EXIGIDO LA DEVOLUCIÓN FORMAL DE LAS ISLAS A LA CORONA ESPAÑOLA, COMO EN REALIDAD SE HIZO.

BOUGAINVILLE, CON AUTORIZACIÓN DE LUIS XV, HIZO VOLUNTARIA CESIÓN DE SU ESTABLECIMIENTO MEDIANTE PREVIA INDEMNIZACIÓN, DE MODO QUE ESPAÑA, AL RECIBIRLO, SE CONVIRTIÓ EN CONTINUADORA DE LA OCUPACIÓN INICIADA EN 1764, QUE OBTENIENDO COMPRENDÍA TODO EL ARCHIPIÉLAGO.

LOS INGLESES NO OBJETARON EL TRASPASO A PESAR DE SU CARÁCTER PÚBLICO. SU SILENCIO FUÉ INTERPRETADO COMO TÁCITA-ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN FRANCESA, PUESTO QUE SI HUBIERA CONSIDERADO QUE LAS MALVINAS LE PERTENCÍAN, NO HABRÍA DESAPROVECHADO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UNA PROTESTA POR AQUELLA TRANSACCIÓN. NO OBSTANTE, SÍ MANTUVO LA FUNDACIÓN DE PORT EGDMONT EN SECRETO.

(77) Vid. Charles Rousseau, op. cit. p. 238.

PARA PAUL GROUSSAC, ESCRITOR FRANCÉS QUE DEFENDIÓ LA CAUSA ARGENTINA, FUÉ PRECISAMENTE EN DICHO ACTO DE CESIÓN EN QUE ARGENTINA PUEDE, SIN LUGAR A DUDAS, FUNDAMENTAR JURÍDICAMENTE SUS DERECHOS.(78)

LA CESIÓN, COMO MEDIO DERIVADO PARA ADQUIRIR UN TERRITORIO MEDIANTE EL TRASPASO DE UN ESTADO A OTRO, ACTÚA COMO TÍTULO JURÍDICO SUFICIENTE PARA QUE EL ESTADO ADQUIRIENTE EJERZA PLENA SOBERANÍA SOBRE SUS NUEVOS DOMINIOS.(79)

POR ESTO, CUANDO EN 1771 ESPAÑA ACORDÓ RESTITUIR-PORT EGMONT A LOS INGLESES PARA REPARAR SU HONOR "PISOTEADO", LA CUESTIÓN DEL DERECHO A LA SOBERANÍA NO TENÍA POR QUE ABORDARSE. EN TAL CASO, SUS DERECHOS HUBIERAN SIDO FIJADOS EN TORNADO A LA ISLA SAUNDERS, UBICACIÓN DE PUERTO EGMONT, Y LOS DERECHOS DE ESPAÑA, SE HABRÍAN CIRCUNSCRITO A LA ISLA SOLEDAD EN DONDE SE HALLABA PUERTO LUIS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA BRITÁNICO, SU GOBIERNO NO TENÍA PORQUE Oponerse A LA CESIÓN VOLUNTARIA DE BOUGAINVILLE A ESPAÑA, POR DOS SENCILLAS RAZONES: LA PRIMERA ES QUE NO-

(78) Vid. Paul Groussac, op. cit. pp. 160-64.

(79) Vid. Paul Reuter, Droit International Public. Paris, Press Universitaire de France, 1968, pp. 116-117

HABÍA EVIDENCIA HISTÓRICA CONOCIDA DE POSESIÓN O RECLAMACIÓN FORMAL DE LAS ISLAS ANTES DE ABRIL DE 1764, FUÉ LA FECHA EN QUE SE FUNDÓ PUERTO LUIS POR ELLO, ASUMIERON QUE SE TRATABA DE ISLAS RESNULLIUS; Y SEGUNDO, SUS SUBDITOS NO TUVIERON IMPEDIMENTO ALGUNO EN EL MOMENTO DE TOMAR POSESIÓN DEL LUGAR. SEGÚN ELLOS, LA OCUPACIÓN FRANCESA NO FUÉ EFECTIVA SOBRE OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO PORQUE PROBABLEMENTE NO ESTABAN INTERESADOS EN ESTABLECERSE EN ESOS LARES.(80)

COMO SE PUEDE VER, AMBAS ARGUMENTACIONES SON SUMAMENTE POBRES. EN PRIMER TÉRMINO, BASTA RECORDAR LA SERIE DE TRATADOS FIRADOS ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE DOMINIOS EXCLUSIVOS Y EN SEGUNDO LUGAR, LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL EN MATERIA DE OCUPACIÓN, ES DECIR, QUE NO NECESITABA SER MOLECULAR, Y QUE INCLUYE LAS ISLAS ADYACENTES AL NUEVO DOMINIO.

ARGENTINA, POR SU PARTE, SE HA EMPEÑADO EN RECURRIR AL ACUERDO ÁNGLO-ESPAÑOL DE 1771 PARA FORTALECER SUS DERECHOS. AL PARECER, LO MÁS IMPORTANTE DE ESTE ACUERDO ES QUE CONTENÍA UNA CLÁUSULA SOBREENTENDIDA O SECRETA EN LA QUE --

(80) Peter Calvert, "Sovereignty and the Falkland crisis", *International Affairs*, Londres, No. 3, verano 1983, pp. 408-410.

GRAN BRETAÑA SE COMPROMETÍA A ABANDONAR LAS ISLAS EN CUANTO FUERA POSIBLE. DE ACUERDO CON EL ESCRITOR NORTEAMERICANO -- GOEBEL JULIUS, LA PROMESA FUÉ REAL, Y ASÍ LO COMPROBÓ AL ESTUDIAR LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA INTERCAMBIADA ENTRE LOS PERSONAJES QUE INTERVINIERON EN LA CONVENCIÓN DE 1771.- ADEMÁS, EL ABANDONO DEL PUERTO EGMONT EN 1774 "POR RAZONES-DE PRESUPUESTO", ASÍ LO DEMOSTRÓ.

DESAFORTUNADAMENTE, LA DIPLOMACIA SECRETA ERA LA VERDADERA RECTORA DE LAS ACTITUDES Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ÉPOCA, POR ESO HA SIDO MUY DIFÍCIL COMPROBAR LAS VERSIONES DE LOS PAÍSES EN CONTROVERSIA.

EXISTE OTRO MOTIVO POR EL QUE PROBABLEMENTE NO SE PUBLICÓ LA PROMESA BRITÁNICA, EL ESTADO MALTRECHO DE LAS RELACIONES ANGLO-ESPAÑOLAS. A RAÍZ DE LA PUBLICACIÓN DE LA -- PROMESA DE JORGE I DE GRAN BRETAÑA A FELIPE V DE ESPAÑA EN 1725 DE OBTENER DEL PARLAMENTO LA AUTORIZACIÓN NECESARIA PARA RETROVERTIR EL PEÑÓN DE GIBRALTAR, TOMADO POR LA FUERZA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA, SE SUSCITARON INCIDENTES DESAGRADABLES ENTRE AMBOS PAÍSES. LA INTENCIÓN DE TAN MISTERIOSA ACTITUD ERA PUES, PARA EVITAR UNA GUERRA INNECESARIA. DE ESTA FORMA, EL PRESTIGIO DE GRAN BRETAÑA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA INTERANCIONAL NO SE VERÍA AFECTADO, SU MOMENTÁNEA--

"DEBILIDAD" NO SERÍA PUBLICADA. (81)

LA POSICIÓN DE GRAN BRETAÑA ANTE LA CLÁUSULA SOBRE-  
ENTENDIDA HA SIDO UN TANTO CUANTO CAPRICHOSA. EN ALGUNAS OCA  
SIONES HA NEGADO SU EXISTENCIA, EN OTRAS, HA DICHO QUE LA --  
RESTITUCIÓN DE PUERTO EGMONT NO FUÉ MÁS QUE EL RECONOCIMIEN-  
TO DE LA SOBERANÍA BRITÁNICA, LA CUAL NO FUÉ EN FORMA INVALI  
DADA POR SU RETIRO EN 1774 EN VIRTUD DE UNA PLACA DE PLOMO -  
QUE ESTABLECÍA LOS DERECHOS DEL REY BRITÁNICO EN EL ARCHIPIÉ  
LAGO, Y QUE ACTUABA COMO CONTINUIDAD DEL DOMINIO INGLÉS. CON  
ELLO SÓLO INDICABA UNA COSA, LA INTENCIÓN DE REASUMIR LA OCU  
PACIÓN DEL TERRITORIO TARDE O TEMPRANO. EN OTRAS OCASIONES -  
HA ALEGADO QUE, POR PROPUESTA ORIGINAL FRANCESA, EL ACUERDO  
DE DESALOJAR LAS ISLAS FUÉ RECÍPROCO, DADO QUE ESPAÑA NO CUM  
PLIÓ SU PARTE DEL TRATO. GRAN BRETAÑA SE VIÓ OBLIGADA A TO -  
MAR MEDIDAS ERICTAS, POR ESO RETOMÓ LAS ISLAS POR LA FUER-  
ZA. (82)

LA OBJECIONES QUE HEMOS PODIDO ENCONTRAR A TALES -  
ARGUMENTACIONES SON A SABER:

(81) Alfredo Palacios, op, cit. p. 23.

(82) Peter Calvert, op. cit. pp. 406-407.

1) FUERA Ó NO CIERTA LA EXISTENCIA DE LA PROMESA - SECRETA, SU COMETIDO SE CUMPLIÓ.

2) GRAN BRETAÑA NO PODRÍA AVALAR SUS DERECHOS EN LA PERMANENCIA DE UNA PLACA DE PLOMO EN EL TERRITORIO POR QUE, DE ACUERDO AL DERECHO INTERNACIONAL, SÓLO SE PODRÍA SUS TENTAR EN LA PRESCRIPCIÓN ("...OCUPACIÓN DURADERA Y EFECTIVA (...) COMO OCURRE EN LA ADQUISICIÓN POR OCUPACIÓN, PERO SE DISTINGUE DE ÉSTA POR CUANTO ATAÑE A UN TERRITORIO QUE - EN EL MOMENTO DE LA OCUPACIÓN ERA 'AÚN DE OTRO, O CUYA PERTENENCIA A UNO U OTRO ESTADO ESTABA EN LITIGIO".(83) ESTO IMPLICARÍA ADMITIR QUE LAS ISLAS NO ERAN RES NULLIUS CUANDO SE ESTABLECIÓ PUERTO EGMONT, O QUE REALMENTE HA EXISTIDO UN LITIGIO POR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DURANTE DÉCADAS.

DE HECHO EXISTE OTRO PROBLEMA, EL DERECHO INTERNACIONAL NO IMPONE UN MÍNIMO O MÁXIMO DE TIEMPO PARA FIJAR LA PRESCRIPCIÓN.

3) EL SILENCIO ABSOLUTO QUE GRAN BRETAÑA MANTUVO - DE 1774 A 1829 POR LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA. SI EN REALIDAD LA

(83) Cfr. Verdross, Derecho Internacional Público, Madrid, Ed. Aguilar 1955, p. 204.

PROMESA ERA RECÍPROCA, HABRÍA PROTESTADO POR LO MENOS UNA -- VEZ POR LA INTROMISIÓN HISPANA, SIN EMBARGO, MANTUVO UNA ACTITUD FRANCAMENTE NEGLIGENTE.

DE ESTA FORMA, ENTRE 1767 Y 1811 NO HUBO QUIÉN CUESTIONARA LA VÁLIDEZ DE LA SOBERANÍA, QUE PÚBLICA O PACÍFICAMENTE, - EJERCÍA ESPAÑA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS.

POSTERIORMENTE, CON LA EMANCIPACIÓN DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA Y EN BASE AL PRIMER PRINCIPIO PROCLAMADO POR LOS NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES DE LA AMÉRICA HISPANA, UTI POSSIDETIS JURIS (POSEERÁS LO QUE POSEÍAS) DE 1810, ARGENTINA PASABA A EJERCER LEGALMENTE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS. SE FORMULÓ POR PRIMERA VEZ EN LA LEY FUNDAMENTAL DE COLOMBIA, APROBADA POR EL CONGRESO DE LA ANGOSTURA DE 1819. EL PRINCIPIO TAMBIÉN AFIRMABA QUE:

"LAS FRONTERAS DE LAS REPÚBLICAS RECIENTEMENTE CONSTITUIDAS EN AMÉRICA LATINA, SERÍAN LAS DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS A LAS QUE VENÍAN A SUSTITUIR. ESTABLECÍA COMO NORMA ABSOLUTA QUE EN AMÉRICA ESPAÑOLA NO EXISTÍA NINGÚN TERRITORIO SIN DUEÑO Y - QUE LAS TIERRAS QUE NO ESTABAN OCUPADAS DE FACTO, SERÍAN CONSIDERADAS DE COMÚN ACUERDO COMO OCUPADAS DE JURE POR LA REPÚBLICA QUE HUBIERE SUCEDIDO A LA PROVINCIA A LA QUE SE HABÍAN ADJUDICADO DI -

CHAS TIERRAS POR DECISIÓN DEL REY DE ESPAÑA" (84)

LAS MALVINAS HABÍA ESTADO SUJETAS A LA AUTORIDAD DEL GOBERNADOR QUE REGÍA LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, POR LO TANTO, DEBÍAN PASAR A LA TUTELA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA CUANDO EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA RESULTÓ VICTORIOSO.

EN EL MENSAJE DEL PRESIDENTE MONROE AL CONGRESO EN DICIEMBRE DE 1823, CONSIDERADO DESPUÉS COMO DOCTRINA, SE AFIANZABA AÚN MÁS EL PRINCIPIO UTI POSSIDETIS JURIS. EN DICHO MENSAJE SE PROHIBÍA LA INTERVENCIÓN DE EUROPA EN AMÉRICA Y SU POSIBLE COLONIZACIÓN POR CUALESQUIERA DE LAS POTENCIAS EUROPEAS.

"AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS", SU VÁLIDEZ ES MUY CUESTIONABLE, PERO NO ES COMPETENCIA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

EN EL SEGUNDO PRINCIPIO QUE PROCLAMARON LOS ESTADOS-AMERICANOS, NO RECONOCÍAN TERRITORIOS ADQUIRIDOS POR VENTAJAS ESPECIALES O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COACCIÓN (ART. 17 DE LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA).

(84) Naciones Unidas "Falkland Islands" A/AC 109/L 125/Add 3, 1 de oct. de 1964, p.26.



LA DOCTRINA DE SUCESIÓN DE ESTADOS HA JUGADO TAMBIÉN UN PAPEL IMPORTANTE EN LA RECLAMACIÓN ARGENTINA. SEGÚN ÉSTA, CUANDO SE FORMA UN NUEVO ESTADO, PARTIENDO DE CUERPOS POLÍTICOS PREEXISTENTES, YA SEA POR SUCESIÓN O POR LA UNIÓN DE ESTADOS PRIMITIVAMENTE SOBERANOS, EL NUEVO ESTADO HEREDA, EN CIERTOS CASOS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ANTERIOR. CUANDO LA SUCESIÓN HA SIDO VIOLENTA, ES DECIR, QUE EL NUEVO ORGANISMO SE HA VALIDO DE LA FUERZA DE LAS ARMAS - PARA LOGRAR UN NUEVO STATUS, NO HEREDA EO IPSO (ASÍ MISMO)- LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ESTADO ANTERIOR. EL NUEVO ESTADO TAMPOCO TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LOS TRATADOS- QUE HUBIERAN COMPROMETIDO AL ANTIGUO ESTADO, NI DE AFRONTAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS SIN PREVIO ARREGLO. RESPECTO - DE LA SOBERANÍA DEL TERRITORIO, SERÁ DETERMINADA POR ESTADO (NUEVO O ANTERIOR) QUE LA EJERZA DE HECHO, ASÍ SE PODRÁ DETERMINAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL TERRITORIO. ES INDUDABLEMENTE, UNA LUCHA DE PODERES. (85) DE AQUÍ QUE CUANDO GRAN-BRETAÑA OCUPÓ LAS ISLAS EN 1833, LAS CONSECUENCIAS LEGALES- FUERON LAS MISMAS QUE SI CONTINUARAN PERTENCIENDO A ESPAÑA.

ASÍ PUES, ARGENTINA GANÓ EL DERECHO DE EJERCER LA-SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS CUANDO EN 1810 GANÓ LA GUE- RRA DE INDEPENDENCIA. EN 1820, TOMÓ FORMAL POSESIÓN DE LAS-

(85) Julius Goebel, op. cit. pp. 420-421.

ISLAS EN PRESENCIA DE SUS HABITANTES Y DE CAPITANES DE BUQUES EXTRANJEROS, Y NOMBRÓ EL PRIMER GOBERNADOR DE LAS ISLAS; POR ÚLTIMO, EN 1829, CREÓ LA COMANDANCIA POLÍTICA MILITAR EN EL ARCHIPIÉLAGO.

EN CONTRAPOSICIÓN, PETER CALVERT, POLITÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DE SOUTHAMPTON (INGLATERRA), HA ARGUMENTADO EN FAVOR DE GRAN BRETAÑA LO SIGUIENTE:

A) EN 1810 NO TODOS LOS PAÍSES RECONOCÍAN EL DERECHO DE LAS NUEVAS NACIONES A EXISTIR, Y AUNQUE NO FUÉ SINOHASTA 1816 QUE ARGENTINA DECLARÓ FORMALMENTE SU INDEPENDENCIA, LA VÁLIDEZ DE SUS ACTOS JURÍDICOS COMO NUEVO ESTADO ESTABAN EN ENTREDICHO EN TANTO NO SE DISCERNIERA SU STATUS COMO ENTIDAD TERRITORIAL. CUANDO ESPAÑA RECONOCIÓ LA INDEPENDENCIA ARGENTINA EN 1859 NO HUBO TRANSFERENCIA EXPLÍCITA DE LAS ISLAS DEL NUEVO ESTADO, Y YA HABÍAN TRANSCURRIDO 26 AÑOS DE OCUPACIÓN BRITÁNICA.

B) GRAN BRETAÑA ASUMIÓ QUE COMO ESPAÑA NO HABÍA HECHO ACTO DE CESIÓN, NO PODÍA TRANSFERIR AL NUEVO ESTADO MÁS DERECHOS DE LOS QUE ELLA MISMA POSEÍA. ASÍ LAS COSAS, LO QUE MÁS PODRÍA ARGUMENTAR ARGENTINA EN SU FAVOR SERÍA LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS POR ESPACIO DE 13 AÑOS.

C) AL CELEBRARSE EL CONGRESO DE LIMA EN 1848, LOS - ESTADOS AMERICANOS FIJARON EL PRINCIPIO UTI POSSIDETIS PARA RESPETAR LAS FRONTERAS DEL EX IMPERIO ESPAÑOL DE 1810. NO -- OBSTANTE HUBO UNA EXCEPCIÓN, PARAGUAY Y URUGUAY QUE ERAN PARTE DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES, FUERON RECONOCIDOS COMO - ESTADOS SEPARADOS. EN CONSECUENCIA, CUANDO JEWETT TOMÓ FORMAL POSESIÓN DE LAS ISLAS EN NOMBRE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, ÉSTAS YA NO EXISTÍAN. LEGALMENTE EL ACTO NO VALIÓ, YA QUE JEWETT PROCEDIÓ EN NOMBRE DEL GOBIERNO - DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PERO NADA MÁS. (86)

ANTES DE ACEPTAR O NO LA POSICIÓN BRITÁNICA, SE DEBE TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE: EL PRIMER RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL SOBRE EL STATUS LEGAL DE LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS FUÉ HECHO POR ESTADOS UNIDOS EN 1823; EN 1825 SE PRODUJO EL RECONOCIMIENTO BRITÁNICO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA Y FUÉ ACOMPAÑADO DE LA FIRMA DE UN TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN SIN RESERVA ALGUNA: ARGENTINA TOMÓ POSESIÓN FORMAL DEL ARCHIPIÉLAGO EN 1820 Y LA PRIMERA PROTESTA BRITÁNICA NO SE DIÓ SINO HASTA 1829; ESPAÑA SÍ EJERCÍA SU SOBERANÍA EN EL ARCHIPIÉLAGO CUANDO RESULTO VICTORIOSA LA INDEPENDENCIA ARGENTINA, SUS SUBDITOS DESALOJARON LAS ISLAS Y ARGEN

(86) Peter Calvert. op. cit. pp. 411-413.

PASÓ A EJERCER LOS DERECHOS QUE SU METRÓPOLI YA NO PUDO SOSTENER; POR ÚLTIMO, EL TRASPASO HECHO POR ESPAÑA A LA REPÚBLICA ARGENTINA MEDIANTE EL TRATADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1863 "DE TODAS LAS PROVINCIAS MENCIONADAS EN SU CONSTITUCIÓN FEDERAL VIGENTE, Y TODOS LOS DEMÁS TERRITORIOS QUE LEGÍTIMAMENTE LE PERTENECEN O EN ADELANTE LE PERTENECIEREN (RENUNCIANDO A LA) SOBERANÍA, DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN". (87)

ARGENTINA HA SOSTENIDO UN TÍTULO MÁS SOBRE SUS DERECHOS SOBERANOS EN EL ARCHIPIÉLAGO AUSTRAL, CONTIGÜIDAD GEOLÓGICA Y GEOGRÁFICA. LA PRIMERA SE REFIERE A QUE EL ARCHIPIÉLAGO ESTÁ UBICADO EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINA Y QUE CONSTITUYE UN DESPRENDIMIENTO PATAGÓNICO; LA SEGUNDA, A LA PROPIA CERCANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO A LA PATAGONIA JURÍDICAMENTE EL ARGUMENTO ES VÁLIDO. AL RESPECTO, EL JURISTA FRANCÉS PAUL REUTER ESCRIBE: "A TÍTULO DE CONTIGÜIDAD, LA SOBERANÍA TERRITORIAL REGULARMENTE ESTABLECIDA SOBRE UN TERRITORIO INCLUYE IGUALMENTE LA SOBERANÍA SOBRE LOS ELEMENTOS ACCESORIOS DE ESE TERRITORIO QUE LE SON INSEPARABLES". (88) SIN EMBARGO, LA CONTIGÜIDAD PRESENTA UN PROBLEMA, LA FALTA DE UN

(87) Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad con España, cit. post. -- Academia Nacional de Historia, op, cit. p. 16

(88) Paul Reuter. op, cit. p. 117.

CRITERIO UNIFORME CON RESPECTO A LA DISTANCIA MÁXIMA QUE DEBE EXISTIR ENTRE EL TERRITORIO Y SUS ELEMENTOS ACCESORIOS, - PARA EL CASO DE ARGENTINA, LAS MALVINAS.

EN FIN, EN VISTA DE LOS TRATADOS FIRMADOS ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA, EL ACTO DE CESIÓN HECHO POR FRANCIA A LA CORONA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII, DEL PRINCIPIO UTI POSSIDETIS JURIS Y DE QUE ARGENTINA EJERCIO PLENA Y PACÍFICAMENTE SU SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS DE 1820 A 1833 EN QUE LE FUERON ARREBATADAS POR LA FUERZA POR LOS INGLESES, PODEMOS DECIR, QUE ARGENTINA PODRÍA PRESENTAR LOS MEJORES TÍTULOS ANTE CUALQUIER FORO INTERNACIONAL PARA RECLAMAR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO MALVINO.

### 3.- NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS.

UNO DE LOS RASGOS MÁS CONSTANTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA HA SIDO SU RECLAMACIÓN SOBRE LAS ISLAS MALVINAS. EVIDENTEMENTE ESTA POLÍTICA HA TENIDO Matices SIGNIFICATIVOS POR EL DESARROLLO DE LA VIDA SOCIO-ECONÓMICO-POLÍTICO DEL PAÍS Y DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, PERO CON LA CREACIÓN DE FOROS INTERNACIONALES COMO LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, - EL PANORAMA CAMBIÓ NOTABLEMENTE. HABÍA UNA OPINIÓN PÚBLICA-

ADVERSA A LA PRESERVACIÓN DEL COLONIALISMO, POR LO QUE EL ARTÍCULO 73 DE LA CARTA A LA NÓVEL ORGANIZACIÓN MANIFESTABA EL DESCONTENTO GENERAL PROPUGNANDO LA INDEPENDENCIA DE LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS. INGLATERRA MISMA, EN SUS FASES LABORATORISTAS, MILITABA CON LAS IDEAS DE DESCOLONIZACIÓN IMPORTANTES.

EN 1960 DURANTE LA XV ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN 1514, LLAMADA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES; SU CONTENIDO OBEDECÍA AL ANHELADO PROPÓSITO DE PONER FÍN AL COLONIALISMO EN TODO EL MUNDO. EN LA APLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN EN EL CASO DE LAS ISLAS MALVINAS SE DESPRENDEN DOS ARGUMENTOS PRINCIPALES; LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.(89)

EN 1961, EN LA XVI SESIÓN DE LA ASAMBLEA SE ACORDÓ LA RESOLUCIÓN 1654, EN ELLA SE CREABA EL COMITÉ ESPECIAL DE DESCOLONIZACIÓN, INTEGRADO POR 17 MIEMBROS, QUE AL AÑO SIGUIENTE AUMENTARON A 24. TAMBIÉN SE APROBÓ EL ESTABLECIMIENTO DE TRES SUBCOMITÉS QUE ANALIZARÍAN LOS DIFERENTES CASOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ.

(89)El desarrollo de las negociaciones en el seno de las Naciones Unidas fué obtenido de Jorge A. Fraga op. cit. y de las resoluciones emitidas por la organización que se incluyen en el Anexo II.

EN 1964 EL SUBCOMITÉ III, INTEGRADO POR BULGARIA, IFÁN, URUGUAY, VENEZUELA, ITALIA, COSTA DE MARFIL Y MADA - GASCAR PRESENTÓ UN INFORME AL COMITÉ DE LOS 24, EN DONDE - SE INCLUÍAN LAS MALVINAS COMO TERRITORIO A DESCOLONIZAR. - LA PROPUESTA TAMBIÉN CONSISTÍA EN AÑADIR LA DENOMINACIÓN - MALVINAS ENTRE PARÉNTESIS A CONTINUACIÓN DE FALKLAND CADA - VEZ QUE ÉSTA APARECIERA EN UN INFORME DE LAS NACIONES UNI - DAS; LA INICIATIVA FUÉ APROBADA.

EN 1965, EN LA XXX SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE ACORDÓ RECONOCER LA EXISTENCIA DE UNA DISPUTA ENTRE ARGENTINA Y EL REINO UNIDO POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS EN LA RESOLUCIÓN 2065 (XX). AL MISMO TIEMPO, SE LES INVITABA A NEGOCIAR, SUSTITUÍA LA EXPRESIÓN "DESEOS" DE LOS HABITANTES POR "INTERESES" DE LOS MISMOS EN LA REDACCIÓN DE LA -- FUNDAMENTACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, Y RATIFICABA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE LOS 24 RESPECTO DE LA DENOMINACIÓN MALVINAS ENTRE PARÉNTESIS YA SEÑALADA. DE ESTA FORMA, LA UTILIZACIÓN DE LA EXPRESIÓN "INTERESES" EN VEZ DE "DESEOS" -- RESTABA FUERZA AL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN, SOSTENIDA PARA EL CASO POR LOS BRITÁNICOS. AUNQUE LA RESOLUCIÓN FUÉ ACEPTADA POR GRAN BRETAÑA, NO SE HALLABA MUY DISPUESTA A CONSIDERAR ENTRE LAS NEGOCIACIONES, LA CUESTION DE LA -

SOBERANÍA. (90)

EL 14 DE ENERO DE 1966, CON LA DECLARACIÓN ZAVALA - ORTÍZ STEWART SE PUSIERON EN MARCHA LAS NEGOCIACIONES BILATERALES.

EN 1967, EL REPRESENTANTE DE GRAN BRETAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS, LORD CARRADON, MANIFESTÓ EL DESEO DE SU PAÍS DE CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2065. AL AÑO SIGUIENTE, SU CANCELLER VIAJÓ A LAS ISLAS PARA TRATAR DE CONVENCER A SUS HABITANTES DE LA CONVENIENCIA DEL TRASPASO A ARGENTINA. SIN EMBARGO, LA FALKLAND ISLAND COMPANY, EMPRESA DE GRAN PODER EN LAS ISLAS Y COMITÉS ACTIVISTAS ORGANIZADOS, ANULARON LA INICIATIVA DE CARRADON.

EN 1969, SE ACORDARON REALIZAR CONVERSACIONES ENTRE LAS ISLAS Y TERRITORIO CONTINENTAL ARGENTINO. Y EN 1971 SE PUSIERON EN FUNCIONAMIENTO LAS MEDIDAS APROBADAS, ALGUNAS DE ELLAS SON LAS SIGUIENTES: ESTABLECIMIENTO DE UN DOCUMENTO ÚNICO PARA EL TRÁNSITO DE Y HACIA LAS ISLAS; SE EXCEPTUABA EL PAGO DE IMPUESTOS A LOS ISLEÑOS, ENTRADA DE EQUIPA

(90) Vid. Miguel Angel Zavala Ortíz. "La Resolución 2065 y el actual - conflicto de las Malvinas", Geopolítica, Buenos Aires, IEO, No. 24, -- pp. 33-35.



JES DE LOS HABITANTES DE LAS MALVINAS LIBRE DE DERECHOS; -- AUTORIZACIÓN A LA RADICACIÓN DE ISLEÑOS EN LA ARGENTINA CONTINENTAL SIN NECESIDAD DE ADUANAS PARA SUS EFECTOS Y AUTOMÓVIL; ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA FACILITAR EL TRÁNSITO, EL MOVIMIENTO Y LAS COMUNICACIONES, GRAN BRETAÑA SE HARÍA CARGO DEL SERVICIO MARÍTIMO DE TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO DE LAS ISLAS; ARGENTINA EXCEPTUARÍA EL ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR A LOS MALVINEROS, COOPERARÍA EN SALUD, EDUCACIÓN, TÉCNICA Y AGRICULTURA, ADEMÁS, OTORGARÍA BECAS PARA LOS NIÑOS MALVINEROS. (91)

EN LA XXVIII SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN 1973, SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN 3160. EN ELLAS SE INSTABA A PROSEGUIR CON LAS NEGOCIACIONES Y SE MANIFESTABA CIERTA PREOCUPACIÓN POR EL ESCASO PROGRESO QUE SE HABÍA ALCANZADO. NO OBSTANTE, EXPRESABA EL RECONOCIMIENTO A LA REPÚBLICA ARGENTINA POR SUS ESFUERZOS EFECTUADOS PARA ACRECENTAR EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DE LAS ISLAS MALVINAS.

EN LOS AÑOS SIGUIENTES OCURRIERON ALGUNOS ACONTECIMIENTOS QUE DE ALGUNA MANERA MODIFICARON EL AMBIENTE DE LAS NEGOCIACIONES. YA EN EL CAPÍTULO I SE HA HECHO REFERENCIA -

(91) Vid. Jorge A. Fraga, op, cit. pp. 66-67.

AL ENVÍO DE LA MISIÓN DE SHACKLETON POR PARTE DE GRAN BRETAÑA PARA EXPLORAR Y EVALUAR LAS RIQUEZAS NATURALES DE LAS ISLAS. PUES BIEN, ESTA EXPEDICIÓN PROVOCÓ UNA REACCIÓN NEGATIVA EN EL GOBIERNO ARGENTINO AL ENTERARSE DE SUS PROPÓSITOS. SU PRIMERA REACCIÓN, FUÉ DEJAR ASENTADO QUE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS ISLAS NO DEBÍAN SER UTILIZADOS HASTA QUE SE RESOLVIERA EL PROBLEMA DE LA SOBERANÍA. POSTERIORMENTE, MEDIANTE UN COMUNICADO DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA, SE ESTABLECIÓ CLARAMENTE EL NO RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE NINGÚN PAÍS EXTRANJERO PARA EXPLORAR O EXPLOTAR MINERALES EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINA, QUE COMO SE HA VISTO INCLUYE A LAS MALVINAS.

EL 12 DE ENERO DE 1976, GRAN BRETAÑA CALIFICABA DE "ESTERILES" LAS DISPUTAS POR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO, POR LO QUE ARGENTINA DECIDIÓ RETIRAR SU EMBAJADOR EN LONDRES Y PIDIÓ A GRAN BRETAÑA QUE HICIERA LO PROPIO.

LA SITUACIÓN ENTRE AMBOS PAÍSES ERA TENSA. YA QUE SE HABÍA INDICADO QUE LA MISIÓN SHACKLETON NO SERÍA BIEN RECIBIDA PORQUE VIOLABA EL PRINCIPIO DE NO INNOVAR, ESTABLECIDO A TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES EN MARCHA. A PESAR DE TODO, GRAN BRETAÑA ENVIÓ LA MISIÓN, QUE FUÉ INTERCEPTADA POR EL DESTRUCTOR ARGENTINO ARA ALMIRANTE STORNI, ABRIENDO FUEGO PARA OBLIGARLO A SUSPENDER LA EXPLORACIÓN Y DIRIGIRSE A PUERTO STANLEY

(PUERTO ARGENTINO). ARGENTINA PROTESTÓ ANTE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS BRITÁNICO EN BUENOS AIRES Y TURNÓ UN INFORME A LAS NACIONES UNIDAS PARA ENTERARLA DEL HECHO. GRAN BRETAÑA TAMBIÉN PROTESTO, Y NEGÓ EL DERECHO DE ARGENTINA A EJERCER SU SOBERANÍA SOBRE SU JURISDICCIÓN MARÍTIMA. LÓGICAMENTE, LAS NEGOCIACIONES QUEDARON INTERRUMPIDAS. (92)

EN NOVIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, EN LA RESOLUCIÓN - 31/49 DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE REITERABA LA PETICIÓN DE - ACLARAR LAS NEGOCIACIONES BILATERALES PARA ENCONTRAR UNA SO LUCIÓN PACÍFICA AL DIFERENDO.

EN 1971, AMBAS CANCELLERÍAS ACORDARON CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES, HACIENDO INCLUSIÓN, POR VEZ PRIMERA, DE LA - CUESTIÓN DE LA SOBERANÍA.

EN 1978, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UNA RONDA DE CON VERSACIONES EN GINEBRA, ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA DECIDIERON COOPERAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS- GEORGIAS DEL SUR. Y EN 1979, REINSTALARON A SUS RESPECTIVOS EMBAJADORES EN LONDRES Y BUENOS AIRES.

(92) Manuel Arauz Castex. "Las Islas Malvinas como fruto de una Políti- ca energética: su recuperación se ha acercado", Estrategia Buenos Aires IEO, marzo-abril 1977. pp. 41-47.

EN 1980, SE PUBLICÓ UNA PROPUESTA BRITÁNICA EN LA - QUE SE HABLABA DE RECONOCER LA SOBERANÍA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS A CAMBIO DE UN ESTATUTO ANÁLOGO AL DE HONG KONG, ES DE CIR, ARRENDANDO LAS ISLAS POR 99 AÑOS. DESDE LUEGO LA INICIA TIVA FUÉ RECHAZADA POR EL GOBIERNO ARGENTINO. (93)

ESTE ERA EL PUNTO EN QUE SE ENCONTRABAN LAS NEGOCIA CIONES DIPLOMÁTICAS CUANDO ARGENTINA DECIDIÓ RECUPERAR LAS - ISLAS POR LA FUERZA EN ABRIL DE 1982. PERO, ¿ PORQUE HUBO -- TAN ESCASOS PROGRESOS DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, EN- DÓNDE SE HALLARÍA EL PROBLEMA?.

SIN LUGAR A DUDAS, LOS TRATADOS DIPLOMÁTICOS SE VIE RON FRUSTRADOS POR VARIAS RAZONES, A SABER: UN GRAVE PROBLE- MA DE INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS EN QUE AMBAS PARTES SE HAN APOYADO PARA SOSTENER SUS POSICIONES: LA PREOCUPACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ENCONTRAR UNA FÓRMULA DE COMPROMISO QUE NC PERJUDICARA GRAVEMENTE A LAS PARTES Y, POR EL PESO QUE GRAN BRETAÑA REPRESENTA COMO MIEMBRO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SE GURIDAD DE LA MISMA ORGANIZACIÓN, QUE DE UNA U OTRA FORMA, - AFECTA LA DECISIÓN FINAL DE LOS MIEMBROS EN LAS VOTACIONES DEL CASO DE LAS ISLAS MALVINAS.

(93) Jean J. A. Salmon, "Defensa de la Integridad Territorial y Libre de terminación de la Población", Le Monde Diplomatique, México, junio 1982, p. 16.

EN LA INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS, GRAN BRETAÑA SE HA AFERRADO AL SEGUNDO PUNTO DE LA RESOLUCIÓN 1514 CUE EXPRESA QUE: "TODOS LOS PUEBLOS TIENEN EL DERECHO DE LIBRE DETERMINACIÓN; EN VIRTUD DE ESTE DERECHO, DETERMINAN LIBREMENTE SU CONDICIÓN POLÍTICA Y PERSIGUEN LIBREMENTE SU DESARROLLO-ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL".(94) EN BASE A ÉSTO, EL GOBIERNO HA MANTENIDO UNA POSICION INVARIABLE DESDE HACE MÁS-DE 10 AÑOS, SEGÚN EL, NADA SE LOGRARÁ SIN LA VOLUNTAD Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS HABITANTES DE MALVINAS

LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN - DE LOS PUEBLOS NO FUNCIONARÍA COMO TAL EN EL CASO DE LAS ISLAS MALVINAS. LA PRINCIPAL RAZÓN, ES LA PROPIA DEFINICIÓN - DEL CONCEPTO: "EL DERECHO DE UN PUEBLO CON CLARA IDENTIDAD- Y EVIDENTE CARÁCTER NACIONAL, A CONSTITUIRSE EN ESTADO, CON EL FÍN DE ORGANIZAR DE MODO PROPIO SU VIDA POLITICA, SIN INTERFERENCIA DE OTROS ESTADOS". (95) ES IMPORTANTE DESTACAR, - QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS NO CONSIDERA - COMO PUEBLO A LOS HABITANTES DEL ARCHIPIÉLAGO POR SIMPLES- RAZONES NÚMERICAS (1815 PERSONAS), SINO COMO POBLACIÓN, ES DECIR, COMO PARTE INTEGRANTE DE UN PUEBLO, DE UN TODO. AUNQUE

(94) Naciones Unidas. Resolución 1514 del 20/9/1960 sobre la concesión de la Independencia a los Países o Pueblos Coloniales.

(95) Modesto Seara Vázquez op. cit. p. 87.

LA POBLACIÓN NO ASPIRA A ELLO, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, NO TENDRÍA DERECHO A INVOCAR EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN. ADEMÁS, SI LOGRARA CONSTITUIRSE COMO ESTADO INDEPENDIENTE, - NO PODRÍA SUBSISTIR COMO TAL POR LAS CONDICIONES NATURALES - DEL LUGAR Y LA DIFICULTAD DE EXPLOTAR ALGUNA DE SUS RIQUEZAS NATURALES. DE CUALQUIER MODO, LA POBLACIÓN NO DEBER ERIGIRSE NI EN ÁRBITRO DE UN JUEGO POLÍTICO, NI EN OBSTÁCULO PARA RES TITUIR EL TERRITORIO A LA ARGENTINA.

EN LA DEFINICIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN QUE SE ACABA DE CITAR, SE DISTINGUEN DOS CASOS: A) EL DE LOS PUEBLOS SOMETIDA AL DOMINIO COLONIAL DE OTROS PUEBLOS DIFE - RENTES; B) EL DE UN PUEBLO, COMO UNA IDENTIDAD NACIONAL IN - DISCUTIBLE, QUE COMO MINORÍA SE ENCUENTRA FORMANDO PARTE DE - LA POBLACIÓN DE UN ESTADO, PERO QUE SE SIENTE SEPARADO DE -- ELLA POR LA HISTORIA, LA CULTURA, EL IDIOMA, ETC." (96)

SI SE TOMA EN CUENTA QUE LOS HABITANTES DE LAS IS - LAS FUERON EN SU ORIGEN LLEVADOS DESDE GRAN BRETAÑA LUEGO DE LA USURPACIÓN, NO SE PUEDE ADMITIR QUE SEA UNA POBLACIÓN SO - METIDA AL DOMINIO COLONIA DE OTRO PUEBLO DIFERENTE, PORQUE - AL FÍN Y AL CABO TODOS SON INGLESES, TANTO LOS KELPERS, COMO QUIENES LOS DOMINAN. ES DECIR, SON UN MISMO PUEBLO.

(96) Ibidem.

INDEPENDIEMENTE DE TODO, HA SIDO MUY EXTRAÑA LA DEVOCIÓN CON QUE GRAN BRETAÑA SE HA DADO A LA TAREA DE CUIDAR LA SEGURIDAD E INTERESES DE UNA COMUNIDAD IGNORADA POR AÑOS, SIENDO QUE NUNCA ENTENDIÓ LOS DESEOS O ASPIRACIONES - DE MILLONES DE INDIOS, CHINOS, ÁRABES, JUDÍOS, AMERICANOS, - BOERS O PAPÚES. INDISCUTIBLEMENTE, TIENE RAZONES POLÍTICAS - DE PESO PARA DEFENDER ESTA POSESIÓN. CUANDO SE SUSCITÓ LA - CRISIS DEL CONFLICTO EN ABRIL DE 1982, MARGARET THATCHER, - PRIMERA MINISTRO BRITÁNICA, EXPUSO SU CONCEPCIÓN DE LA AUTO DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS. PARA ELLA, LA LEALTAD DE LOS - FALKLANDERS (KELPERS) ERA FANTÁSTICA, SI DESEABAN SER BRITÁ NICOS, DEBÍA APOYÁRSELES. SU POSICIÓN SE PUEDE ENUNCIAR EN - CINCO PUNTOS:

1.- LA AUTODETERMINACIÓN ES UNIVERSALMENTE APROBA - DA COMO IMPERATIVO Y RECONOCIDA FORMALMENTE EN MUCHOS DOCU - MENTOS Y DECLARACIONES DE NACIONES UNIDAS.

2.- LA AUTODETERMINACIÓN SIGNIFICA ¡DEJAD DECIDIR - AL PUEBLO SU DESTINO!.

3.- EL PUEBLO SIGNIFICA, LOS HABITANTES.

4.- LOS HABITANTES DE LAS ISLAS HAN DECLARADO SU -

FIRME DESEO DE PERMANECER BAJO LA SOBERANÍA BRITÁNICA.

5.- POR LO TANTO, EL MUNDO, Y EN PARTICULAR LAS NA  
CIONES UNIDAS, DEBEN APROBAR EL MANTENIMIENTO DE LA SOBERA  
NÍA BRITÁNICA EN EL ARCHIPIÉLAGO AUSTRAL.(97)

LA DEFINICIÓN QUE LA SEÑORA MARGARET THATCHER HACE  
SOBRE LA DETERMINACIÓN ES MUY ACERTADA, PERO NO LO ES SU CON  
CEPCIÓN DE "PUEBLO", YA QUE ESTE DEBE ENTENDERSE COMO UNA PO  
BLACIÓN NÚMERICAMENTE IMPORTANTE QUE PODRÍA CONTEMPLAR LA -  
IDEA DE CONTITUÍR UN ESTADO INDEPENDIENTE, COSA QUE NO SE -  
PODRÍA APLICAR A LAS MALVINAS.

POR OTRA PARTE, ARGENTINA SE HA APOYADO EN EL 6° -  
PUNTO DE LA RESOLUCIÓN 1514 PARA NO ACEPTAR LAS MALVINAS CO  
MO TERRITORIO COLONIAL, Y DICE, "TODO INTENTO ENCAMINADO A  
QUEBRANTAR TOTAL O PARCIALMENTE LA UNIDAD NACIONAL Y LA IN-  
TEGRIDAD TERRITORIAL DE UN PAÍS ES INCOMPATIBLE CON LOS -  
PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNI -  
DAS. (98)

(97) Vid. Denzil Dunnet. "Self-determination and the Falklands" Inter-  
national Affairs, Londres, No. 3, verano 1983 pp. 415-429.

(98) Cfr. Naciones Unidas Resolución 1514 de la Asamblea General de Na  
ciones Unidas. Vid. Anexo II.



SIN EMBARGO, ES PRECISO HACER NOTAR UN ASPECTO DE LA RECLAMACIÓN ARGENTINA QUE CARECE TOTALMENTE DE FUNDAMENTO, Y ESTE ES, EL HECHO DE QUE NO HA NECESITADO DEL ARCHIPIÉLAGO PARA LLEVAR A CABO SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO O CULTURAL, Y QUE SU UNIDAD NACIONAL NO HA SUFRIDO DETRIMENTO ALGUNO POR NO EJERCER SU SOBERANÍA EN LAS ISLAS. SI ACASO, EL IMPACTO PSICOLÓGICO Y EL PESO QUE ESO REPRESENTA PARA LOS ARGENTINOS, SI HA JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE, PERO NO DETERMINANTE EN SU VIDA COMO ESTADO Y NACIÓN INDEPENDIENTE. PARA CORROBORAR ESTA AFIRMACIÓN, BASTA CON VER EL PAPEL QUE HA JUGADO LA PATAGONIA -CASI DESIERTA- EN LA VIDA DEL PUEBLO ARGENTINO, ES DECIR, CARENTE DE RELEVANCIA ALGUNA.

## C O N S I D E R A C I O N E S F I N A L E S .

EN EL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS HAN CONVERGIDO DOS GRANDES PROBLEMAS: EL PRETENDIDO AFÁN DE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA POR PRESERVAR, MUY A SU MANERA, LOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL, Y LAS CUESTIONES DE ORDEN POLÍTICO, QUE OBSTACULIZAN AÚN MÁS SU PRONTA SOLUCIÓN.

EL PRIMERO DE ESTOS PROBLEMAS YA SIRVIÓ COMO PRETEXTU PARA JUSTIFICAR UN ENFRENTAMIENTO ARMADO EN 1982. LA "AUTODETERMINACIÓN" DE LOS KELPERS FUÉ EL ARGUMENTO CENTRAL QUE GRAN BRETAÑA MANEJÓ PARA CAMUFLAR LA EXPEDICIÓN DE ABRIL DE ESE AÑO, Y AL MISMO TIEMPO, FUNGIÓ COMO UNA DE LAS PERSPECTIVAS QUE SE CONTEMPLABAN EN LONDRES PARA DETERMINAR EL FUTURO DE LAS ISLAS COMO BASE DE UN REMEDIO DE "INDEPENDENCIA".

ARGENTINA, POR SU PARTE, SE APOYABA EN LA NECESIDAD DE PONER FIN A UNA OCUPACIÓN ILEGAL QUE YA SE HABÍA PROLONGADO 149 AÑOS Y QUE, AL PARECER, TENDÍA A MANTENERSE INDEFINIDAMENTE. ADEMÁS, CONTABA CON EL APOYO DE LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

SIN EMBARGO, EL PESO POLÍTICO QUE GRAN BRETAÑA OSTENTA EN LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, COMO PARTE INTEGRANTE DE - LOS CINCO MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, HA JUGADO UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA RETICENCIA DE GRAN BRETAÑA POR NO DESPRENDERSE DE UNO DE LOS ÚLTIMOS SÍMBOLOS DE GRANDEZA IMPERIAL Y PODERÍO COLONIAL QUE AÚN LE QUEDA HOY - DÍA.

DESDE HACE SIGLOS EL ARCHIPIÉLAGO DE LAS MALVINAS HA TENDIO CIERTA RELEVANCIA, SU IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA HA SIDO TOMADA EN CUENTA DESDE EL SIGLO XVIII, CUANDO EL COMODORO ANSON DE LA ARMADA BRITÁNICA, RECOMENDABA AL ALMIRANTAZGO LA OCUPACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO POR SU MAGNÍFICA UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA RUTA DEL PACÍFICO. A PESAR DEL TIEMPO, SU IMPORTANCIA SIGUE ESTANDO VIGENTE E INCLUSO SE HA INCREMENTADO POR LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA EL ARCHIPIÉLAGO. SIN EMBARGO, LOS MATICES QUE HAN DADO AL PROBLEMA LOS DIFERENTES GOBIERNOS BRITÁNICOS Y ARGENTINOS HAN SIDO DIFERENTES, LA RAZÓN PROBABLE PUEDE ADJUDICARSE A LA NECESIDAD DE UNA SALIDA POLÍTICA EN MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE AL INTERIOR DE CADA UNO DE ESTOS PAÍSES, O BIEN COMO PARTE DEL PROGRAMA ELECTORAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS PREVIAS A LAS ELECCIONES, TAL COMO SE HA VISTO EN LAS RECIENTES VOTACIONES EN GRAN BRETAÑA Y EN ARGENTINA DESPUÉS DE LA GUERRA DE 1982.

ASÍ PUES, LAS MALVINAS NO HAN SERVIDO A ARGENTINA O GRAN BRETAÑA MÁS QUE PARA PROCURARSE UN MEJOR LUGAR EN EL CONCIERTO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL, ESPECÍFICAMENTE, AL INTERIOR DEL BLOQUE OCCIDENTAL. EN ESTE JUEGO NO VALEN LOS PRECEPTOS JURÍDICOS, SINO LOS INTERESES QUE PREDOMINEN EN UN MOMENTO Y LUGAR DETERMINADOS.

### C A P I T U L O    I I I

#### IMPLICACIONES POLITICAS DE LA CRISIS DEL CONFLICTO.

LOS ALCANCES QUE LOGRÓ EL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS EN 1982, FUERON INSOSPECHADOS. SI LA CONTROVERSI A HUBIERA SIDO DEL DOMINIO COMÚN, NADIE HABRÍA IMAGINADO QUE LLEGARA A PROVOCAR UNA GUERRA Y MUCHO MENOS QUE SE CONVIRTIERA EN EL ENFRENTAMIENTO ARMADO DE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE DOS PAÍSES DEL BLOQUE OCCIDENTAL DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

UNA VEZ QUE SE HAN ESTUDIADO LAS RIQUEZAS NATURALES DEL ARCHIPIÉLAGO, SU CLIMA, SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y SU PROLONGADA E INCIERTA SITUACIÓN JURÍDICA, MUCHO MENOS - SE PUEDE COMPRENDER QUE UN TERRITORIO DE ESE TIPO GENERARA NO SÓLO UNA GUERRA, SINO IMPORTANTES FISURAS ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS Y ESTADOS UNIDOS Y LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA.

LA VICTORIA MILITAR DE LA FLOTA INGLESA HA SERVIDO MUCHO A LOS FINES POLÍTICOS DE LA PRIMERA MINISTRO MARGARET THATCHER, PERO TAMBIÉN HA ENVENENADO SUS RELACIONES CON EL CONTINENTE AMERICANO.

LA DECISIÓN DE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA POR OPTAR POR LA VÍA ARMADA PARA PONER FÍN A UNA SITUACIÓN QUE ALCANZABA CASI SIGLO Y MEDIO, PERSEGÜIA SOLAMENTE UN OBJETIVO, DISTRAER LA ATENCIÓN DE SUS RESPECTIVOS PUEBLOS Y GANAR PARA HACER DE LA VICTORIA TODO UN ACONTECIMIENTO POLÍTICO QUE ERIGIERA A SUS GOBERNANTES EN HÉROES DE LA NACIÓN.

PRECISAMENTE POR ÉSTO, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA EXPLICACIÓN LÓGICA EN LAS SITUACIONES POLÍTICAS QUE LOS PAÍSES EN CONFLICTO ATRAVESABAN EN EL MOMENTO DE LA CRISIS, SOLAMENTE DE ESTA FORMA, SE PODRÁN COMPRENDER MUCHAS ACTITUDES ADOPTADAS Y ERRORES COMETIDOS DURANTE EL MISMO (+). Y YA PARA TERMINAR, SE ANALIZARÁN LOS COSTOS POLÍTICOS QUE SUFRIERON LOS CONTENDIENTES Y LOS ESTRAGOS DE LA GUERRA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

I.- ARGENTINA: ¿LUCHA POR LA CONTINUIDAD DEL PODER MILITAR?.

LA GUERRA QUE SE LIBRÓ EL 2 DE ABRIL DE 1982 Y QUE TUVO COMO ESCENARIO EL ATLÁNTICO SUR NO FUÉ OBRA DE LA CASUALIDAD PERO TAMPOCO SE PUEDE DECIR QUE RESPONDIÓ A UN

(+) Vid. Cronología del Conflicto en Anexo II.

PLAN BIEN ESTRUCTURADO. SE TRATÓ MÁS BIEN DE UNA FALSA SALIDA QUE EL GOBIERNO ARGENTINO BUSCÓ PARA REMEDIAR SU ILEGITIMIDAD Y FALTA DE REPRESENTATIVIDAD POPULAR. SE PERSEGUÍA UN OBJETIVO A CORTO PLAZO, RECUPERAR LA CONFIANZA EN LA INSTITUCIÓN ARMADA, QUE SE TRANSFORMARA DE AGRESORA DEL PUEBLO - EN DEFENSORA DE LOS INTERESES DEL MISMO.

"EL HECHO BÉLICO DE LA TOMA DE LAS MALVINAS TIENE COMO OBJETO ALINEAR, A TODAS LAS FUERZAS - POLÍTICAS Y SOCIALES TRAS LA INSTITUCIÓN MILITAR, DE ACUERDO A ESE OBJETIVO LAS FFAA SE MIMETIZAN EN EL ESTADO, Y LA SOCIEDAD POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE CLASE DEBE ACEPTAR LAS CONDICIONES DEL RÉGIMEN QUE SE ERIGE COMO SU REPRESENTANTE. EN UN INTENTO DE CONFUNDIR LOS INTERESES DEL RÉGIMEN CON LOS DE LA NACIÓN, BAJO EL PRETEXTO DE ACUMULAR FUERZAS PARA UNA GUERRA ANTICOLONIAL" (99)

EL PROBLEMA QUE EVIDENTEMENTE TIENE QUE SURGIR - CUANDO UNA ESTRATEGIA DE ATAQUE NO ES BIEN PLANEADA, ES LA PRESENCIA DE IMPREVISTOS INSALVABLES QUE SE PRODUCEN POR LA RAPIDEZ DE LOS ACONTECIMIENTOS Y LA INEXISTENCIA DE UN ESTUDIO QUE MUESTRE LA APRECIACIÓN REAL DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PAÍS, COMO: ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AUTONO-

(99) "Las Malvinas eran, són y serán Argentinas", Lucha Peronista, México, p. 18

MÍA DE MATERIAS PRIMAS ANTE UN BLOQUEO O CONFLICTO PROLONGADO, AUTONOMÍA INDUSTRIAL MILITAR, SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNA Y SU RELACIÓN EXTERNA, ALIADOS EN EL CAMPO INTERNACIONAL, ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LOGRAR CONSENSO, - ETC. (100). ESTOS FUERON LOS IMPREVISTOS QUE TUVO QUE ENFRENTAR ARGENTINA EN SU AFÁN POR RECUPERAR LAS ISLAS MALVINAS.

LA INTENSA CRISIS SOCIO-ECONÓMICO-POLÍTICA EN QUE HA VIVIDO EL PAÍS DESDE HACE VARIAS DÉCADAS, LA FALTA DE CONTINUIDAD DE UNA LÍNEA POLÍTICA TENDIENTE A AMINORAR SUS EFECTOS Y LA PÉRDIDA DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS GOBIERNOS-MILITARES FUERON EL PREÁMBULO DE LOS QUE SE DENOMINÓ "OPERATIVO ROSARIO", TAMBIÉN CONOCIDO COMO TOMA DE LAS MALVINAS, SIN PENSAR OBJETIVAMENTE EN SUS IMPLICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. ES ASÍ COMO EL OBJETIVO DE ESTE APARTADO ES DEMOSTRAR COMO LA AGUDA CRISIS EN QUE HA VIVIDO ARGENTINA FUÉ EL MOTOR PROPULSOR DE LA RECUPERACIÓN DE LAS MALVINAS.

#### UN POCO DE HISTORIA.

LA POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA EN EL SIGLO PASADO SE AFERRÓ A UNA POLÍTICA LIBRECAMBISTA, SEGÚN LA CUAL, -

(100) Vid. Andrés A. Bravo, Política de Defensa...", Geopolítica, Buenos Aires., p. 5



ARGENTINA DEBÍA INCLUIRSE EN UNA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DENTRO DEL TRABAJO, POR LO QUE LE CORRESPONDÍA PRODUCIR Y VENDER BARATO MATERIAS PRIMAS Y COMPRAR MANUFACTURAS. SE CARACTERIZÓ POR SER UNA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS AL CAPITAL-EXTRANJERO QUE FACILITABA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES CLAVES Y MÁS DINÁMICOS DE LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES MÁS RICAS DEL PAÍS. LOS SECTORES MÁS BENEFICIADOS FUERON LA BURGUESÍA COMERCIAL, CIEN POR CIENTO PRO-BRITÁNICA, Y LOS GANADEROS. LA ALIANZA DE AMBOS INCORPORÓ AL PAÍS AL SISTEMA AGROEXPORTADOR, CUYO ÉXITO DEBEMOS ENCONTRARLO EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES FERROVIARIAS DIRIGIDAS A LOS PRINCIPALES PUERTOS, A LA INMIGRACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE TRABAJADORES LIBRES QUE LABORARON EN LA PAMPA Y EN LA APERTURA DE MERCADOS ULTRAMARINOS QUE ABSORVIERON LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS-PRIMAS. ESTA APERTURA IMPLICÓ EL SOJUZGAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS RECURSOS FINANCIEROS ARGENTINOS AL COMERCIO EXTERIRO EN GENERAL, Y A LOS INTERESES BRITÁNICOS -- EN PARTICULAR.

FUE A PARTIR DE ENTONCES QUE EL EJERCITO SE CONSOLIDÓ COMO HERRAMIENTA COERCITIVA PARA ELIMINAR A LOS INDIOS Y CAMPESINOS LIBRES CON EL PROPÓSITO DE IMPONER NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN AL SERVICIO DEL CAPITAL EXTRANJERO. PERO EL GOBIERNO NO SE CONFORMÓ CON ESO, SINO QUE EXIGIÓ LA TRANS

FERENCIA DE EMPRESAS NACIONALES RENTABLES A CAPITALS MONOPÓLICOS. INCLUSO LOS RECURSOS MÁS IMPROTANTES DEL CRÉDITO - SE ENCONTRABAN EN MANOS DE CAPITAL INGLÉS.

A ESTOS FACTORES Y AL AUMENTO DEL ÁREA SEMBRADA - DE 600 MIL HECTÁREAS EN 1875 A 25 MILLONES EN 1935 <sup>(101)</sup>, A LAS INNOVACIONES TÉCNICAS Y A LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS QUE AUMENTARON GLOBALMENTE LA PRODUCTIVIDAD DIVERSIFICANDO ASÍ LA ACTIVIDAD AGRARIA, QUE ARGENTINA DEBE LA BONANZA QUE OSTENTÓ EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL PRESENTE SIGLO. ANTES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EL 20% DE LA DEMANDA MUNDIAL DE MAÍZ Y EL 40% DEL COMERCIO DE CARNE. EN LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACAPARÓ EL 30% DE LAS EXPORTACIONES DE LOS 11 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE POSTERIORMENTE INTEGRARON LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC), HOY ALADI (ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN). NO OBSTANTE, DESPUÉS DE 1950 APENAS Y ALCANZÓ EL 9.19 Y 13% RESPECTIVAMENTE, EN LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS<sup>(102)</sup>

COMO EL AUJE DE LA ECONOMÍA ARGENTINA SE EDIFICÓ A COSTA DE LOS INTERESES DE CAPAS MEDIAS, PROLETARIADO URBANO

(101) Federico Daus, El desarrollo argentino, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires. 1969, p. 33.

(102) Alain Rouquie, Argentina Hoy, México, Ed. Siglo XXI, 1982, p. 13

NO, INCIPIENTE BURGUESÍA INDUSTRIAL, PEQUEÑOS CAMPESINOS, - ETC., QUE RECLAMABAN SUS DERECHOS SOCIALES Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL GOBIERNO, NO TARDÓ EN GENERARSE UNA LUCHA ENTRE RADICALES Y CONSERVADORES. LOS PRIMEROS ESTUVIERON REPRESENTADOS POR HIPÓLITO YRIGROYÉN, QUIEN GANÓ LA PRESIDENCIA DE 1916 A 1922 Y SE REELIGIÓ EN 1928. EN SU MANDATO EL PAPEL DEL ESTADO FUÉ NETAMENTE ACTIVO EN LA ECONOMÍA ARGENTINA. PROMOVIO EL PROTECCIONISMO Y LA INVERSIÓN ESTATAL, INCORPORÓ LAS ZONAS AISLADAS AL DESARROLLO DE LA NACIÓN, INTERVINO EN EL COMERCIO EXTERIOR, PROHIBIÓ LA EXPORTACIÓN DE CEREALES A FIRMAS PARTICULARES, REALIZÓ CONVENIOS BILATERALES CON GRANDES POTENCIAS EN LAS QUE SE ESTIPULARON CONDICIONES DE COMPRA, - CREÓ EL BANCO DE LA REPÚBLICA PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, EMITIR MONEDA, REGULARIZAR SU CIRCULACIÓN, CONTROLAR LA BANCA PRIVADA Y ORIENTAR INVERSIONES A LOS SECTORES QUE LO NECESITAREN. ESTAS MEDIDAS MEJORARON LAS CONDICIONES DE VIDA DE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN Y NO SOLO DE UNOS CUANTOS.

SIN EMBARGO, EN LA DÉCADA DE LOS 30 LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS DISMINUYERON POR DIVERSAS CAUSAS, A SABER: EL ESTANCAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES, LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR EL AUGE DE NUEVAS MANUFACTURAS Y EL AUMENTO

EN EL COSTO DE LOS ARTÍCULOS IMPORTADOS. TODO ESTO OCASIONÓ LA DISMINUCIÓN EN LA CAPACIDAD DE COMPRA DEL PAÍS, O SEA, - HUBO UN DETERIORO EN LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO.

EL HECHO DE QUE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NO SE - ENCAMINARON A LOGRAR UN EFECTO MULTIPLICADOR EN LA ESTRUCTU - RA ECONÓMICA ARGENTINA, APROVECHANDO LOS BENEFICIOS OBTENI - DOS DEL SECTOR AGROEXPORTADOR, PROVOCÓ QUE LA IMPLEMENTA -- CIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL PAÍS SE PRESENTARA COMO UNA TAREA DE TITANES. LA TRANSICIÓN DE SOCIEDAD TRADICIONAL EN SOCIE - DAD MODERNA QUE NECESITABA ARGENTINA PARA SUBSISTIR REQUE - RÍA LA CREACIÓN DE TODA UNA INFRAESTRUCTURA QUE ABARCABA CA - MINOS, ENERGÍA, CAPITALIZACIÓN, CRÉDITOS ESPECÍFICOS Y OTROS RUBROS PARA CONSTRUIR UN APARATO PRODUCTIVO COMPETITIVO EN - LOS MERCADOS INTERNACIONALES. NO OBSTANTE, LA IMPLANTACIÓN - EN EL CONTROL DE CAMBIOS Y EL DETERIORO EN EL PODER ADQUI - TIVO DE LA MONEDA HICIERON DE LA MANUFACTURA, ESPECÍFICAMEN - TE, UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RENTABLES DE LA ETAPA DENOMI - NADA "PROCESO DE SUSTITUCIÓN FÁCIL DE IMPORTACIONES".

EN EL MISMO PERÍODO ARGENTINA SUFRIÓ UN CAMBIO - EN EL SENO DEL PODER COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO ARRIBA - CITADO, YA QUE SE VIVIÓ BAJO EL SIGNO DE LA RESTAURACIÓN - OLIGÁRQUICA ORIGINANDO UNA CADENA DE GOLPES DE ESTADO. LA -

OLIGARQUÍA TERRATENIENTE QUE ANTERIORMENTE HABÍA EJERCIDO EL CONTROL SOBRE EL ESTADO HUBO DE COMPARTIRLO CON EL CAPITAL - MONOPOLISTA EXTRANJERO Y NACIONAL. ESTO SE DEBIÓ A TRES FENÓMENOS FUNDAMENTALMENTE:

A) LA CONCURRENCIA DE CAPITALES NACIONALES QUE PROVENÍAN DE ALGUNOS SECTORES DE TERRATENIENTES Y DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA MÁS LIGADA AL COMERCIO EXTERIOR,

B) LA DISMINUCIÓN EFECTIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA REESTRUCTURACIÓN A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN ESTADOUNIDENSE EN DETRIMENTO DEL CAPITAL INGLÉS.

C) EL SURGIMIENTO DE UNA CLASE OBRERA INTEGRADA - MAYORMENTE POR TRABAJADORES DESPLAZADOS DEL CAMPO E INMIGRANTES POBRES. (103)

FUE PRECISAMENTE DURANTE ESTE PROCESO QUE EL EJÉRCITO EMPEZÓ A COBRAR FUERZA COMO INSTRUMENTO ANTIPOPULAR AL SERVICIO DE LA DOMINACIÓN OLIGÁRQUICA COMO ACTUALMENTE LO CONOCEMOS. SU CREACIÓN COINCIDE CON LA CADENA DE GOBIERNOS MILITARES Y ANTIPOPULARES QUE ABARCÓ DIEZ AÑOS Y QUE SE LLAMÓ

(103) Mirta Botzman et. al., "Argentina: Autoritarismo. Libremercado y la crisis en el proceso actual", Análisis Nacionales. México, CIDE.p.127

"DÉCADA INFAME". DURANTE ELLA SE FIRMÓ EL PACTO ROCA-RUNCIMAN (1933) EN EL QUE SE DIERON VENTAJAS ECONÓMICAS A GRAN BRETAÑA CON NETO CARÁCTER COLONIAL.(104)

EL EJÉRCITO HA JUGADO DESDE ENTONCES UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA VIDA POLÍTICA DE ARGENTINA, PERO NO PRECISAMENTE COMO SERVIDOR DE LAS FUERZAS SOCIALES, SINO COMO PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO CON CIERTA AUTONOMÍA ANTE LOS GOBERNANTES Y DIFERENTES GRUPOS SOCIALES Y POLÍTICOS. SU PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES SU SEMIINSTITUCIONALIZACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DEL PUEBLO ARGENTINO EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS. LOS CONTINUOS GOLPES MILITARES QUE HA AFRONTADO EL PUEBLO NO HAN SIDO MÁS QUE RECAÍDAS O AJUSTE A LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL, PERO DE NINGUNA MANERA TRANSFORMACIONES IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD ARGENTINA EN GENERAL.

"SI BIEN EL MANDATO CONTITUCIONAL ES DE 6 AÑOS, EL PROMEDIO DE LAS PRESIDENCIAS ENTRE 1930 Y 1971 FUÉ DE 2 AÑOS Y 10 MESES (...) DE 16 PRESIDENTES QUE TUVO EL PAÍS ENTRE 1930 Y 1973, 11 ERAN MILITARES. SOLO DOS PRESIDENTES-ELECTOS PERMANECIERON EN LA CASA ROSADA HASTA EL TÉRMINO DE SU MANDATO AMBOS ERAN GENERALES-

(104) "Bases para la Alianza Constituyente..", Vencer. p. 96

Y SEGURAMENTE NO HUBIERAN LLEGADO A SER ELEGIDOS PRESIDENTES SIN LA OPORTUNIDAD QUE LES CONCEDIERA UN GOLPE DE ESTADO EN QUE PARTICIPARAN ACTIVAMENTE. (105)

ESTOS PRESIDENTES FUERON EL GENERAL JUSTO EN 1932, REPRESENTANDO A UNA COALICIÓN CONSERVADORA, Y PERÓN, APOYADO POR SINDICATOS OBREROS.

OTRA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EJÉRCITO ES QUE NO RESPONDE A INTERESES SOCIALES CONCRETOS PORQUE HACE Y APOYA LO QUE LE CONVIENE AL AJÉRCITO. SI EN DETERMINADO MOMENTO SUS INTERESES HAN COINCIDIDO CON ALGÚN GRUPO SOCIAL O POLÍTICO ES PORQUE ASÍ CONVENÍA A SUS OBJETIVOS PUESTO QUE LAS FUERZAS ARMADAS NO ESTÁN COMPROMETIDAS CON SECTOR ALGUNO, DE AHÍ SU FALTA DE CONCENSO Y LEGITIMIDAD.

DESDE SU CREACIÓN EL EJÉRCITO HA SIDO LA RAMA MÁS AUTÓNOMA DEL ESTADO Y SE HA VALIDO DEL PODER QUE ÉSTE LE CONFIERE PARA PROCURAR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA, SOBRE TODO EN LA SIDERURGIA Y QUÍMICA PESADA. ES ASÍ COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, CREADA A PRINCIPIOS DE LA SEGUNDA GUERRA-

MUNDIAL, CONTROLA HOY CASI LA TOTALIDAD DE LAS EMPRESAS - PÚBLICAS O MIXTAS EN EL RAMO INDUSTRIAL(106). ESTAS ACTIVIDADES HACEN QUE COMPARTA INTERESES CON LOS SECTORES OLIGOPÓLICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE AYUDAN A SOSTENERLA EN EL PODER.

AL PARECER, EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS HA SIDO EL CONGELAMIENTO DE PROCESOS SOCIALES QUE TRAEN CONSIGO TRANSFORMACIONES SOCIALES DE FONDO. ES DECIR, SE HA TRATADO DE EVITAR LA EXCESIVA DOMINACIÓN DE LOS SECTORES OLIGOPÓLICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS SOBRE LAS CLASES MEDIAS, PROLETARIAS, COMPESINADO, ETC., PARA EVITAR QUE COBREN FUERZAS E IMPLANTEN UN GOBIERNO REALMENTE DEMOCRÁTICO.

"LAS FUERZAS ARMADAS SE SOSTIENEN INVESTIDAS DE LA MISIÓN DE MANTENER CONTRA VIENTOS Y MAREAS EL EQUILIBRIO COLECTIVO PORQUE FORMAN LA ÚNICA INSTITUCIÓN NACIONAL CON LA COHESIÓN Y LA AUTORIDAD NECESARIA PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE A UN GRUPO DOMINANTE QUE NO PUEDE DIRIGIR EL CONJUNTO SOCIAL SIN MENOSCARO POR SUS PERMANENTES INTERESES.(107)

(106) Ibid. p. 25

(107) Ibid. p. 46.



PERO EN DONDE DEBEMOS ENCONTRAR LAS RAÍCES DE ESTE FENÓMENO ALAIN ROUQUIÉ (+) OPINA QUE: "ES EN LA SOCIEDAD GLOBAL, EN SUS CONFLICTOS Y SUS CONTRADICCIONES QUE SE DEBEN - BUSCAR LAS RAÍCES DEL PODER MILITAR, ASÍ COMO LA INSERTA -- CIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN UN SISTEMA POLÍTICO SOCIAL - CON MARCADOS MECANISMOS Y MODALIDADES INSTITUCIONALES DE HEGEMONÍA MARCIAL". (108)

LA DESESTABILIZACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE ARGENTINA SE INICIÓ CON UNA CRISIS DE PARTICIPACIÓN POR LA FALTA DE - EQUILIBRIO ENTRE EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y EL CRECIMIENTO DE NUEVOS GRUPOS SOCIALES DESEOSOS DE INTEGRARSE - AL SISTEMA POLÍTICO PREVALECIENTE. LA RAÍZ PUES SE ENCUEN - TRA, EN LA INCAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE NUEVOS GRUPOS PARTI - CIPANTES EN RAZÓN DE LA DEBILIDAD E INEPTITUD DE LAS DIVER - SAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. DE AQUÍ, QUE LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN ARGENTINA TENGA SU ORIGEN EN LA FALTA DE COHESIÓN, COEXISTENCIA Y ORGANIZACIÓN ENTRE DIVERSOS GRUPOS SOCIALES:

(+) Alain Rouquié es investigador de la fundación Nacional de Ciencias Políticas y Profesor del Instituto de Estudios Superiores de América Latina en París.

(108) Alain Rouquié, Pouvoir militaire et société politique en République Argentine, París, 1977, p. 63

"... CUANDO SU POSTURA SOCIAL EN LA LUCHA POLÍTICA APARECE DÉBIL (SE REFIERE A LOS GRUPOS SOCIALES) DEFIENDE SUS DERECHOS Y SUS PRIVILEGIOS SIN CONSIDERACIÓN POR LAS REGLAS DEL JUEGO INSTITUCIONAL. TODO PASA COMO SI LA VICTORIA DEL GRUPO FUERA VITAL PARA SU SUPERVIVENCIA O EN TODO CASO, MERECE QUE SEA SACRIFICADO EL EDIFICIO INSTITUCIONAL QUE REGLA LA COEXISTENCIA SOCIAL. EL COMPORTAMIENTO DEL GRUPO SE PUEDE CALIFICAR DE TRIBAL. ES UN SÁLVESE QUIEN PUEDA. LOS SINDICATOS SE INTERESAN A TODA COSTA EN LA CGT. LOS MILITARES PIENSAN EN SALVAR LA ARMADA, ETC." (109).

PERO LO MÁS IMPORTANTE DE TODO ESTO ES QUE CUANDO LOS DIVERSOS GRUPOS BUSCAN EL PODER NO LO HACEN A TRAVÉS DEL APOYO POPULAR, SINO CULTIVANDO SUS RELACIONES CON LOS MEDIOS MILITARES. INCLUSO LOS GOBIERNOS CIVILES QUE HAN ESTADO EN EL PODER HAN SUSTENTADO SU PERMANENCIA EN EL CONSENTIMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS. CUANDO NO HA SIDO ASÍ ES PORQUE LOS CIVILES HAN NEUTRALIZADO SU PODER POR TENER CIERTA LEGITIMIDAD MILITAR.

EN CUANTO A LAS ALTERNATIVAS QUE HAN OFRECIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL PUEBLO ARGENTINO NO HAY MUCHO QUE DE-

CIR. LA "DEMOCRACIA RESTRINGIDA" QUE HA VIVIDO EL PUEBLO DE  
DE HACER VARIAS DÉCADAS SE IDENTIFICA PLENAMENTE CON LOS GO-  
BIERNOS MILITARES. LA PROSCRIPCIÓN QUE DURANTE ÉSTOS SE HA-  
HECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HA IMPEDIDO SU EVOLUCIÓN -  
PUES SE PUEDE APRECIAR QUE LAS POSICIONES QUE SE HAN PLAN -  
TEADO AL INTERIOR DE CADA UNO DE ELLOS SON MÁS BIEN MODERA-  
DAS, Y AUNQUE ALGUNAS VECES DISFRAZADAS DE RADICALES HAN SI-  
DO GENERALMENTE DEL CENTRO HACIA LA DERECHA. DE HECHO, LO -  
QUE MÁS HA LLEGADO A PLANTEAR EL PARTIDO COMUNISTA ARGENTI-  
NO PARA LAS ELECCIONES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 1983, HAN SI-  
DO ACUERDOS ENTRE PARTIDOS PATRONALES Y MILITARES PARA ALCAN-  
ZAR LA UNIDAD NACIONAL, PERO DE NINGUNA FORMA HA PROPUESTO-  
TRANSFORMACIONES DE FONDO, NI SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE  
LOS TRABAJADORES, NI LA LIBERACIÓN DEL YUGO OLIGÁRQUICO(110).

ES MÁS, NI SIQUIERA HA EXISTIDO UN PARTIDO NACIO-  
NAL QUE CONTARA CON LA CONFIANZA DE LOS GRANDES GRUPOS ECO-  
NÓMICOS Y DE CLASES SOCIALES DOMINANTES PERO CON APOYO POPU-  
LAR FUERTE. PERO LO QUE HA EXISTIDO ES UNA FUERZA CONSERVA-  
DORA FUERA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE SE HA VALIDO DEL FRAU-  
DE ELECTORAL Y DE LA PROSCRIPCIÓN POLÍTICA PARA PERMANECER-

(110) Victor Rochetta, "Malvinas antes y después", Territorios México -  
UAM/X, oct-nov. 82, p. 12,

EN EL PODER. ESTA FUERZA CONSERVADORA HA ESTADO FORMADA POR LA COALICIÓN FUERZAS ARMADAS SECTOR OLIGÁRQUICO, CAPITAL MONOPOLISTA E IMPERIALISMO.

LA PERMANENCIA EN EL PODER DE ESTA ALIANZA HA TENIDO BREVES INTERRUPCIONES. ESTAS SE HAN DADO POR LA FUERZA QUE EN DETERMINADO MOMENTO HAN COBRADO LOS SECTORES POLÍTICOS Y ECONÓMICAMENTE MARGINADOS (PROLETARIADO URBANO, EL NUEVO PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL VINCULADO AL MERCADO INTERNO, Y A LA BURGUESÍA MEDIA RURAL, COMO OCURRIÓ A FINALES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A RAÍZ DE LA PÉRDIDA DEL PODER DE GRAN BRETAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y EL SUBSECUENTE DESEQUILIBRIO EN LA RELACIÓN DE FUERZAS. ESTO CONSTITUYÓ EL PREÁMBULO IDEAL PARA EL ASCENSO DE PERÓN A LA PRESIDENCIA.

CUANDO PERÓN SUBIÓ A LA PRESIDENCIA ESTUVO APOYADO POR UN NUEVO AGRUPAMIENTO O LOGIA MILITAR QUE EXPRESABAS LAS NUEVAS INQUIETUDES DE LA OFICIALIDAD, SUPERANDO CORRIENTES LIBERALES Y NACIONALISTAS. TRADICIONALES QUE SE HIZO LLAMAR GRUPOS OFICIALES UNIDOS O GRUPO OBRA DE UNIFICACIÓN -- (GOU). (111)

(111) Ramón Luna. "El PC y la unidad con los militares", Estrategia Socialista, México, febrero 1982, p. 6.

EL NUEVO RÉGIMEN PUSO EN PRÁCTICA UN NUEVO PROYECTO DE ACUMULACIÓN EN EL QUE EL APARATO ESTATAL JUGABA UN PAPEL ACTIVO. REASIGNÓ RECURSOS A LA INDUSTRIA NACIONAL E INVIRTió EN SECTORES BÁSICOS. CONTROLÓ DIVISAS, NACIONALIZÓ DEPÓSITOS, ELEVÓ EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UNA DISTRIBUCIÓN MÁs JUSTA DE LA RENTA NACIONAL Y PROMOVIÓ OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. NACIONALIZÓ LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RESCATÓ LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA, LO QUE LE PERMITIÓ DECLARAR EN 1947, POR PRIMERA VEZ EN MÁs DE UN SIGLO, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PAÍS. CREÓ EMPLEOS, BENEFICIOS SOCIALES, SINDICATOS, ETC. TAMBIÉN REGULÓ LAS ACTIVIDADES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA REFORMANDO LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 40:

"LA ORGANIZACIÓN DE LA RIQUEZA Y SU EXPLOTACIÓN TIENE POR FÍN EL BIENESTAR DEL PUEBLO DENTRO DE UN ORDEN ECONÓMICO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA SOCIAL. EL ESTADO, MEDIANTE UNA LEY, PODRÁ INTERVENIR EN LA ECONOMÍA Y MONOPOLIZAR DETERMINADA ACTIVIDAD, EN SALVAGUARDIADE LOS INTERESES GENERALES Y DENTRO DE LOS LÍMITES FIJADOS POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ASEGURADOS EN ESTA CONSTITUCIÓN (...). LOS MINERALES, LAS CAÍDAS DE AGUA, LOS YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, DE CARBÓN, DE ENERGÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS VEGETALES, SON PROPIEDADES IMPRESCRIPTIBLES E INALIENABLES DE LA NACIÓN (...). LOS SERVICIOS

PÚBLICOS PERTENECEN ORIGINARIAMENTE AL ESTADO Y BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SER ENAJENADOS- O CONCEDIDOS PARA SU EXPLOTACIÓN."(112)

ESTO LE PERMITIÓ QUE SU RELACIÓN CON LAS MASAS POPULARES FUERA DE SUBORDINACIÓN A LA POLÍTICA OFICIAL, ES DECIR, SE DIÓ UNA RELACIÓN PATERNALISTA. EN CAMBIO, CON LAS FUERZAS ARMADAS, NUNCA HUBO TAL SUBORDINACIÓN SINO MÁS BIEN IDENTIFICACIÓN, YA QUE EL PROGRAMA QUE ESTA PONIENDO EN PRÁCTICA- ERA COMPARTIDO CON ESE SECTOR, POR LO QUE PERMANECÍAN INQUEBRANTABLES SUS NORMAS Y VALORES PERMANENTES.

AL INTERIOR DEL PERONONISMO TUVIERON CABIDA TODAS LAS FORMACIONES IDEOLÓGICAS QUE FLUCTUARAN ENTRE "NACIONALISMO" Y "REFORMISMO", YA FUERA SU INCLINACIÓN OBRERA O BURGUESA. ENTRE ESTAS DOS SE ENCONTRABA LA PEQUEÑA BURGUESÍA - ESCINDIDA. DE ESTA MANERA, EL NACIONALISMO-REFORMISTA PERONISTA SE SUSTENTABA EN EL EQUILIBRIO ENTRE LA MOVILIZACIÓN-CONDICIONADA DE LAS MASAS Y EL APOYO TAMBIÉN CONDICIONADO - DE LAS FUERZAS ARMADAS EN UNA COYUNTURA HISTÓRICA DETERMINADA. (113)

(112) Bases para la alianza, op. cit. 19.

(113) Victor Bacchetta, op. cit. p. 12

EL OBJETIVO DEL PERONISMO ERA NEUTRALIZAR MÁS - EFECTIVAMENTE LOS SECTORES POPULARES, PERO DE NINGUNA MANERA, TRANSFERIRLES EL PODER. ASÍ PUES, EL PERONISMO SE PRESENTÓ COMO UNA OPOSICIÓN REFORMISTA Y NO TRANSFORMADORA.

EL PERONISMO SE APOYÓ EN LAS MASAS POPULARES Y - APROVECHÓ SUS MOVILIZACIONES PARA RESISTIRSE, CHANTAJEAR Y NEGOCIAR MÁS FAVORABLEMENTE CON EL IMPERIALISMO, POR ESO - SE LE HA TILDADO DE BONOPARTISTA. (114)

EL EQUILIBRIO ALCANZADO DURANTE ESTE PERÍODO SE FUÉ ROMPIENDO POR LOS CAMBIOS QUE SE PRODUJERON A NIVEL INTERNACIONAL: EN PRIMER LUGAR, LA CRISIS ECONÓMICA, QUE NO PUDO SER SUPERADA PORQUE EL APARATO INDUSTRIAL QUE HABÍA - IMPLANTADO PERÓN CRECIÓ MÁS QUE NADA POR LA UTILIZACIÓN MASIVA DE LA MANO DE OBRA Y NO POR LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO INDUSTRIAL; Y EN SEGUNDO LUGAR, POR EL SURGIMIENTO DE - ESTADOS UNIDOS COMO PRIMERA POTENCIA OCCIDENTAL QUE AMENAZABA CON PENETRAR EN AMÉRICA LATINA. LOS CAPITALES MONOPÓLICOS, LA OLIGARQUÍA TRADICIONAL, LA IGLESIA, Y LOS MILITARES EMPEZARON A PRESIONAR PARA QUE SE LE PERMITIERA LA LI

(114) Raúl O. Sayed, "El irreversible ciclo del peronismo", Estrategia, p. 13.

BRE ENTRADA AL CAPITAL NORTEAMERICANO. PERÓN DEBÍA ESCOGER ENTRE DOS CAMINOS: CONSERVAR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LAS MASAS POPULARES EXPONIÉNDOSE A UNA REVOLUCIÓN SOCIALISTA Y EXACERBANDO LOS ÁNIMOS DE LOS SECTORES ECONÓMICAMENTE FUERTES O ENTREGAR EL PODER A ESTOS ÚLTIMOS. DADA LA POSTURA IDEOLÓGICA DEL PERONISMO Y LOS LÍMITES DE LA LEGITIMIDAD MILITAR CON QUE CONTABA SU GOBIERNO, LA ELECCIÓN FUÉ OBVIA. PERÓN ACEPTO EL GOLPE MILITAR SIN SIQUIERA PRESENTAR BATALLA.

EL CICLO DE GOLPES MILITARES Y POLÍTICAS ECONÓMICAS CONTRADICTORIAS HIZO NUEVAMENTE SU APARICIÓN. LAS REFORMAS LOGRADAS DURANTE EL PERONISMO DESAPARECIERON UNA A UNA. SE DEROGÓ EL ARTÍCULO 40 Y SE EXPIDIÓ LA LEY DE RADICACIONES DE CAPITALES EXTRANJEROS, QUE DIÓ TODAS LAS FACILIDADES A INVERSIONES DE ESTE TIPO. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE AQUÍ SURGIERON SE ORIENTARON A PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES DE ORIGEN DE LOS GRANDES MONOPOLIOS Y NO DE ARGENTINA.

AUNQUE LAS CONCEPCIONES POLÍTICAS DURANTE ESTE PERÍODO FUERON SIMILARES TUVIERON UNA PECULIARIDAD, LA PRIORIDAD QUE DABAN AL SECTOR PRODUCTIVO QUE, SEGÚN CREÍAN LOS MILITARES, REACTIVARÍA LA ECONOMÍA. ESTAS OSCILACIONES



NO CONDUJERON MÁS QUE AL CRECIMIENTO DE UN SECTOR A COSTA DEL OTRO, YA FUERA AGRARIO O INDUSTRIAL, SEGÚN CONVINIERA A LOS INTERESES DEL GOBIERNO EN TURNO. ESTE HA SIDO EL - GRAN PROBLEMA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA, LA ENORME DISPARIDAD DE DESARROLLO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PRODUCCIÓN.

AUNADO A ESTO TENEMOS LA INESTABILIDAD SOCIAL - CAUSADA POR LA FLUCTUACIÓN CONSTANTE DE LAS CLASES MEDIAS NUMÉRICAMENTE TAN IMPORTANTES COMO EL PROLETARIADO ENTRE- LOS POLOS DE LA CONTRADICCIÓN CLASE DOMINANTE Y CLASE TRAJADORA. ESTE HECHO IMPREGNÓ FUERTEMENTE LA ACTIVIDAD - IDEOLÓGICA Y POLÍTICA DE LA MAYORÍA DE LOS ARGENTINOS, MISMA QUE FUÉ OBJETO DE REPRESIÓN PORQUE SIMPLEMENTE INVADIÓ A OTROS SECTORES, ENTRE ELLOS, A LOS TRABAJADORES.

A LA VEZ QUE LA REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR SE HACÍA MÁS FUERTE, LAS PUGNAS ENTRE DIFERENTES FRACCIONES DE LAS CLASES DOMINANTES AGUDIZABAN LAS CONTRADICCIONES AL INTERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS. EN 1962 Y 63 SE - PRODUJERON CHOQUES ARMADOS ENTRE EL EJÉRCITO Y LA MARINA - QUE TRAJERON CONSIGO EL REESTABLECIMIENTO DE LA COHESIÓN - INSTITUCIONAL, Y CON ELLA, UNA SALIDA POLÍTICO-ELECTORAL.

COMO RESULTADO, DE LAS ELECCIONES EL GENERAL ILLIA OCUPÓ LA PRESIDENCIA EN 1965. LA ECONOMÍA ARGENTINA SE RECUPERÓ GRACIAS A LAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO ADOPTÓ Y A UNA COYUNTURA ECONÓMICA FAVORABLE: BUENAS COSECHAS, BUEN CLIMA Y EL EMPLEO DE LA CAPACIDAD OCIOSA. PERO EL SOLO PERFIL DEMOCRÁTICO DE ESTA POLÍTICA FUÉ INTERRUPTIDA POR DECISIÓN MILITAR.

EN 1966, EL GENERAL ONGANÍA ENCABEZÓ LA "REVOLUCIÓN ARGENTINA". SU OBJETIVO PRINCIPAL ERA REMODELAR ECONÓMICA Y SOCIALMENTE AL PAÍS PORTANDO COMO BANDERA LA DOCTRINA NEOLIBERAL DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL Y LA DOCTRINA ANTICOMUNISTA DE LAS "FRONTERAS IDEOLÓGICAS"(115). LOS ESTRAGOS DE ESTA POLÍTICA NO SE HICIERON ESPERAR: INTENSIFICACIÓN DE LA INFLACIÓN, CONGELAMIENTO DE LOS SUELDOS, CAÍDA DE LAS TASAS DE GANANCIA, DEVALUACIÓN DE LA MONEDA, ENDEUDAMIENTO DEL PAÍS, Y EN CONSECUENCIA, MAYOR DEPENDENCIA.

LA EXALTACIÓN SOCIAL FUÉ TAL QUE PROVOCÓ UNA REVUELTA SOCIAL CONOCIDA COMO "CORDOBAZO"(116) Y EL SURGIMIEN

(115) Víctor Bacchetta, op. cit. p. 13

(116) Huelga general seminsurreccional en contra del General Onganía en 1969 con la participación de obreros y estudiantes en la Ciudad de Córdoba, una de las más importantes después de Buenos Aires. Tal manifestación de repudio al gobierno consistió en el control de algunos barrios por casi 48 horas. Tuvo el aliento de la burguesía opositora y marcó el nacimiento de una situación prerrevolucionaria. El acto culminó con la intervención del ejército.

TO DENTRO DE LA CLASE DOMINANTE DE UNA FRACCIÓN "GATOPARTI  
DISTA". ESTA FRACCIÓN PROMOVIO UN CAMBIO TÁCTICO EN LAS DI  
RECTRICES DE LA POLÍTICA ARGENTINA CUYO SIGNIFICADO ESCEN-  
CIAL ERA LA BÚSQUEDA DE UNA ALIANZA O COINCIDENCIA POLÍTI-  
CA QUE NEUTRALIZARA EL CARÁCTER DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTI-  
COS Y SOCIALES, INTEGRÁNDOLOS A LAS CONSIGNAS REFORMISTAS-  
DE LA CLASE MEDIA Y AUSPICIADOS POR LAS FUERZAS ARMADAS. -  
ESTA ALIANZA SE LLAMÓ GRAN ACUERDO NACIONAL. ESTO, PERMITI  
RÍA LA RETIRADA DE LOS MILITARES EN BUENOS TÉRMINOS Y LA DE  
SAPARICIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DE LAS FRACCIONES  
MÁS RADICALES DEL PERONISMO, LOS MONTONEROS Y EL EJÉRCITO  
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO. AMBOS GRUPOS SOSTENÍAN UNA RE-  
LACIÓN MUY ESTRECHA POR IDEALES Y POSTULADOS QUE ENARBOLA  
BAN Y PORQUE SUS MILITANTES A SECTORES DE LA BURGUESÍA RADI  
CALIZADA (117).

ERA DE ESPERARSE QUE LAS FUERZAS ARMADAS NO CON  
SENTIRÍAN EN EL PROCESO ELECTORAL SI EL CANDIDATO PRESI -  
DENCIAL NO CONTABA CON SU ANUENCIA Y LA DEL CAPITAL MONO-  
POLISTA. DE ESTA FORMA, SE ASEGURABAN, QUE EN LA PRÁCTICA  
NO ADOPTARÍA MEDIDAS ECONÓMICAS MÁS ALLA DE LO QUE ESTA -  
BAN DISPUESTOS A CONCEDER.

(117) Vid. Alain Rouquié, Argentina...., pp. 226-248

"LA BÚSQUEDA DE UNA SALIDA POLÍTICA POR PARTE DE LA CLASE DOMINANTE, A TRAVÉS DE UNA ALIANZA CON OTROS SECTORES SOCIALES, TIENE POR LO TANTO, DOS OBJETIVOS PRINCIPALES Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS ENTRE SÍ: AMPLIAR SU BASE DE PODER SOCIAL Y DISMINUIR SIMULTÁNEAMENTE LA PROYECCIÓN POLÍTICA DE LA OFENSIVA POPULAR SOBRE LA SOCIEDAD" (118)

DESDE LUEGO TAMBIÉN SE LEVANTÓ LA PROSCRIPCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EL PERONISMO LANZÓ LA CANDIDATURA - DE SU LIDER INTEGRANDO UNA COALICIÓN POLÍTICA CON OTROS PARTIDOS QUE SE LLAMÓ FREJULI (FRENTE JUSTICIALISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL). ESTÁ CONSTITUIDA POR: EL PARTIDO JUSTICIALISTA, MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, PARTIDO CONSERVADOR POPULAR, PARTIDO POPULAR CRISTIANO, MOVIMIENTO DE IZQUIERDA CRISTIANA, MOVIMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO NACIONAL YRIGROYENISTA, MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL. EN RESUMEN, SOSTENÍA REIVINDICACIONES Y DEFENSA DE LOS SECTORES ASALARIADOS Y DEL EMPRESARIO DE CAPITAL NACIONAL. - SE PROPONÍA CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO DE LA ECONOMÍA NACIONAL INTEGRANDO UNA ECONOMÍA AGROINDUSTRIAL.

(118) Gerardo Duejo. El Capital Monopolista y las contradicciones secundarias en la sociedad argentina. Buenos Aires S. XXI 1973 p. 22

(119) Alain Rouquié, Argentina..., op. cit. p. 20

TODO HACÍA PENSAR QUE ESTABA EN MARCHA UN CAMBIO IMPORTANTE PERO NI EL PAÍS SOSTENÍA LAS MISMAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS AL PRIMER PERÍODO PERONISTA, NI EL PUEBLO ERA EL MISMO PARA ACEPTAR LO QUE FUERA DÓCILMENTE. ARGENTINA NO ERA SEMIINDEPENDIENTE COMO EN 1945, SE DEBÍA A COMPROMISOS CON LA OEA, EL TIAR, EL FMI Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE LIMITABAN SUS ACTIVIDADES.

LA DIFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO PERONISTA DE 1945 Y EL DE 1972, ERA QUE EL PRIMERO SE HABÍA APOYADO EN EL MOVIMIENTO DE MASAS POPULARES PARA LLEGAR AL PODER E IMPLANTAR UNA POLÍTICA DE CONTENCIÓN MILITAR Y DOMINACIÓN NORTEAMERICANA, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO HIZO LO CONTRARIO, SE APOYÓ EN EL IMPERIALISMO Y LA BURGUESÍA PARA PONER UN DIQUE AL AVANCE OBRERO Y POPULAR INICIADO EN EL CORDOBAZO. SIN EMBARGO LAS EXIGENCIAS DE ESTAS ÉLITES CHOCABAN CADA VEZ MÁS CON LOS QUE LAS MASAS POPULARES ESTABAN DISPUESTAS A DAR. Y ASÍ LO MANIFESTABAN. COMO CONSECUENCIA, LA REPRESIÓN A LOS MOVIMIENTOS OBREROS SE HIZO DÍA A DÍA MÁS EVIDENTE.

CON LA MUERTE DE PERÓN EN 1974, EL GRAN ACUERDO NACIONAL SE EMPEZÓ A DESMORONAR. EL VACÍO DE PODER QUE DEJÓ SU MUERTE INTENSIFICÓ LAS LUCHAS SECTORIALES Y PROVOCÓ UNA CRISIS INSTITUCIONAL. LAS ASPIRACIONES DE AVANCE DE LOS TRABAJADORES Y LA INEPTITUD PARA CONTROLAR LA SITUACIÓN

DE QUE HIZO GALA MARÍA ESTELA MARTÍNEZ DE PERÓN RECRUDECIÓ-  
LA VIOLENCIA Y LAS PUGNAS ENTRE PERONISTA. A TODO ESTO SE -  
SUMARON PROBLEMAS ECONÓMICOS TALES COMO: AUMENTO DE PRECIOS  
A LOS BIENES DE CONSUMO, CRECIENTE ESPECULACIÓN Y DEVALUA -  
CIÓN DEL PESO, ETC.

LA INQUIETUD POLÍTICA QUE ESTA SITUACIÓN ORIGINÓ,  
SE AGUDIZÓ AÚN MÁS CON EL GIRO HACIA LA DERECHA QUE DIÓ EL-  
GOBIERNO DE LA VIUDA DE PERÓN, YA QUE IMPUSO UNA POLÍTICA TAN  
ANTIPOPULAR O MÁS, QUE LA DE LOS GOBIERNOS MILITARES QUE LA  
ANTECEDIERON. LO DISTINTIVO DE ESTE GOBIERNO FUÉ LA BRUTA -  
LIDAD CON QUE LAS MEDIDAS ERAN IMPUESTAS, EN FORMA DE SHO -  
CKS Y NO GRADUALMENTE, SIN CONSIDERACIÓN ALGUNA PARA LA CLA  
SE TRABAJDORA. LAS CONSECUENCIAS NO SE HICIERON ESPERAR, -  
LOS TRABAJADORES ORGANIZARON UNA HUELGA GENERAL CONTRA EL -  
GOBIERNO PERONISTA "... EL PERONISMO YA NO SERVÍA MÁS PARA-  
EXPLOTAR A LOS TRABAJADORES EN FORMA PACÍFICA, NEGOCIADA, -  
PORQUE SU ENORME CAPITAL POLÍTICO DE CONFIANZA DE LAS MASAS  
(MÁS DE 60% DE LOS VOTOS EN LAS ELECCIONES DE 1973) SE HA -  
BÍAN AGOTADO" (120)

(120) Aquiles Lanz, "La trampa concertada", Estrategia Socialista, Mé-  
xico. enero-febrero 1982, p. 6.

LOS SECTORES HEGEMÓNICOS QUE HASTA EL MOMENTO SE MANTUVIERON MÁS O MENOS AL MARGEN ESPERARON EL MOMENTO ÁLGIDO DE LA CRISIS PARA RETORNAR AL PODER GLORIOSAMENTE. LAS FUERZAS ARMADAS PLANEARON EL GOLPE MILITAR QUE LOS LLEVÓ A OCUPAR NUEVAMENTE LA CASA ROSADA, PERO ESTA VEZ COMO SALVADORES DEL PUEBLO.

EN MARZO DE 1976, UNA JUNTA MILITAR ENCABEZADA POR EL GENERAL VIDELA DIÓ FÍN A LA OLA REPRESIVA Y SANGUINARIA QUE ABATIÓ AL PAÍS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS COMO POCAS VECES SE HABÍA VISTO. DE AQUÍ EN ADELANTE, LA ÚNICA FORMA DE CONTROLAR LAS PERTURBACIONES SOCIALES SERÍA MEDIANTE LA PROSCRIPCIÓN DE TODA ACTIVIDAD POLÍTICA Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, CON EL USO DE LA REPRESIÓN. EL DIQUE PERONISTA-DESAPARECIÓ DEL ESCENARIO.

#### GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR (1976-1982)

LA DICTADURA MILITAR QUE ASUMIÓ EL PODER EN MARZO DE 1976, ESTABA FORMADA POR UN GRUPO HOMOGÉNEO CON INTERESES MUY BIEN DEFINIDOS. SUS INTEGRANTES CUMPLÍAN UNA DOBLE FUNCIÓN: LA DE SERVIDORES PÚBLICOS CON ACCESO A LAS ALTAS-ESFERAS POLÍTICAS CON PODER DE DECISIÓN, Y LA DE EJECUTIVOS EN LOS MÁS PODEROSOS GRUPOS ECONÓMICOS NACIONALES Y EX

TRANJEROS CON INTERESES COMUNES. (VER CUADRO 2).

RESPECTO DEL EQUIPO QUE CONSTITUYÓ LA NUEVA CONDUCCIÓN ECONÓMICA CABE APUNTAR QUE ESTABA FORMADO POR INTELECTUALES CARENTES DE COMPROMISOS PARTIDISTAS Y OBJETIVOS QUE NECESITARAN APOYO POPULAR. ERA GENTE CON PRESTIGIO ANTE ORGANISMOS Y CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES QUE PODÍAN RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA Y REVITALIZAR LA CONFIANZA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, PARA QUE ASÍ, FINANCIARAN E INVIRTIERAN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL PAÍS.

LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA ELABORADO POR LA JUNTA MILITAR, DENOMINADO "PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL", SE BASABA EN DOS PRINCIPIOS BÁSICOS: LIBRE EMPRESA Y LA SUBSIDIARIDAD DEL ESTADO. ESTA ÚLTIMA FUNCIÓN DEBÍA ENTENDERSE COMO LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES EN QUE LA VOLUNTAD O CAPACIDAD DEL ESFUERZO PRIVADO NO PUEDESIER HACERLO ASÍ.

EN OPINIÓN DE MARTÍNEZ DE HOZ, MINISTRO DE ECONOMÍA DE ENTONCES, LA DESMESURA DEL ESTADO Y EL AISLAMIENTO DE LA ECONOMÍA HABÍA OCASIONADO DOS FENÓMENOS: LA UTILIZACIÓN DESORDENADA E IRRACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE UNA EXAGERADA EXPANSIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE DIÓ LU



GAR A UN ENORME DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y, EL CRECIMIENTO -  
GLOBAL INSUFICIENTE Y EL PERMANENTE DESEQUILIBRIO INTERNO -  
CAUSADO PORQUE LA EXPANSIÓN DE UN SECTOR SIEMPRE TENÍA LU -  
GAR A EXPENSAS DEL OTRO (LA AGRICULTURA CON RESPECTO A LA -  
INDUSTRIA Y VICEVERSA), SOMETIENDO A LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA  
A UN CONTÍNUO MOVIMIENTO PENDULAR (121) .

POR ESO PRECISAMENTE, EL OBJETIVO GENERAL DEL PRO  
CESO ERA TRANSFORMAR EL ESTADO BENEFADOR EN UNO MODERNO Y-  
EFICIENTE QUE PUDIERA FACILITAR A LA GRÁN BURGUESÍA ARGENTI  
NA SU ENTRADA AL MERCADO MUNDIAL CAPITALISTA EN CONDICIONES  
SANAS.

EL PRIMER PASO A SEGUIR FUÉ LA DESARTICULACIÓN -  
DEL ESTADO INTERVENCIONISTA, LA ELIMINACIÓN DE LA INEXISTEN  
TE PRESENCIA DEL PERONISMO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES-  
CREADAS EN SU PERIODO, CON LA INTENCIÓN DE REFORMULAR LA FOR  
MACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS; ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE UNA -  
ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, ALTAMENTE-  
CONCENTRADA EN MANOS DE LA OLIGARQUÍA NACIONAL Y DE SECTORES  
HEGEMÓNICOS EXTRANJEROS CON PRODUCCIÓN COMPETITIVA EN EL -  
MERCADO MUNDIAL.

(121) Carlos Abalo, "Argentina, 1976-1981: objetivos y resultados de la política económica", Comercio Exterior, México, No. 9 Sep.

NOMBRE.	CARGO DE LA SUPERESTRUCTURA DEL ESTADO.	GRUPO ECONOMICO.
J.A. MARTÍNEZ DE HOZ.	MINISTRO DE ECONOMÍA.	ACINDAR, BRACHT ROBERTS.
J.M. OCAMPO.	PRESIDENTE BANCO NACIONAL.	BANCO GANADERO.
R. BULLRICH.	PRESIDENTE DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	BULLRICH.
A.J. LANUSSE.	DIRECTOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.	P. Y A. LANUSSE.
E.V. OWENFORD.	DIRECTOR DE YPF (YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES).	ROBERTS.
A.R. LANUSSE.	DIRECTOR DE FERROCARRILES.	A.R. LANUSSE.
M. BRAUN LASALA.	SUBSECRETARIO DE COMERCIO.	PRAUN MENÉNDEZ.
F. DUMAN.	SUBSECRETARIO DE INVERSIONES EXTRANJERAS.	ADELA.
F.V. PUCA PROTA.	SECRETARIO DE MINERÍA.	MINERÍA AGUILAR NATIONAL LEAD.
J.A. NICHOLSON.	SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN.	INGENIO LEDESMA.
R. PODESTA.	SECRETARIO DE PROMOCION INDUSTRIAL.	FIRPO.
G.W. KLEIN.	SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN.	SHAW, RENAULT.
D. BURNELIA.	SECRETARIO DE ENERGÍA.	RENAULT, ERIC - SON.

CUADRO No. 2

FUENTE: "BASES PARA LA ALIANZA..." OP. CIT. P. 38

EN SÍNTESIS, EL PROPÓSITO DEL PROCESO ERA EFECTUAR CAMBIOS IRREVERSIBLE EN LA VIDA POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL PAÍS.

"EL PROYECTO ECONÓMICO DE LA DICTADURA INTENTA REESTRUCTURAR AL CONJUNTO ECONÓMICO Y SOCIAL-DE MANERA DE ADECUAR EL PROCESO DE ACOMULACIÓN -DE CAPITAL EN FORMA ACORDE CON LO QUE ENTIENDE -ES UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS, PARA MAXIMIZAR SUS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN EN EL SISTEMA CAPITALISTA INTERNACIONAL" (122)

COMO EL PROGRAMA ECONÓMICO DE 1976, ESTABA BASADO-EN LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR LA ORTODOXIA LIBERAL, SEGÚN LA CUAL EL DESARROLLO DE UN PAÍS PUEDE LOGRARSE CON EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y CON LA APERTURA HACIA EL EXTERIOR, EL EQUIPO QUE CEÑÍA A SU CARGO LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA DECIDIÓ ESTIMULAR LAS ÚNICAS VENTAJAS COMPARATIVAS ARGENTINAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL, LA PRODUCCIÓN AGRÓPECUARIA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ESTA DECISIÓN SE FUNDÓ EN LA IDEA MALTHUSIANA DE LA ASIMETRÍA ENTRE -EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, LO QUE LLEBARÍA A LA ESCASEZ DE ÉSTOS ÚLTIMOS, Y EN CONSECUENCIA, AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

(122) Carlos J. Moneta. "El papel del conflicto malvinense en la política exterior argentina". *Le monde Diplomatique*, México, Oct. 1982. p. 26.

Y EN LA CAPACIDAD DE ACOMULACIÓN DE LA BURGUESÍA AGRARIA ARGENTINA. EL ÚNICO Y ETERNO PROBLEMA DE ESTE TIPO DE POLÍTICA ES QUE NO INCENTIVABA EL TRASLADO DE INGRESOS HACIA LA INDUSTRIA.

LAS REFORMAS REALIZADAS CON RELACIÓN A LA POLÍTICA AGRARIA FUERON: AMPLIACIÓN Y ESTÍMULO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DEL SISTEMA CAMBIARIO; ELIMINACIÓN DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN; MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA; ELIMINACIÓN DEL MINIFUNDIO; VENTA DE TIERRAS FISCALES DEL ESTADO A LOS GRANDES PRODUCTORES AGROPECUARIOS; COMERCIALIZACIÓN PRIVADA INTERNA Y EN EL MERCADO MUNDIAL DE LOS CEREALES Y LAS CARNES; DESGRAVACIÓN DE EXPORTACIÓN DE CEREALES, PRECIO SOSTÉN DE ÉSTOS Y DEL TRIGO ANÁLOGO A LOS DEL EXTERIOR.

(123)

LA POLÍTICA INDUSTRIAL SE LIMITÓ A REASIGNAR RECURSOS - A LAS RAMAS CON MAYORES VENTAJAS COMPARATIVAS. LA ESTRATEGIA CONSISTÍA EN QUE LA APERTURA ECONÓMICA FORZARÍA A BUSCAR MAYOR PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA. SE ALENTÓ LA EFICIENCIA MEDIANTE REDUCCIONES ARANCELARIAS, DESCENTRALIZÓ LA INDUSTRIA Y SE FACILITARON LAS INVERSIONES,

(123) Vid. Eduardo Carlos Schaposnik y Juan M. Vacchino, "Argentina: fra caso de un ministro o de un sistema", Comercio Exterior, Méx. enero 1982 pp. 2-13

SOBRE TODO LAS EXTRANJERAS. DE HECHO TUVIERON UN TRATO PREFERENCIAL, SE LES PERMITIÓ EL ACCESO A REGIONES PROMOCIONALES QUE ANTES ERAN DEL DOMINIO EXCLUSIVO DEL CAPITAL NACIONAL, E INCLUSO PODRÍAN TRANSFERIR AL EXTERIOR LAS UTILIDADES LÍQUIDAS Y LAS QUE PROVIENEN DE SUS INVERSIONES, EXCEPTO SI EL PODER EJECUTIVO LIMITARA CON CARÁCTER GENERAL LAS TRANSFERENCIAS POR ESTE CONCEPTO.(124)

EN UN PRINCIPIO TAMBIÉN HUBO UN SEVERO CONTROL DE LA EMISIÓN MONETARIA Y DEL CRÉDITO ESTATAL, SE AUMENTARON LOS IMPUESTOS, SE REDUJERON LAS INVERSIONES PÚBLICAS, SE SUPRIMIERON LOS SUBSIDIOS Y SE ABOLIÓ EL DÉFICIT DE EMPRESAS ESTATALES, DISMINUYERON LOS SALARIOS DE LOS EMPLEOS PÚBLICOS, SE LIBERARON LOS PRECIOS, SE RECURRIÓ AL FINANCIAMIENTO EXTERNO, LAS IMPORTACIONES TUVIERON LIBRE ENTRADA Y LAS TASAS DE INTERÉS CRECIERON DESORBITADAMENTE.

AL EFECTUAR EL BALANCE DE LA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS QUE INSTAURÓ LA JUNTA MILITAR A PARTIR DE MARZO DE 1976, NO SE ENCUENTRA OTRA COSA QUE UNA ECONOMÍA EN RUINAS. LA APERTURA HACIA EL EXTERIOR NO HIZO OTRA COSA QUE PONER DE MANIFIESTO LAS DEFORMACIONES DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y -

(124) Mirta Botzman, op. cit. p. 35

MOSTRAR LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA SOBRELLEVAR LA SITUACIÓN QUE EL MISMO HABÍA CREADO. LAS REFORMAS QUE EN UNA PRIMERA INSTANCIA CREYÓ LO SACARÍAN ADELANTE SE CONVIERTE- RON UNA A UNA EN FRACASOS.

SI BIEN ES CLARO QUE LA SITUACIÓN QUE HEREDÓ LA JUNTA ESTABA CONFORMADA POR UNA INFLACIÓN EXORBITANTE, POR EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO ANTERIOR, POR EL CAOS DE LA DISCONTINUIDAD POLÍTICA Y LOS NUMEROSOS CAMBIOS DE MINISTROS Y PROGRAMAS EXONÓMICOS, LA INESTABILIDAD Y CRISIS POR LA LUCHA INTRAIMPERIALISTA, Y EL TERROR DE LA POBLACIÓN POR LA ACTIVIDAD GUERRILLERA, NO ES SUFICIENTE COMO ATENUANTE PARA JUSTIFICAR LA RECRUDECIENTE CRISIS ECONÓMICO POLÍTICA QUE ATRAVIESA HOY EN DÍA ARGENTINA NI LA FARSA QUE REPRESENTÓ EN LA TOMA DE LAS MALVINAS.

SI EN ALGÚN MOMENTO LA ECONOMÍA ARGENTINA VISLUMBRÓ UN EVENTUAL ÉXITO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO SE DEBIÓ MÁS QUE NADA A FACTORES COYUNTURALES. POR EJEMPLO: EL RESURGIMIENTO DEL SECTOR AGROEXPORTADOR TUVO SU RAZÓN DE SER AL CLIMA BENÉFICO, LA FERTILIDAD DEL SUELO Y LOS PRECIOS INTERNACIONALES FAVORABLES, ES DECIR, LAS CONDICIONES VARIABLES QUE HOY COLOCAN UN PRODUCTO A LA CABEZA Y MAÑANA A OTRO. ASÍ COMO EN 1978, HUBO UNA RECUPERACIÓN EN LAS COTIZA

CIONES DEL GANADO VACUNO POR LA GRAN DEMANDA DEL MERCADO INTERNACIONAL EN LOS AÑOS SIGUIENTES NO SUCEDIÓ LO MISMO. EL STOCK GANADERO CAYÓ EN 34,4 MILLONES DE CABEZAS EN 1977 A - 2,5, EN JUNIO DE 1981, O SEA, TUVO UNA PÉRDIDA DE 92,5%(125).

TOMANDO EN CUENTA QUE EL 80% DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS PROVIENEN DEL CITADO SECTOR SE PUEDE EXPLICAR GRAN PARTE DE LOS CONSTANTES ESTRANGULAMIENTOS DE SU COMERCIO EXTERIOR. EN 1979 Y 1980, LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, PRINCIPAL COMPRADOR DE EXPORTACIONES ARGENTINAS ANTES DE LA OCUPACIÓN A LAS MALVINAS, ABSORVIÓ EL 25% DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA REFRIGERADA, MIENTRAS QUE EN 1981, ABSORVIÓ SÓLO EL 15%. POR OTRA PARTE, LA URSS, COMPRÓ EN 1979 EL 11%, EN 1980 EL 44% Y EN 1981 EL 71% (126). LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL BENEFICIARON A LAS GRANDES EMPRESAS NACIONALES Y GRUPOS MONOPÓLICOS POR DOS RAZONES: LA PRINCIPAL, LA LIBERACIÓN DE PRECIOS QUE LES PERMITIÓ MANTENER EL NIVEL DE SUS GANANCIA; Y, EL HECHO DE QUE LA MAYOR PARTE DE SUS PRODUCTOS NO ERAN COMPRADOS POR ASALARIADOS, SINO POR LA GRAN BURGUESÍA.

(125) Víctor Bacchetta, op. cit. p. 14

(126) Carlos Abalo, Argentina...", op. cit. p. 639

SIN EMBARGO NO SUCEDIÓ LO MISMO CON LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. AUNQUE EN UN PRINCIPIO PARECIÓ RESPONDER POSITIVAMENTE A LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO, NO OCURRIÓ ASÍ A LARGO PLAZO, YA QUE EN EL FONDO NO HABÍA MEJORADO LA PRODUCTIVIDAD SINO QUE LA CAÍDA DE LOS SALARIOS REALES HABÍA PROVOCADO EL ABARATAMIENTO DE LA MANO DE OBRA Y EL INCREMENTO DE LAS GANANCIAS DE PRODUCCIÓN QUE AUNADA A LA REDUCCIÓN DE ARANCELES SE TRADUJO EN UN CLIMA PROPICIO PARA LA EXPORTACIÓN. PERO A LARGO PLAZO LA REALIDAD ERA OTRA PUESTO QUE EL AUMENTO DE LOS COSTOS FINANCIEROS EN LA PRODUCCIÓN Y LA ELEVACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS ABORTARON LA IDEA DE DESARROLLO DE ESTA FRACCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL, PRÁCTICAMENTE ERA IMPOSIBLE PAGAR TODAS ESTAS EXIGENCIAS. ASÍ QUE TENÍAN DOS OPCIONES: PRODUCIR POR DEBAJO DE SU CAPACIDAD, O SIMPLEMENTE, QUEBRAR. (VER CUADRO NO. 3).

CUADRO NO. 3

QUIEBRAS COMERCIALES (+)		QUIEBRAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO (++)
MILES DE MILLONES DE PESOS.		MILLONES DE DOLARES.
1978	379	265
1979	647	509.4
1980	957	1,149



NOTA: LA PEQUEÑA Y LA MEDIANA INDUSTRIA DE ORIGEN LOCAL -  
OCUPARON EL PRIMER LUGAR, EL COMERCIO EL SEGUNDO Y LAS PRO-  
DUCCIONES AGROPECUARIAS, SERVICIOS Y TRANSPORTES EL TERCE-  
RO.

(+) FUENTE: EDUARDO C. SCHAPSNIK OP. CIT. P. 7

(++) FUENTE: CARLOS GABETTA "LA MILITARES ARGENTINOS EN -  
BUSCA DE UNA NORMALIZACIÓN" LE MONDE DIPLOMATIQUE. -  
ABRIL 1981, P. 10

LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EL SECTOR INDUSTRIAL -  
TRABAJÓ A UN 50% DE SU CAPACIDAD, EXCEPTO EN 1979 (VER CUA-  
DRO 4). ESE AÑO LA ECONOMÍA ARGENTINA TUVO EL MAYOR NIVEL-  
DE ACTIVIDAD GLOBAL EN GRAN MEDIDA POR LA PRODUCCIÓN DE ES-  
TE RUBRO. INFLUYERON TRES FACTORES PRINCIPALES:

A) AUMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA.

B) POR UN LADO, SUBVALUACIÓN DEL DÓLAR, Y POR -  
OTRO, ALZA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES, LO-  
QUE REDUJO EN TÉRMINOS RELATIVOS LOS PRECIOS -  
EN MONEDA NACIONAL DE LOS BIENES IMPORTADOS.

C) DISMINUCIÓN DE LOS ARANCELES.(127)

(127) Naciones Unidas, Estudios Económicos de América Latina 1979, Ce-  
pal, Santiago de Chile, Octubre 1980.

CUADRO No. 4

CRECIMIENTO ANUAL DEL SECTOR INDUSTRIAL  
ARGENTINO (%)

1976	-4.7
1977	+4.2
1978	-7.9
1979	+9.8
1980	-2.3

FUENTE: EDUARDO SCHAPOSNIK OP. CIT. P. 7

NO OBSTANTE, A LA LARGA, LA POLÍTICA RECESIVA Y LA SUB-  
VALUACIÓN DEL DÓLORO PROVOCARON EL ABARATAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES A TAL GRADO, QUE CUBRÍAN CASI TODOS LOS RENGLONES DEL MERCADO MANUFACTURERO, DEJANDO SIN POSIBILIDADES DE COMPETIR A LA INDUSTRIA NACIONAL. LAS QUIEBRAS, COMO YA SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE, FUERON INEVITABLES.

A PESAR DE QUE LA FUNCIÓN SUBSIDIARIA DEL ESTADO ESTABA SUMAMENTE RESTRINGIDA TUVO QUE INTERVENIR EN LAS EXPORTACIONES DE LOS RUBROS BÁSICOS QUE NO PODÍAN SUBSISTIR SIN ELLA.

PARA COMPENSAR EL DÉFICIT DE LA BALANZA DE PAGOS SE FACILITÓ LA ENTRADA MASIVA DE CAPITAL FINANCIERO EXTERNO A CORTO PLAZO, SE INCREMENTÓ LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA QUE EN 1980

ERA DE 27,162 MILLONES DE DÓLARES Y EN 1982, ASCENDIÓ A -  
34,500 MILLONES DE DÓLARES. EL VENCIMIENTO DURANTE 1981, -  
ERA DEL 50.6%, ES DECIR, 13,764 MILLONES DE DÓLARES DE -  
LOS CUALES 5,414 PERTENCIAN AL SECTOR PÚBLICO, Y 8,350 AL -  
SECTOR PRIVADO. SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN 1976, CUANDO -  
LA JUNTA MILITAR TOMÓ POSESIÓN DEL GOBIERNO, LA DEUDA ERA -  
DE 7,800 MILLONES DE DÓLARES SE PODRÁ APRECIAR EL TOTAL -  
FRACASO DEL PROGRAMA ECONÓMICO QUE SE IMPLEMENTÓ EN AQUEL -  
ENTONCES (128)

PERO ESTO SOLO ERA PARTE DE LA SITUACIÓN INQUIETANTE -  
QUE VIVÍA ARGENTINA. POR SI FUERA POCO, LA INVERSIÓN EXTRAN -  
JERA NO SÓLO DISMINUYÓ, SINO QUE INCLUSO SE PRODUJERON RE -  
TIROS DE CAPITALES PRODUCTIVOS QUE YA OPERABAN EN EL PAÍS -  
ANTERIORMENTE, LOS SALARIOS REALES BAJARON, LA CAPACIDAD -  
ADQUISITIVA DE LA POBLACIÓN DESCENDIÓ, LOS DESEMPLEADOS EN  
1982 AUMENTARON A UN MILLÓN 650 MIL, SE PRODUJERON ACTIVI -  
DADES ESPECULATIVAS Y TAMBIÉN HUBO EMIGRACIÓN MASIVA DE -  
TRABAJADORES, DE ELLOS, POR LO MENOS LA MITAD EN EDAD PRO -  
DUCTIVA (129). EL CUADRO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ARGENTI -  
NA SE ILUSTRÁ MÁS AMPLIAMENTE EN LAS CIFRAS QUE ARROJAN LOS  
LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA SIGUIENTE MA

(128) Andrés A. Bravo, "Modelo Económico y Potencial Nacional", Geopo -  
lítica, Buenos Aires, 12 junio 1982, p. 7

(129) "Bases para la alianza...", op. cit. p. 7

NERA:

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>
SALDO DEL COMER - CIO DE BIENES Y - SEVICIOS (MILLO - NES DE DÓLARES) - (DE 1970).	462	-852	1126	1896	2740	996
SALDO DE LA CUENTA CORRIENTES.	129	-1275	658	1351	2077	-511
PRODUCTO INTERNO BRUTO.	35039	34735	34142	35828	34597	37525
POBLACIÓN (MILLO NES DE HABITAN - TES).	25.0	25.4	25.7	26.0	26.4	26.7
TASA DE DESEMPLEO.	3.4	3.7	4.5	2.8	2.8	2.0

FUENTE: NACIONES UNIDAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS DE AMÉRICA...OP. CIT.

A RAÍZ DEL DESPLOME DEL PROGRAMA ECONÓMICO DE LA -  
DICTADURA MILITAR LA HOSTILIDAD QUE EL PUEBLO ARGENTINO -  
SENTÍA POR EL GOBIERNO AUMENTÓ. A PESAR DE QUE UNA DE LAS-  
PRIMERAS MEDIDAS QUE TOMÓ LA JUNTA MILITAR FUÉ LA DESARTI-

CULACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (CGT), LA INTERVENCIÓN MILITAR DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS Y LA PERSECUCIÓN DE SUS DIRIGENTES Y ACTIVISTAS NO FUÉ SUFICIENTES PARA CONTENER LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.

NO SOLO LAS CLASES MARGINADAS MANIFESTABAN SU DESCONTENTO, TAMBIÉN LO HACÍAN LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE PEQUEÑA Y MEDIANA DIMENSIÓN Y EN GENERAL, TODOS LOS SECTORES QUE SE SENTÍAN AMENAZADOS POR LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA DICTADURA MILITAR.

LA REDUCCIÓN DEL PODER SINDICAL QUE SE ESTABLECIÓ EN LA LEY DE ASOCIACIONES GREMIALES DE LOS TRABAJADORES -- (LEY NÚMERO 22.105 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1979) CUYA ESTRATEGIA ESTATAL TENÍA COMO BASE: FUERTE DESPOLITIZACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO, INVITACIÓN A LA ACCIÓN PURAMENTE CORPORATIVA, MAYOR SUBORDINACIÓN AL ESTADO, AMPLIO CONTROL SOBRE LAS BASES OBRERAS, DESESTABILIZACIÓN DE LOS CUADROS DIRIGENTES Y LA REDUCCIÓN DEL PODER ECONÓMICO Y FINANCIERO(130) NO FUÉ SUFICIENTE PARA CONTROLAR LA GESTACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN TRABAJADORA QUE SE ESTABA DANDO EN ARGENTINA.

(130) Alain Rouquié Argentina..., op. ci. p. 45

A PESAR DE QUE LA ACTIVIDAD REPRESIVA ESTATAL SE ERIGÍA BAJO LA ÉGIDA DEL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO PENAL: - "SERÁN REPRIMIDOS CON PRISIÓN DE UN MES A DOS AÑOS LOS - INDIVIDUOS DE UNA FUERZA ARMADA O REUNIÓN DE PERSONAS QUE SE ATRIBUYAN LOS DERECHOS DEL PUEBLO Y PROTECCIÓN EN NOMBRE DE ÉSTE" (131) , NO REPRESENTABA UN OBSTÁCULO PARA QUE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS "ILEGALES SE LLEVARAN A CABO.

PERO ESTO NO BASTA. SI CONJUNTAMOS EL GONGELAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA FALTA DE INSTRUMENTOS SINDICALES IDÓNEOS Y LA PROHIBICIÓN DE UN ESPACIO POLÍTICO PERMITIDO PARA EFECTUAR REUNIONES, EL RESULTADO NO ES OTRO QUE LA INHABILITACIÓN DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES PARA REALIZAR UNA MOVILIZACIÓN SINDICAL QUE REIVINDIQUE SUS DERECHOS RESPALDANDO EN UN PROGRAMA ECONÓMICO BIEN PLANEADO.

ESO FUÉ EL PRETEXTO IDEAL PARA CREAR EN JULIO DE 1980, LA UNIFICACIÓN DE CINCO PARTIDOS QUE SE CONOCE COMO MULTIPARTIDARIA. EL OBJETO GENERAL ERA ENFRENTAR LA CRI

(130) Alberto Spagnolo. "Los sueños de una gran potencia". Coyuntura México, FCP Y S UNAM, junio 1982. p. 44

SIS POLÍTICA Y ECONÓMICA QUE ATRAVESABA EL PAÍS A TRAVÉS DE LA PRESIÓN A LOS MILITARES PARA QUE DEJARAN EL PODER A LOS POLÍTICOS CIVILES. ESTABA INTEGRADA POR: PERONISTAS, RADICALES, INTRANSIGENTES DESARROLLISTAS Y DEMOCRATAS CRISTIANOS. ESTA COALICIÓN DE PARTIDOS NO ERA MÁS QUE UN CAMBIO - DE TÁCTICA EN DONDE SE DISCUTÍAN SIMPLEMENTE LA FORMA EN - QUE EL FRENTE BURGUÉS PODRÍA MANTENER MÁS SOLIDAMENTE SU - UNIDAD, PERO CON EL APOYO DEL 80% DEL ELECTORADO. DE HECHO SU PROPÓSITO ERA QUE LA BURGUESÍA TOMARA LA DIRECCIÓN DEL - PAÍS PARA QUE, EN LUGAR DE QUE LOS MILITARES EXPLOTARAN AL PUEBLO, LO HICERA ELLA. DE ESTA MANERA, ASEGURÓ SU LEGITIMIDAD CONCRETANDO DIÁLOGOS CON EL EPISCOPADO CATÓLICO, LAS FUERZAS SINDICALES Y LAS EMPRESAS AFECTADAS POR LA CRISIS - ECONÓMICA. (132)

EL GRAN INCONVENIENTE DE ESTA COALICIÓN DE PARTIDOS ES QUE NINGUNO DE ELLOS HA PODIDO SUBSISTIR SIN EL APOYO DE ALGUNA FRACCIÓN MILITAR. TODOS ELLOS HAN SIDO PARTIDOS OPORTUNISTAS QUE APROVECHA EL MÁS MÍNIMO ERROR DEL RIVAL PARA EREGIRSE COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO. PERO QUIZÁS - UNO DE LOS MOVIMIENTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CRECIENTE HOSTILIDAD A LA JUNTA MILITAR ES EL DE LAS "MADRES DE LA -

(132) Jorge Luis Berneti, "El peronismo entre la intransigencia y la conciliación", *Le Monde Diplomatique*, México, abril 1981, p. 29

PLAZA DE MAYO" (+). ELLAS PIDEN EXPLICACIÓN AL GOBIERNO SOBRE EL DESTINO DE SUS HIJOS DESAPARECIDOS QUE EN ALGÚN MOMENTO DEMOSTRARON SU OPOSICIÓN AL RÉGIMEN. SE CALCULA QUE ACTUALMENTE ASCIENDEN A 30,000; DE ÉSTOS, ALGUNOS SE ENCUENTRAN AISLADOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN PADECIENDO CONDICIONES INFRAHUMANAS Y OTROS, SE PRESUME, ESTÁN EN EL FONDO DEL MAR.

ES ASÍ COMO LOS MESES QUE ANTECEDIERON AL EPISODIO DE LAS MALVINAS MOSTRABAN CRECIENTE PERTURBACIÓN Y MISERIA SOCIAL DEL PUEBLO ARGENTINO, TENDENCIA EN EL DESCENSO DE LOS SALARIOS REALES ERA EVIDENTE (LA REDUCCIÓN ANUAL OSCILARÍA ALREDEDOR DE 19%), EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE DIVERSAS EMPRESAS IBA EN AUMENTO, LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LAS FAMILIAS ERA TRES VECES INFERIOR A LA DE HACE NUEVE AÑOS, LAS VENTAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL SE DESPLOMABAN ESTREPITOSAMENTE, EL PESO ARGENTINO SE DEVALUÓ 16% -- (12,750 PESOS POR UN DÓLAR, DESPUÉS DE HABER SUFRIDO UNA PÉRDIDA DEL 10% APENAS UNA SEMANA ANTES), Y LAS POSIBILIDA

(+) El Movimiento empezó sin un plan bien definido hace 6 años, el 30 de abril de 1977. Actualmente todos los jueves a las 11 a.m., sea cual fuere el clima, se manifiestan a gritos pero sin violencia frente al Palacio de Gobierno. Además tienen una Delegación que viaja por el mundo en busca de solidaridad. (Ver Gabriel García Márquez "Con las Malvinas o sin ellas" Proceso 12 de abril 1982, p. 37).



DES ECONÓMICAS DE HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS QUE LA DEUDA EXTERNA EXIGÍA ERAN MÍNIMAS (133),

EL 30 DE MARZO DE 1982 LOS SINDICATOS SE LANZARON A LAS CALLES, HUBO HULGAS Y DOCENAS DE MÍTINES CON CONSIGNAS MILITARES: "PAN, PAZ Y TRABAJO". ERA LA PRIMERA VEZ DESDE 1976, QUE SE ORGANIZABA UN MOVIMIENTO DE TAL MAGNITUD, CASI 5000 PERSONAS.

ASÍ PUES LA DECISIÓN DE OCUPAR LAS MALVINAS TRES DÍAS DESPUÉS DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA PRETENDÍA ESTABLECER UNA CONFUSIÓN DE OBJETIVOS, LOS DEL RÉGIMEN CON LOS NACIONALES. CON ÉSTO, LA DICTADURA EVITARÍA EL AISLAMIENTO Y LA PÉRDIDA DEL CONTROL POLÍTICO DEL PODER.

PERO PARA ENFRENTAR DIGNAMENTE UNA GUERRA HACE FALTA MÁS QUE UNA DECISIÓN ARREBATADA, HACE FALTA AUTORIDAD MORAL Y CONFIANZA EN EL PUEBLO. MÁS AÚN, EL ERROR DE CÁLCULO NO SE LIMITÓ A ESTOS DOS COMPONENTES SINO QUE SE EXTENDIÓ A LA EVALUACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO, LOS RECURSOS Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL PAÍS Y LOS ALIADOS POTEN-

(133) Albero Spagnolo, "Argentina: costo económico del conflicto de las Malvinas", Le Monde Diplomatique, México, junio 1982, p. 31.

CIALES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. EL RESULTADO DE ESTOS ERRORES FUERON LA DERROTA EN LAS MALVINAS Y LA FUERTE CRISIS INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

## 2.- GRAN BRETAÑA: DECADENCIA DEL PODER IMPERIAL.

LA GUERRA DE LAS MALVINAS NO RESULTÓ UN DESASTRE PARA GRAN BRETAÑA. A PESAR DE QUE EN ALGUNOS MOMENTOS HUBO ALGUNOS ERRORES DE APRECIACIÓN CON RELACIÓN A LAS INTENCIONES ARGENTINAS, EN GENERAL, LOGRÓ MANIPULAR MAGISTRALMENTE LA GUERRA EN SÍ Y LA POSGUERRA MISMA. LA EXPLOTACIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO PERMITIÓ QUE GRAN BRETAÑA LOGRARA LO -- QUE ARGENTINA BUSCABA CON LA RECUPERACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS, RESPETO Y CREDIBILIDAD PARA SUS DIRIGENTES.

FUÉ ASÍ COMO INESPERADAMENTE, EL PUEBLO INGLÉS -- SE ENCONTRÓ ANTE UNA DISYUNTIVA AL EVALUAR LOS LOGROS AL -- CANZADOS POR SU GOBIERNO: POR UN LADO, EL FRACASO DEL PROGRAMA ECONÓMICO, SIMPATIZANTES DE LA POLÍTICA MONETARISTA; Y POR EL OTRO, EL ANQUILOSADO EGO SATISFECHO POR LA DEFENSA DE LOS ÚLTIMOS VESTIGIOS DE SU GRANDEZA IMPERIAL. ESTE -- ÚLTIMO SENTIMIENTO PROVOCÓ QUE EL PUEBLO BRITÁNICO ALBERGARA RENOVADAS ESPERANZAS EN EL GOBIERNO PARA QUE HICIERA EX

TENSIVO EL TRIUNFO DEL CAMPO DE BATALLA EN OTRAS ESFERAS, POR EJEMPLO, EN LA ECONÓMICA. PARA LOGRARLO ERA NECESARIO DAR OTRA OPORTUNIDAD A SUS DIRIGENTES, Y COMO EL PUEBLO - INGLÉS LO EMBARGABA UNA DEUDA DE GRATITUD, NO DUDÓ EN SAL DARLA EN LAS ELECCIONES GENERALES PARLAMENTARIAS. POR ESO REELIGIÓ AL PARTIDO CONSERVADOR, Y POR ENDE A LA SRA. MAR GARET THATCHER, PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE GOBIERNO.

SIN EMBARGO, LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL ACTUAL GOBIERNO PARA SACAR AVANTE A LA PERTURBADA ECONOMÍA-BRITÁNICA NO SON PRECISAMENTE ALENTADORAS POR DOS RAZONES; LA PRIMERA ES POR QUE LA ACTUAL POLÍTICA MONETARISTA RESTRICTIVA EXIGE GRANDES SACRIFICIOS PARA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN; EN LA SEGUNDA, ES LA INCUSTIONABLE INEFI - CIENCIA QUE HA DEMOSTRADO EN LA PRÁCTICA DICHA POLÍTICA.

ESTA ORTODOXIA NEOLIBERAL NO HIZO MÁS QUE PLAN - TEAR UNA ALTERNATIVA ANTE EL FRACASO DE LAS PRÁCTICAS KEY NESIANAS, A LAS QUE SE LE ATRIBUYEN LAS CRISIS ECONÓMICAS MUNDIALES DE LOS AÑOS 1930 Y 1970. SI BIEN ES CIERTO QUE - LOS ESTRAGOS QUE PROVOCÓ ÉSTA ÚLTIMA AFECTARON A LOS PRIN - CIPALES PAÍSES CAPITALISTAS, TODOS EXCEPTO GRAN BRETAÑA, - LOGRARON RECUPERASE CON CIERTA RÁPIDEZ. SI EL REINO UNIDO

NO LO HIZO ASÍ FUÉ PORQUE EL RELATIVO ATRASO DE SU ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN RELACIÓN A EUROPA OCCIDENTAL, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, NO SE LO PERMITIÓ.

EL DETERIORO PROVIENE DE LA RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. LAS DEUDAS DE GUERRA Y LOS PRÉSTAMOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN QUE LE HIZO ESTADOS UNIDOS, TUVO QUE PAGARLOS CON LA LIQUIDACIÓN PAULATINA DE SU IMPERIO. EL MONOPOLIO DE LAS MERCANCIAS BRITÁNICAS FUÉ DESPLAZADO POR LA INUNDACIÓN DE LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS EN LOS MERCADOS OTRORA INGLESES. PERO LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DEL PAÍS NO TERMINABAN AHÍ. HABÍA QUE SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE SUS CAPITALES EN EL EXTERIOR, SOBRE TODO, LA CARTERA DE INVERSIONES Y LOS INGRESOS DE LOS INTERESES QUE PRODUCÍAN LOS PRÉSTAMOS.

TODOS ESTOS PROBLEMAS ESCAPARON DE LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO Y LE IMPIDIERON RECUPERAR LA RENTABILIDAD DE SU APARATO PRODUCTIVO Y TRANSFORMAR LA INDUSTRIA CON LA MISMA CELERIDAD CON QUE LE HICIERON LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA, FRANCIA Y JAPÓN. A PARTIR DE ENTONCES, LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA BRITÁNICA ESTUVO SIEMPRE EN DESVENTAJA EN COMPARACIÓN CON LOS PAÍSES CITADOS (VER CUADRO 6). AL PARECER, LA CRISIS POR LA QUE ATRAVESABA LA ECONOMÍA BRITÁ

NICA ERA MUCHO MÁS PROFUNDA QUE LAS OTRAS POR EL ESTANCAMIENTO EN LA ACOMULACIÓN DE CAPITAL, QUE SE INICIÓ EN - LOS 60 PERO QUE SE HIZO PATENTE HASTA EL PRIMER LUSTRO DE LA DÉCADA DE LOS 70.

ESTA CRISIS SE MANIFESTÓ TRAS EL ESTANCAMIENTO - DE LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LA INFLACIÓN Y DEL DE SEMPLERO EN UNA ECONOMÍA CADA VEZ MÁS MONOPOLISTA QUE PROVOCABA QUIEBRAS DE GRAN ESCALA DE FIRMAS INDUSTRIALES E - INSTITUCIONES FINANCIERAS. SIN EMBARGO, ALGUNAS INDUSTRIAS PUDIERON SOBREVIVIR GRACIAS A LOS SUBSIDIOS DIRECTOS O EN CUBIERTOS QUE EL ESTADO BENEFADOR LES OTORGABA PARA QUE - MODERNIZARAN SU TECNOLOGÍA, PERO LAS QUE NO TUVIERON OPOR TUNIDAD, QUEBRARON. EN ESA OCASIÓN, EL ESTADO PUDO DISIMU LAR EL DESEMPLEO CON LA ABSORCIÓN DE ALGUNOS TRABAJADORES EN EL SECTOR PÚBLICO, MÁS NO ATACÓ LA CRISIS DE RAÍZ. DE AQUÍ QUE EL PROBLEMA DE GRAN BRETAÑA ES QUE ANTE LA PÉRD I DA DE COMPETITIVIDAD Y EL DETERIORO DEL SISTEMA ECONÓMICO EL ESTADO BENEFADOR SE HA CONVERTIDO EN UNA CARGA TAN DI FÍCIL DE SOPORTAR COMO DE ELIMINAR, COMO MÁS ADELANTE SE VERÁ.

LO GRAVE EN GRAN BRETAÑA DE LAS POLÍTICAS ECONÓ- MICAS, QUE DESDE ENTONCES SE HAN FORMULADO ES QUE PRETEN-

DEN COMBATIR LOS EFECTOS DE LA CRISIS PERO NO LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE LE AGUDIZAN.

	PARTICIPACIÓN DE LAS GANANCIAS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN EL INGRESO TOTAL.		PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN 1978.	
	1970	1977		
REINO UNIDO.	8.7	5.2	5 542	DOLARES
ESTADOS UNIDOS.	6.3	8.5	8 848	"
FRANCIA	22.6	16.9	9 646	"
RFA,	13,5	17.0	10 415	"

FUENTE: SECCIÓN INTERNACIONAL DE LA REV. DE COMERCIO EXTERIOR DE ENERO DE 1980, P. 55

CUADRO No. 6

LOS GOBIERNOS LABORISTAS SE HAN INCLINADO POR UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL PROTECCIONISTA COMBINADA CON UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD MEDIANTE LA RESTRICCIÓN MONETARIA. PARA IMPLANTARLA, ESTABLECIÓ ACUERDOS SOCIALES CON LOS TRABAJADORES PARA QUE EL INCREMENTO EN SUS SALARIOS NO DEPRIMIERA AÚN MÁS LAS TASAS DE GANANCIA. PERO COMO DICHA POLÍTICA PRETENDÍA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DE DOS VERTIENTES OPUESTAS, LOS TRABAJADORES Y LOS EMPRESARIOS, RESULTÓ INSUFICIENTE PARA DOTAR DE MAYOR RENTABILIDAD A UN CAPITAL ESTRUCTU-

RALMENTE DÉBIL.

PARTICULARMENTE, EL PROGRAMA DEL PARTIDO LABORISTA EN 1974, (CUANDO LAS ELECCIONES FUERON GANADAS POR ÉSTE CON UN MÁRGEN DE 41 ESCAÑOS SOBRE LOS CONSERVADORES Y CON 2.1% MÁS DE VOTOS), PRETENDIÓ RESOLVER LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DEL PAÍS EN BASE A UN "CONTRATO SOCIAL" CON REFORMAS COMO LAS SIGUIENTES:

(+) CREACIÓN DE UNA DEMOCRACIA INDUSTRIAL GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS SINDICATOS O DEL PERSONAL DE EMPRESAS EN EL MANEJO DE GRANDES (Y TAMBIÉN DESPUÉS MEDIANAS) SOCIEDADES NACIONALIZADAS Y PRIVADAS. EN EL CASO DE LAS ÚLTIMAS, SE PREVIÓ QUE LOS EMPRESARIOS CONSULTARAN A LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE HABRÍAN DE REALIZAR.

(+) MEDIDAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL EMPLEO, ESTABA ACOMPAÑADA DE UN PROGRAMA DE REGENERACIÓN INDUSTRIAL QUE CONSTABA DE UNA SERIE DE NACIONALIZACIONES, ESPECIALMENTE EN FÁBRICAS AERONÁUTICAS Y EMPRESAS DE TRANSPORTE PARA CARRETERA Y TERRENOS PARA EDIFICAR. (+) PLANIFICACIÓN VOLUNTARIA Y CREACIÓN DE UN ORGANISMO ESTATAL PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS INDUSTRIAS NACIONALIZADAS. DICHO

ORGANISMO TOMARÍA PARTICIPACIÓN, MAYORITARIA O MINORITARIA EN LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE NECESITAREN AYUDA FINANCIERA DEL ESTADO. ADEMÁS FUNDARÍA NUEVAS EMPRESAS.

(+) SE DARÍAN SUBSIDIOS ADICIONALES PARA CONTENER EL ALZA DE LOS PRECIOS EN LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN EL MARCO DEL "CONTRATO SOCIAL".

(+) : PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. POR EJEMPLO, LOS JUBILADOS PERCIBIRÍAN UNA PRIMA DE VIDA CARA DE 10 LIBRAS EN NAVIDAD, Y SUS PENSIONES SERÍAN REAJUSTADAS REGULARMENTE EN FUNCIÓN DEL COSTO DE LA VIDA Y DEL NIVEL GENERAL DE INGRESO. INCLUSO SE ESTABLECERÍA EL USO GRATUITO DE MEDICAMENTOS.

ENTRE OTRAS MEDIDAS, SE ORGANIZARÍA UN REFERÉNDUM POPULAR A FÍN DE DECIDIR SI EL PAÍS CONTINUARÍA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE). ASIMISMO, SE LE DARÍA AL ESTADO UNA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS MANTOS PETROLÍFEROS DEL MAR DEL NORTE, EN ESE ENTONCES EN MANOS PRIVADAS; Y POR ÚLTIMO, SE ESTABLECERÍAN PARLAMENTOS REGIONALES EN ESCOCIA Y GALES CON PODERES AUTÓNOMOS LIMITADOS PARA APACIGUAR LOS MOVIMIENTOS NACIONALISTAS QUE



SE HAN DADO EN AQUELLAS REGIONES (134) .

AL FINALIZAR LA GESTION LABORISTA EN 1978, SE . - PUDO CONSTATAR QUE SU POLÍTICA INDUSTRIAL NO HABÍA SIDO DEL TODO NOCIVA PARA LA ECONOMÍA DEL PAÍS. HABÍA DEFENDIDO SEC TORES PRIORITARIOS Y EMPRENDIDO ACCIONES SELECTIVAS A ME - DIANO PLAZO, PERO HABÍA FRACASADO EN EL MOMENTO DE LOGRAR UN CONSENSO POR MEDIO DE LA NEGOCIACIÓN. EL "CONTRATO SO CIAL" (+) QUE PROPONÍA SU POLÍTICA ECONÓMICA NO HABÍA PRODU - CIDO LOS RESULTADOS ESPERADOS DEBIDO A LA BAJA RENTABILI - DAD DE SU ECONOMÍA. SIEMPRE QUE SE DABA UNA RESTAURACIÓN, - SE QUEDABA A MEDIO CAMINO POR EL SUBSECUENTE ALZA DE LOS - SALARIOS.

ENTRE 1973 Y 1978, LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRA BAJO EN LA INDUSTRIA AUMENTÓ EN SOLO 5% EN EL REINO UNIDO, CONTRA 25% EN ESTADOS UNIDOS, 27% EN ITALIA, 20% EN ALEMA - NIA FEDERAL, 21% EN FRANCIA Y 32% EN JAPÓN. EN 1973, CON STRUÍA APENAS 5.9 VEHÍCULOS MIENTRAS QUE LA RENAULT PRODU

(134) Vid. "Reino Unido: Los laboristas obtienen la mayoría". Comercio Exterior México, noviembre 1974, pp. 1174-1175.

(+) El Contrato Social fué un intento por restaurar parcialmente el valor adquisitivo de los salarios, en cuanto se presentara un período de mayor actividad económica, se trataba pues, de no perjudicar las ga nancias de los empresarios ni el poder adquisitivo del sueldo de los - trabajadores.

CÍA 14.6 (135). DESDE LUEGO QUE ESTOS INDICADORES NO NIEGAN DE NINGUNA MANERA QUE GRAN BRETAÑA SEA UNO DE LOS PAÍSES - MÁS INDUSTRIALIZADOS DEL MUNDO, SIMPLEMENTE DESTACAN SUS - DEBILIDADES ESTRUCTURALES EN DETERMINADOS RENGLONES. LA - CONTRACCIÓN QUE PUDIERON SUFRIR INDUSTRIAS ANTIGUAS COMO - LAS DEL CARBÓN, TEXTILES Y CONTRUCCIONES NAVAL, FUERON ACOM - PAÑADAS POR LA EXPANSIÓN Y MAYOR ESPECIALIZACIÓN DE OTRAS RAMAS DE LA PRODUCCIÓN, COMO LA INDUSTRIA MECÁNICA, INGE - NIERÍA ELECTRICA, AEROSPACIAL, ELECTRÓNICA, FIBRAS ARTIFI - CIALES Y ENERGÍA NUCLEAR.

POR OTRA PARTE, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE LA ECONOMÍA BRITÁNICA SE BASA PRINCIPALMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR INDUSTRIAL, Y QUE ECONÓMICAMENTE - EL SECTOR AGRÍCOLA OCUPA INEVITABLEMENTE, UN MÍNIMO DE ATEN - CIÓN EN LAS AGENDAS DE LOS GOBERNANTES EN TURNO. ESTO SE - DEBE A QUE EL PAÍS NO CUENTA, CON EXCEPCIÓN HECHA DEL PE - TRÓLEO, CON GRANDES RECURSOS NATURALES. POSEE POCO SUELO - CULTIVABLE, SUFICIENTE PARA ALIMENTAR LA MITAD DE SU POBLA - CIÓN, PERO GRAN PARTE DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y MATERIAS

(135) Jean-Michael Baer, "Gran Bretaña: una economía a la deriva. Los efectos de una tentativa monetarista", le Monde Diplomatique, México, febrero 1981, p. 4.

PRIMAS QUE NECESITA PARA SUBSISTIR SON IMPORTADAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE) Y PAÍSES EN DESARROLLO.

ESTA NECESIDAD HA DESEQUILIBRADO EL ESTADO DE SU BALANZA DE PAGOS PORQUE NO HA PODIDO HACER FRENTE A ESTE TIPO DE GASTOS CON UN SECTOR INDUSTRIAL POCO COMPETITIVO EN EL EXTERIOR Y ALTAMENTE VULNERABLE ANTE LAS IMPORTACIONES EN SU MERCADO INTERNO. POR ESTA RAZÓN EL NIVEL DE IMPORTACIONES HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE. LOS INCREMENTOS MÁS IMPORTANTES TUVIERON LUGAR EN; MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE; PRODUCTOS MANUFACTURADOS COMO HILADOS, TELA, PAPEL, CARTÓN, METALES NO FERROSOS Y OTROS; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; ANIMALES VIVOS Y ALIMENTOS COMO CAFÉ, CACAO, FRUTAS LEGUMBRES, CARNE Y CEREALES; ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS, PRENDAS DE VESTIR, INSTRUMENTOS PROFESIONALES Y PRODUCTOS CIENTÍFICOS(136).

EL INGRESO DEL REINO UNIDO A LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA EN 1973, CAMBIÓ SUS PATRONES COMERCIALES. ENTRE 1972 Y 1980, LA PROPORCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DIRIGIDAS A LA COMMONWEALTH CAYERON DE 18 A 13%, MIENTRAS QUE LAS -

(136) "Mercados y Productos: Intercambio Comercial México-Reino Unido", Comercio Exterior, México, enero 1980, pp. 87-95.

QUE SE DIRIGÍAN A LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE 31 A 43% -  
CRECIERON (137). DE HECHO SU INGRESO A LA COMUNIDAD LIMITÓ -  
EN PARTE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE QUE ANTES GO  
ZABA Y LE OBLIGÓ A SUJETARSE A UN REGLAMENTO QUE NO SIMPRE  
HA SIDO FAVORABLE PARA LAS CONDICIONES INTERNAS DEL PAÍS,  
ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA AGRÍCOLA.

LA ECONOMÍA BRITÁNICA DIÓ MAYOR SOLIDEZ A LA PO-  
SICIÓN DE LA LIBRA ESTERLINA, PERMITIÓ DISMINUIR EL DÉFICIT  
COMERCIAL, CREÓ UN ÁREA DE INVERSIÓN RELATIVAMENTE RESTRIN  
GIDA Y ATRAJO CAPITALES A LA PLAZA LONDINENSE.

GRACIAS A SU ACTIVIDAD FINANCIERA, LA "CITY" DE  
LONDRES (PROMINENTE NUCLEO FINANCIERO INTERNACIONAL, HIZO  
CONTRIBUCIONES SIGNIFICATIVAS A LA BALANZA DE PAGOS EN EL  
RENGLÓN DE TRANSACCIONES INVISIBLES, PERO CON 700 MILLONES  
DE LIBRAS EN 1975 ESAS ENTRADAS NO REPRESENTARON MÁŠ QUE  
EL 10% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS,  
Y MENOS DEL 5% DEL TOTAL DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MA-  
NUFACTURADOS (138).

(137) Britain 1982, An official handbook prepared by the Central Offi  
ce of Information, p. 175.

(138) Bernard Cassen, "La Mal Britanique ou la peur de l'avenir". Le  
Monoe Diplomatique, (en francés) París, febrero 1978, p. 36.

EN VISTA DE QUE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN LABORISTA PRESENTABA UN PANORAMA INCIERTO, EN 1978, SE PERFILO LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS MÁS PROFUNDAS PARA RESTAURAR LA RENTABILIDAD DE LA ECONOMÍA BRITÁNICA. HABÍA QUE DESPERTAR LA ILUSIÓN DE PROSPERIDAD Y DE RESTAURACIÓN DE LAS GLORIAS DEL PASADO Y LOS CONSERVADORES, CON MARGARET THATCHER A LA CABEZA, LO LOGRARON EN 1979. OBTUVIERON 43.9% DE LOS VOTOS Y LOGRARON 339 ESCAÑOS DE 635 QUE EN AQUEL ENTONCES HABÍA EN EL PARLAMENTO, MIENTRAS QUE LOS LABORISTAS OBTUVIERON 36.9% Y 268 RESPECTIVAMENTE (139).

LA OFENSIVA DE LOS CONSERVADORES CONTENÍA UN GIRO NEOCONSERVADOR EN LA TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA, E INCLUÍA TAMBIÉN UN CAMBIO CUALITATIVO EN LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS. EL DESLIZAMIENTO HACIA LA DERECHA DEL GOBIERNO DE MARGARET TATCHER SE MANIFESTÓ ABIERTAMENTE. LAS CONCEPCIONES SOCIAL-DEMÓCRATAS QUE SE INCORPORARON EN LA CONCIENCIA DE LAS GENERACIONES DE POSGUERRA FUERON SUSTITUIDAS POR LA DERECHA RADICAL DEL PARTIDO CONSERVADOR.

EL DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO BENEFADOR DE -

LOS LABORISTA, LA DISMINUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA INFLACIÓN, FUERON MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL NUEVO GOBIERNO. EN SU OPINIÓN "... LA DEMOCRACIA FUNCIONA MEJOR CUANDO EL GOBIERNO NO SE HACE CARGO DE DEMASIADAS COSAS [...] DAD AL ESTADO EL CONTRO DE UN 60% DE LO QUE NOSOTROS PRODUCIMOS -COMO HASTA AHORA LO HEMOS HECHO- Y LA RIQUEZA SE DESVANECERÁ COMO LA NIEVE. INCLINAD EL BALANCE ANTE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE RIQUEZA COMENZARÁ NUEVAMENTE." (140)

MILTON FRIEDMAN, PIONERO DE LA NUEVA ORTODOXIA MONETARISTA QUE ACTUALMENTE PRACTICAN LOS GOBIERNOS DE MARGARET THATCHER Y RONALD REAGAN, ESTIMABA QUE LA INFLACIÓN ESTABA DETERMINADA POR EL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE DINERO Y POR LOS GASTOS GUBERNAMENTALES DEFICITARIOS. EN BASE A ÉSTO, LOS DIRIGENTES DEBÍAN PUGNAR POR LA LIBERTAD ECONÓMICA, LA ELIMINACIÓN DEL INTERVENCIONISMO Y DE LAS BASES DE LA ECONOMÍA NACIONALIZADA, LA REPRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL ABANDONO DE LA AYUDA SELECTIVA PARA EL EMPLEO, EL MEJOR APROVECHAMIENTO POSIBLE DE SUS VENTAJAS COMPARATIVAS, LA REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INTERESES ECONÓMICO-POLÍTICOS DE LOS CAPITALISTAS Y

(140) Roberto Pizarro, "El laborismo británico: sobre las cenizas del imperio", Nexos, México, NO. 49, enero 1982, p. 39.

SUS REPRESENTANTES EN EL ESTADO, Y POR SUPUESTO, LA PRÁCTICA DE LA POLÍTICA RESTRICTIVA (141).

ASÍ PUES, ESTA POLÍTICA QUE SURGIÓ COMO ALTERNATIVA Viable PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONÓMICA CAPITALISTA MUNDIAL, TUVO COMO OBJETIVO GENERAL DEL GRAN CAPITAL, INCREMENTAR LA TASA DE BENEFICIOS RECORTANDO COSTOS PRIVADOS Y SOCIALES EN LA PRODUCCIÓN.

LOS PRINCIPALES MECANISMOS PARA REDUCIR LOS COSTOS FUERON: REDUCCIÓN DIRECTA DE LOS COSTOS SALARIALES REALES, RECORTE DE LOS COSTOS SALARIALES SOCIALES EN ÁREAS IMPRODUCTIVAS, CONTENCIÓN Y DEBILITAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO SINDIAL, REDUCCIÓN DE IMPUESTOS QUE FINANCIAN ESTOS GASTOS, ASÍ COMO LOS QUE SE CONSIDERAN GASTOS ADICIONALES A LA INDUSTRIA DEL CONTROL DE PRECIOS, (142)

OTRO MECANISMO, FUÉ EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN DE REGIONES INDUSTRIALES MÁS ANTIGUAS A PAÍSES DONDE LOS COSTOS DE TRABAJO E IMPUESTOS SON MÍNIMOS.

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA GRAN BRETAÑA EN LA -

(141) Vid André Gunder Frank, "Después de la "reaganomía" y el Thatcherismo", que? Cuadernos Políticos, México, No. 31.  
(142) Ibid.

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE), EL GOBIERNO CONSERVADOR CONSIDERO QUE ERA UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN SU TÁCTICA ECONÓMICA. SI LA TENDENCIA DE LA ORTODOXIA MONETARISTA ERA LIBRE CAMBISTA, EL SECTOR EXTERNO DEBÍA APROVECHAR LAS VENTAJAS EN EXPORTACIÓN Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES-ULTRAMARINAS QUE SUS MIEMBROS LE OFRECÍAN. "RETIRARSE DE ESTA ASOCIACIÓN IMPLICARÍA UN PASO HACIA EL AISLAMIENTO, UNA HEREJÍA, DE LA QUE SÓLO LA UNIÓN SOVIÉTICA Y SUS ALIADOS PODRÍAN ALEGRARSE" (143). DESDE LUEGO QUE ESTE ES UN PUNTO SUMAMENTE RADICAL.

PERO EL PERFIL DE LA FILOSOFÍA THATCHERIANA NO TERMINABA ALLÍ. COMO YA SE HA SEÑALADO, TAMBIÉN PRETENDÍA PROVOCAR UN CAMBIO CUALITATIVO EN OTRAS ESFERAS. LA RESTAURACIÓN DE LOS VALORES MORALES Y EL RETORNO A UNA SALUDABLE DISCIPLINA SE CONVIRTIERON EN PATRONES SOCIALES QUE COMPLEMENTABAN EL CUADRO DEL GIRO NEOCONSERVADOR.

EL NÚMERO DE POLICÍAS AUMENTÓ, LAS SENTENCIAS SE TORNARON MÁS ESTRUCTAS (+), SE ABOGÓ POR LA IMPLANTACIÓN DE UNA DISCIPLINA FA

(143) The Result Approach, Documento del Partido Conservador 1983.

(+) El 11 de julio de 1983, se sometió a votación una propuesta para introducir nuevamente la pena de muerte. El Parlamento la rechazó.



MILIAR MÁS FUERTE COMO FORMA DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA CRISIS Y LA DESOCUPACIÓN SE ESTIMULÓ LA EDUCACIÓN PRIVADA, APOYÓ A LOS MÉDICOS QUE NO FORMABAN PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y APROBÓ UNA NUEVA LEGISLACIÓN QUE RESTRINGÍAN LAS INMIGRACIONES. EN FIN, LA FINALIDAD DE ESTA IDEOLOGÍA ERA LA LIQUIDACIÓN DE VALORES Y CONCEPCIONES SOCIAL DEMOCRATAS QUE HAN SIDO HEGEMÓNICAS POR LARGAS DÉCADAS EN LA SOCIEDAD BRITÁNICA (144).

POR OTRA PARTE, EL BALANCE DE LA PRÁCTICA DE LAS TESIS ECONÓMICAS Y FILOSÓFICAS DE FRIEDMAN, NO HA PRODUCIDO LOS RESULTADOS ESPERADOS POR EL GOBIERNO DE MARGARET THATCHER. EL ESTADO DE LA ECONOMÍA BRITÁNICA EN EL PERÍODO 1979-1982 SÓLO PUEDE CONTAR CON UN ÉXITO POR DEMÁS LIMITADO, LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE INFLACIÓN, QUE EN 1981 FUÉ DE MENOS DEL 10%, DEL 8% EN 1981 Y 4.6 EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1983 (145).

POR LO DEMÁS SÓLO SE PUEDE HABLAR DE UNA ECONOMÍA EN GRAVES PROBLEMAS. CONTRARIAMENTE A LO QUE SE ESPERA

(144) Roberto Pizarro, op. cit. p. 40.

(145) "Britain's Economy in Brief" Newsletter Publication of the British Chamber of México, mayo 1983, p.7.

BA AL AUMENTAR LAS TASAS DE INTERÉS, LAS EMPRESAS PRIVADAS, Y EN FORMA INDIVIDUAL LAS PERSONAS, HAN TENIDO QUE REDUCIR SUS INVERSIONES Y SUS GASTOS. LA ATRASADA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA CONSECUENTE FALTA DE COMPETITIVIDAD SON LAS CAUSANTES DE ESTE FENÓMENO.

EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN HA SIDO CASI NULO E INCLUSIVE SE HA LLEGADO A ENCONTRAR EN NIVELES SIMILARES A LOS DE HACE UNA DÉCADA. POR ÉSTO, LA CONTRACCIÓN DE LA INDUSTRIA NO DEBE EXTRAÑAR EN ABSOLUTO NI TAMPOCO EL FUERTE CRECIMIENTO DEL DESEMPLEO. EN 1979, CUANDO ARRIBÓ AL PODER EL GOBIERNO CONSERVADOR HABÍA 1.3 MILLONES DE DESEMPLEADOS, EN 1980 ASCENDIÓ A 2.68 MILLONES Y EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1983 ALCANZÓ 3.172 MILLONES(146).

SÓLAMENTE EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1981, 2 263 EMPRESAS CERRARON SUS PUERTAS, A RAZÓN DE 174 POR SEMANA. EL TOTAL DE QUIEBRAS EN EL MISMO AÑO FUÉ DE 10 000 NEGOCIOS. LA PROPORCIÓN DE EMPLEO EN INDUSTRIAS CAYÓ CUATRO VECES MÁS QUE EN SERVICIOS (5 1/4% Y 1 1/4% RESPECTIVAMENTE EN 1982). EL VOLUMEN DE MANUFACTURAS IMPORTADAS, PARTICULARMENTE AUTOMÓVILES Y BIENES DE CAPITAL E IMPORTADOS CRECIÓ EN PROMEDIO

(146) Ibidem.

DE 5% POR AÑO DESDE 1979. PRECISAMENTE POR ESTO, LA BALANZA COMERCIAL ACUSA UN SUSTANCIAL Y CRECIENTE DÉFICIT (147) AUNADO A ELLO SE ENCUENTRA EL DÉFICIT FISCAL, QUE EN LUGAR DE DISMINUIR COMO SE TENÍA PREVISTO, FUÉ DE 27 MILLONES DE DÓLARES, 7 MÁS DE LO PLANEADO. AFORTUNADAMENTE PARA EL GOBIERNO, LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO DEL MAR DEL NORTE -12 MILLONES DE TONELADAS EN 1976, 113 MILLONES EN 1982 Y SE PREVÉN 135 PARA 1984- (148) HA SERVIDO COMO PALIATIVO PARA ENCUBRIR DE ALGUNA FORMA EL CRECIENTE DÉFICIT DEL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL.

SIN EMBARGO, LA ILUSIÓN DEL PETRÓLEO NO VA A DURAR PARA SIEMPRE Y DE SEGUIR CON ESTE TIPO DE POLÍTICA, NO HABRÁ FORMA DE SACAR AL PAÍS DE FUTUROS PROBLEMAS ECONÓMICOS PORQUE NO TIENE MANERA ALGUNA DE HACERLO, NO TIENE GRANDES RECURSOS NATURALES NI UNA INDUSTRIA SÓLIDA QUE LO AVALE. LA DEMOCRACIA EN GRAN BRETAÑA PUEDE CORRER RIESGOS INNECESARIOS POR LA BRUTALIDAD DE SU POLÍTICA ECONÓMICA, SU FIRMEZA E INTRANSIGENCIA CON QUE SE HA APLICADO.

PARADÓJICAMENTE, COMO CONSECUENCIA DE LA POLÍTICA

(147) Economic Surveys, op. cit. p. 11.

(148) "Britain's Economy ...", op. cit. p. 7.

CA MONETARISTA Y DEFLACIONARIA DE MARGARET THATCHER, LA SEGURIDAD SOCIAL QUE OTORGA EL ESTADO HA AUMENTADO ESPECTACULARMENTE. LOS DESPIDOS MASIVOS CAUSADOS POR LAS FRECUENTES QUIEBRAS HAN ENGROSADO LAS FILAS DE DESEMPLEADOS QUE DEPENDEN CADA VEZ MÁS DE UNA COMPLEJA INFRAESTRUCTURA DE PRESTACIONES DE BIENESTAR SOCIAL, QUE INSTITUYÓ EL GOBIERNO LABORISTA DE CLEMENT ATTLEE EN 1945. PROTEGE A LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS DEL HAMBRE O LA FALTA DE VIVIENDA ADEMÁS DEL APOYO DE CESANTÍA Y PRESTACIONES DE DESEMPLEO, LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES CON NIÑOS TIENEN DERECHO A UNA REBAJA EN EL ALQUILER, EN CASO DE VIVIENDA DEL ESTADO Y A LECHO Y ALMUERZO GRATIS EN LA ESCUELA(149).

EL COMPLEJO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL TAMBIÉN INCLUYE PROGRAMAS PARA LOS DESEMPLEADOS. POR EJEMPLO EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD, ES EL PROGRAMA MÁS IMPORTANTE, ABARCÓ ALREDEDOR DE 210 000 PERSONAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1982, LES PROPORCIONÓ CURSOS DE INSTRUCCIÓN Y ESQUEMAS DE EXPERIENCIA LABORAL A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS. EL SIGUIENTE ESQUEMA EN IMPORTANCIA ES EL ESQUEMA DE COMPENSACIÓN EN EL TRABAJO TEMPORAL, PROMUE

(149) Margarite Johnson, "Embattled but unbowed", TIME, Los Angeles, Calif., 16 febrero 1981, p. 16.

VE LA OPCIÓN DE TRABAJOS TEMPORALES PARA COMBATIR EL DESEMPLEO Y PROPORCIONA SUBSIDIOS DEL 50% DEL SUELDO NORMAL QUE ADEMÁS INCLUYEN CONTRIBUCIONES DE SEGURO NACIONAL. POR ÚLTIMO, SE ENCUENTRA EL JOB REALIZE SCHEME, CON UNA AMPLIA COBERTURA QUE ANIMA A LA TEMPRANA JUBILACIÓN (150).

GRACIAS A ESTOS PROGRAMAS LA TENSIÓN SOCIAL NO HA ESTALLADO DEL TODO. LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA DE LOS DESEMPLEADOS HAN SIDO LIMITADAS Y PACÍFICAS, EL NÚMERO DE HUELGAS DISMINUYÓ POR TEMOR AL DESPIDO Y LOS PAROS LABORALES DESCENDIERON A LOS NIVELES MÁS BAJOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE NO HAYA ANGUSTIA POPULAR Y HOSTILIDAD HACIA EL GOBIERNO. QUIZÁS LAS DEMOSTRACIONES MÁS SINTOMÁTICAS DEL SENTIR POPULAR SEAN LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA LA VIOLENCIA EXPLOSIVA DE LA REGIÓN DEL ÚLSTER Y LOS SANGRIENTOS ATENTADOS DEL EJERCITO REPUBLICANO IRLANDÉS EN EL CENTRO DE LONDRES.

FUÉ ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES SOCIALES Y LOS FRACASOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, AGITARON DE ALGUNA MANERA LAS ESFERAS POLÍTICAS. SE GENERARON ENFRENTAMIENTOS Y POLARIZACIONES QUE HAN AFECTADO ESPECIALMENTE AL PARTIDO LABORISTA Y QUE TAMPOCO HAN DEJADO EXENTO AL PARTIDO CON-

(150) *Economic Surveys...*, op. cit. p. 14.

SERVADOR.

DESDE EL ARRIBO DE MARGARET THATCHER AL PODER, -  
LOS DESACUERDOS EN EL SENO DEL PARTIDO CONSERVADOR SE HI -  
CIERON MÁS FRECUENTES. LAS TENDENCIAS SE POLARIZARON, POR  
UN LADO SURGIERON LOS DUROS, A QUIENES PERTENECE LA PRIMER  
MINISTRO, Y POR OTRO LADO, SURGIERON LOS HÚMEDOS O BLANDOS,  
QUE ES EL ALA DIRIGIDA POR EL ANTIGUO PRIMER MINISTRO ---  
EDWARD HEALTH. ÉSTOS SE OPUSIERON DESDE UN PRINCIPIO AL EN  
FRENTAMIENTO ABIERTO ENTRE TRABAJADORES E INDUSTRIALES, A -  
LA DESCAPITALIZACIÓN DEL PAÍS QUE SE URDÍA EN LA "CITY" DE  
LONDRES A TRAVÉS DE SUS TRANSACCIONES FINANCIERAS, Y EN SU  
MOMENTO, AL EMPLEO DE LA FUERZA PARA RECUPERAR LAS ISLAS -  
MALVINAS Y AL CONGELAMIENTO DE LOS FONDOS ARGENTINOS DEPO-  
SITADOS O MANEJADOS POR BARCOS INGLESES. ANTE TODO, LOS -  
BLANDOS SE INCLINABAN POR LA DIPLOMACIA Y LA NEGOCIACIÓN,-  
MIENTRAS QUE LOS DUROS LO HACÍAN POR LA INTRANSIGENCIA Y -  
LA FUERZA.

ENTRE LOS LABORISTA LA SITUACIÓN HA SIDO DISTIN-  
TA, EN PRIMER LUGAR, PORQUE EL ALA DERECHA DEL PARTIDO, ES  
DECIR, SU FUERZA PRINCIPAL -PRECISAMENTE LA QUE TENÍA ACCE  
SO A LA CÁMARA DE LOS COMUNES Y AL GABINETE, QUE ES DONDE  
SE FORJAN LAS POLÍTICAS NACIONALES- DECIDIÓ FORMAR UN NUE-

VO PARTIDO, EL SOCIAL-DEMÓCRATA. NACIÓ DE UN DOBLE RECHAZO: EN PRIMERA INSTANCIA, A LAS TESIS DE LA IZQUIERDA LABORISTA QUE SON LAS QUE ACTUALMENTE CONTROLAN EL PARTIDO Y EN SEGUNDA INSTANCIA, AL TATCHERIANISMO. SI BIEN ES CIERTO QUE LA DIVISIÓN NO FUÉ DE NINGÚN MODO EQUITATIVA, LOS DIRIGENTES - MÁS INFLUYENTES DEL PARTIDO; SHIRLEY WILLIAMS, ROY JENKINS, WILLIAM RODGERS Y DAVID UWEN, SON LOS QUE ACTUALMENTE FORMAN EL NUEVO PARTIDO.

LA "BANDA DE LOS CUATRO", COMO SE HA DADO POR LLAMARLES, APOYAN POSTURAS QUE LOS LABORISTA REPELEN: ADHESIÓN DE GRAN BRETAÑA A LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO DEL NORTE. SIMPATIZAN CON LA CAUSA SOCIAL-DEMÓCRATA CATORCE MIEMBROS DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES Y DIECIOCHO LORES DE LA CÁMARA ALTA. ADEMÁS, EN 1982 YA CONTABAN CON 65 MIL MIEMBROS Y MUCHOS SIMPATIZANTES ENTRE LA PRENSA Y LA POBLACIÓN (151). DE NO SER PORQUE EL GOBIERNO DE MARGARET THATCHER OBTUVO UNA SUSTANCIAL VICTORIA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS, SU ALIANZA CON LOS LIBERALES PARA FORMAR UNA COALICIÓN CENTRISTA HABRÍA TENIDO MAYORES POSIBILIDADES DE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES GENERALES

(151) Bernard Cassen, "Los escolios del neoliberalismo. Nuevos alineamientos políticos en Gran Bretaña", Le Monde Diplomatique, México, mayo 1981, pp. 17-18.

DE JUNIO DE 1985. INCLUSO, HABRÍA PODIDO DESBANCAR AL PARTI  
DO LABORISTA SI SU SISTEMA ELECTORAL, DE CARÁCTER NO-PROPOR  
CIONAL, DIERA MAYOR OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS EMERGENTES -  
PARA ROMPER EL SISTEMA BIPARTIDISTA.

EN ESCENCIA, LA TENDENCIA DE LOS SOCIAL-DEMÓCRA -  
TAS ES SIMILAR A LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DEL RÉGIMEN VIGEN -  
TE EN EL PLANO INTERNACIONAL. PERO A NIVEL INTERNO SU INCLI  
NACIÓN FAVORECE LA PRÁCTICA DE LA ECONOMÍA MIXTA, ES DECIR,  
UN REAJUSTE AL KEYNESIANISMO POR LA DERECHA AL ESTILO DEL -  
ÚLTIMO PRIMER MINISTRO LABORISTA CALLAGHAN.

DE ESTA FORMA LA RADICALIZACIÓN DE PARTIDO LABO -  
RISTA PODRÍA REPRESENTAR UN PELIGRO EN EL FUTURO PARA LA -  
CLASE DOMINANTE BRITÁNICA. DE AQUÍ QUE DE CONTINUAR ESTOS -  
LINEAMIENTOS SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA BIPARTIDISTA SE -  
ENCONTRARÍA EVENTUALMENTE EN PELIGRO, A TAL PUNTO, QUE SE -  
IMPONEN NUEVAS ALIANZAS POLÍTICAS DE CARÁCTER MÃS FLEXIBLE  
Y MODERADO EN LAS FILAS CONSEVADORAS.

AL PARECER, LA ESCENA POLÍTICA DE GRAN BRETAÑA -  
EN LOS MOMENTOS DE LA PRE-GUERRA Y LA POSGUERRA DE LAS -  
MALVINAS, MARCARON INEVITABLEMENTE EL CURSO DE LOS ACONTE -  
CIMIENTOS QUE SE DEBÍAN GENERAR EN EL PAÍS Y FUERA DE ÉSTE.



PARA MARGARET THATCHER, EL TRIUNFO EN EL CONFLICTO ARMADO LE VALIÓ LA REELECCIÓN. SE CONVIRTIÓ EN POCOS MESES DE LA MINISTRO MÁS IMPOPULAR QUE HUBIESE TENIDO JAMÁS GRAN BRETAÑA, EN LA MÁS POPULAR, DESDE LORD SALISBURY, SU PARTIDO SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMERO QUE EN 24 DIAS LOGRA OBTENER UNA ABRUMADORA MAYORÍA EN LAS ELECCIONES AL OBTENER UNA MAYORÍA PARLAMENTARIA SOBRE LAS DECISIONES EN LA CAMARA DE LOS COMUNES, SIENDO LA PEOR DERROTA DE LOS LABORISTAS.

EN TOTAL LOGRÓ 327 ESCAÑOS Y 43.2% VOTOS, MIENTRAS QUE LOS LABORISTAS APENAS Y LOGRARON 195 ESCAÑOS Y 29.3% DE LOS VOTOS. POR CIERTO, LA ALIANZA SOCIAL-DEMÓCRATA-LIBERAL ALCANZÓ 29.8 VOTOS Y APENAS 17 ESCAÑOS(152).

### 3.- RELEVANCIA POLÍTICA DE LA CRISIS DEL CONFLICTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

LA CRISIS DEL CONFLICTO POR LAS MALVINAS DE ABRIL DE 1982, SE ORIGINÓ POR EL DESCONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE LOS DOCUMENTOS QUE HABILITABAN A TRABAJADORES ARGENTINOS A ENTRAR LIBREMENTE AL ARCHIPIÉLAGO. ESTOS, APA

(152) "Rotunda victoria electoral de Margaret Thatcher", Excelsior, México, 10 junio 1983, p. 10.

RENTEMENTE CUMPLÍAN TAREAS DE CONFORMIDAD CON UN CONTRATO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE UNA FIRMA PRIVADA ARGENTINA Y OTRA BRITÁNICA PARA EL DESGUACE DE UNA FACTORÍA EN DESUSO. AL PARECER, SE TRATABA DE UNA SIMPLE OPERACIÓN DE RUTINA, PERO DEJÓ DE SERLO CUANDO LOS OBREROS IZARON LA BANDERA ARGENTINA Y ENTONARON SU HIMNO. LA CANCELLERÍA BRITÁNICA CONSIDERÓ QUE EL ACTO ERA UNA VIOLACIÓN A LA SOBERANÍA DE SU GOBIERNO Y DECIDIÓ ENVIAR AL NAVÍO DE LA ARMADA "ENDURANCE" PARA DESALOJAR A LOS "INTRUSOS". A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA FUE INEVITABLE. LO MÁ S NOTABLE DEL ASUNTO, FUÉ LA INCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA DETENER EL CONFLICTO.

PARA MARGARET THATCHER ERA LA GRAN OPORTUNIDAD DE SU TAMBALEANTE CARRERA POLÍTICA, ERA EL MOMENTO DE DEMOSTRAR QUE AUNQUE SU POLÍTICA ECONÓMICA ESTABA LLEVANDO AL DESASTRE TOTAL AL PAÍS, POR LO MENOS ERA CAPAZ DE LUCHAR POR UN PRINCIPIO Y POR EL HONOR INGLÉS. EL PRIMERO COMPRENDÍA LA PRESERVACIÓN DE PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL, COMO LOS YA MENCIONADOS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR Y LA CONSTATACIÓN DE GRANDEZA IMPERIAL QUE EL REINO UNIDO SE RESISTE A PERDER. EL SEGUNDO PUNTO, CONSISTE EN DEMOSTRAR QUE AÚN PODÍA DEFENDER Y LIMPIAR LA HUMILLACIÓN AR -

GENTINA.

AUNQUE ARGENTINA JAMÁS DEMOSTRÓ GRAN SOLIDARIDAD ANTICOLONIALISTA, NI UN SENTIMIENTO LATINOAMERICANISTA Y - PROPINÓ MUCHOS ATAQUES VERBALES CONTRA LA COMUNIDAD -PERO PROPORCIONÓ GRANO Y BIENESTAR A LA URSS- EN ESOS MOMENTOS, SOLICITABA EL APOYO MORAL DE LAS "NACIONES HERMANAS" DEL - CONTINENTE AMERICANO, DE TODOS AQUELLOS PAÍSES QUE EN AL - GÚN MOMENTO PADECIERON EL YUGO COLONIALISTA Y AÚN MÁS, YA QUE PARECÍA "COQUETEAR" CON LOS OFRECIMIENTOS DE AYUDA - QUE CUBA Y LA UNIÓN SOVIÉTICA PONÍAN A SU DISPOSICIÓN.

ESTADOS UNIDOS, POR SU PARTE, SE ENCONTRABA ANTE UNA ENCRUCIJADA, TENÍA QUE DECIDIRSE ENTRE SUS DOS PRINCIPALES ALIADOS; GRAN BRETAÑA COMO SU PRINCIPAL APOYO EN LA OTAN (ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE); Y ARGENTINA, SU FIEL GENDARME LATINOAMERICANO. CUANDO LA FLOTA BRITÁNICA SE DISPONÍA A ATACAR, HAIG CULPABA A GALTIERI Y A LA DIVIDIDA JUNTA MILITAR DEL FRACASO DE SU MEDIACIÓN. - CUANDO POR FIN SE DEFINIÓ POR GRAN BRETAÑA Y LE BRINDÓ SU APOYO POLÍTICO, ECONÓMICO Y LOGÍSTICO, ESTADOS UNIDOS NO - SÓLO PERDIÓ CAPACIDAD "NEGOCIADORA", SINO PAGABA UN ALTO - PRECIO POLÍTICO.

EL DESCONOCIMIENTO DE LA LLAMADA DOCTRINA MONROE, HIZO PERDER LA CONFIANZA DE HERMANO MAYOR QUE AMÉRICA LATINA TENÍA EN ESTADOS UNIDOS. CABE PREGUNTARSE PUES, SI LAS MALVINAS MERECIAN TAL SACRIFICIO, TAL COSTO POLÍTICO, NO SÓLO ENTRE LOS PAÍSES MENCIONADOS Y LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, SINO ENTRE LOS PAÍSES DEL NORTE Y DEL SUR DEL BLOQUE OCCIDENTAL. TAL VEZ HA SIDO EL INICIO DE UNA ORGANIZACIÓN EXCLUSIVAMENTE LATINOAMERICANA, QUE JUNTO CON EL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS Y EL GRUPO DE LOS 77, PODRÍA REPRESENTAR UNA FUERZA IMPORTANTE EN EL DECADENTE SISTEMA BIPOLAR.

ASÍ PUES, SE PUEDE ENUMERAR LA RELEVANCIA POLÍTICA QUE ALCANZÓ LA CRISIS DEL CONFLICTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) EL SISTEMA INTERAMERICANO DEMOSTRÓ NUEVAMENTE SU INEFICACIA PARA EXPONER Y TRATAR DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS ESTADOS MIEMBROS, ESPECIALMENTE, A LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS. LA RAZÓN DE ESTE PROBLEMA SE PUEDE ATRIBUIR A LA DESIGUALDAD DE SUS INTEGRANTES EN ALGUNOS CAMPOS. ESTADOS UNIDOS, EN SU PAPEL DE SUPERPOTENCIA, DIFÍCILMENTE PODRÍA COMPRENDER E INTENTAR SOLUCIONAR DESINTERESADAMENTE LOS PROBLEMAS DE LA REGIÓN. LA DESIGUALDAD EN

LA RELACIÓN DE FUERZAS ES PUES, UNO DE LOS FACTORES DE MAYOR IMPORTANCIA QUE HAN CONTRIBUIDO AL FRACASO DE ESTA ORGANIZACIÓN REGIONAL.

LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS DEMOSTRARON QUE, AL ACTUAR DE ACUERDO A INTERESES PROPIOS, AL TIPO DE RELACIÓN QUE SOSTIENEN CON ESTADOS UNIDOS, Y SU SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y A LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS QUE CADA UNO TIENE EN SU PROPIO TERRITORIO, DESPERDICIABAN COMPLETAMENTE LA CAPACIDAD NEGOCIADORA QUE COMO BLOQUE INCIPIENTE PUEDEN TENER ANTE EL "HERMANO MAYOR". EL POTENCIAL MATERIAL Y HUMANO QUE PUEDE RESPALDAR LAS NECESIDADES Y DECISIONES DE LA REGIÓN, FUÉ IGNORADO POR COMPLETO. EL TEMOR A LAS REPRESALIAS PUDO MÁS, QUE EL DEBER DE DEFENDER AL CONTINENTE DE UN EXTEMPORARIO ATAQUE DEL ENEMIGO INVASOR Y COLONIZADOR.

2) SI BIEN ES CIERTO QUE AMÉRICA LATINA ES UNA DE LAS ZONAS GEOPOLÍTICAMENTE MÁS IMPORTANTES PARA ESTADOS UNIDOS, NO LO ES TANTO COMO EUROPA OCCIDENTAL Y MUCHO MENOS COMO LOS PAÍSES INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN), YA QUE EN EL PROCESO DE DISTENSIÓN (RELAJAMIENTO DE TENSIONES SOVIÉTICO-NORTEAMERICANAS), EL PODERÍO MILITAR QUE PUEDE OSTENTAR EL BLOQUE OCCIDENTAL ES MUCHO MÁS IMPORTANTE QUE SUS RELACIONES IN-

TRACONTINENTALES. RESPECTO DEL RESPALDO MILITAR, ES BIEN SABIDO QUE SOLAMENTE SE LO PODRÍAN PROPORCIONAR SUS ALIADOS MÁS PODEROSOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN ATLÁNTICA, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYE A GRAN BRETAÑA.

ADEMÁS EXISTE OTRA RAZÓN POR LA QUE ESTADOS UNIDOS APOYÓ A LA PRIMER MINISTRO BRITÁNICA, AMBOS GOBIERNOS SIMPATIZAN CON LA POLÍTICA NEOCONSERVADORA Y LIBRE-CAMBISTA QUE SUGIERE MILTON FRIEDMAN, Y CON LA TENDENCIA DE LÍNEA DURA EN RELACIÓN A LA POLÍTICA INTERNA E INTERNACIONAL.

A RAÍZ DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS, LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS PUDIERON COMPROBAR CLARAMENTE EN QUE PARTE DEL JUEGO DE LA POLÍTICA OCCIDENTEL ESTABAN UBICADOS, Y SOBRE TODO, LO QUE REPRESENTAN PARA ESTADOS UNIDOS. COMO DIJO TEODORO ROOSEVELT EN 1915 "LOS ESTADOS UNIDOS NO TIENEN NI MEREcen MÁS QUE UN SOLO AMIGO EN EL MUNDO" LOS ESTADOS UNIDOS." (153)

ESTADOS UNIDOS NO TUVO MÁS REMEDIO QUE APOYAR A GRAN BRETAÑA PORQUE, ADEMÁS DE LAS RAZONES YA EXPUESTAS

(153) Elizabeth Reimann, op. cit. p. 10.

NO PODÍA PERMITIR QUE UN CONFLICTO TERRITORIAL DEL TIPO DE LAS MALVINAS SE SOLUCIONARA MEDIANTE EL EMPLEO DE FUERZA. LA AGRESIÓN ARGENTINA NO PODÍA TENER COMO RECOMPENSA LA RECUPERACIÓN DE SU TERRITORIO; PUESTO QUE SERVIRÍA COMO PRECEDENTE PARA QUE OTROS CONFLICTOS SE RESOLVIERAN DE IGUAL MANERA. AUNQUE ÉSTE ES UN ARGUMENTO MUY VÁLIDO, NO ERA PRECISAMENTE LA RAZÓN DEL APOYO NORTEAMERICANO A GRAN BRETAÑA, SINO EL PRETEXTO IDEAL PARA JUSTIFICAR SU ACTITUD ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

3) LA POLARIZACIÓN POLÍTICA EN EL SENO DE LA PROPIA EUROPA, ORIGINADA POR TENSIONES DE TIPO ECONÓMICO TAMBIÉN SE PATENTIZÓ EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS.

4) LA POLARIZACIÓN ENTRE LA IZQUIERDA-REPRESENTADA POR FRANCIA Y GRECIA- Y LA DERECHA -POR GRAN BRETAÑA Y ALEMANIA- DENTRO DE LOS MISMOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD, SE ESTÁ PRODUCIENDO A PASOS AGIGANTADOS. LAS DIVERGENCIAS QUE SE PRESENTARON EN EL MOMENTO DE DECIDIR LA PROLONGACIÓN DEL BLOQUE ECONÓMICO A ARGENTINA, EL LEVANTAMIENTO DE LAS HOSTILIDADES POR PARTE DE ITALIA E IRLANDA Y LA DECISIÓN DE FRANCIA DE HACER A UN LADO LAS SANCIONES MILITARES UNA VEZ TERMINADO EL CONFLICTO, EVIDENCIARON LA FALTA DE UNIDAD Y HOMOGENEIDAD DE LAS POLÍTICAS

CAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. (CEE) +

PERO VEAMOS MÁS DETENIDAMENTE PUNTO POR PUNTO.

EL ORIGEN DEL SISTEMA INTERAMERICANO FUÉ EL RESULTADO DE ALGUNAS INVASIONES EXTRACONTINENTALES EN AMÉRICA - LATINA (V. GR. FRANCIA EN MÉXICO E INGLATERRA Y FRANCIA EN EL RÍO DE LA PLATA), DURANTE EL SIGLO PASADO. A PESAR DE - QUE LA PRIMERA MANIFESTACIÓN DE INTEGRACIÓN AMERICANA SE - DIÓ EXCLUSIVAMENTE ENTRE NACIONES DE AMÉRICA DEL SUR, NO - TARDÓ EN INCORPORARSE A LA INCIPIENTE ENTIDAD POLÍTICA NOR - TE Y CENTROAMERICANA.

LA PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA NO FUÉ BIEN - RECIBIDA POR LOS ARGENTINOS. YA DESDE ENTONCES LA CONSIDERABAN COMO UNA AMPLIACIÓN DE LA LLAMADA DOCTRINA MONROE; - NO SE TRATABA, SEGÚN ELLOS, DE UN PROBLEMA DE NO INTERVENCIÓN DE EUROPA EN ASUNTOS DEL CONTINENTE AMERICANO, SINO - DE LA PREPONDERANCIA DE ESTADOS UNIDOS.

AL PRINCIPIO, HUBO DIVERGENCIAS NOTABLES ENTRE - LAS DELEGACIONES NORTEAMERICANA Y ARGENTINA PORQUE ESTADOS UNIDOS PRETENDIA MANIPULAR A SU ANTOJO LA CONFERENCIA SIN

(+) Vid. Cronología del conflicto Anexo II



COMPROMETERSE OFICIALMENTE CON NADIE, TAL PARECÍA QUE SE TRATABA DE CONVERSACIONES ENTRE PARTICULARES Y NO ENTRE REPRESENTANTES DE GOBIERNOS. POR ESO, LOS ARGENTINOS PREFERÍAN FIRMAR TRATADOS BILATERALES, YA QUE ERAN MÁS EFECTIVOS Y MENOS IDEALISTAS, O EN SU DEFECTO, OPTAR POR UNA ALIANZA SUDAMERICANA POR RAZONES DE VECINDAD E INTERESES COMUNES POLÍTICOS Y COMERCIALES. (154)

ARGENTINA FUÉ UNO DE LOS PAÍSES MAS RENUENTES A ACEPTAR CUALQUIER ORGANIZACIÓN REGIONAL, QUE ENTRE OTRAS COSAS, PRETENDÍAN EVITAR O PREVENIR CONFLICTOS ENTRE ESTADOS AMERICANOS, SE INCLINABAN POR LA NO INTERVENCIÓN, LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, PROHIBICIÓN DE LA FUERZA, RESPETO AL DERECHO INTERNACIONA, APLICACIÓN DE LOS TRATADOS, COOPERACIÓN PACÍFICA EN TODOS LOS TERRENOS, - Y EN PARTICULAR, EN LO ECONÓMICO.(155)

AUNQUE EN SUS INICIOS LOS PRECEPTOS MENCIONADOS, NO FUERON CONOCIDOS COMO TALES, SINO CON IDEAS UN TANTO MÁS RUDIMENTARIAS POR EL HECHO DE QUE AÚN NO SE HABÍAN

(154) Thomas Mc Gann, Argentina, E.U. y el Sistema Interamericano 1880-1914, Buenos Aires, Ed. El Universitario, 1961, pp. 100-180.

(155) Modesto Seara Bázquez, Tratado General de la Organización -- Internacional, México, FCE, 1974, pp. 127-250.

LAS DOS GUERRAS MUNDIALES, LOS INTERESES Y EL FIN QUE PERSEGUÍAN ERAN, EN ESCENCIA, SIMILARES.

LOS PRINCIPALES TRATADOS EN AMÉRICA LATINA SON:

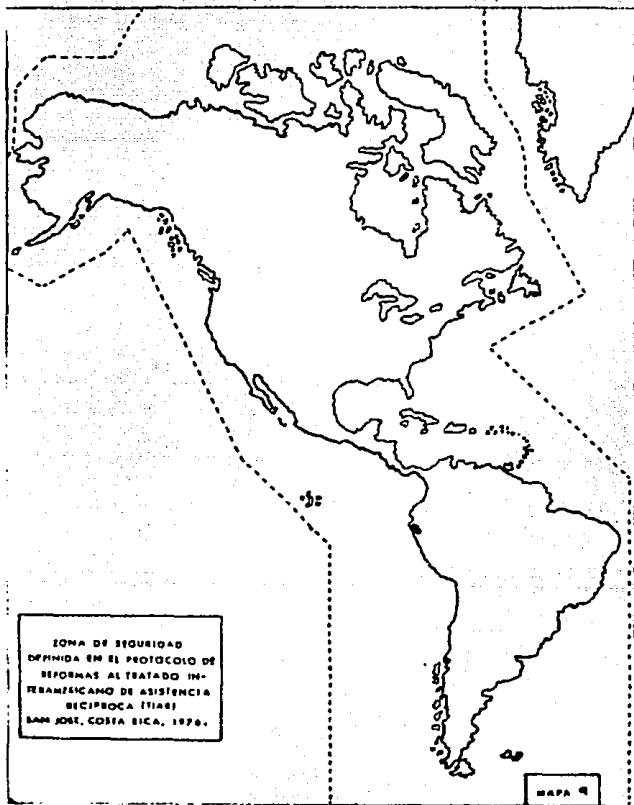
A) EL ACTA DE CHAPULTEPEC.-SU CONTENIDO SE RESUME EN QUE, EN CASO DE AGRESIÓN, EN EL ÁREA ESTABLECIDA POR EL TRATADO, LOS ESTADOS FIRMANTES REALIZARÁN CONSULTAS Y TOMARÁN MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR O REPELER LA AGRESIÓN, E INCLUSO, SE LLEGARÁ AL USO DE LA FUERZA ARMADA.

B) EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA.-FUÉ FIRMADO EN 1947 Y OBLIGA A LOS FIRMANTES A BUSCAR UNA SOLUCIÓN PACÍFICA A CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ELLOS. ADEMÁS IMPLICA LA AUTODEFENSA COLECTIVA EN CASO DE QUE CUALQUIER ESTADO MIEMBRO SUFRA UN ATAQUE EXTRACONTINENTAL EN LOS LÍMITES ESTIPULADOS POR EL TRATADO (VER MAPA 9). EL TIAR, HA SIDO CONVOCADO TRES VECES (+) PERO TODAS ELLAS POR PROBLEMAS INTERNACIONALES Y NO SIEMPRE SOLUCIONÁNDOLOS A SATISFACCIÓN DE LAS PARTES.

(+) Las aplicaciones del TIAR, han sido las siguientes: 1) Conflicto entre Costa Rica y Nicaragua (1948-1949) por invasión de fuerzas nicaragüenses en territorio costarricense 2) Pugnas entre Haití y Rep. Dominicana (1950) 3) Preocupación por la creciente intervención comunista en Guatemala en 1954 y por el peligro que entrañaba para la paz y la seguridad del continente 4) Conflicto entre Costa Rica y -

EN 1976, SE MODIFICARON LOS LÍMITES EXTERNOS QUE COMPRENDÍAN LA APLICACIÓN DE ESTE TRATADO (PROTOCOLO DE REFORMAS AL TIAR, SAN JOSÉ, COSTA RICA). LA NUEVA LÍNEA INCLUÍA CANADA, EL MAR ADYACENTE A LA COSTA DE LOS ESTADOS AMERICANOS HASTA UNA DISTANCIA DE 200 MILLAS; EN EL POLO NORTE, LA LÍNEA LLEGARÍA HASTA LOS 86° 30' DE LATITUD NORTE Y 6° DE LONGITUD OESTE; ASÍ MISMO, SE EXCLUÍA, EL TERRITORIO DE GROENLADIA QUE ANTERIORMENTE ESTABA COMPRENDIDO EN LA ZONA Y SE AMPLIABA LA LÍNEA EN EL ÁREA DEL ATLÁNTICO SUR Y ANTÁRTIDA PARA INCLUIR ÁREAS AUSTRALES QUE ARGENTINA REIVINDICA COMO SUYAS, ES DECIR, EL ARCHIPIÉLAGO MALVINO Y LA PAR-

Nicaragua (1955-1956) por la violación del espacio aéreo nicaragüense y por el supuesto desarrollo de un plan de vigilancia 5) Conflictos de límites entre Honduras y Nicaragua en 1957 6) Situación de Nicaragua en 1959 por actividades de exiliados y refugiados políticos en América Central, que planeaban una invasión armada con ayuda de Costa Rica. Se esperaba una nueva invasión por agua que podría poner en peligro la paz del continente 7) Aplicación de medidas a Rep. Dominicana por actos de intervención y agresión al gobierno de Venezuela, que culminó con el atentado contra la vida de jefe de Estado venezolano 8) Problemas entre la República Dominicana y Haití porque ésta última allanó la embajada dominicana por la fuerza (1963-1965) - 9) Panamá se quejó de actos de agresión norteamericanos en Panamá en 1964 10) Conflictos entre el Salvador y Honduras en 1969 por ocupación de tropas salvadoreñas en territorio hondureño 11) Situación de Cuba en 1974 y su relación con el resto de los países latinoamericanos, se pretendía el aislamiento del gobierno totalitario de la isla de todo el continente. 12) Situación de Cuba 1975 para tratar el problema de "Libertad de Acción" de los Estados partes del TIAR para normalizar o conducir sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que el Estado estime conveniente. Cfr. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales TIAR 157-253 pp.



TE DE LA ANTÁRTIDA QUE EN UN FUTURO NO LEJANO PODRÍA -  
LLEGAR A RECLAMAR EN CASO DE QUE UNA SOLUCIÓN JURÍDICA -  
ASÍ LO DICTASE. (156)

c) EN 1948, TOMÓ FORMA LA CARTA DE LA ORGANIZA  
CIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). ENTRE LAS OBLIGACIONES  
DE LOS ESTADOS ESTABAN: BUSCAR UNA SOLUCIÓN PACÍFICA A  
SUS DIFERENDOS Y ASUMIR UNA ACCIÓN CONJUNTA DE DEFENSA -  
EN CASO DE ATAQUES EXTRACONTINENTALES SOBRE UNO O MÁS DE  
LOS PAÍSES FIRMANTES.

d) EL TRATADO PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEA  
RES EN AMÉRICA LATINA (TRATADO DE TLATELOLCO).-FUÉ FIRMA  
DO EN 1967 Y SE PROPONÍA QUE LOS FIRMANTES UTILIZARAN -  
LAS FACILIDADES Y MATERIAL NUCLEAR SOLAMENTE PARA FINES -  
PACÍFICOS, TAMBIÉN SE PROHIBIÓ Y PREVIÓ EN SU TERRITORIO,  
PRUEBAS, USOS, MANUFACTURA, PRODUCTOS, ADQUISICIÓN, POR  
CUALQUIER MEDIO, DE CUALQUIER TIPO DE ARMA NUCLEAR. ENTRE  
ELLAS SE INCLUYE LA PROPULSIÓN DE SUBMARINOS POR MEDIO-  
DE ENERGÍA NUCLEAR, QUE GRAN BRETAÑA EMPLEO EN LA  
GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR, SIENDO ADEMÁS, UNO DE LOS

(156) Rubenn Cattáneo "Las Reformas al Tratado de Asistencia Recí-  
proca (Protocolo de San José)", Revista de Derecho Internacional  
y Ciencias Diplomáticas, No. 46/47, 1977-1978.

PRIMEROS PAÍSES QUE SE ADHIRIÓ A DICHO TRATADO (157).

TODOS ESTOS TRATADOS, JUNTO CON LA CREACIÓN DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, HAN SIDO MECANISMOS MILITARES ESTRUCTURADOS POR ESTADOS UNIDOS PARA ATAR A LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA A SU DOMINIO. HAN SIDO UNA AMPLIA -- CIÓN DEL ESPÍRITU DE LA DOCTRINA MONROE Y PRODUCTO DE LA -- MANIFESTACIÓN DE SENTIMIENTOS DE REPUDIO AL FASCISMO Y AL -- COMUNISMO, QUE SURGIERON COMO RESULTADO DE LA SEGUNDA GUE-- RRA MUNDIAL.

EL SISTEMA INTERAMERICANO NO HA SIDO MÁ S QUE LA -- CREACIÓN DE UNA CORTE AL SERVICIO DE ESTADOS UNIDOS, PARA RECURRIR A ELLA CUANDO SUS INTERESES VITALES SE HALLAN AME-- NAZADOS. BASTA RECORDAR EL BOMBARDEO JAPONÉS A PEARL --- HARBOR EN 1942 Y LA INMEDIATA REACCIÓN NORTEAMERICANA DE -- REUNIR A LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS RE-- PÚBLICAS AMERICANAS EN RÍO DE JANEIRO, PARA EXHORTARLOS A SOLIDARIZARSE CON SU TRAGEDIA Y ROMPER RELACIONES DIPLOMÁ-- TICAS CON ALEMANIA, ITALIA Y JAPÓN. (158)

(157) Vid. Virginia Gamba, "Incumplimiento y credibilidad" contextos, 3-9 junio 1982, p. 34-35.

(158) Vid. Silva Michelena, Política y Bloques de Poder, México, pp. 174-205.

ESTIMULAR EL SENTIMIENTO DE FRATERNIDAD Y EL DESARROLLO DE OFICIALES EN EL ESTAMENTO CASTRENSE (CIENPOR CIENTO REACCIONARIO) ENTRE LOS PAÍSES SUDAMERICANOS, HA SIDO UNA DE LAS MEJORES FORMAS DE PENETRACIÓN IDEOLÓGICA NORTEAMERICANA EN ESA ZONA. AUNADO A ELLA, SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LA UNITAS (ES UNA ORGANIZACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y PAÍSES SUDAMERICANOS, CUYO OBJETIVO ES LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS MILITARES NAVALES COMO MEDIDA PREVENTIVA EN CASO DE UN ATAQUE EN EL ATLÁNTICO SUR), QUE PERSIGUE LOS MISMOS FINES DE LAS ANTERIORES ORGANIZACIONES, LA DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE EN EL ÁREA.

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA EN CUBA Y EL EXITOSO AISLAMIENTO DE QUE FUÉ OBJETO POR LOS INTERES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), CONSTITUYÓ UN TRIUNFO MÁS PARA LOS FINES IMPERIALISTAS DEL VECINO PAÍS DEL NORTE. ASIMISMO, CABEN SEÑALAR LOS ACUERDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN ECONÓMICA NORTEAMERICANA EN DETRIMENTO DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS.

LA DESIGUALDAD EN LA RELACIÓN DE FUERZAS, RESULTA PUES, UNO DE LOS FACTORES PRIMORDIALES DEL FRACASO DEL SISTEMA INTERAMERICANO. NO SE HA TRATADO UNA RELACIÓN DE

COMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS, SINO DE UNA RELACIÓN DE DOMINACIÓN CON CLAROS BENEFICIOS UNILATERALES PARA ESTADOS UNIDOS. SUS PRIORIDADES EN EL CONTINENTE OBEDECEN A DOS ASPECTOS: LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS Y LA POSICIÓN QUE LOS GOBIERNOS ADOPTAN EN FUNCIÓN DE LOS "INTERESES VITALES" DE LA SUPERPOTENCIA.

ESTADOS UNIDOS ASIGNÓ UN ROL MUY ESPECÍFICO A CADA UNO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS. LOS MÁS IMPORTANTES, SEGÚN SU SITUACIÓN GEOPOLÍTICA, SUS RECURSOS NATURALES Y SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, HAN SIDO TRADICIONALMENTE ARGENTINA, MÉXICO Y BRASIL. EL PRIMERO Y EL ÚLTIMO SIEMPRE SE HAN DISPUTADO EL LIDERAZGO EN SUDAMÉRICA, PERO LAS POLÍTICAS CAMBIANTES EN LA CASA BLANCA, ESPECIALMENTE DURANTE EL PERÍODO DE CARTER Y SU POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS, HAN COLOCADO EN DESVENTAJA A LOS GOBIERNOS ARGENTINOS.

DECIDIDAMENTE HA SIDO DURANTE EL GOBIERNO DE REAGAN, QUE ARGENTINA SE HA PRESTADO A APACIGUAR CUALQUIER LEVANTAMIENTO CON TENDENCIA SOCIALISTA Y QUE NO HA ESCATIMADO ESFUERZOS POR GANARSE LA SIMPATÍA DE ESTADOS UNIDOS. HA PRESTADO ASESORAMIENTO MILITAR A BOLIVIA, PARAGUAY Y PANAMÁ PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE UN "BUEN"



SISTEMA DE VIDA COMO EL DE ARGENTINA O EL DE NORTEAMERICA ARGENTINA TAMBIÉN SE HA UNIDO A LA IDEA DE QUEHOY EN DÍA - SE LIBRA UNA CONFRONTACIÓN DE IDEOLOGÍAS Y DE ESCALA DE VALORES A NIVEL MUNDIAL, DE LA QUE EL PROFESIONAL MILITAR NO PUEDE PERMANECER AL MARGEN PORQUE ES PARTE DE UN CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO. EL OBJETIVO ES BIEN CLARO, EVITAR A TODA COSTA SUCUMBIR ANTE EL COMUNISMO (159)

MÁS AÚN, POCO ANTES DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS, ESTADOS UNIDOS CONTEMPLABA LA IDEA DE QUE LA JUNTA MILITAR ARGENTINA DEFENDIERA SUS INTERESES (EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SOCIALISMO Y SUS IMPORTACIONES DE PETRÓLEO QUE PASAN - PRO ESA ZONA, VER MAPA 4) EN CENTROAMÉRICA, DE INFLUENCIAS "NEGATIVAS" PROVENIENTES DE UNA ISLA CARIBEÑA, CUBA.

ASÍ PUES, EL CONFLICTO EN LAS MALVINAS EVIDENCIÓ UNA COSA, LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS NO ERAN DE NINGUNA MANERA DE COOPERACIÓN SINO DE DOMINACIÓN.

"EVIDENCIÓ QUE LA REVITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA ERA UN FRAUDE; QUE LOS ACUERDOS DE SEGURIDAD REGIONAL ERAN ARMA EXCLUSIVA DE ESTADOS UNIDOS PARA SALVAGUARDAR AL -

(159) Vid. Gregorio Selser, Reagan entre el..., op. cit. pp. - 73-150.

INTERESES, QUE LOS LAZOS MILITARES CON SUS VECI  
NOS AL SUR DEL RÍO GRANDE ERAN UN GRILLETE PARA  
LOS CUELLOS DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS; -  
QUE LA DEMOCRACIA ERA UN JUEGO DE PALABRAS SIN  
SENTIDO NI LÓGICA, QUE LA COOPERACIÓN NORTEAME-  
RICANA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO ERA UNA -  
ESTRATEGIA DE LAS TRANSNACIONALES PARA CONSE -  
GUIR ABRUMADORES GANANCIAS, QUE LA POLÍTICA CO-  
MERCIAL AGRÍCOLA, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA,  
EL PLAN DEL CARIBE, EL MOVIMIENTO SINDICAL LI -  
BRE Y LA AYUDA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO  
ERA UNA MEZQUINA PANTALLA PARA OCULTAR LAS MÁ -  
S VARIADAS FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA, COMO ESE  
ARIETE EN LOS TOBILLOS DE AMÉRICA QUE ES LA DEU  
DA EXTERNA." (160)

EL CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR, PUSO DE MANIFIESTO LA  
DEBILIDAD DE AMÉRICA LATINA PARA ENFRENTARSE AL RESTO DEL-  
MUNDO. FUÉ OBVIA LA INCAPACIDAD DE LA REGIÓN PARA ADOPTAR-  
MEDIDAS ECONÓMICAS NECESARIAS Y ADECUADAS PARA NEUTRALIZAR  
O AMINORAR LAS INTIMIDACIONES EXTERNAS. SU DEPENDENCIA CON  
RESPECTO A LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS,-  
SALIÓ A FLOTE. FUÉ POR TODO ESTO, QUE LOS PAÍSES LATINOAME  
RICANOS SE PERCATARON DE LA NECESIDAD DE REESTRUCTURAR SU -  
SOLIDARIDAD REGIONAL, PARA QUE FUNCIONARA RÁPIDA Y EFECTIVA-  
MENTE. (161)

(160) Elisabeth Reimann, op. cit. p. 93

(161) Carlos J. Moneta, "La vulnerabilidad de América Latina"  
Le Monde Diplomatique, México, mayo 1983, p. 18.

INCLUSO ARGENTINA, SIEMPRE SE HABÍA SENTIDO LIGADA A EUROPA POR LOS VÍNCULOS DE LA SANGRE DE MILLARES DE PERSONAS, QUE SE CONSIDERABA PARTE DEL MUNDO OCCIDENTAL, DE RAZA BLANCA, Y EN CIERTO MODO, SUPERIOR AL RESTO DE LOS PAÍSES SUDAMERICANOS, NO TUVO MÁS REMEDIO QUE REDESCUBRIR AL LLAMADO TERCER MUNDO, DARSE CUENTA QUE PERTENECÍA POR RAZONES NATURALES A AMÉRICA LATINA Y QUE PODÍA LOGRAR MÁS ALIADOS CON LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, QUE PERMANECIENDO AL MARGEN.

EN UNA ENTREVISTA QUE ORIANA FALLACI, PERIODISTA ITALIANA, REALIZÓ A GALTIERI, ESTE DECLARÓ: "...NADIE PUEDE NEGAR QUE SIEMPRE NOS HEMOS SENTIDO MUY LIGADOS A AMÉRICA DEL NORTE Y A LA EUROPA OCCIDENTAL. PERO ES JUSTAMENTE POR ESO QUE NOS SENTIMOS TRAICIONADOS, LIADOS, DESILUSIONADOS, POR ESO ESTAMOS CAMBIANDO NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR. SON TRANSFORMACIONES PARCIALES O QUE PUEDEN PARECER PARCIALES AHORA. PERO COSAS MÁS IMPORTANTES SUCEDERÁN EN EL FUTURO." EN ESA MISMA ENTREVISTA ADMITIÓ SU FALTA DE VISIÓN POLÍTICA AL DECLARAR: "LE DIRÉ QUE SI BIEN UNA REACCIÓN INGLESA NOS PARECÍA POSIBLE, NO CREÍAMOS QUE LA GRAN BRETAÑA SE MOVILIZARA POR LAS MALVINAS. QUIERO DECIR, NO NOS PARECÍA UN HECHO PROBABLE" (162). DEFINITIVAMENTE, GALTIERI-

(162) Vid. Oriana Fallaci, "El árbol caído", Cambio 16, España, 21 junio 1982, pp. 54-59.

NO SÓLO SUBESTIMÓ A LA PREMIR BRITÁNICA, SINO HIZO GALA DE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS.

ARGENTINA PENSÓ QUE RECUPERANDO LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, PODRÍA -ADEMÁS DE DISTRAER LA ATENCIÓN DEL PUEBLO DE LA CRISIS POR LA QUE ATRAVESABA- PONERLAS A DISPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OTAN PARA TENER MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES AL INTERIOR DE LOS PAÍSES DE EUROPA OCCIDENTAL. ERA ALGO ASÍ COMO LOGRAR UNA PROMOCIÓN, UN ASCENSO, EN EL ESCAFÓN DE LA LISTA DE ALIADOS DEL BLOQUE OCCIDENTAL. ASÍ LO CONFIRMABA LA DECLARACIÓN DEL BRIGADIER DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA, BASILIO LAMI DOZO:

"YO NO ENTIENDO LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE WASHINGTON. DESDE MUCHO ANTES DEL 2 DE ABRIL USTEDES SABÍAN QUE PODÍAN CONTAR CON NOSOTROS EN TODOS LOS PLANTEAMIENTOS MUNDIALES Y QUE SI EL HEMISFERIO SE HUBIERA VISTO AMENAZADO, HABRÍA PODIDO UTILIZAR NO SÓLO LAS ISLAS MALVINAS, SINO TAMBIÉN EL TERRITORIO CONTINENTAL. PERO AHORA, DESPUÉS DE LA ACTITUD DEL GENERAL HAIG ¿QUIEN PUEDE HABLAR EN ESOS TÉRMINOS?" (163)

EL PROBLEMA PARA ARGENTINA, ERA QUE LA OTAN, YA HABÍA CONSIDERADO AMPLIAR SUS ATIVIDADES AL ATLÁNTICO SUR Y AL OcéANO INDÍCO, PERO ¿DE QUE MANERA?, EMPLEANDO LOS PUNTOS DE APOYO A BASES MILITARES QUE PERTENECÍAN A LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN DESDE LUEGO, GRAN BRETAÑA OFRECERÍA LAS MALVINAS.

DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ARGENTINA NO TUVO MÁS REMEDIO QUE OPTAR POR EL APOYO QUE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS LE PODÍAN OFRECER. SU IMPOPULARIDAD CON EL RESTO DEL CONTINENTE POR SUS PRETENSIONES EUROPIZANTES Y EL DESPRESTIGIO DE SU GOBIERNO POR LA BRUTALIDAD DESPLEGADA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PROVOCÓ CIERTA DESCONFIANZA ENTRE ALGUNOS PAÍSES DEL ÁREA, TENÍAN TEMOR DE SER UTILIZADOS PARA LOS PROPÓSITOS DE LA DECADENTE JUNTA MILITAR.

ASÍ PUES, LA EXALTACIÓN DE ÁNIMO ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS PRESENTÓ DIFERENTES MATICES, CUBA, COLOMBIA, VENEZUELA, PANAMÁ(+) Y PERÚ, MANIFESTABAN ABIERTAMENTE SU APOYO A ARGENTINA Y SU REPUDIO A ESTADOS CON FUERTES DECLARACIONES. PERO EL APOYO QUE DEMOSTRARON A ARGENTINA NO FUÉ MERAMENTE MORAL, COMO EL DE ALGUNOS PAÍSES DEL CON

(+) Nota: Con el cambio de gobierno en Panamá y el ascenso de la Es - priella a la jefatura de Estado, el país se volvió a alinear junto a E.U. y rechazó cualquier organización suregional.

TINENTE (ENTRE ELLOS MÉXICO), SINO QUE SE EXTENDIÓ MÁS ALLÁ. INCLUSO PERÚ CONSIDERÓ LA IDEA DE APOYARLA CON RESERVAS HUMANAS. CUBA, POR SU PARTE, HACÍA ARDUOS ESFUERZOS PARA CONVENCER AL GOBIERNO ARGENTINO DE ACEPTAR MATERIAL BÉLICO PARA EXPULSAR A LOS INGLESES DE LAS MALVINAS, PERO TODO CON UN PROPÓSITO MUY CLARO, UTILIZAR LA CRISIS PARA SALIR DEL AISLAMIENTO QUE LE HABÍA IMPUESTO ESTADOS-UNIDOS DESDE EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA,

CUANDO LA CEE, IMPUSO LAS SANCIONES ECONÓMICAS A ARGENTINA, LOS PAÍSES DEL PACTO ANDINO, (CHILE, COLOMBIA, - VENEZUELA, ECUADOR Y PERÚ) DECIDIERON CONCRETIZAR SU SOLIDARIDAD, ABRIENDO LAS PUERTAS A LAS MERCADERÍAS ARGENTINAS. TAMBIÉN EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA), MANIFESTÓ SU INDIGNACIÓN POR LA POSICIÓN NORTEAMERICANA A TRAVÉS DE SU SECRETARIO PERMANENTE, CARLOS ALZAMORA:

"EN LA MEDIDA EN QUE NOS HAGAMOS MÁS -- MÁS FUERTES INTERNACIONALMENTE MEDIANTE LA -- COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Y LA REORIENTACIÓN -- DEL COMERCIO, CONSIGUIENTEMENTE MEDIANTE LA CONQUISTA DE UNA CAPACIDAD DE DESARROLLO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO, ESTAREMOS EN MEJORES CONDICIONES DE RECHAZAR LA COERCIÓN EXTERNA PRESERVAREMOS ASÍ A AMÉRICA LATINA DE LAS -- AMENAZAS Y AGRESIONES COMO LAS QUE SUFRIÓ --

ARGENTINA EN EL CONFLICTO DEL ATLÁNTICO" (164).

LOS PRESIDENTES BELISARIO BETANCOURT DE COLOMBIA, - ARISTIDES ROYO, DE PANAMÁ Y LUIS HERRERA CAMPINS, DE VENEZUELA, SOSTUVIERON QUE DESPUÉS DEL CONFLICTO DE LAS MALVINAS URGÍA UNA REUNIÓN AL MÁS ALTO NIVEL PARA EVITAR LA DISOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO, A GRANDES RASGOS, SE PROPONÍA UNA REFORMA ESTRUCTURAL A LA OEA QUE PERMITIERA FACILITAR LA ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA DE LOS PAÍSES DEL ÁREA, RECONSIDERAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICO, PERO SOLAMENTE A NIVEL LATINOAMERICANO Y LA DEFINICIÓN DE ÁREAS EN LAS QUE LA REGIÓN PUDIERA ASUMIR POLÍTICAS COMUNES ASÍ COMO MECANISMOS QUE AYUDARAN A PONERLAS EN PRÁCTICA.

MUCHAS FUERON LAS DEMOSTRACIONES DE APOYO A LA CAUSA ARGENTINA, TODAS ELLAS SIMILARES A LAS AQUÍ EXPUESTAS, INCLUYENDO ADHESIONES A FUTURO PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA A NIVEL SUBREGIONAL.

DESDE LUEGO QUE ESTADOS UNIDOS RECHAZÓ CATEGÓRICAMENTE EL PROYECTO, SI ESTE SE LLEVABA A CABO, PERDERÍA GRAN PARTE DEL CONTROL SOBRE LA ZONA Y CAPACIDAD NEGOCIA -

DORA, HA PRESIONADO DE DISTINTAS FORMAS A LOS PAÍSES SIMPATIZANTES DEL PROYECTO, POR EJEMPLO; ANUNCIÓ MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA LA IMPORTACIÓN DEL PETRÓLEO VENEZOLANO, UNO DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE CRUDO DE LA SUPERPOTENCIA, PARA OBLIGAR A VENEZUELA A SUAVIZAR SU POSICIÓN CON RESPECTO A ELLA. LA IMPLEMENTACIÓN DE UN IMPUESTO DE UN 5% PARA EL PETRÓLEO IMPORTADO Y SUS DERIVADOS, REPERCUTIRÍAN EN SU PRESUPUESTO NACIONAL, YA AFECTADO POR LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO EN EL MERCADO MUNDIAL, ADEMÁS MERMARÍA SUS INGRESOS EN CERCA DE 790 MILLONES DE DÓLARES ANUALES. SE SABE TAMBIÉN DE PRESIONES A LOS GOBIERNOS DE PERÚ Y PANAMÁ PARA QUE CUIDARAN SUS DECLARACIONES Y MEDIDAS CONCRETAS (165).

SI BIEN ES CIERTO QUE LA CONSTITUCIÓN DE UN ORGANISMO EXPRESAMENTE LATINOAMERICANO PARECE SER UNA UTOPIA, NO LO ES TANTO SI SE PIENSA EN UN BLOQUE BIEN CONSTITUIDO QUE PUEDA NEGOCIAR MULTILATERALMENTE MEJORES VENTAJAS PARA LA REGION.

EN CUANTO AL APOYO QUE ESTADOS UNIDOS DIÓ A GRAN BRETAÑA, SÓLO RESTA MENCIONAR:

(165) Vid. Elizabeth Reimann, op. cit.



A) PARA GRAN BRETAÑA FUÉ MUY LÓGICA LA DECISIÓN DE APOYO NORTEAMERICANO PORQUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS AL INICIARSE ESTE APARTADO, LAS RELACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS MÁS IMPORTANTES PARA LOS BRITÁNICOS SON: EN ESTE ORDEN, CON ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA. LOS SIGUIENTES EN IMPORTANCIA SON: LOS PAÍSES DE LA CEE RESTANTES. ASÍ HA SIDO DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y SEGUIRÁ SIENDO MIENTRAS EXISTA CIERTA EQUIDAD EN LA RELACIÓN DE FUERZAS Y EN LA COMPLEMENTACIÓN DE FACTORES NECESARIOS PARA COMBATIR LA AMENAZA COMUNISTA(166).

B) LA NECESIDAD QUE ESTADOS UNIDOS TENÍA DE EVITAR A TODA COSTA LA INVASIÓN DE CAPITALES EUROPEOS EN EL CONTINENTE, QUE DESPLAZARAN A SUS TRANSNACIONALES Y MINIMIZARAN LA PENETRACIÓN ECONÓMICA E IDEOLÓGICA QUE SIEMPRE HA EJERCIDO EN ESTOS PAÍSES, SE VIÓ SATISFECHA CON LA INESPERADA ENEMISTAD Y RESENTIMIENTO ENTRE LATINOAMÉRICA Y LA COMUNIDAD POR LOS ACONTECIMIENTOS EN EL ATLÁNTICO SUR. DE ESTA FORMA, LAS NEGOCIACIONES PARA SUAVIZAR LAS

(166) William Wallace, *The Foreign Policy Process in Britain*, The Royal Insitute of International Affaire, Londres, pp. 213-281.

MEDIDAS PROTECTORAS DE LA COMUNIDAD, QUE IMPEDÍAN LA ENTRA  
DA DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA, Y QUE RES --  
TRINGÍA LA PENETRACIÓN DE CAPITALES EUROPEOS A LA ZONA, SE  
CERRARON NUEVAMENTE (167).

POR ÚLTIMO, ES MENESTER SEÑALAR QUE LA RECESIÓN-  
EN EUROPA ESTÁ OCASIONANDO FUERTES DIVERGENCIAS ENTRE LOS  
PAÍSES DE LA PARTE OCCIDENTAL DEL CONTINENTE. LA INFLACIÓN  
LAS CIFRAS ALARMANTES DE DESEMPLEO, LA FUGA DE CAPITALES -  
PARA EL PAGO DE PETRÓLEO A MEDIO ORIENTE, ETC. REPERCUTEN-  
NECESARIAMENTE EN LAS DIRECTRICES DE LAS POLÍTICAS NACIONA  
LES PARA BUSCAR SOLUCIONES VIABLES A SUS PROBLEMAS. POR -  
TAL MOTIVO, SE HAN ESTABLECIDO LÍNEAS DE CONFRONTACIÓN --  
IDEOLÓGICA MÁS DEFINIDAS EN EL SENO DE LOS GRANDES PARTI -  
DOS, POR UN LADO SE ENCUENTRAN LAS JÓVENES ALAS IZQUIERDIS  
TAS, Y POR OTRO, LAS TRADICIONALES ALAS CONSERVADORAS. TAL  
PARECE QUE MIENTRAS MÁS GRAVES SON LOS PROBLEMAS QUE TIE -  
NEN QUE AFRONTAR LOS PAÍSES EUROPEOS, MÁS DRÁSTICAS SON LAS  
MEDIDAS, MÁS TAJANTES, MÁS CONSERVADORAS Y PROMOTORAS DE -  
ALTERNATIVAS PROGRESISTAS O IZQUIERDISTAS, COMO COMUNMENTE

(167) Manfred MoIs, "Europa y EUA: Cooperación o competencia en -  
América Latina", Contextos, México 18 de noviembre de 1981, --  
pp. 6-21.

SE LES TIENDEN A LLAMAR (168). ES POR ESO QUE SE HA ORIGINADO LA POLARIZACIÓN ENTRE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA EN --- EUROPA. LOS PAÍSES SOCIALMENTE MÁS DESARROLLADOS HAN OPTADO POR EL PRIMER POLO, LOS MÁS "CERRADOS" Y MENUS FLEXI -- BLES POR EL SEGUNDO POLO.

AUNQUE EL ANÁLISIS DE ESTE PROBLEMA NO ES COMPETENCIA DE ESTA INVESTIGACIÓN, DE ALGUNA MANERA SURGIÓ A FLOTE CON LA GUERRA DE LAS MALVINAS. EL ROMPIMIENTO DE LA UNIDAD EUROPEA TAMBIÉN SE MANIFESTÓ EN ESTE ÁMBITO, Y ESO ES SUFICIENTE PARA QUE SEA DIGNO DE MENCIÓN EN ESTE APARTADO.

(168) "El malestar económico de Europa" Contextos, México 27 mayo - 2 junio 1982, pp. 6-26.

## C O N S I D E R A C I O N E S F I N A L E S

AL INICIAR ESTE TRABAJO, SE SEÑALÓ QUE UNA DE LAS HIPÓTESIS CENTRALES QUE SE MANEJARÍAN EN EL CONFLICTO ANGLO-ARGENTINO TENDRÍA COMO DETERMINANTES LAS CONDICIONES INTERNAS POR LAS QUE AMBOS PAÍSES ATRAVESABAN, ESPECIALMENTE EN EL CASO DE ARGENTINA. PUES BIEN, LOS ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO AL RESPECTO MUESTRAN UNA AGUDA CRISIS SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA EN LOS MESES ANTERIORES A LA GUERRA DE LAS MALVINAS.

LA JUNTA MILITAR ARGENTINA DECIDIÓ OCUPAR EL ARCHIPIÉLAGO AUSTRAL, A SABER: PARA RECUPERAR LA CONFIANZA DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUE ATRAVESABAN POR SU PEOR MOMENTO DE ILEGITIMIDAD Y FALTA DE REPRESENTATIVIDAD POPULAR; DESVIAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DARLE PRIORIDAD AL ATAQUE EXTERNO Y EVITAR EL AVANCE DE LOS SECTORES SOCIALES MARGINADOS, QUE JUNTO CON LAS ASOCIACIONES QUE RECLAMABAN DESAPARECIDOS Y QUE PUGNABAN POR LOS DERECHOS HUMANOS, PRESIONABAN FUERTEMENTE AL GOBIERNO.

PERO ARGENTINA SE OLVIDÓ DE UN ASPECTO IMPORTAN

TE, CONSIDERAR LAS POSIBILIDADES REALES DISPONIBLES PARA EL PAÍS EN EL ORDEN ECONÓMICO Y PREVER SUS ALIADOS POTENCIALES EN LA ESCENA INTERNACIONAL.

EL BOICOT ECONÓMICO DE LA CEE, UNO DE LOS PRINCIPALES COMPRADORES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ARGENTINOS, PERJUDICÓ NOTABLEMENTE LA ECONOMÍA DEL PAÍS. PARA EVITAR EL BOICOT, ARGENTINA TUVO QUE IMPROVISAR UN COMERCIO TRIANGULAR Y BUSCAR NUEVOS MERCADOS QUE AMINORARAN EL VERTIGINOSO DESPLOME DE SU ECONOMÍA. EN ESOS MOMENTOS, LOS PAÍSES DEL PACTO ANDINO APOYARON A ARGENTINA, ABRIENDO SUS PUERTAS A LAS MERCANCÍAS DE ÉSTA ÚLTIMA.

LAS PRESIONES ECONÓMICAS QUE LE IMPUSIERON GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS COMO LA SUSPENSIÓN A TODAS LAS EXPORTACIONES MILITARES A ARGENTINA, RETENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA ELIGIBILIDAD ARGENTINA PARA VENTAS MILITARES, SUSPENSIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS Y GARANTÍAS DEL EXIMBANK Y SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS DE LA COMMODITY CREDIT CORPORATION PARA QUE ARGENTINA ACEPTARA SUS CONDICIONES, PROVOCARON VARIAS DEVALUACIONES DEL PESO ARGENTINO. LA FINALIDAD ERA ARRUINAR LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS DEL PAÍS.

LAS CONDICIONES QUE REINARON EN LA POTSGUERRA FUERON MUCHO MÁS AGUDAS QUE CUANDO EL CONFLICTO ESTALLO.- LAS FUERZAS ARMADAS SUFRIERON SU PEOR DERROTA. LEOPOLDO - GALTIERI SE VIÓ OBLIGADO A DIMITIR PARA CEDER EL PUESTO - A REYNALDO BIGNONE, PERO NO POR MUCHO TIEMPO, SÓLO EN TANTO SE PREPARABA UNA SALIDA ELECTORAL Y EL RETORNO A LA DEMOCRACIA. SE LEVANTÓ LA PROSCRIPCIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EFECTUAR ELECCIONES EN OCTUBRE DE 1983. No OBSTANTE, LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTIENDA NO PLANTEABAN CAMBIOS RADICALES, MÁS BIEN POSTURAS TRADICIONALES PERO SIN DEJAR DE BUSCAR APOYO EN ALGÚN SECTOR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y TOMANDO COMO BANDERA PROMOCIONAL LA RECUPERACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS. FUÉ ASÍ COMO EN - DICIEMBRE DE 1983, TOMÓ POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DON - RAÚL ALFONSÍN, CANDIDATO DEL PARTIDO RADICALISTA. ASÍ, - ARGENTINA LOGRÓ CUMPLIR SU ANHELADO RETORNO A LA DEMOCRACIA.

PARA GRAN BRETAÑA LA SITUACIÓN HA SIDO DISTINTA SI BIEN ES CIERTO QUE NO DIÓ EL PRIMER PASO PARA PROVOCAR LA SITUACIÓN, SI APROVECHÓ AMPLIAMENTE LAS POSIBILIDADES QUE SE - LE PRESENTABAN PARA LOGRAR UN TRIUNFO ANTE EL PUEBLO INGLÉS.

A PESAR DE QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA NO ERA PRECISAMENTE ALENTADORA, SUS CONDICIONES INTERNAS TENÍAN MUCHO MÁS POSIBILIDADES DE EVITAR CAMBIOS DRÁSTICOS. LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL AMINORABAN CONSIDERABLEMENTE - AGITACIONES SOCIALES, Y LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO DEL MARDEL NORTE, RESPALDABA LA SOLIDEZ DE LA LIBRA ESTERLINA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

LA PRIMERA MINISTRA MARGARET THATCHER EXPLOTÓ - POLÍTICAMENTE SU TRIUNFO EN UNA FORMA MAGISTRAL, ADELANTÓ- ELECCIONES GENERALES Y GANÓ GRAN PARTE DEL TERRITORIO PERDIDO EN LAS ELECCIONES PARCIALES EN ALGUNOS DISTRITOS GANADOS POR LOS LABORISTAS. ADEMÁS DE LA GUERRA, LA POLARIZACIÓN EN EL SENO DEL PARTIDO LABORISTA, QUE DIÓ ORIGEN AL - NACIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRÁTA, FUÉ UNO DE LOS - FACTORES COYUNTURALES QUE BENEFICIARON GRATUITAMENTE AL - PARTIDO CONSERVADOR DE MARGARET THATCHER. DE HECHO, NO PERDIÓ OPORTUNIDAD ALGUNA DE REELEGIRSE.

POR LO VISTO LOS INGLESES HAN DE PENSAR QUE MARGARET THATCHER ESTA HACIENDO ALGO BIEN COMO PARA DARLE NUEVAMENTE SU VOTO DE CONFIANZA. Y COMO NO ES PRECISAMENTE EL ÉXITO DE SU POLÍTICA ECONÓMICA, NO PUEDE SER OTRO MÁS QUE

## EL TRIUNFO DE LAS MALVINAS.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE GRAN BRETAÑA TAMBIÉN SE VIÓ AFECTADA DURANTE EL CONFLICTO. LA LIBRA PERDIÓ CONFIABILIDAD A PESAR DEL PETRÓLEO DEL MAR DEL NORTE Y SUFRIÓ PEQUEÑAS DEVALUACIONES. LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS PREFERIRON CAMBIAR SU CENTRO DE OPERACIONES A NUEVA YORK O PARÍS - PARA EVITAR PÉRDIDAS INNECESARIAS. LAS INVERSIONES DISMINUYERON CONSIDERABLEMENTE. LAS IMPORTACIONES QUE PROVENÍAN DE ARGENTINA Y DE AMÉRICA LATINA TAMBIÉN FUERON REEMPLAZADAS - POR LAS DE OTRAS REGIONES. EN FÍN, LA GUERRA NO TRAJÓ MÁS - QUE COMPLICACIONES PARA AMBOS PAÍSES Y UN EVENTUAL TRIUNFO PARA GRAN BRETAÑA.

EN RELACIÓN A LA RELEVANCIA POLÍTICA DE LA CRISIS DEL CONFLICTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, SOLO RESTA MENCIONAR QUE LAS FISURAS QUE SALIERON A FLOTE EN EL SENO DE - LA CEE, ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA Y ENTRE LOS - MISMOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, SIRVIERON A LA UNIÓN SOVIÉTICA PARA EVIDENCIAR LAS GRIETAS DEL BLOQUE OCCIDENTAL, LAS FALACIAS ESTRATÉGICAS DE LA OTAN Y LA VULNERABILIDAD QUE SE HABÍA MANTENIDO MUY BIEN RESGUARDADA.



## C O N C L U S I O N E S

LA GUERRA DE LAS MALVINAS FUÉ, SIN DUDA ALGUNA, INNECESARIA. NO FUE UNA CONFRONTACIÓN PARA DEFENDER INTERESES VITALES NI PARA LIBERAR A UN PUEBLO DEL YUGO COLONIALISTA O DE ALGUNA OPRESIÓN RACISTA. SE TRATÓ MÁS BIEN, DE UN ENFRENTAMIENTO IMPROVISADO, CON UN FUERTE TRASFONDO POLÍTICO Y MUCHA MÁS TRASCENDENCIA EN EL MARCO REGIONAL E INTERNACIONAL DE LO QUE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA PUDIERON SUPONER EN SUS INICIOS.

EXISTEN ALGUNAS DETERMINANTES QUE CONTRIBUYERON A GENERAR Y JUSTIFICAR LA CRISIS DEL CONFLICTO POR LAS ISLAS MALVINAS, PERO DE NINGUNA MANERA, SE LES PUEDE ATRIBUIR EL PAPEL PRINCIPAL DENTRO DE LA MISMA, ESTAS SON: - LA IMPRESIONANTE RIQUEZA PETROLERA QUE, SEGÚN LOS INFORMES SHACKLETON, GRIFFITHS Y GARCÍA MATA, ALBERGA EL ARCHIPIÉLAGO; SU ABUNDANTE FAUNA MARINA; LA IMPORTANCIA DE SU SITUACIÓN GEOPOLÍTICA COMO BASE PARA OPERACIONES MILITARES, LUGAR DE ABASTECIMIENTO DE BUQUES QUE TRANSITAN POR LA ZONA, OBSERVATORIO PARA RASTREO DE SATÉLITES, ESTACIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPACIAL, IONOSFÉRICA, METALÚRGICA Y OCEANOGRÁFICA Y SOBRE TODO, POR EL ACCESO AL POSIBLE RE -

PARTO A LA ANTÁRTIDA Y SUS RIQUEZAS NATURALES, EL HASTÍO DE ARGENTINA TRAS 17 AÑOS DE NEGOCIACIONES ESTÉRILES POR LA FALTA DE COOPERACIÓN BRITÁNICA Y, FINALMENTE, EL SUPUESTO AFÁN DE GRAN BRETAÑA POR DEFENDER A LOS Kelpers DE UN ACTO DE AGRESIÓN Y POR RESPETAR SU DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN, DE LIBRE ELECCIÓN DE SU PORVENIR.

EL TRASFONDO DE LA CRISIS DEL CONFLICTO SE HALLA PUES, EN INTERESES POLÍTICOS QUE EMANARON DE LOS PROBLEMAS INTERNOS DE AMBOS PAÍSES.

SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS CORAZONES ARGENTINOS SIEMPRE ESTUVO PRESENTE QUE LAS MALVINAS ERAN PARTE DE SU TERRITORIO Y QUE ALGÚN DÍA DEBÍAN RECUPERARLAS, LA JUNTA MILITAR DECIDIÓ PRECIPITAR LOS ACONTECIMIENTOS HACIENDO VALER SUS DERECHOS POR LA FUERZA. LA JUNTA EXPLOTÓ EL ASPECTO SENTIMENTAL Y LA PREDISPOSICIÓN DEL PUEBLO HACIA ESTA REIVINDICACIÓN, PARA DIRIGIR SU ATENCIÓN A PROBLEMAS EXTERNOS Y TRATAR DE GANAR TIEMPO PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA CRISIS DE ORDEN INSTITUCIONAL Y FALTA DE POPULARIDAD QUE VENÍA PADECIENDO DESDE HACÍA VARIOS AÑOS. SU INADECUADA POLÍTICA ECONÓMICA Y PRÁCTICA DE LA REPRESIÓN ANTISUBVERSIVA, ORILLARON AL PRESIDENTE GALTIERI A BUSCAR UNA SOLUCIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA QUE ENCUBRIERA LAS ACTIVIDADES

DADES DE SU GOBIERNO AUTORITARISTA.

LA OPERACIÓN MALVINAS NO SIRVIÓ MÁS QUE PARA -  
AGRAVAR LA SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE ARGENTINA. A NI -  
VEL INTERNO, EL PUEBLO APROBABA LA RECUPERACIÓN DE LAS -  
ISLAS POR LA VÍA ARMADA, PERO ESTABLECIÓ CLARAMENTE QUE -  
POR NINGÚN MOTIVO SIMPATIZABA CON UN GOBIERNO QUE HABÍA -  
PISOTEADO BRUTALMENTE SUS DERECHOS CIVILES Y HUMANOS EN -  
LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS; ADEMÁS, LOS GASTOS DE GUERRA AGUDI -  
ZARON LA CRISIS ECONÓMICA INTERNA Y EL ESTRANGULAMIENTO -  
DE SU ECONOMÍA ERA INMINENTE. A NIVEL INTERNO, EL GOBIER -  
NO TUVO QUE REORIENTAR SU POLÍTICA EXTERIOR, ENDEUDARSE -  
AÚN MÁS PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE GUERRA E IMPRO -  
VISAR UN COMERCIO TRIANGULAR PARA REUBICAR LAS MERCANCIAS  
QUE OTROTA ABSORBÍA LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE).

A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE LA JUNTA HIZO POR  
SALIR ADELANTE DURANTE LA GUERRA, SU FALTA DE VISIÓN POLI  
TICA EN LA APRECIACIÓN REAL DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTA  
LES DEL PAÍS (ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AUTONOMÍA EN MATE-  
RIAS PRIMAS ANTE UN BLOQUEO O CONFLICTO PROLONGADO, AUTO-  
NOMÍA INDUSTRIAL MILITAR, SITUACIÓN FINANCIERA INTERNA Y  
SU RELACIÓN EXTERNA, ALIADOS EN EL CAMPO INTERNACIONAL. -

ETC.), LLEVÓ A ARGENTINA A UNA INEVITABLE DERROTA ANTE GRAN BRETAÑA Y AL SUICIDIO DE LAS FUERZAS ARMADAS ANTE EL PUEBLO MISMO.

EL DEVENIR DE LOS ACONTECIMIENTOS CORROBORÓ NUESTRA HIPÓTESIS INICIAL. EL PUEBLO ARGENTINO NO SE DEJÓ ENGAÑAR NI MANIPULAR, Y AUNQUE NO LOGRÓ RECUPERAR LAS MALVINAS, OBTUVO EL ANHELADO RETORNO A LA DEMOCRACIA COMO RESULTADO DE LA GUERRA. EL NUEVO GOBIERNO RADICALISTA DE ALFONSÍN PROMETIÓ SER FIEL OBSERVADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, INFLEXIBLE EN CUALQUIER TIPO DE TERRORISMO, YA SEA DE DERECHA O DE IZQUIERDA, Y DEROGAR LA LEY DE AMNISTÍA. EL CRITERIO DE SELECCIÓN DE SUS FUTUROS JEFES MILITARES SE REGIRÁN POR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: TENER UNA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, PROFESIONALISMO, NO HABER PARTICIPADO EN LA REPRESIÓN ANTISUBVERSIVA Y ESTAR DESVINCULADO DE LA DIRECCIÓN MILITAR ACTUAL. ESTAS CONDICIONES REMUEVEN, PRÁCTICAMENTE AL CONJUNTO DEL GENERALATO, POR LO QUE SE ESPERA QUE CON ESTA RENOVACIÓN, LOS CONSTANTES GOLPES MILITARES QUE SE HABÍAN PRODUCIDO EN ARGENTINA DES DE HACÍA VARIAS DÉCADAS, SE SUPEREN. POR LO TANTO, GALTIERI Y DIECISEIS GENERALES MÁS HAN SIDO SOMETIDOS A UNA CORTE MARCIAL PARA QUE RINDAN CUENTAS DE SU IMPROVISADA

DECISIÓN DE RECUPERAR LAS MALVINAS.

EN CUANTO A LA POSICIÓN DE RAÚL ALFONSÍN RESPECTO DE LA CUESTIÓN MALVINAS, PODEMOS DECIR QUE TIENE EL FIRME PROPÓSITO DE RECUPERARLAS POR MEDIO DE NEGOCIACIONES. ADEMÁS, TIENE VARIOS PUNTOS A SU FAVOR; LA CONSOLIDACIÓN DE SUS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y CON PAÍSES NO ALINEADOS; INDICIOS DE CRECIENTES PERTURBACIONES EN LAS RELACIONES ENTRE MARGARET THATCHER Y RONALD REAGAN POR LAS DRÁSTICAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO HA DECIDIDO ADOPTAR EN CENTROAMÉRICA Y POR LA PRESENCIA DEL VICEPRESIDENTE, GEORGE BUSH, EN BUENOS AIRES EN LA TOMA DE POSESIÓN DE RAÚL ALFONSÍN; LA SIMPATÍA CON QUE EUROPA CONTEMPLA EL NUEVO GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE ARGENTINA Y LA AMISTAD PERSONAL DE ALFONSÍN CON GOBIERNOS SOCIALDEMOCRATAS COMO SUECIA, ESPAÑA, PORTUGAL, GRECIA, FRANCIA Y AUSTRIA, PUEDE ABRIR BRECHA EN SUS RELACIONES CON EL RESTO DE LOS PAÍSES EUROPEOS; POR ÚLTIMO, ES DE VITAL IMPORTANCIA EL DESCONGELAMIENTO ENTRE LAS RELACIONES ANGLO-ARGENTINAS A RAÍZ DEL SORPRESIVO MENSAJE DE FELICITACIÓN QUE LA PRIMER MINISTRO BRITÁNICA ENVIÓ AL PRESIDENTE ARGENTINO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983, PROBABLEMENTE HAYA SIDO EL TÉLEX QUE MÁS TRABAJO DIÓ MANDAR A LA PRIMER BRITÁNICA EN

TODA SU CARRERA, PERO LAS PRESIONES POLÍTICAS EN EL PARLAMENTO LA OBLIGARON A HACERLO.

DESPUÉS DE ESTE MENSAJE, EL SIGUIENTE PASO SERÍA NEGOCIAR A SATISFACCIÓN DE LAS PARTES LA DEVOLUCIÓN DE -- LAS ISLAS. AL PARECER LA SOLUCIÓN ES SOLO UNA SITUACIÓN DE TIEMPO, DURANTE EL CUAL ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA TENDRÁN QUE DARSE CUENTA DE QUE SE NECESITAN UNA A LA OTRA PARA APROVECHAR EL POTENCIAL ECONÓMICO Y GEOPOLÍTICO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE. POR LO TANTO, LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE - PARA QUE AMBOS PAÍSES SATISFAGAN SUS PRETENSIONES, ES NEGOCIAR UN RETRO-ARRIENDO QUE DÉ A ARGENTINA LA OPORTUNIDAD DE PAGAR A GRAN BRETAÑA SU PARTE DE LOS 22.5 MILLONES DE DÓLARES POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA GUERRA. ADEMÁS, - LE BRINDARÍA LA OPORTUNIDAD DE TENER ACCESO A LA SOFISTICADA TECNOLOGÍA QUE REQUIEREN LA EXPLOTACIÓN DE LOS MANANTOS PETROLÍFEROS DEL ARCHIPIÉLAGO, Y QUE DE OTRA MANERA, - DIFÍCILMENTE PODRÍA COMPRAR.

EN EL OTRO LADO DE LA MONEDA TENEMOS LOS INTERESES POLÍTICOS QUE PERSEGUÍA EL GOBIERNO BRITÁNICO EN SU REACCIÓN PREPOTENTE. PARA TODO EL MUNDO FUE INCONCEBIBLE QUE GRAN BRETAÑA MOVILIZARA TRES CUARTAS PARTES DE SU FLOTA PARA DEFENDER LOS ÚLTIMOS VESTIGIOS DE SU IMPE-

RIO (+), QUE SE EMPEZÓ A LIQUIDAR HACE MÁS O MENOS 40 AÑOS, CUANDO SUS POSESIONES EN LEJANO ORIENTE EMPEZARON A INDEPENDIZARSE Y A PROVOCAR DOLORES DE CABEZA AL REINO UNIDO.

SIN EMBARGO AL ANALIZAR EL NIVEL DE DESEMPLEO (APROXIMADAMENTE TRES MILLONES DE DESOCUPADOS), LAS QUIEBRAS CONSTANTES EN EL SECTOR INDUSTRIAL, LA CRECIENTE PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, QUE DEJABA, A UN BUEN SECTOR DE LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN ALGUNAS ÁREAS, Y EN UNA PALABRA, EL VERTIGINOSO FRACASO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA PRIMERA MINISTRO MARGARET THATCHER, Y SU DESPRESTIGIO A NIVEL INTERNO E INTERNACIONAL, PODEMOS VER QUE LA IDEA DE ENALTECER EL PODERÍO BRITÁNICO ANTE LOS OJOS DE SUS COMPATRIOTAS Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, FUE REALMENTE MUY TENTADORA. PROBABLEMENTE, ERA LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DEL GOBIERNO CONSERVADOR DE ASEGURAR SU PERMANENCIA EN EL PODER.

ENCONTRAMOS OTROS INDICADORES QUE DEMOSTRARON

(+) Actualmente, GRAN BRETAÑA mantiene aún su dominio e influencia sobre: Irlanda del Norte y Gibraltár en Europa; Basutolandia, Bedinaulandia y Swazilandia, en Africa; Hon Kong, en Asia; -- Anguilla, Antioica, Las Granadinas, Montserrat, Caiman, Las Islas Vírgenes Británica en el Caribe; desde luego también cuentan, -- Malvinas, Sandwich y Georgia del Sur en América del Sur.

LAS INTENCIONES DE MARGARET THATCHER EN HACER DE LAS ISLAS UN INSTRUMENTO POLÍTICO PARA LOGRAR SUS FINES, A SABER: LAS PRIORIDADES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BRITÁNICA, LA OTAN, - SUS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y DESDE LUEGO CON LA - CEE, EN ESE ORDEN QUE SON LAS QUE MÁ S PROBABLEMENTE JUSTIFICARÍAN UNA VIGOROSA REACCIÓN MILITAR COMO LA QUE PROVOCÓ LA TENTATIVA ARGENTINA, DE NINGUNA MANERA INCLUYEN LA DEFENSA DE TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS, COMO LO SON LAS MALVINAS.

HATA 1982, LA LEY BRITÁNICA DE 1800 DECLARABA - A LOS MALVINENSE NO INGLESES, ES DECIR, CIUDADANOS DE UN TERRITORIO DEPENDIENTE DE LA CORONA BRITÁNICA. EN MARZO - DE 1982, GRAN BRETAÑA OTORGÓ LA CIUDADANÍA A LOS KELPERS, PARA ASÍ, ASEGURAR SU LEALTAD A LA CORONA EN EL SUPUESTO MOMENTO DE APLICAR EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE - LOS PUEBLOS, YA ANALIZADO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE ESTA INVESTIGACIÓN.

ARGENTINA YA HABÍA HOSTILIZADO A GRAN BRETAÑA - MILITARMENTE CUANDO ÉSTA ENVÍA A LA MISIÓN SHACKLETON EN 1975 AL ATÁNTICO SUR, SIN EMBARGO, LAS TENSIONES ENTRE AMBOS PAÍSES SE DIERON SÓLO A NIVEL DIPLOMÁTICO Y LA ACTI -



→ TUD BRITÁNICA FUE A TODAS LUCES MENSURADA, ASÍ PUES, -  
OPTÓ PORQUE LOS ÁNIMOS SE CALMARAN ANTES DE IMPROVISAR -  
CUALQUIER DECISIÓN.

APENAS TERMINÓ LA GUERRA, MARGARET THATCHER DECIDIÓ ADELANTAR ELECCIONES GENERALES PARA APROVECHAR LA -  
POPULARIDAD GANADA POR LA VICTORIA DE LAS MALVINAS. ESTE -  
ACONTECIMIENTO NO MODIFICÓ TANTO EL ESTILO DE LA SEÑORA -  
THATCHER COMO LA FORMA EN QUE EL PUEBLO BRITÁNICO INTERPE -  
LÓ DICHO ESTILO. ANTES DEL TRIUNFO, SU FERVOR MORAL Y ME -  
DIDAS IMPOSITIVAS FUERON DURAMENTE CRITICADAS, SE LLEGÓ A  
DECIR QUE ERAN PRODUCTOS DE UNA MENTE INFLEXIBLE Y QUIZÁS  
LIMITADA. DESPUÉS DE JUNIO DE 1982, TODO EL PUEBLO LE AGRA  
DECIÓ LA FORMA EN QUE DEFENDIÓ SU PRESTIGIO DE GRAN POTEN  
CIA Y ANQUILOSADO ORGULLO IMPERIAL.

LA ESPECTACULAR VICTORIA DE LA SEÑORA THATCHER,  
(397 ESCAÑOS DE LOS 650) CONVIRTIÓ A GRAN BRETAÑA, JUNTO  
CON ALEMANIA FEDERAL, EN UNO DE LOS PAÍSES MÁS CONSERVADO  
RES DE EUROPA OCCIDENTAL. LAS CONSECUENCIAS TRASCENDERÍAN  
SUS FRONTERAS, YA QUE UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS QUE TO  
MARÁ EL GOBIERNO SERÁ EL REFORZAMIENTO DE LA DECISIÓN DE -  
LA OTAN DE DESPLEGAR EN EL CONTINENTE EUROPEO 572 NUEVOS

MISILES, PARTE DE LOS CUALES SERÁN INSTALADOS EN SUELO INGLÉS.

EL GOBIERNO BRITÁNICO NO PUEDE MANTENER UN TERCIO DE SU MÁS MODERNA FLOTA EN LA VIGILANCIA DE LAS ISLAS MALVINAS Y SUS 1,800 HABITANTES, YA QUE SU FLOTA ES PRIMORDIAL PARA LA OTAN. POR ÉSTO, CONSEGUIR EL ARRENDAMIENTO DE LAS ISLAS SERÍA SU MEJOR SOLUCIÓN.

HASTA AQUÍ HEMOS PODIDO VER QUE EL CONFLICTO TERRITORIAL POR LAS MALVINAS, FUE USADO COMO PRETEXTO PARA SATISFACER INTERESES POLÍTICOS INTERNOS DE ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA. PERO HACE FALTA UNA COSA, PONER DE MANIFIESTO LOS ESTRAGOS QUE LA GUERRA OCASIONÓ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, ÉSTOS SON:

LA GUERRA DE LAS MALVINAS CUESTIONÓ LA EFICACIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO. ESTADOS UNIDOS DECLARÓ ABIERTAMENTE SUS PRIORIDADES DENTRO DEL BLOQUE OCCIDENTAL Y DIÓ EL LUGAR QUE LE PARECIÓ JUSTO A LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, NO LE IMPORTÓ VIOLAR TODOS LOS TRATADOS FIRMADOS CON LA REGIÓN NI EL "COMPROMISO MORAL" QUE LO UNÍA A ARGENTINA. EN ESTA OCASIÓN, COMO EN TANTAS OTRAS, SÓLO CONTARON SUS INTERESES, SUS CONVENIENCIAS.

AL TOMAR ESTA DECISIÓN, ESTADOS UNIDOS TUVO QUE PAGAR UN PRECIO MÚL ALTO, EVIDENCIÓ QUE NO POSEE CONDICIONES PROPIAS DE LÍDER Y REITERÓ QUE EL APOYO NORTEAMERICANO CARECE TOTALMENTE DE CONFIABILIDAD. SU ACTITUD ABRIÓ TODA GAMA DE POSIBILIDADES DE NUEVOS AGRUPAMIENTOS QUE PUEDEN LLEGAR A MODIFICAR LAS POSTURAS TRADICIONALES EN LA ESCENA INTERNACIONAL. EN PRIMERA INSTANCIA, REACTIVÓ LAS RELACIONES LATINOAMERICANAS Y DIÓ ORIGEN A UNA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN REGIONAL CON UN ALTO PODER DE NEGOCIACIÓN, QUE SEGURAMENTE, FUNCIONARÁ MUCHO MEJOR QUE CON LA INGERENCIA NORTEAMERICANA.

UNA VEZ MÁŠ, LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS DEMOSTRÓ SU CRECIENTE PÉRDIDA DE AUTORIDAD Y EFICIENCIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE SE GENERAN EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

LA UNIÓN SOVIÉTICA, AL MANTENERSE AL MARGEN DEL CONFLICTO, COMO SIMPLE ESPECTADORA, SACÓ MÁŠ PROVECHO QUE CUALQUIER OTRO PAÍS. SE DIÓ CUENTA DE BUENA PARTE DE LAS FALACIAS Y DEL PODERÍO MILITAR DE UNO DE LOS MIEMBROS MÁŠ IMPORTANTES DE LA OTAN, GRAN BRETAÑA. DE IGUAL FORMA DE LAS DIVERGENCIAS ENTRE LAS POSICIONES POLÍTICAS DE LOS PAÍ

SES DE LA CEE, ES DECIR, DIERON A CONOCER SUS PUNTOS VULNERABLES.

SÓLO RESTA MENCIONAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ARCHIPIÉLAGO. EN VISTA DE LA REVISIÓN HISTÓRICA QUE SE REALIZÓ DE LOS TÍTULOS DE DOMINIO ARGENTINOS Y BRITÁNICOS, DEL ANÁLISIS OBJETIVO DE LOS MISMOS Y DE SU VALIDEZ DE ACUERDO CON PRECEPTOS DE DERECHO INTERNACIONAL, PARECE SER MUY JUSTIFICABLE LA REINVINDICACIÓN QUE ARGENTINA SOSTIENE ANTE GRAN BRETAÑA DESDE HACE 150 AÑOS. EL APOYO DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL CASI TODOS LOS PAÍSES DEL LLAMADO TERCER MUNDO, ASI LO CORROBORAN.

ASÍ PUES, GRAN BRETAÑA DEBE DEVOLVER EL ARCHIPIÉLAGO MALVINO A QUIEN REALMENTE LE PERTENECE, ARGENTINA, AUNQUE EN EL PLANO DE LO MEDIATO LA ERA ATÓMICA NO LE ASIGNE A LAS MALVINAS OTRO LUGAR QUE EL DE REFUGIO EN CASO DE GUERRA, DEBERÁ PERTENECER A SU LEGÍTIMO DUEÑO.

No. 5778. TRATADO ANTARTICO, FIRMADO EN WASHINGTON  
EL 1° DE DICIEMBRE DE 1859.

Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Sovieticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártida continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional;

Reconociendo la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártida;

Convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica en la Antártida, como fuera aplicada durante el Año Geofísico Internacional, concuerda con los intereses de la ciencia y el progreso de toda la humanidad;

Convencidos, también, de que un Tratado que asegura el uso de la Antártida exclusivamente para fines pacíficos y la continuación de la armonía internacional en la Antártida promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas,

Han acordado lo siguiente:

A R T I C U L O I

1. La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohíbe, entre otras toda medida de carácter militar. Tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como los ensayos de toda clase de armas.

2. El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o equipos militares para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico.

A R T I C U L O II

La libertad de investigación científica en la Antártida y la cooperación hacia ese fin, como fueran aplicadas durante el Año Geofísico Internacional, continuarán, sujetas a las disposiciones del presente Tratado.

A R T I C U L O III

1. Con el fin de promover la cooperación Internacional en la investigación científica en la Antártida, prevista en el Artículo II del presente Tratado, las Partes Contratantes acuerdan proceder, en la medida más amplia posible:

a. al intercambio de información sobre los proyectos de programas científicos en la Antártida, a fin de permitir el máximo de economía y eficiencia en las operaciones;

b. al intercambio de personal científico entre las expediciones y estaciones en la Antártida;

c. al intercambio de observaciones y resultados científicos.

cos sobre la Antártida, los cuales estarán disponibles libremente.

2. Al aplicarse este Artículo se dará el mayor estímulo al establecimiento de relaciones cooperativas de trabajo con aquellos organismos especializados de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales que tengan interés científico o técnico en la Antártida.

#### A R T I C U L O   I V

1. Ninguna disposición del presente tratado se interpretará:

a. como una renuncia, por cualquiera de las Partes Contratantes, a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones territoriales en la Antártida, que hubiere hecho valer precedentemente:

b. como una renuncia o menoscabo, por cualquiera de las Partes Contratantes, a cualquier fundamento de reclamación de soberanía territorial en la Antártida que pudiera tener, ya sea como resultado de sus actividades o de las de sus nacionales en la Antártida, o por cualquier otro motivo;

c. como perjudicial a la posición de cualquiera de las Partes Contratantes, en lo concerniente a su reconocimiento o no reconocimiento de derecho de soberanía territorial, de una reclamación o de un fundamento de reclamación de soberanía territorial de cualquier otro Estado en la Antártida.

2. Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártida, ni para crear derechos de soberanía territorial en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, ni se ampliarán las reclamaciones anteriormente hechas -

valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia.

#### A R T I C U L O V

1. Toda explosión nuclear en la Antártida y la eliminación de derechos radiactivos en dicha región quedan prohibidas.

2. En caso de que se concluyan acuerdos internacionales relativos al uso de la energía nuclear, comprendidas las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos, en los que sean Partes todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén faculta-dos a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, las normas establecidas en tales acuerdos se aplicarán en la Antártida.

#### A R T I C U L O VI

Las disposiciones del presente Tratado se aplicarán a la región situada al sur de los 60 de latitud Sur, incluidas todas las ---barreras de hielo; pero nada en el presente Tratado perjudicará o afectará en modo alguno los derechos o el ejercicio de los derechos de ---cualquier Estado conforme al Derecho Internacional en lo relativo a la alta mar dentro de esa región.

#### C A P I T U L O VII

1. Con el fin de promover los objetivos y asegurar la aplicación de las disposiciones del presente Tratado, cada una de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar - en las reuniones a que se refiere el Artículo IX de este Tratado, tendrá derecho a designar observadores para llevar a cabo las inspeccio-nes previstas en el presente Artículo. Los observadores serán naciona-les de la Parte Contratante que los designa. Sus nombres se comunica -



rán a cada una de las demás Partes Contratantes que tienen derecho a designar observadores, y se les dará igual aviso cuando cesen en sus funciones.

2. Todos los observadores designados de conformidad con las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo gozarán de entera libertad de acceso, en cualquier momento, o cada una y a todas las regiones de la Antártida.

3. Todas las regiones de la Antártida, y todas las estaciones, instalaciones y equipos que allí se encuentren, así como todos los navíos y aeronaves, en los puntos de embarque y desembarque de personal o de carga en la Antártida, estarán abiertos en todo momento a la inspección por parte de cualquier observador designado de conformidad con el párrafo 1 de este Artículo.

4. La observación aérea podrá efectuarse, en cualquier momento, sobre cada una y todas las regiones de la Antártida por cualquiera de las Partes Contratantes que estén facultadas a designar observadores.

5. Cada una de las Partes Contratantes, al entrar en vigencia respecto de ella al presente Tratado, informará a las otras Partes Contratantes y, en lo sucesivo, les informará por adelantado sobre:

a. toda expedición a la Antártida y dentro de la Antártida en la que participen sus navíos o nacionales, y sobre todas las expediciones a la Antártida que se organicen o partan de su territorio;

b. Todas las estaciones en la Antártida ocupadas por sus nacionales, y

c. Todo personal o equipo militares que se proyecte introducir en la Antártida, con sujeción a las disposiciones del párrafo 2 del Artículo I del presente Tratado.

A R T I C U L O VIII

1. Con el fin de facilitarles el ejercicio de las funciones que les otorga el presente Tratado. Y sin perjuicio de las respectivas posiciones de las Partes Contratantes, en lo que concierne a la jurisdicción sobre todas las demás personas en la Antártida, los observadores designados de acuerdo con el párrafo 1 del Artículo VII y el personal científico intercambiado de acuerdo con el subpárrafo 1 (b.) del Artículo III del Tratado, así como los miembros del personal acompañante de dichas personas, estarán sometidos sólo a la jurisdicción de la Parte Contratante de la cual sean nacionales, en lo referente a las acciones u omisiones que tengan lugar mientras se encuentren en la Antártida con el fin de ejercer sus funciones.

2. Sin perjuicio de las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo, y en espera de la adopción de medidas expresadas en el subpárrafo 1 (e.) del Artículo IX, las Partes Contratantes, implicadas en cualquier controversia con respecto al ejercicio de la jurisdicción en la Antártida, se consultarán inmediatamente con el ánimo de alcanzar una solución mutuamente aceptable.

A R T I C U L O IX

Los representantes de las Partes Contratantes, nombradas en el preámbulo del presente Tratado se reunirán, en la Ciudad de Canberra dentro de los dos meses después de la entrada en vigencia del presente Tratado y, en adelante, a intervalos y en lugares apropiados con el fin de intercambiar informaciones, consultarse mutuamente sobre asuntos de interés común relacionados con la Antártida, y formular, considerar y recomendar a sus Gobiernos medidas para promover los principios y objetivos del presente Tratado, inclusive medidas relacionadas con:

- a. uso de la Antártida para fines exclusivamente pacíficos;
- b. facilidades para la investigación científica en la Antártida;
- c. facilidades para la cooperación científica internacional en la Antártida;
- d. facilidades para el ejercicio de los derechos de inspección previstos en el Artículo VII del presente Tratado.
- e. cuestiones relacionadas con el ejercicio de jurisdicción de la Antártida.

2. Cada una de las Partes Contratantes que haya llegado a ser Parte del presente Tratado por adhesión, conforme al Artículo XIII tendrá derecho a nombrar representantes que participarán en las reuniones mencionadas en el párrafo 1 del presente Artículo, mientras dicha Parte Contratante demuestra su interés en la Antártida mediante la realización en ella de investigaciones científicas importantes, como el establecimiento de una estación científica o el envío de una expedición científica.

3. Los informes de los observadores mencionados en el Artículo VII del presente Tratado serán transmitidos a los representantes de las Partes Contratantes que participen en las reuniones a que se refiere el párrafo 1 del presente Artículo.

4. Las medidas contempladas en el párrafo 1 de este Artículo entrarán en vigencia cuando las aprueben todas las Partes Contratantes, cuyos representantes estuvieron facultados a participar en las reuniones que se celebraron para considerar esas medidas.

5. Cualquiera o todos los derechos establecidos en el presente Tratado podrán ser ejercidos desde la fecha de su entrada en vigencia, ya sea que las medidas para facilitar el ejercicio de tales derechos hayan sido o no propuestas, consideradas o aprobadas conforme a

las disposiciones de este Artículo.

#### A R T I C U L O X

Cada una de las Partes Contratantes se compromete a hacer los esfuerzos apropiados, compatibles con la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de que nadie lleve a cabo en la Antártida ninguna actividad contraria a los propósitos y principios del presente Tratado.

#### A R T I C U L O XI

1. En caso de surgir una controversia entre dos o más de las Partes Contratantes, concerniente a la interpretación o a la -- aplicación del presente Tratado, dichas Partes Contratantes se consultarán entre sí con el propósito de resolver la controversia por -- negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, decisión judicial u otros medios pacíficos a su elección.

2. Toda controversia de esa naturaleza, no resuelta por tales medios, será referida a la Corte Internacional de Justicia, -- con el consentimiento, en cada caso, de todas las partes en controversia, para su resolución; pero la falta de acuerdo para referirla a la Corte Internacional de Justicia no dispensará a las partes en -- controversia de la responsabilidad de seguir buscando una solución -- por cualquiera de los diversos medios pacíficos contemplados en el -- párrafo 1 de este Artículo.

#### A R T I C U L O XII

1. (a) El presente Tratado podrá ser modificado o enmendado en cualquier momento, con el consentimiento unánime de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar

en las reuniones previstas en el Artículo IX. Tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia cuando el Gobierno depositario haya sido notificado por la totalidad de dichas Partes Contratantes de que las han ratificado.

b. Subsiguientemente, tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia, para cualquier otra Parte Contratante, cuando el Gobierno depositario haya recibido aviso de su ratificación. si no se recibe aviso de ratificación de dicha Parte Contratante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de entrada de vigencia de la modificación o enmienda, en conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) de este Artículo, se le considerará como habiendo dejado de ser parte del presente Tratado en la fecha de vencimiento de tal plazo.

2. (a) Si después de expirados treinta años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del presente Tratado, cualquiera de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, así lo solicita, mediante una comunicación dirigida al Gobierno depositario, se celebrará, en el menor plazo posible, una Conferencia de todas las Partes Contratantes para revisar el funcionamiento del presente Tratado.

(b) Toda modificación o toda enmienda al presente Tratado aprobada en tal Conferencia o por la mayoría de las Partes Contratantes en ella representadas, incluyendo la mayoría de aquellas cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, se comunicará a todas las Partes Contratantes por el Gobierno depositario, inmediatamente después de finalizar la Conferencia, y entrará en vigencia de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del presente Artículo.

(c) Si tal modificación o tal enmienda no hubiera entrado en vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) -

de este Artículo, dentro de un periodo de dos años, contados desde la fecha de su comunicación a todas las Partes Contratantes, cualquiera de las Partes podrá, en cualquier momento, después de la expiración de dicho plazo, informar al gobierno depositario que ha dejado de ser parte del presente Tratado, y dicho retiro tendrá efecto dos años después que el gobierno depositario haya recibido esta notificación.

### A R T I C U L O XIII

1. El presente Tratado estará sujeto a la ratificación por parte de los Estados signatarios. Quedará abierto a la adhesión de cualquier Estado que sea miembro de las Naciones Unidas, o de cualquier otro Estado que pueda ser invitado a adherirse al Tratado con el consentimiento de todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el artículo IX del Tratado.

2. La ratificación del presente Tratado o la adhesión al mismo será efectuada por cada Estado de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

3. Los instrumentos de ratificación y los de adhesión serán depositados ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, -- que será el Gobierno depositario.

4. El Gobierno depositario informará a todos los Estados signatarios y adherentes sobre la fecha de depósito de cada instrumento de ratificación o de adhesión y sobre la fecha de entrada en vigencia del Tratado y de cualquier modificación o enmienda al mismo.

5. Una vez depositados los instrumentos de ratificación por todos los Estados signatarios, el presente Tratado entrará en vigencia para cualquier Estado adherente una vez que deposite su instrumento de adhesión.

6. El presente Tratado será registrado por el Gobierno de positario conforme el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

A R T I C U L O   X I V

El presente Tratado, hecho en los idiomas inglés, francés, ruso y español, siendo cada uno de estos textos igualmente auténtico, será depositado en los Archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América, el que enviará copias debidamente certificadas del mismo a los Gobiernos de los Estados signatarios y de los adherentes.

En testimonio de lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, suscriben el presente Tratado.

Hecho en Washington, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

A N E X O    I I

ANTECEDENTES    SOBRE    EL CONFLICTO    ANGLO - ARGENTINO  
POR    LAS    MALVINAS.

1494

España y Portugal firman el Tratado de Tordecillas que adjudica a la primera las tierras descubiertas y por descubrir, al oeste del meridiano que pasa a 370 leguas al oeste de las Islas del Cabo Verde. - Las Malvinas quedan así bajo soberanía española.

1600

El holandés Sabald de Weert las divisa llamándolas Sabaldinas. Está probado documentalmente. A principios del siglo XVIII los franceses exploraron las islas y las llamaron Malouines, en homenaje a la ciudad natal del explorador (Saint Maló). Este nombre se transformó luego en Malvinas.

1764

El francés Luis de Bougainville funda Port Louis. España protesta, y por el Tratado de 1767, Francia reconoce la soberanía española y entrega las islas. Port Luis pasa a ser Puerto Soledad.

1766

El inglés John Mc Bride se hace cargo de Puerto Egmont en la Isla Trinidad. Cuando los españoles recuperan las islas, una expedición enviada desde Buenos Aires expulsa a los ingleses. Tras negociaciones diplomáticas se les permite volver a Puerto Egmont en 1771, bajo promesa de retiro definitivo, efectivizado en 1774.



1811

Luego de ejercer plena soberanía por más de 40 años, los españoles se retiran de las islas al cesar en 1810 el gobierno virreinal de Buenos Aires y establecerse el Primer Gobierno Patrio.

1820

Argentina toma formal posesión de las islas por intermedio de David - Jewett, al mando del buque Heroína. Poco después instala una colonia - y nombra gobernador al capitán Pablo Areguati.

1829

El gobierno de Buenos Aires crea la comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y del Cabo de Hornos. Designa como comandante a - Luis Vernet.

1833

El capitán John Onslow, al mando de la corbeta Clio, ocupa Puerto Soledad y expulsa a los pobladores argentinos, consumando así la usurpación del archipiélago.

Este episodio dió lugar a distintas gestiones diplomáticas. Por nota del 14 de febrero de 1833, se instruye al ministro plenipotenciario - argentino ante la Corona Británica, Dr. Manuel Moreno, a fin de que - presente una nota de protesta al gobierno británico. Con ella comenzó una sucesión de notas y reclamaciones que solo recibieron, en su mayoría, simples acuses de recibo como respuesta.

El gobierno argentino despachó circulares a las Cancillerías americanas dando cuenta de los hechos. Solamente Bolivia y Brasil expresan - su solidad.

1834

El Dr. Manuel Moreno presenta ante la Corte de Saint James nuevos argumentos históricos que respaldan la reclamación argentina, el más importante fué la "Convención de Nootka Sound" (firmada el 24 de octubre de 1790 entre España y Gran Bretaña). En dicha convención, Gran Bretaña se compromete a no colonizar las tierras situadas al sur de América e islas adyacentes ya ocupadas por España. Únicamente tendría permiso para pescar, pero de ninguna forma para establecer asentamiento permanentes.

1844

La sede del gobierno malvinense se traslada de Puerto Egmont a la Isla Soledad adaptando el nombre de Puerto Stanley.

1888

En respuesta a las reclamaciones argentinas, el encargado de negocios británico presenta una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Quirno Costa, que manifiesta que "el gobierno de S.M. británica se niega a entrar a discutir el derecho de S.M. a las Islas Falkland, no ofrece duda ni dificultad alguna". La respuesta del gobierno argentino expresa que no cree comprometidos sus derechos por esa declaración. Gran Bretaña siempre mantuvo una actitud silenciosa o negativa. Ella se repetirá en todos los foros frente a la permanente e invariable actitud argentina de afirmación y reclamo de su soberanía tanto en el orden bilateral con Gran Bretaña, como con las demás naciones y en los organismos internacionales, respecto de la ocupación contestada, disputada y no pacífica de las Islas Malvinas.

1908

El rey Eduardo VII extiende la jurisdicción británica hasta las islas situadas al suroeste de las Malvinas. A dicho conjunto se le denominó

Dependencias de las Falkland. El hecho peculiar es que el rey incluyó también las tierras sudamericanas continentales y las islas de Tierra-del Fuego por un error al establecer las latitudes.

1917

Se corrige el erro y se excluyen las tierras continentales que evidentemente pertenecían a Argentina.

1933

Se celebra la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo. - Se establece que los "estados contratantes consagran en definitiva como norma de su conducta, la obligación precisa de no reconocer las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realizan por la fuerza, sea que ésta consista en el uso de las armas, en representaciones diplomáticas cominatorias o en cualquier otro medio de coacción efectiva. El territorio de los estados es inviolable y no puede ser objeto de ocupaciones militares ni otras medidas de fuerza impuesta por otros estados, ni directa ni indirectamente, ni por motivo alguno, ni aún de manera temporal".

1945

Argentina suscribe la Carta de las Naciones Unidas, no solo como mecanismo para mantener la paz y la seguridad internacionales, sino también como un sistema para encontrar solución justa a los problemas internacionales, especialmente los que derivan de la existencia del sistema colonial. En la misma Conferencia de San Francisco, la delegación argentina formuló expresa reserva de sus derechos sobre las Islas Malvinas.

La X Conferencia Interamericana de Caracas aprueba la resolución 96 - sobre colonias y territorios ocupados en América y declara que es "voluntad de los pueblos de América que sea eliminado definitivamente el

colonialismo mantenido contra el sentir de los pueblos, así como la ocupación de territorios.

Proclamó además "la solidaridad de las Repúblicas americanas con las justas reclamaciones de los pueblos de América en relación con los territorios ocupados por países extracontinentales" y repudió por último, el "uso de la fuerza para mantener los sistemas coloniales y de ocupación de territorios de América".

1954

El gobierno británico propuso a su similar argentino someter la cuestión a decisión de la Corte Internacional de Justicia o de un Tribunal Independiente ad hoc, como consecuencia de interpretaciones divergentes de ambos gobiernos sobre los terminos de las Cartas Patentes en 1908 y 1917 (ver supra). Argentina rechaza la invitación argumentando que "ninguna norma jurídica ni moral impone a la decisión de poderes o entidades extralegítimos con los que fundamentan la cuestionable soberanía de la República sobre su sector Antártico e islas adyacentes.

1955

Las Naciones Unidas cobran renovado vigor con el ingreso de nuevos miembros, particularmente de aquellos estados que surgían del proceso de descolonización.

1960

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Xvo. período de sesiones aprueba la resolución 1514 (XV) que contiene la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que se complementa con las resoluciones 1654 (XVI), 1810 (XVII), 1962 y 1956 (XVIII) de 1963.

Se crea el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) que se conoce con el nombre de "Comité de los 24".

1964

El 9 de septiembre de 1964, al comenzar el tratamiento del tema de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en el seno del Subcomité III del Comité Especial de las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 1514 (XV), el representante argentino ante el mismo, embajador José María Ruda, intervino con el propósito de demostrar que las mencionadas islas son parte integrante del territorio argentino, afirmando el principio de la soberanía y de la integridad territorial de los estados. De este modo se demostró que en el caso de las Malvinas y sus dependencias se encontraba dentro de los supuestos a que hacen referencia los artículos 6 y 7 de la Declaración (Resolución 1514 (XV) art. 6: "Todo intento encaminado a quebrar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas"; art. 7: "Todos los Estados soberanos deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la presente declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su identidad territorial").

1965

El 16 de diciembre la asamblea General aprueba la Resolución 2065 (XX) que tiene en cuenta las recomendaciones y conclusiones aprobadas por el Comité Especial relativas a las islas Malvinas. En la misma se reconoce la existencia de una disputa entre los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, acerca de -

la soberanía sobre las islas e invita a ambos gobiernos a proseguir - sin demora las negociaciones recomendadas por el comité Especial con el fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta los intereses de la población de las Islas.

En la misma sesión quedó acordado que todos los documentos de Naciones Unidas se utilizarían los siguientes nombres en relación a los territorios: en español al territorio debía llamarse "Islas Malvinas" En los demás idiomas de Naciones Unidas se denominarían "Falkland Islands" (Malvinas).

1966

El 17 de diciembre, la IV Comisión, consideró y adoptó un proyecto de concenso que fué sometido a la Asamblea General. Esta también por concenso, la adoptó en sesión plenaria el 20 de diciembre del mismo año. En ambos, se insta a las partes a que continúen las negociaciones con objeto de lograr lo antes posible una solución pacífica al problema.

La Asamblea General, en 1967 y 1969 reiteradamente, aprueba diversos textos que tienen en cuenta el concenso obtenido e instan a las partes a continuar sus esfuerzos para alcanzar, a la brevedad posible, una solución definitiva de la disputa. Esta recomendación se reitera en 1970.

1973

El 14 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la resolución 3160 (XXVIII). sobre la cuestión de las Islas Malvinas. La Asamblea recuerda en esa oportunidad los antecedentes del caso: la resolución 1514 (XV) y 2065 (XX) de la misma Asamblea, se declara preocupada por el hecho de haber transcurrido 8 años sin que ocurrieran progresos sustanciales en las negociaciones, reconoce los continuos esfuerzos realizados por el Gobierno Argentino para facili-

tar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas y declara la necesidad de que se aceleren las negociaciones.

1974

El gobierno Argentino acuerda facilitar el comercio y el transporte de mercaderías a las islas, así como el abastecimiento de productos energéticos a través de Y.P.F.

1975

Conocidos los informes Griffiths y el envío de la misión Shackleton, - el Gobierno Argentino acusa ante las Naciones Unidas al Gobierno de Gran Bretaña, porpretender sustituir las negociaciones para la restitución de la soberanía por una discusión sobre cooperación económica, El representante argentino argentino anunció que su gobierno considerará nulo cualquier acuerdo tomado por Gran Bretaña para la explotación de los recursos de las islas.

1976

El 13 de enero, la Cancillería Argentina retira su embajador ante el Reino Unido. También obliga al buque Shackleton a abandonar su misión en aguas que considera bajo su soberanía. El Gobierno Argentino había comunicado en 1975 al Reino Unido que debería cumplir en todo caso -- con la legislación argentina sobre investigación científica en zonas marítimas sometidas a su jurisdicción.

La V Conferencia de Ministros de países no alineados reunidos en Lima (1975), adoptan en su declaración final el 30 de agosto el siguiente párrafo: "Los países no alineados, sin perjuicio de ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios, en el caso particular y especial de las Islas - Malvinas apoyan firmemente el justo reclamo de la República Argentina e instan al Reino Unido a proseguir activamente las negociaciones enco

mandadas por las Naciones Unidas con el objeto de restituir dichos territorios a la soberanía argentina y poner fin así a esa situación ilegal, que aún persiste en el extremo meridional del continente americano.

La conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados realizada en Colombo (Sri-Lanka 16-19 agosto) declara: "La Conferencia demanda la restauración de la soberanía argentina sobre las Malvinas, quien es legítimo dueño de ese territorio".

El 1° de diciembre, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprueba sobre la base de los informes de la IV Comisión, la resolución 31/49, que recuerda las anteriores resoluciones del Órgano sobre la cuestión tiene en cuenta las declaraciones políticas de las conferencias de los países no alineados, reconoce los continuos esfuerzos de Argentina y pide se aceleren las negociaciones relativas a la disputa sobre la soberanía. En los años sucesivos, y hasta la fecha, las Asambleas Generales han emplazado el análisis del tema y han delegado en el Comité Especial el seguimiento del mismo.

Las actividades del buque británico Shackleton con la protección del buque militar Endurance, dió lugar a una situación tensa que mereció una declaración del Comité Jurídico Interamericano; "...constituyen una amenaza a la paz y seguridad del continente, así como flagrantes violaciones a las normas Internacionales sobre no intervención la presencia de naves de guerra extranjeras en aguas adyacentes a estados americanos, así como el anuncio intimidatorio por parte de las autoridades británicas del envío de otros navíos".

Junto con el tratamiento del tema en los organismos internacionales y el reconocimiento de los derechos argentinos en numerosas declaraciones conjuntas con diversos países, continuaron las tratativas bilaterales en las cuales Argentina demostró la mayor flexibilidad, con una serie de medidas para facilitar las comunicaciones entre las islas y el continente y mejorar las condiciones de vida de los poblado-



res. La apertura de las comunicaciones se inició a partir de la Declaración Conjunta de 1971, y ha sido mantenida y acrecentada por Argentina en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, las medidas no han tenido el éxito esperado en su objetivo de contribuir al mutuo conocimiento con los pobladores y coadyuvar al éxito de la negociación.

1977

Reanúdase el proceso negociador, pero sin lograrse progresos sustanciales.

La reunión ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi (India) del 7 al 11 de abril, expresa: "Ratificando decisiones anteriores, el Buró urge la declaración de las negociaciones con vistas a la restitución del territorio de las Malvinas a la soberanía argentina".

1978

La reunión ministerial del Buró de Coordinación de los Países No-Alineados, efectuada en la Habana (Cuba) del 15 al 20 de mayo declara: "En el caso de las Islas Malvinas, el Buró apoya la justa aspiración de la República Argentina y urge la aceleración de las negociaciones para restituir dicho territorio a la soberanía argentina".

La Conferencia Ministerial de los Países No-Alineados, realizada en Belgrado (Yugoslavia) del 25 al 30 de julio dice en su declaración: "En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los ministros apoyan firmemente las justas aspiraciones de la Argentina para la restitución de ese territorio a la soberanía argentina, y urge se aceleren las negociaciones para ese fin".

1979

La VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No-Alineados celebrada en la Habana (Cuba) del 3 al 9 de septiembre, declara: -

"En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron firmemente su apoyo al derecho de la República Argentina a la restitución de ese territorio a su soberanía y pidieron que se aceleraran las negociaciones a tal fin".

1981

La Conferencia Ministerial de los Países No-Alineados reitera nuevamente su apoyo a Argentina y exhorta al Reino Unido a acelerar las negociaciones relativas a esta cuestión. La Argentina, a través de esta nota cursada por el Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador Británico en Buenos Aires, invitó al Reino Unido a impulsar resueltamente el proceso de negociaciones destinado a resolver de manera definitiva la reivindicación de nuestro país adelantando una serie de propuestas concretas con el expreso pedido de obtener una respuesta definitiva sobre las mismas en la reunión que se llevó a cabo en Nueva York el 26 y 27 de febrero de 1982. En el transcurso de la misma y aún después de ella, la Argentina no obtuvo ninguna respuesta.

MARZO 1982.

En cumplimiento de un contrato privado entre firmas argentinas y Británicas, un grupo de obreros argentinos que procedían al desguace de viejas factorías balleneras desembarcaron en las islas Georgias del Sur el 19 de marzo, Los detalles de la operación estaban en conocimiento de la Embajada Británica en Buenos Aires, además, los trabajadores poseían el "documento previsorio" que habilita a los argentinos viajar a las islas y a los pobladores de las mismas, el derecho de ingresar a tierra continente. El gobierno británico decidió enviar al buque Endurance con el fin de intimidar a los obreros a abandonar las islas o sacarlos por la fuerza. La razón de esta actitud, calificada de prepotente por los argentinos, se debió a que los trabajadores izaron la bandera argentina y entonaron su himno. La cancillería

británica consideró que el hecho era una violación de la soberanía de Gran Bretaña.

La respuesta del gobierno argentino fué el envío del buque de guerra Bahía del Paraíso al Area del conflicto con 200 hombres a bordo. También envió corbetas artilladas con misiles. Por ello, el Ministro de Relaciones Exteriores argentino calificó de grave y seria la situación con Gran Bretaña.

Se reúne el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por consenso decide solicitar a las dos naciones en disputa, no utilizar la fuerza y mantener las negociaciones diplomáticas.

#### ABRIL 3

Gran Bretaña envía una flota de intervención destinada a conquistar las Malvinas. Esto se une a la decisión de congelar los fondos marinos en bancos ingleses y la suspensión de toda venta de armas a la nación sudamericana.

#### ABRIL 4

El diario Daily Mail da a conocer que Estados Unidos había dado "luz verde" a Inglaterra para la acción armada contra Argentina.

El presidente Galtieri reitera que Argentina no aceptará presiones militares ni claudicará en sus derechos.

#### ABRIL 5

Renuncia Lord Carrington como Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña. Margaret Thatcher designa en su lugar a Francis Pym. Argentina transporta hacia las islas personal militar y armamento. Luego de conocer la partida hacia el Antártico Sur de la flota de guerra británica, integrada por las más modernas naves encabezada por los portaviones "Invencible" y "Hermes". Nueva Zelandia rompe relaciones diplomáticas con Argentina.

ABRIL 6

El Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, anuncia que el Secretario de Estado, Alexander Haig, visitará Londres y Buenos Aires, para encontrar una solución a la crisis. La gestión "mediadora" de Haig, se inicia de hecho con una entrevista que sostiene en el Departamento de Estado con Costa Méndez y con los embajadores de Gran Bretaña y Argentina en Washington. Solicita a la Comunidad Económica Europea sanciones económicas contra Argentina. Los gobiernos de Holanda y Alemania Federal, anuncian la suspensión de la venta de armas a Buenos Aires.

ABRIL 7

Gran Bretaña establece un área de 363 km cuadrados alrededor de las Malvinas "zona de exclusión" marítima. El ministro inglés de Defensa, John Nott, advierte que a partir del 12 de abril, a las cuatro de la madrugada, (hora de Londres) cualquier nave argentina que se encuentre dentro de esa zona será considerada hostil y por lo tanto atacada. Bélgica solicita una reunión urgente de la CEE para coordinar acciones contra Argentina. Esta nación, al igual que Austria y Francia, se suman a la negativa de suministrar armas a la nación sudamericana. Se decreta por el gobierno argentino, una convocatoria parcial de los reservistas de tierra, mar y aire. Revela un activista antinuclear que la flota de intervención británica que navega hacia las Malvinas, cuenta en sus arsenales con armas nucleares de tipo táctico.

ABRIL 8

Argentina crea en el Atlántico Sur una comandancia militar para luchar contra la amenaza británica. En Londres, los británicos le dicen a Haig que Gran Bretaña solo aceptará negociar tras la retirada de las tropas argentinas de las islas. La Thatcher declara que Haig es recibido "como un aliado y amigo" y no como mediador.

En el seno de OEA fracasa el intento de Colombia, Costa Rica y Ecuador para que la organización realice gestiones mediadoras en torno al con-

flicto del Atlántico Sur.

ABRIL 9

Haig arriba a Buenos Aires de Londres, y se reúne con los miembros de la Junta Militar. Se da a conocer un lineamiento del Movimiento Peronista Montonero en el cual se exhorta al pueblo argentino a defender la soberanía sobre las Malvinas. Dispone la CEE el embargo de exportaciones de armas y equipos militares a Argentina.

ABRIL 10

Deciden los países miembros de la CEE prohibir todas las importaciones provenientes de Argentina. El gobierno de Buenos Aires califica a esta medida de flagrante agresión, así como grave acto de hostilidad adoptado por naciones ajenas al conflicto.

ABRIL 11

En la Plaza de Mayo, frente al Palacio de Gobierno de Buenos Aires, se produce una multitudinaria concentración en la que cientos de miles de argentinos respaldan de forma unánime la posición de la Junta Militar en defensa de la soberanía sobre las Malvinas. Haig parte nuevamente hacia Londres llevando las propuestas argentinas. Luego de haber sostenido una conversación de hora y media con el Presidente Galtieri y haber sido testigo de la decisión del pueblo argentino de defender la soberanía durante la manifestación de la Plaza de Mayo.

ABRIL 12

Haig declara en Londres que hay "ciertos progresos" en las gestiones de "mediación" en que está enfrascado, después de 12 horas de conversaciones con el gobierno británico. Submarinos ingleses comienzan a patrullar las aguas que rodean las Malvinas.

ABRIL 13

El gobierno argentino rechaza una propuesta de Haig para crear una administración tripartita (anglo-argentina-estadounidense), como salida al conflicto. Argentina envía carta al Consejo de Seguridad de la ONU, donde expresa que el bloqueo impuesto por Gran Bretaña será considerado como acto de agresión y que, por lo tanto, hará uso del derecho de legítima defensa que le es reconocido por la Carta de las Naciones Unidas.

ABRIL 14

La cadena norteamericana ABC News, revela la falsa neutralidad del gobierno de Reagan en el conflicto, al dar a conocer que la flota inglesa va rumbo a las Malvinas recibe informes de inteligencia y ayuda logística en la base de Estados Unidos en la isla Ascensión. Panamá solicita convocar con carácter urgente a consultas al Consejo de Seguridad de la ONU. Se informa en Buenos Aires que cien mil hombres y cien aviones argentinos están listos para entrar en combate frente a una posible agresión inglesa.

ABRIL 15

Arriba a Buenos Aires con "nuevas ideas" Alexander Haig. Confirma Costa Méndez que no existen progresos ni modificaciones en torno al conflicto. Los cinco países integrantes del Pacto Andino, en una medida de solidaridad con Argentina, deciden abrir sus mercados a los productos provenientes de esta nación.

ABRIL 16

Denuncia Argentina que Gran Bretaña ha declarado zona de emergencia - el espacio aéreo correspondiente a las 200 millas de la llamada "zona de exclusión marítima" alrededor de las islas. Advierte el gobierno de Venezuela a Estados Unidos sobre las negativas consecuencias que puede

tener su apoyo al gobierno británico.

ABRIL 17

Sostiene Haig conversaciones con la Junta Militar argentina en su conjunto. Se conoce que el gobierno argentino rechaza una propuesta de cinco puntos de Reagan, que repite la sugerencia de formar una administración tripartita en las Malvinas. Se afirma que la flota inglesa esta a solo 48 horas del archipiélago.

ABRIL 18

Seis horas estuvieron reunidos Haig y Costa Méndez. Se informa que las negociaciones continúan en punto muerto. La posición del gobierno de Londres sigue siendo de hostilidad; una fuente del comando militar afirma que se decidió integrar a las fuerzas de intervención que avanzan hacia el Atlántico Sur escuadrillas de bombarderos estratégicos Vulcan.

ABRIL 19

Argentina ante la presencia británica en las cercanías de las Islas Malvinas, y lo infructuoso de las negociaciones que lleva a cabo Haig, solicita una reunión de países miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), La Secretaria de Información de la Presidencia de Argentina anuncia que en las conversaciones con Haig se mantienen las mismas diferencias.

ABRIL 20

La OEA acuerda convocar para el lunes 25 de abril una reunión extraordinaria de cancilleres de los países firmantes del TIAR. Gran Bretaña rechazo un Plan de Argentina que propone la instalación de una administración tripartita en las Malvinas hasta finales de año y en la cual Washington actuaría como garante.

ABRIL 21

El canciller británico Francis Pym, hace contradictorias declaraciones, en las cuales descarta cualquier acción militar mientras se realicen - las negociaciones y, por otra, parte, declara que el uso de la fuerza - para la solución del conflicto no puede excluirse.

ABRIL 22

El Presidente Galtieri efectúa una visita de inspección a las Malvinas. Viaja el canciller británico Pym a Washington y que presentará a Haig, - la respuesta británica a las propuestas argentinas para la solución de - la crisis. Margaret Thatcher hace nuevas amenazas contra Argentina en - la Cámara de Comunes. Desde Washington se informa que un buque petrole - ro de la marina norteamericana se dirige a las islas de Ascención para - proveer a los barcos de la armada de intervención británica, que hacen - escala en la base estadounidense ubicada en esa isla.

ABRIL 23

Desde la capital argentina se informa de la aproximación de buques de - la armada de intervención británica en las islas Georgias del Sur. La - cancillería argentina presenta una nota de denuncia ante la OEA, por el - avance de los barcos británicos. Siguen en Washington las conversacio - nes entre Haig y Pym. Galtieri afirma la disposición de Argentina para - dialogar, pero la soberanía de su país no esta en discusión.

ABRIL 25

Las fuerzas británicas atacan y toman las islas Georgias del Sur, ini - ciándose las acciones bélicas del conflicto. Se conoce la agresión del - submarino argentino Santa Fé cuando realizaba tareas de desembarco de - víveres en el Puerto Grytviken. Argentina decide romper las negociacio - nes que se llevan a cabo para encontrar una solución pacífica al con -- flicto de las Malvinas. Costa Méndez afirma en Washington que su país -



está técnicamente en guerra con Gran Bretaña. La agresión británica es considerada una violación de la Resolución 502 de la ONU, que demandó - el 3 de abril el caso de las hostilidades y la reanudación de las negociaciones.

#### ABRIL 26

Se inicia en Washington la reunión de cancillería de la OEA, la cual - formula un llamado de mantener la paz en el continente y hacer que pre - valezca el derecho como fórmula de solución de los conflictos. El Secretario General de la ONU hace un llamado para encontrar una solución pacífica al conflicto y apela a los gobiernos de los dos países para - que respeten la Resolución 502 del Consejo de Seguridad. Argentina recibe una avalancha de solidaridad proveniente de América Latina.

#### ABRIL 27

Estados Unidos pone límite a su gestión mediadora diciendo que no podrá continuarla más allá del fin de semana. Margaret Thatcher confiesa en Londres que las presiones de tipo militar son la mejor fórmula para desalojar las tropas argentinas acantonadas en las Malvinas.

#### ABRIL 28

Los cancilleres signatarios del TIAR aprueban una Resolución demandando una tregua inmediata en el conflicto del Atlántico Sur y apoyando - la soberanía argentina sobre las Malvinas. El gobierno Inglés anuncia que el viernes 29 establecerá un bloqueo naval y aéreo de carácter total sobre las Malvinas.

#### ABRIL 29

El Departamento de Estado norteamericano rechaza la resolución de apoyo a Argentina aprobada por la reunión del TIAR, Denuncia Argentina ante la ONU el bloqueo total decretado por Gran Bretaña, Viaja nuevamen-

te Costa Méndez a Nueva York, para analizar con el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, los últimos acontecimientos. Aprueba la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, una resolución en la que se afirma que Gran Bretaña es un "aliado leal" y que merece todo el respaldo de Washington. Condena la XVI reunión de Geplacea el boicot de la CEE contra Argentina. El Partido Laborista de Gran Bretaña demanda al gobierno su abstención de lanzar nuevas operaciones militares y la retirada de la flota del área del conflicto.

#### ABRIL 30

Estados Unidos, después de afirmar que Buenos Aires ha rechazado el plan de paz, anuncia sanciones militares y económicas contra Argentina, y ofrece su apoyo material a Gran Bretaña.

#### MAYO 1°

Gran Bretaña, con el apoyo de Estados Unidos, desata un ataque aéreo - contra Puerto Argentino (Stanley). En toda América Latina se levanta - una ola de repudio a la agresión. El Gobierno Revolucionario de Cuba ha ce pública una declaración condenando las acciones británicas y el apoyo que presta a Estados Unidos.

#### MAYO 2

El crucero argentino "Belgrano" es torpedeado por un submarino británico fuera de la llamada "zona de exclusión marítima". El General Galtieri, en un discurso dirigido a la nación, informa que las tropas acantonadas en las Malvinas se enfrentan a la agresión británica, denuncia la complicidad del gobierno norteamericano en las acciones, desconociendo las resoluciones de la OEA y violando la razón de ser del TIAR.

MAYO 3

El Estado mayor conjunto de las fuerzas argentinas da a conocer que se realizan las labores de rescate de los tripulantes del crucero "Bel grano", estimándose que a causa del hundimiento de la nave los muertos suman varios centenares.

MAYO 4

El destructor británico "Sheffield", uno de los más modernos de la flota inglesa, es destruido por un misil Exocet de fabricación francesa - lanzado desde un avión Super Etendard. El destructor fué construido en 1975, y tiene una tripulación de 26 oficiales y 275 marinos. Informa - el Ministro de Defensa Británico que las dos pistas de aterrizaje de - la Isla Soledad, en las Malvinas, han sido atacadas por aviones de su - flota. Dos aparatos ingleses Sea Harrier son derribados por las defen - sas argentinas en Puerto Darwin. Argentina advierte a Estados Unidos - que nunca olvidará el apoyo que brinda esa nación a Gran Bretaña. El - Consejo de Seguridad sostiene una reunión de urgencia para evaluar la - situación existente en el Atlántico Sur.

MAYO 5

Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la ONU, hace propuestas de paz que son acogidas con agrado por Argentina, que manifiesta su -- disposición a realizar un alto al fuego. Gran Bretaña en cambio, se -- muestra contraria a un cese del fuego durante una reunión de Consulta del Consejo de Seguridad, alegando que la tregua serviría para que Ar - gentina consolide su posición. Se revela en Washington que Gran Breta - ña ha movilizado unos cien navíos en su agresión contra Argentina, cin cuenta de los cuales son barcos de guerra. En Buenos Aires, se infor - ma que una nave inglesa de gran tonelaje - el portaviones "Hermes" -, alcanzado por disparos el día anterior, se aleja de la zona de exclu - sión.

MAYO 6 Confirma Londres la pérdida de otros dos aviones Sea Harrier, - así como la muerte de 20 hombres entre los tripulantes del destructor "Sheffield", hundido por la aviación argentina.

MAYO 7

Gran Bretaña da nuevos pasos en su escalada militar en el conflicto al extender la zona de guerra hasta 12 millas del territorio continental-argentino. Argentina protesta por tal medida en la OEA y advierte que tendrá imprevisibles consecuencias. Diecinueve muertos y 27 heridos de la parte argentina han ocasionado los ataques aéreos británicos en -- territorio de las Malvinas.

MAYO 8

Advierte el Ministro de Defensa de Venezuela, General Bernardo Leal, - que si Inglaterra agrede el territorio continental de Argentina debe - materializarse la ayuda militar por todos los signatarios del Tratado de Río de Janeiro.

MAYO 9

El gobierno argentino denuncia que aviones británicos atacaron y hundieron el buque-fábrica de pesca "Narval" y ametrallaron luego las balsas salvavidas con los sobrevivientes. Los británicos bombardearon nuevamente Puerto Darwin. Se conoce el plan estadounidense denominado -- "Free Ocean Plan" tendiendo a preservar la soberanía británica en las-Malvinas. Este plan fué aprobado en 1980 y está vinculado a los requerimientos estratégicos occidentales en el Atlántico Sur y a la ambición de Washington de acrecentar su influencia en el Area.

MAYO 10

Gran Bretaña decreta una zona de control aéreo de cien millas de radio en torno a la isla Ascensión, en el Atlántico, con vistas regular el -

tráfico aéreo sobre esta importante base de reaprovisionamiento de la flota de intervención. Denuncia el Ministro de Defensa argentino, Amadeo Frugoli, que Gran Bretaña emplea explosivos prohibidos por la con ve ni ón de Ginebra en sus ataques contra las Malvinas. Exhorta el pre s i d e n t e del Movimiento de Países No Alineados, Fidel Castro, a los je f e s de Estado de los países miembros a efectuar gestiones para dete -  
ner la agresión anglo-norteamericana contra el pueblo argentino.

#### MAYO 11

La Junta Militar argentina da a conocer un comunicado en el cual se -  
declaran hostiles todos los barcos ingleses que naveguen por el Atlán  
tico Sur con rumbo a las Malvinas. Señala que estas naves serán ataca  
das, al igual que aviones británicos que se encuentran en la zona. --  
Reitera Margaret Thatcher que continuará la acción militar inglesa. -  
En el seno de la Comunidad Económica Europea comienzan a surgir diver  
gencias sobre la continuación del bloqueo económico contra Argentina,  
al declarar el gobierno italiano que no proseguirá con la aplicacón-  
de esas medidas.

#### MAYO 12

Fragatas inglesas cañonean nuevamente Puerto Argentino. Aviones ingle  
ses atacan al buque transporte argentino "Islas de los Estados". Du -  
rante la contraofensiva argentina son averiadas dos fragatas agreso -  
ras y derribados helicópteros Sea King. Parte del lujoso transatlánti  
co "Queen Elizabeth II" con refuerzos para la flota británica en el -  
Atlántico Sur. Militares Argentinos graduados en academia norteamerica  
na devuelven sus diplomas en protesta contra la traición de Estados  
Unidos.

#### MAYO 13

El Presidente Galtieri ratifica el espíritu negociador de Argentina,-

al tiempo que el canciller británico reitera que el nivel de las acciones bélicas puede aumentar. Se informa de que la llegada del General - Vernon Walters, como enviado especial de Reagan a Argentina.

MAYO 14

La Unión Soviética hace una declaración oficial en la cual considera - ilegal el bloqueo impuesto por Inglaterra en el Atlántico Sur. Argentina informa que el número de marinos muertos durante el hundimiento del crucero "General Belgrano" ascendió a 301 tripulantes.

MAYO 15

Se dá a conocer que los británicos ejecutan una acción contra la isla - Borbón, ubicada al norte de las Malvinas occidental, en la que fueron destruidos tres aviones argentinos. El gobierno argentino denuncia la dilación de las negociaciones en el seno de la ONU para hallar una solución pacífica del conflicto.

MAYO 16

Argentina admite el hundimiento del buque de carga "Isla de los Estados", atacado en el estrecho de San Carlos. Conversaciones entre Haig y Pym, en Luxemburgo. Ratifica el canciller británico que su gobierno mantendrá la presión militar sobre Argentina.

MAYO 17

Gran Bretaña reconoce la pérdida de dos helicópteros durante operaciones previas a la ocupación de las Georgias del Sur. Argentina denuncia que Gran Bretaña pone en peligro la vida de la población de las Malvinas con sus indiscriminados ataques aéreos. El Mercado Común Europeo - decide mantener las sanciones económicas contra Argentina, que había - adoptado el 20 de abril, si bien Italia e Irlanda se abstienen.

MAYO 18

Nuevos ataques ingleses en las Malvinas. El Pacto Andino anuncia la convocatoria de una reunión para discutir un plan de ayuda a la nación sudamericana. Amplía Estados Unidos su apoyo a Gran Bretaña, tando diplomática como militarmente, según revela la prensa norteamericana.

MAYO 19

Rechazando nuevo ataque británico en zonas cercanas a Puerto Argentino Rige la alarma máxima en la costa atlántica patagónica ante inminencia de ataques británicos. Argentina dá a conocer ante las Naciones Unidas su disposición de que las Malvinas sean administradas por un corto - tiempo por esa organización. Gran Bretaña califica de nada alentadora la propuesta argentina e insiste en el problema de la supremacía británica sobre las islas y en que sean los habitantes los que determinen - su propio futuro. Haig declara que su país está decidido a cumplir sus compromisos con su aliado británico, incluso acudir a las actividades militares contra Argentina.

MAYO 20

El gobierno británico dá por terminadas unilateralmente las negociaciones que llevaba a cabo el Secretario General de la ONU. Ante tal situación, Pérez de Cuéllar anuncia que considera concluída su gestión mediadora. El conflicto entra en una fase de agudización máxima. Denuncia Argentina ante el Consejo de Seguridad el uso por parte de Londres de mercenarios gurkas para restaurar la situación colonial de las Islas.

MAYO 21

Estallan fuertes combates entre tropas argentinas y británicas en la zona de Puerto San Carlos, en las Malvinas, donde se efectuó un importante desembarco de "marinos" y paracaidistas con el fin de establecer

una cabeza de playa. Londres informa que las fuerzas que desembarcaron lograron establecer una sólida cabeza de puente. Comienza el Consejo de Seguridad de la ONU a examinar con urgencia el caso ante el inicio de una agresión considerada de gran envergadura. La agresión recibe a escala mundial, calificativos que van desde irresponsable y colonialista hasta peligrosa para la paz.

#### MAYO 22

Se reportan intensos combates. Reconoce el mando inglés la pérdida de una de las más modernas fragatas de su flota, el buque "Arden". Gran Bretaña se niega a un alto al fuego. La OTAN reitera su apoyo a Gran Bretaña. La Unión Soviética insta al Consejo de Seguridad a que decreta un inmediato cese al fuego y pide a Pérez de Cuéllar reanude las conversaciones.

#### MAYO 23

Bombardean aviones argentinos la flota y posiciones británicas alrededor de la Bahía de San Carlos. Son averiados el transatlántico "Camberra", usado como transporte improvisado de tropas, el destructor "Glasgow" y los cargueros "Sir Galahad" y "Sir Lancelot", Gran Bretaña reconoce que ha sufrido la baja de 73 hombres, cuatro aviones Harrier, 10 helicópteros y seis buques en las acciones de los últimos días. Margaret Thatcher insiste en la rendición incondicional de Argentina.

#### MAYO 24

Argentina solicita una reunión de cancilleres de países singatarios del TIAR con vistas a adoptar medidas adicionales en relación con el conflicto. Argentina decide retirar su personal de la Junta Interamericana de Defensa como respuesta a la posición de traición al sistema Interamericano por parte de Estados Unidos. El Ministro de Defensa de Gran Bretaña rechaza ante el Parlamento cualquier posibilidad de nego-



ciaciones o conversaciones diplomáticas. Sigue la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU. Envía Galtieri mensaje de agradecimiento al - Presidente del Movimiento de Países No Alineados, Fidel Castro, por el apoyo brindado a la causa argentina.

#### MAYO 23

El gobierno argentino reconoce la existencia de una cabeza de playa - formada por unos dos mil soldados británicos en la zona de Puerto San Carlos, en las Malvinas; esta cabeza de playa tiene un frente de 15 ki lómetros de largo y 10 de profundidad. Gran Bretaña reconoce daños de consideración a algunas de sus naves. Fueron hundidos el transporte -- "Atlantic Conveyor", el destructor "Conventry" y dos fragatas averia - das. Decide el mando británico ~~av~~ enviar nuevos refuerzos debido a las - grandes pérdidas sufridas y acuerda extender el bloque naval y aéreo a la zona del estuario del Río de la Plata medida que es calificada por - los cancilleres latinoamericanos como una agresión al territorio conti - nental. Argentina se pronuncia por un cese a las hostilidades y la in - mediata reanudación de las negociaciones con la asistencia del Secreta rio General de las Naciones Unidas. La Thatcher dice, sin embargo, - que el fin del conflicto está determinado por la retirada argentina -- del archipiélago y expone que su país vetará cualquier acuerdo para un alto al fuego en el seno de la ONU. Estados Unidos anuncia que se opon - drá a cualquier medida que se adopte en la OEA contra Gran Bretaña.

#### MAYO 26

Aviones británicos atacan Puerto Argentino. La agresión es rechazada, son derribadas tres aeronaves inglesas. Da a conocer un comunicado del Estado Mayor Conjunto de Argentina que sus fuerzas han dañado 22 unida des navales y 35 aviones y helicópteros del enemigo. Comienza el Se - cretario General de la ONU, nueva mediación con un llamamiento a las - dos partes a poner fin a las hostilidades. Otros diez barcos de gue -

rra ingleses arriban a la zona del conflicto. Estados Unidos intensifica la entrega de armas a Inglaterra para su guerra contra Argentina. Esta actitud norteamericana levanta numerosas protestas en el continente latinoamericano.

MAYO 27

Se inicia en Washington, reunión del órgano de consulta del TIAR. Funcionarios de Estados Unidos admiten el suministro de cohetes Sidewinder a Londres.

MAYO 28

Consolidan fuerzas británicas su cabecera de playa en San Carlos y atacan Puerto Darwin y Ganso Verde, localidades de las cuales se apoderan y hacen prisioneros a 900 soldados argentinos. Reagan vuelve a reafirmar su postura contra Argentina, al declarar que el país sudamericano no debe ganar el conflicto.

MAYO 29

Los países signatarios del TIAR aprueban por mayoría una resolución en la cual instan a todas las naciones latinoamericanas a unirse con Argentina frente a la agresión de imperialismo británico. Tal acuerdo es una derrota diplomática de Estados Unidos que ejerció enormes presiones para impedirlo.

MAYO 30

La fuerza aérea argentina daña el portaviones británico "Invencible", buque insignia de la armada. Buques británicos realizan ataques contra las posiciones argentinas en Puerto Argentino. Amenaza Estados Unidos con expulsar del país a dos diplomáticos argentinos por negociar la compra de piezas de repuesto para aviones de combate con una firma privada en California.

MAYO 31

Londres indica que las tropas británicas avanzan hacia Puerto Argentino y que se desarrollan combates a sólo 20 km de esa población. Reinicia - Pérez de Cuéllar gestiones pacificadoras con los representantes de Londres y Buenos Aires.

JUNIO 1°

Las tropas británicas ocupan el Monte Kant, a 25 km. de Puerto Argentino. La Thatcher envía un ultimatum a la Junta Militar Argentina planteándole la disyuntiva de la rendición y retirada incondicional de las fuerzas argentinas en las Malvinas o el lanzamiento de las tropas inglesas del asalto final.

JUNIO 2

Se conoce que Estados Unidos ha ofrecido a Londres nuevos cohetes tierra-aire. Reagan contesta un mensaje de Belaunde Terry, presidente de Perú, diciéndole que la paz en el Atlántico Sur es imposible sin la retirada de las tropas argentinas. Costa Méndez arriba a La Habana para participar en la Conferencia Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados.

JUNIO 3

Informa el mando militar argentino que la actividad bélica en torno a Puerto Argentino se redujo a duelos artilleros.

JUNIO 4

Estados Unidos y Gran Bretaña vetan una resolución del Consejo de Seguridad que pedía de inmediato alto al fuego. La Thatcher revela su intención de formar una fuerza multinacional para la región del Atlántico Sur, en la cual su país y Estados Unidos jugaran un papel decisivo. Ecuador, Venezuela y Brasil anuncian que no intervendrán en las maniobras UNITAS-82, en un gesto de solidaridad con Argentina. Trabajadores

portuarios venezolanos acuerdan no descargar embarcaciones que transporten productos ingleses hacia Venezuela.

#### JUNIO 5

Las posiciones británicas en Monte Kent son bombardeadas por Argentina.

#### JUNIO 6

El Ministro de Defensa Británico informa el desembarco de refuerzos en la Isla Soledad. Se conoce que entre las tropas expedicionarias figuran mercenarios nepaleses. Los concilleres del Movimiento de Países No Alineados expresan su respaldo a Argentina y llaman al cese de las hostilidades y a un arreglo justo, negociado, pacífico y permanente del conflicto, en base a las resoluciones de Naciones Unidas. El buque hospital "Hydra", llega a Montevideo con 51 soldados británicos heridos. Gran Bretaña confirma que en las Malvinas están luchando ocho mil soldados británicos.

#### JUNIO 7

Fuerzas argentinas y británicas combaten en la zona de Fitz Roy, a unos 20 km. de la capital de las Malvinas.

#### JUNIO 8

La premier británica insiste en la necesidad de usar la fuerza para la retirada Argentina. Galtieri afirma que su país está preparado para luchar durante años, si es necesario, para mantener la soberanía de las Malvinas.

#### JUNIO 9

Se producen violentos combates en la zona del Monte Kant. El Ministro de Defensa Británico anunció que derribó seis aviones argentinos. A su vez, Argentina dice que ha hundido la fragata británica "Plymouth" y -

dos naves de desembarco.

#### JUNIO 11

Las autoridades argentinas informan del ataque al buque hospital "Bahía Paraíso", por parte de aviones británicos. Fuentes militares argentinas indican que las bajas británicas hasta el día 9 de junio estiman entre 500 y 900 muertos y heridos; por su parte, fuentes británicas reconocen 60 muertos y 120 heridos.

#### JUNIO 12

En la madrugada se inicia una gran ofensiva británica, en la que participan 4000 soldados contra las posiciones argentinas en Puerto Argentino.

#### JUNIO 13

Violentos combates se desarrollan en un radio de acción de 12 km. alrededor de la capital de las Malvinas. Las fuerzas británicas, en su avance hacia Puerto Argentino, capturan 400 soldados y ocupan tres posiciones claves. El Ministro de Defensa inglés, Nott, anuncia que 50 soldados británicos han muerto y 46 más fueron heridos durante el ataque argentino a los navíos "Sur Tristan" y "Sir Galahad". Este mismo día el alto mando argentino afirma que las tropas británicas penetraron en las líneas defensivas de la capital de las Malvinas. Fuentes militares relatan que la táctica británica se basa, fundamentalmente, en ataques nocturnos con el equipo especial para este tipo de operaciones, con apoyo de helicópteros de combate.

#### JUNIO 14

Se producen a menos de 4 km. de Puerto Argentino, El Presidente Galtieri afirma, en un mensaje enviado al Papa Juan Pablo II, que Argentina está dispuesta a aceptar un alto al fuego inmediato, seguido de una retirada rápida y recíproca de las fuerzas. Posteriormente, el Estado Ma-

yor Conjunto Argentino informa de un cese al fuego en la zona de la capital de las Islas. En Londres, la Thatcher afirma que banderas blancas ondean en Puerto Argentino y que han iniciado las conversaciones - para la rendición argentina.

JUNIO 15

El Presidente Galtieri señala que los soldados argentinos enfrentaron con más coraje que armamentos la abrumadora superioridad de una potencia apoyada por tecnología militar de Estados Unidos. La Thatcher niega que su gobierno tenga la intención de negociar en la ONU la situación de las Islas. Fuentes militares argentinas revelan que modernas - armas fueron empleadas por Gran Bretaña en su ofensiva sobre la capi - tal de las Malvinas, entre ellas lanzacohetes de tipo personal, heli - cópteros con lanzacohetes, chalecos térmicos que permiten combatir sin ropa de abrigo y equipos de comunicaciones de alta frecuencia. Además, las fuerzas británicas utilizaron equipo de radio individual, visores infrarrojos, morteros individuales constituidos con plástico especial - deshechable, y proyectiles que se gufan por el calor de las armas ene - migas, medios que salieron de los arsenales norteamericanos y fueron - entregados para la batalla por Puerto Argentino.

Fuente: Elizabeth Reimann op. cit. 129 - 142 pp.

A N E X O III

RESOLUCIONES DE NACIONES UNIDAS.

RESOLUCION 1514 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20/9/1960, sobre la concesión de la Independencia a los países y pueblos coloniales

La Asamblea General

Teniendo presente que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que estan resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor - de la persona humana, en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Consciente de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de los principios de igualdad de derecho de la libre determinación de todos los pueblos, y de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad - de tales derechos y libertades.

Reconociendo el apasionado deseo de libertad que abrigan todos los pueblos dependientes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia,

Consciente de los crecientes conflictos que origina el hecho - de negar la libertad a esos pueblos o de impedirla, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial,

Considerando el importante papel que corresponde a la Naciones

Unidas como medio de favorecer el movimiento en pro de la independencia en los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos,

Reconociendo que los pueblos del mundo desean ardientemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones,

Convencida de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas,

Afirmando que los pueblos pueden, para sus propios fines disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales sin perjuicio de las obligaciones resultantes de la cooperación económica internacional, basada en el principio del provecho mutuo, del Derecho Internacional,

Creyendo que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al colonialismo en todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan,

Celebrando que en los últimos años muchos territorios dependientes hayan alcanzado la libertad y la independencia, y reconociendo las tendencias cada vez más poderosas hacia la libertad que se manifiestan en los territorios que no han obtenido aún la independencia,

Convencida de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional,

Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones;

Y a dicho efecto

Declara que:

1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjera constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.



2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

3. La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

4. A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacíficamente y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda clase de medidas represivas de cualquier índole dirigidas contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.

5. En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de razas, credos ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absoluta.

6. Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con sus propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Todos los Estados deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial.

Resolución 2065 aprobada por las  
Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1965.

La Asamblea General

Habiendo examinado la cuestión de las islas Malvinas (Falkland Islands).

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la Independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Malvinas (Falkland Islands) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho territorio.

Considerando que en su resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960, se inspiró el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuentra el caso de las islas Malvinas (Falkland Islands).

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas islas,

I. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), así como los intereses de la población de las Malvinas (Falkland Islands);

II. Pide a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General en el XXI período de sesiones, sobre el resultado

de las negociaciones.

RESOLUCION 3160 (XXVIII).

Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)

La Asamblea General

Habiendo estudiado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland);  
Reconociendo su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de ---  
1960, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independen -  
cia a los países y pueblos coloniales,

Recordando asimismo su resolución 2065 (XX) de 16 de diciembre -  
de 1965, que invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido -  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negocia-  
ciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la si-  
tuación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la conce -  
sión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de en  
contrar una solución pacífica al problema de las Islas Malvinas (Fal --  
kland), teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y objetivos de  
la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), así como  
los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland),

Gravemente preocupada por el hecho de que han transcurrido ocho-  
años desde la adopción de la resolución 2065 (XX) sin que se hayan pro  
ducido progresos sustanciales en las negociaciones,

Consciente de que la resolución 2065 (XX), indica que la manera-  
de poner fin a esta situación colonial es la solución pacífica del con-  
flicto de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Uni  
do con respecto a dichas Islas,

Expresando su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizados  
por el Gobierno de la Argentina, conforme a las decisiones pertinentes  
de la Asamblea General, para facilitar el proceso de descoloniza --

ción y promover el bienestar de la población de las Islas,

1. Aprueba los capítulos del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular, la resolución aprobada por el Comité Especial el 21 de agosto de 1973, en relación con el territorio;

2. Declara la necesidad de que se aceleren las negociaciones -- previstas en la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para arribar a una solución pacífica de la disputa de soberanía existente entre ambos sobre las Islas Malvinas (Falkland);

3. Insta en consecuencia a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a que, de acuerdo con las prescripciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, prosigan sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial;

4. Pide a ambos Gobiernos que informen al Secretario General y a la Asamblea General lo antes posible, y a más tardar en el vigésimo noveno período de sesiones, acerca de los resultados de las negociaciones encomendadas.

RESOLUCION 31/49

Cuestión de las Islas Malvinas.

La Asamblea General

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) Reconociendo sus resoluciones 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, 2065 (XX) de 16 de diciembre de 1973,

Teniendo presentes los párrafos relacionados con la cuestión contenidos en la Declaración Política aprobada por la Conferencia de

Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975, y en la Declaración Política aprobada por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976,

Teniendo en cuenta el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concerniente a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular, las conclusiones y recomendaciones del comité Especial relativas a dicho territorio,

1. Aprueba el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concerniente a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial relativas a dicho territorio;

2. Expresa su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizados por el Gobierno de la Argentina, conforme a las decisiones pertinentes de la Asamblea General, para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas;

3. Pide a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que aceleren las negociaciones relativas a la disputa sobre soberanía, según se pide en las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General;

4. Insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones arriba mencionadas;

5. Pide a ambos Gobiernos que informen al Secretario General y a la Asamblea General lo antes posible acerca de los resultados de las

negociaciones.

RESOLUCION 502 (1982)

de 3 de abril de 1982.

El Consejo de Seguridad,

Recordando la declaración formulada por el Presidente del Consejo, el 1° de abril de 1982, en la que se instaba a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que se abstuvieran del uso o amenaza de la fuerza en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Profundamente preocupado por los informes acerca de una invasión por fuerzas armadas de la Argentina el 2 de abril de 1982,

Declarando que existe un quebrantamiento de la paz en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

1. Exige la cesación inmediata de las hostilidades;
2. Exige la retirada inmediata de todas las fuerzas armadas de las Islas Malvinas (Falkland Islands);

3. Exhorta a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y a que respeten plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

RESOLUCION 505 (1982)

de 26 de mayo de 1982.

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando su resolución 502 (1982),

Observando con la más profunda preocupación que la situación en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands), se ha deteriorado

gravemente,

Habiendo escuchado la declaración hecha por el Secretario General en su 2360a. sesión, celebrada el 21 de mayo de 1982, así como las declaraciones formuladas en el curso del debate por los representantes de la Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

Preocupado por lograr, como cuestión de la mayor urgencia, una cesación de las hostilidades y la terminación del actual conflicto entre las fuerzas armadas de la Argentina y del Reino Unido,

1. Expresa su reconocimiento al Secretario General por los esfuerzos que ya ha realizado a fin de lograr un acuerdo entre las partes, lograr que se cumpla la resolución 502 (1982), y de ese modo restablecer la paz en la región;

2. Pide al Secretario General que, sobre la base de la presente resolución, emprenda una misión renovadora de buenos oficios teniendo presente la resolución 502 (1982), y el enfoque esbozado en la declaración que formuló el 21 de mayo de 1982;

3. Exhorta a las partes en el conflicto a que cooperen plenamente con el Secretario General en su misión, con miras a poner fin a las actuales hostilidades en las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en sus cercanías;

4. Pide al Secretario General que entable de inmediato contactos con las partes con miras a negociar condiciones mutuamente aceptables para una cesación del fuego, incluida, de ser necesario, la adopción de disposiciones para el envío de observadores de las Naciones Unidas a fin de que vigilen el cumplimiento de las condiciones de la cesación del fuego;

5. Pide al Secretario General que presente un informe provisional al Consejo de Seguridad a la brevedad posible y, en todo caso, no más de siete días después de la aprobación de la presente resolución.

RESOLUCION 37/9

Del 4 de Noviembre de 1982 de la Asamblea General

Tomando en cuenta la cuestión de las Islas Malvinas (Falkand),  
Consciente de que el mantenimiento de las situaciones colonia -  
les son incompatibles con la idea de paz universal de las Naciones Uni  
das,

Recordando la resolución 1514 (XV) del 4 de diciembre de 1960,-  
2065 (XX) del 16 de diciembre de 1975, 3160 (XXVIII) del 14 de diciem  
bre de 1973 y 31/49 del 1º de diciembre de 1976,

Recordando la resolución 502 del Consejo de Seguridad del 3 de  
abril de 1982 y 505 del 26 de mayo de 1982,

Tomando en cuenta la existencia del caso de facto de las hostili  
dades en el Atlántico Sur y la intención expresada de las partes de reanudarla;

Reafirmando la necesidad de las partes de tomar debida cuenta -  
de los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Is --  
lands), de acuerdo con lo estipulado por la Asamblea General en la Re  
solución 2065 (XX) y 3160 (XXVIII),

Reafirmando también los principios de la Carta de las Naciones  
Unidas sobre el no-uso de la fuerza o la amenaza de esta en las Rela -  
ciones Internacionales y el arreglo pacífico de las disputas interna -  
cionales,

1. Pide el Gobierno de Argentina y del Reino Unido de Gran Bre  
taña e Irlanda del Norte reanudar las negociaciones debidamente para -  
encontrar tan pronto como sea posible una solución pacífica a la dispu  
tada soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas (Fal  
klands).

2. Pide al Secretario General comprometerse a renovar su misión  
de buenos oficios para asistir a las partes en base a lo pedido en el  
párrafo 1 sobre la necesidad de tomar medidas que den fin al conflicto.



3. Pide al Secretario General someter el reporte a la 38ª. sesión de la Asamblea General para conocer los progresos alcanzados en la implementación de la presente resolución.

Decide incluir en la agenda provisional de la 38ª. sesión la - "Cuestión de las Malvinas (Falkland Islands)".

B I B L I O G R A F I A

BERGER, Martín. El rescate de las Malvinas, México, Editorial - Bruguera, 1982, 208 pp.

CASTAGNO, Antonio, Tendencias y grupos políticos en la realidad Argentina, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1971, 58 pp.

Central Office of Información, Britain 1982, Londres, 1982, -- 1-95 pp.

DANGS, Federico. El desarrollo argentino, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1969, 110 pp.

DUEJO, Gerardo. El Capital monopolista y las contradicciones -- secundarias en la Sociedad argentina, Buenos Aires, Ed. S. XXI, - 1973, 159 pp.

GOEBEL, Julius, The Struggle for the Falkland Islands, New Haven Yale University Press, 1987, 470 pp.

GROUSSAC, Paul, Las Islas Malvinas, Buenos Aires, Ed. Congreso - de la Unión, 1986, 200 pp.

Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, - Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Madrid Instituto Cultural Hispanico, 1973-1976.

MCCANN, Thomas. Argentina, Estados Unidos y el Sistema Interamericano 1880-1914, Buenos Aires, Ed. Universitarios de Buenos Aires 1961, 100-108 pp.

MENDEZ, BUENOS AIRES, M.A. El Antiguo y el nuevo Derecho del - mar, Tesis profesional, facultad de Derecho UNAM, 1984.

PALACIOS, Alfredo. Las Islas Malvinas, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1958, 115 pp.

PARRY, J.H. EUROPA y la expansión del mundo (1415-1715), México, Ed. Fondo de Cultura Económica, Brevarios No. 60, 1975, 58-122, - 234-269 pp.

PEREYRA, Ezequiel Federico. Las Islas Malvinas; soberanía argentina. Antecedentes, Cuestiones Diplomáticas, Buenos Aires, Ed. - Culturales Argentinas, 1969, 60 pp.

REIMANN, Elizabeth. Las Malvinas: Traición made in USA, México, Ed. El Caballito, 1983, 142 pp.

REUTER, Paul. Droit International Public, Paris, Press Universitaire de France, 1968, 46-49, 116-123 pp.

REVENLD, Tomás. La promesa secreta y el convenio anglo-español - sobre las Malvinas de 1771, Buenos Aires, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Historicas, 1952, 50 pp.

RODRIGUEZ, Bernardo; Milia, F.A. et al. La Atlantártida un espacio Geopolítico. Buenos Aires, Ed. Pleamar, 1978, 255 pp.

ROUQUIE, Alain. Argentina hoy, México, Ed. S XXI, 1982, 279 pp.

ROUQUIE, Alain. Pouvoir Militaire et societe Politique en Répu - blique Argentine, Paris Press de la Fondation Nationale desciencies Politique, 1977, 17-165, 692-735 pp.

ROUSSEAU, Charles. Derecho Internacional Público, Barcelona, Ed. Ariel, 1961, 236-252 pp.

SEARA VAZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público, Barcelona Ed. Ariel, 1961, 236-252 pp.

SEARA VAZQUEZ, Modesto. Tratado General de las Organizaciones - Internacionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 827- - 850 pp.

SELSEY, Gregorio. Reagan: Entre el Salvador y las Malvinas, Méxi co, Ed. Méx/Sur, 1982, 318 pp.

SILVAMICHELENA, José A. Política y Bloques de Poder. Crisis en - el sistema mundial, México, Ed. S. XXI, 1979, 174 pp.

SORENSEN, Max. Derecho Internacional Público, México, Fondo de - Cultura Económica, 1973, 310-325 pp.

VERDROSS, A. Derecho Internacional Público, Madrid, Ed. Aguilar 1985, 225 pp.

WALLACE, William The Foreign Policy Process in Britain, Gran Bretaña, The Royal Insitute of Internacional Affaire George Allen V. ltd., 1977, 125-281 pp.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

ABALO, Carlos "Argentina 1976-1981: objetivos y resultados de la política económica", Comercio Exterior, México, núm. 9 septiem bre de 1981.

Academia Nacional de Historia. "Ratificación del dictamen de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas (mayo 1982)". Geopolítica, Buenos Aires, Insituto de Estudios Geopolíticos, núm 24 - septiembre 1982.

ARAUZ CASTEX, Manuel "Las Islas Malvinas como fruto de una política energética; su recuperación se ha acercado", Estrategia, - Buenos Aires, marzo-abril 1977.

ASSEF, Alberto. "Inglaterra quería la independencia de las Malvi nas", Geopolíticas, Buenos Aires, Instituto de Estudios Geopolíti cos, núm. 24 septiembre 1982.

BACCHETA, VILTOR. "Malvinas antes y después" Territorios, México UNAM-X, octubre-noviembre de 1982.

BAER, Juan Michael. "Gran Bretaña: una economía a la deriva. Los efectos de una tentativa monetarista", Le Monde Diplomatique, Mé xico, febrero de 1981.

"Bases para la Alianza Cosntituyente de la Nueva Argentina". - Vencer, México, Ed. Nuestra América, núm 12 enero-febrero 1982.

BERNETIL, Jorge Luis. "El peronismo entre la intransigencia y la conciliación". Le Monde Diplomatique, México. Abril 1981.

BISSIO, Beatriz. "Petróleo: clave para el rompecabezas", Cuader nos del Tercer Mundo, México Tricontinental Ed. ltda. junio-julio 1982.

BOLONGA, Alfredo Bruno, "Conflicto Reino Unido de Gran Bretaña y República Argentina (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur)", Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas, Argentina, Ed. Facultad Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, núm 46/47, 1977-1978.

BOLOGNA, Alfredo Bruno. "Las islas Malvinas y el sistema Interamericano", Revista de Derecho Internacional y ciencias Diplomáticas. Argentina, Ed. Fac. de ciencias políticas y Relaciones Internacionales, núm 46/47 1977-1978.

BOTZMAN, Marta. et. al "Argentina: autoritarismo, libre cambismo y crisis en el proceso actual", Análisis Nacionales, México CIDE-1980.

BRAVO, Andrés A. "Política de Defensa, poder Nacional y Decisiones Políticas", Geopolítica, Buenos Aires, Instituto de Estudios Geopolíticos, núm 23, junio 12, 1982.

BRAVO, Andrés A. "Modelo Económico y potencial Nacional", Geopolítica, Buenos Aires, IEG, Núm. 23, junio 12, 1982.

"Britain's Economy in Brief", Newsletter publication of the British Chamber of México, México, mayo 1983.

BUHRER, Jean Claude. "El fiasco de las Malvinas. Nacionalismo y litigios territoriales", Le Monde Diplomatique, México, junio 1982.

CALVERT, Peter. "Sovereignty and The Falkland crisis", International Affairs. Londres núm 3 verano 1983.

CASSEU, Bernard. "Los escollos del neoliberalismo, nuevos alineamientos políticos en Gran Bretaña", Le Monde Diplomatique, México, mayo 1981.

CATTANEO, Rubén Mario, "Las Reformas al tratado de Asistencia Recíproca (protocolo de San José)", Revista del Derecho Internacional y ciencias Diplomáticas. Argentina. Fac. de ciencias Pol. y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario núm. 46/47 1977-1978.

CELLETI, Marcello. "Los recursos petroleros mundiales (conocidos y desconocidos)", Comercio Exterior, México, núm 9, sept. 1982.

DEL PASO, Fernando. "A la guerra por lo desconocido y lo ajeno, el orgullo imperial maltrecho", Proceso, México 12 de abril de 1982.

DEL PASO, Fernando. "Latinoamerica para los latinoamericanos", Proceso, México, 1° de abril 1982.

DUNNET, Danzil. "Self-determination and the Falkland", International Affairs, Londres, núm 3, verano 1983.

"Economic Xurveys 1982-1983" OCDE, Contextos, México, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, 27 mayo-2 junio 1982.

"Energéticos", Contextos, México, SPP, 3-9 Junio 1982.

Falkland Islands, Central OFS ice of. Information, Londres noviembre 1975.

FALLACI, Oriana. "El árbol caído", Cambio 16, Madrid, 21 junio, 1982.

FRAGA, Jorge A. "Las Islas Malvinas: síntesis del problema" — Geopolítica, Buenos Aires, IEG, núm 24 septiembre 1982.

GAMBA, Virginia. "Incumplimiento y credibilidad", Contextos, México, SPP, 3-9 junio 1982.

GARCIA MARQUES, Gabriel. "Con las Malvinas o sin ellas", Proceso México 12 de abril de 1982.

GUNDER FRANK, Andre. "Después de la reaganomanía y el Thatcherismo, que?", Cuadernos Políticos, México núm. 31 enero-marzo 1982,

HAIG, Alexander, "Estados Unidos abandona su neutralidad ante el conflicto argentino-británico" Geopolítica, Buenos Aires, IEG, -núm 24 septiembre de 1982.

HUARTE, Juan Luis. "Habitat Malvinense", Estrategia, Buenos Aires, núm 6 marzo-abril 1970.

JOHNSON, Marguerite, "Embattled but unbowed", Time, febrero 1981.

JOYNER, Cristhopher, "Antartica and the Law of the Sea Rethinking the current legal Dilemmas" San Diego Law Review, San Diego University School of Law, abril 1981.

"La guerra de las paradojas", Contextos, México, SPP, 3-9 junio, 1982.

Las Islas Falkland y sus dependencias", Reference Services, septiembre 1983.

"Las Malvinas eran, son y serán argentinas", Lucha Peronista, -- México, 1982.

LANZA, Aquiles. "La Trampa concertada," Estrategia Socialista, - México, Revista del Partido Obrero Socialista, enero-febrero de 1982.

LEAL, Jorge, "Explotación de los recursos naturales no renovables en la Antártida", Estrategia, Buenos Aires, núm 43/44 marzo 1974.

LUNA, Ramón "El PC y la unidad con los militares", Estrategia Socialista, México, Rev. del Partido Obrero Socialista enero-febrero 1982.

LLAVER, María del Carmen. "Atlántico Sur: su relevancia económica, geopolítica y geoestratégica," Geopolítica, Buenos Aires, -- IES, núm. 24 septiembre 1982.

"Malvinas: un conflicto de 89 días" El Día, suplemento especial del XX aniversario, junio 1982.

MERCADO, Edgardo. "Malvinas: un cambio geopolítico en América Latina", Geopolítica, Buenos Aires, IEG. núm 24 septiembre 1982.

"Mercado y Productos: Intercambio comercial México-Reino Unido", Comercio Exterior, México, enero 1980.

MOLS Monfred. "Europa y EUA: Cooperación o competencia en América Latina", contextos, México SPP, 18 de noviembre de 1981.

MONETA, Carlos J. "El papel del conflicto malvinense en la política exterior argentina", Le monde Diplomatique, México, octubre de 1982.

MONETA, Carlos J. "Fuerzas armadas y el conflicto de las Malvinas: su importancia en la política argentina y en el marco regional", - Foro Internacional, México, Col-Mex. núm. 3 enero-marzo 1983.

MONETA, Carlos J. "La vulnerabilidad de América Latina", Le Monde Diplomatique, México, mayo 1983.

PIZARRO, Roberto. "El laborismo Británico: sobre las cenizas del - imperio", Nexos, México, núm. 49 enero, 1982.

QUIJANO, Raúl. "Texto del discurso pronunciado en la Organización de Estados Americanos para convocar al TIAR (20/4/82)", Geopolítica, Buenos Aires IEG, núm 24, septiembre 1982.

"Reino Unido: Los laboristas obtienen la mayoría" Comercio Exterior - rior, México, noviembre 1974.

"Rotunda Victoria electoral de Margaret Thatcher", Excelsior.

ROUQUIE, Alain. "Argentina The deporture of the military and of - a political cycle jus anotaer episode?", International. Londres, - primavera 1983.

SALMON, J.A. "Defensa de la Integridad Territorial y libre determinación de la población", Le Monde Diplomatique, México, junio 1982.

SARNO, Hugo. "A propósito de Gran Bretaña. La primera invasión inglesa", Geopolítica, Buenos Aires, IEG, número 24, septiembre 1982.

SAYED, Raúl. "El irresistible ciclo del Peronismo", Estrategia Socialista, México, Revista del Partido Obrero Socialista, enero - febrero 1982.

SCHAPOSNIK, Eduardo Carlos y Valchino, Juan "Argentina", fracaso - de un ministro o de un Sistema?. Comercio Exterior, México, enero - 1982.

Sección Internacional", Comercio Exterior, México, enero 1980.

SELSER, Gregorio, "Islas Malvinas y el tema del petróleo", EL DIA, 24 julio 1983.

SELSER, Gregorio. Islas Malvinas: a ciento cincuenta años de su - usurpación y apropiación por Gran Bretaña", EL DIA, 9 enero 1983.



SPAGNULO, Alberto. "Argentina: costo económico del conflicto de las Malvinas", Le Monde Diplomatique, México . junio 1982.

SPAGNULO, Alberto. "Los sueños de gran Potencia", coyuntura, México, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, núm. 56 junio 1982.

VELASCO GRENO, José Enrique. "El informe Shackleton sobre las Islas Malvinas", Revista de Política Internacional, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, núm. 153, septiembre-octubre 1977.

VERA VILLALOBOS, Enrique. "Las Malvinas y la Argentina, según Samuel Johson y Arnold Toynbee," Estrategia, Buenos Aires, núm. 49/50 nov. dic. 1977, enero-feb. 1978.

VISNES, J.A. "Nuestro derecho de Soberanía sobre la explotación de Hidrocarburos en las Islas Malvinas", Geopolíticas, Buenos Aires, 183, núme 24 septiembre 1982.

VILIEGAS Osiris. "Las Malvinas: un pleito improrrogable", Geopolítica, Buenos Aires, IEG, Núm. 24 septiembre de 1982.

VILIEGAS Osiris. "Las razones aparentes y los intereses ocultos tras la actitud británica," Geopolítica, Buenos Aires, IEG, núm.-24 septiembre 1982.

ZAVALA ORTIZ, Miguel Angel. "La resolución 2065 y el actual conflicto de las Malvinas", Geopolítica, Buenos Aires, IEG núm. 24 septiembre 1982.

DOCUMENTOS

"Falkland Islands", Asamblea General de Naciones Unidas A/AL 1091 L. 125 Add. 3 del 1° de octubre de 1964.

"Islas Malvinas (Falkland)", Asamblea General de Naciones Unidas - A/AC 109/712 del 17 de noviembre de 1978.

Naciones Unidas, Estudios Económicos de América Latina 1979, CEPAL, Santiago de Chile, octubre 1980 E/CEPAL/C1144.

Partido Conservador de Gran Bretaña, The Result Approach, Londres 1983.

Resolución 1514 (XV), Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de septiembre de 1960.

Resolución 2065 (XX), Asamblea General de Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1965.

Resolución 3160, Asamblea General de Naciones Unidas, 29 de enero - 1974.

Resolución 31/49, Asamblea General de Naciones Unidas, 15 de noviembre de 1976.

Resolución 37/9, Asamblea General de Naciones Unidas, 4 de noviembre de 1982.

Resolución 502, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2 de abril de 1982.

Resolución 503, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mayo 1982.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión las Malvinas son - Argentinas. Por la democracia y la soberanía. 1979.

Treaties and International Agreements Registered of filed and Recorded with Secretaries of the United Nations. Tratado Antártico, vol. 402, núm. 5773-5791, 1961.